

EL
93

Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

Derechos Indígenas

Chiapas:



ISSN 0186-1840
enero-febrero, 1999
año 15, \$ 25.00

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Azcapotzalco



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector General

Dr. José Luis Gázquez

Secretario General

Lic. Edmundo Jacobo

Rectora de la Unidad Azcapotzalco

Mtra. Mónica de la Garza Malo

Secretario de la Unidad

Lic. Guillermo Ejea

Director de la División de Ciencias

Sociales y Humanidades

Mtro. Víctor Sosa Godínez

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación, que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de intereses teóricos de una serie de investigadores, que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en mínima parte, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos, pluralista, abierto a la crítica, y por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduce a las investigaciones de largo plazo, ni al juicio periodístico, sino que es posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Our magazine is a product of a research process that shows the diversity of theories and methodologies. Also, it is a result of the unification of a variety of researchers coming together with theoretical interests and the need to express their beliefs on the immediate reality of Mexico and how it affects us all.

This magazine is a University project in the very best sense. Our magazine is pluralistic, open to all critics, and nonsecular. We feel that it is an instrument of expression for the academics of our University and for those who share similar principles.

The idea is that the reality is not to be reduced to long term research and neither to periodical judgement, but to understand the reality as it is. We hope that this is a possible form to comprehend the present in a more structural way.

We welcome all participation and submissions.

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

Directora: Miriam Alfie C.

Editor: Ezequiel Maldonado

Comité Editorial: Miriam Alfie, Alejandro Favela, Carlos García, Marco Antonio Leyva, Ezequiel Maldonado, Luis Méndez, Miguel Ángel Romero M., Juan Reyes del Campillo, Sergio Sánchez

Coordinadores de las secciones fijas:

Análisis de Coyuntura: Alejandro Favela, Luis Méndez, Miguel Ángel Romero

Conflictos Obrero-Patronales: José Othón Quiroz T., Sergio Sánchez

Economía Nacional: Cristian Leriche

Partidos Políticos y Procesos Electorales: Juan Reyes del Campillo

Panorama Internacional: Miriam Alfie, Silvia Velez

Grupo de Evaluadores: Hugo Aboites, Jaime Aboites, Arturo Anguiano, Alejandro Carrillo, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Enrique de la Garza, Rosa Albina Garavito, Alenka Guzmán, Luis Hernández, Cristian Leriche, Julio Moguel, Juan Mora, Jacqueline Ochoa, Miguel Ángel Rivera, Rosario Robles, José Antonio Rojas, Miguel Ángel Romero, Francisco Zapata

Coordinador de relaciones institucionales: Marco Antonio Leyva

Producción Editorial: Tonatiuh Soley, Astrid Velasco, Tere Garza

Coordinación Administrativa: Adriana Corona M.

Distribución: Adriana Corona, Alejandro Díaz, Víctor H. Ramírez

Asistente Administrativo: Ma. Lourdes Delgado R.

Diseño y producción: Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.

Fundadores: Rosa Albina Garavito, Augusto Bolívar, Edmundo Jacobo Molina

Representantes en provincia:

Cuernavaca, Mor.: Miguel Melo González, Tels. 17 00 44 y 13 90 83

Hermosillo, Son.: Francisco Javier Machado Mendivil, Tel. 18 14 94

Jalapa, Ver.: Prof. Lauro Trujillo A. y/o Lic. Olivio Jarvio Fernández, Tel. (0128) 14 63 82

Monterrey: Raúl Rubio, Francisco Veloquio y César Gutiérrez, Tel. 40 30 45.

Lic. Sergio Marroquí R., Tel. 337 60 53

Puebla: Germán Sánchez Daza, Tel. 45 03 70

Toluca: Lic. Héctor Rojas Ortiz, Tel. (0172) 13 03 46, Fax. 13 03 56

Tijuana: Víctor Alejandro Espinoza, Tel. 88 00 38

Zacatecas: Rodolfo García Zamora, Tel. 285 36

Zumpango, Edo. de Méx.: Rubén González Mora, Tel. 01779 625 29, 01591 7 14 06,

Fax: 01591 7 02 02



Av. México Coyoacán 421, Xoco, Col. General Anaya, México, D.F.
Tels. 604-1204 y 688-9112

Diseño: Ediciones y Gráficos Eón / Olga B. Olvera R.

Foto portada: María José Méndez, *Los ojos de la memoria*, 1998. Collage, fotografía digital, 14.5 x 18.5 cm.

Informes, correspondencia y suscripciones a: Adriana Corona Miranda Universidad Autónoma Metropolitana, revista **EL COTIDIANO**, Av. San Pablo 180 Edif. E, cubículo 004, Col. Reynosa Tamps., México, 02200. D.F., Tel. 724 45 36 y 724 43 09 Apartado Postal 32-031, México 06031, D.F. e-mail:cotid@hp9000a1.uam.mx

EL Cotidiano 93

Revista de la realidad mexicana actual

Presentación

3

¡Solamente son cuatro municipios...!

Chiapas es México: autonomías indígenas y luchas políticas con una gramática moral

Xochitl Leyva Solano

Y sin embargo se mueve(n)

Entre la tradición y la costumbre. Los retos de la reconciliación y la tolerancia indígena en los Altos de Chiapas

Araceli Burguete Cal y Mayor

19

Remunicipalización en Chiapas: reflexiones desde Ocosingo

Ricardo Hernández Arellano

31

¿También los indios tienen derechos humanos?

La caminata por los derechos humanos en Chiapas. El Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas" 1989-1998

Gaspar Morquecho

40

El poder de la palabra versus el poder

La cruz parlante, costumbre comunicativa antigua

Jorge Fuentes Morúa

49

Medio ambiente

Matamoros-Brownsville: ¿ciudades gemelas? El porvenir de una ilusión

Miriam Alfie C. y

Luis H. Méndez B.

57

Antes de que el agua no alcance: ¿escasez o consumo sostenible del agua en el tercer milenio?

Jesús I. Guzmán Pineda

73

Reportaje fotográfico

Mundo sin tiempo. Imágenes de Chiapas

84

Procesos políticos

Preferencias electorales, alternancia política y gobiernos en el norte de México

Víctor Alejandro Espinoza Valle

86

Panorama cultural

De hormigas, ciudades y procesos culturales. Aline Pettersson, palabra y escritura

Graciela Martínez-Zalce

95

Conflictos obrero-patronales

La libertad sindical en el contexto mexicano actual

Bertha E. Lujan

104

Reseñas

La otra palabra. Mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal

Concepción Álvarez Casas

114

Entre el propio y lo ajeno. El sistema electoral consuetudinario en el estado de Oaxca

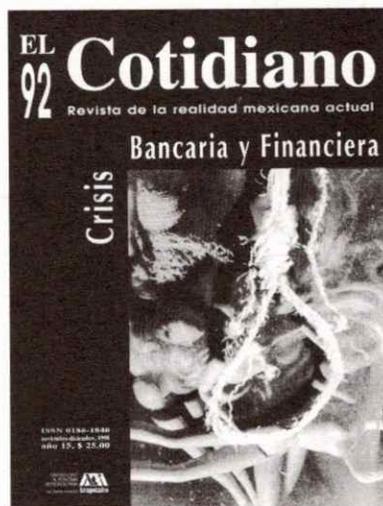
Amaranta Morales

115

Orientación bibliográfica

116

EL Cotidiano



Complete su colección, al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral

EL Cotidiano que recibirá gratuitamente

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$150.00 En el D.F.
- \$ 210.00 En el interior de la República
- USD 45.00 En el Extranjero

Formas de pago:

- * Cheque certificado
- * Giro Postal
- * A nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana

Información y ventas:

Adriana Corona Miranda

☎ 724-45-36, 724-43-09 Fax.: 724-43-09

Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.

✂

SUSCRIPCIONES

Fecha: _____

Adjunto cheque certificado () o giro postal () por la cantidad de \$ _____ a favor de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**, por concepto de suscripción y/o pago de (____) ejemplares de la revista **EL Cotidiano** a partir del número (____)

– Deseo recibir por promoción los números: _____

Nombre: _____

Calle y número: _____

Colonia: _____ Código postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Teléfono: _____

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC _____ Dom. Fiscal _____

P resentación

Cumplió cinco años, “entrados a seis”, el ¡Ya basta! zapatista, y en ese tiempo la sociedad mexicana ha recorrido un novedoso e inédito proceso ante el cual, desgraciadamente, la clase política mexicana, con sus excepciones, ha evidenciado un grave desfasamiento. En ese lapso, *El Cotidiano* ha informado a sus lectores a través de múltiples ensayos, artículos y testimonios; específicamente en el número 62, correspondiente a mayo-junio de 1994, “Chiapas y la cuestión indígena”, hicimos un recuento de los agravios y la resistencia de los indios mayas, y en el número 76 de mayo-junio de 1996, “Negociación política en Chiapas”, en una avanzada fase del proceso, reseñamos expectativas y esperanzas con respecto a los Acuerdos de San Andrés, los cuales hoy parecen tan lejanos como esos días.

En este número de *El Cotidiano* nuestros lectores podrán apreciar tanto la etapa en que se encuentra el conflicto en Chiapas como los debates y reflexiones que se desprenden del mismo. La mayor parte de nuestros ensayistas trabajan, escriben y estudian en la zona cercana, donde botas y cascos impulsan la llamada “guerra de baja intensidad”, que en Acteal y el Bosque, por ejemplo, adquiere expresiones que la rebasan y configuran una guerra contra poblaciones indígenas. Xochitl Leyva Solano nos recuerda que Chiapas es México a pesar de los afanes de funcionarios gubernamentales por minimizar no sólo el conflicto, sino al Estado mismo; en su ensayo destaca la fase en la cual la lucha por el reconocimiento y la doctrina de los derechos humanos adquiere relevancia y se convierte en el eje del debate al “reducirse las luchas de los pueblos indígenas latinoamericanos a meros asuntos de ética y moral” y en la que la dimensión de esta “gramática moral” relega aspectos fundamentales; asimismo, alerta sobre la dificultad de esquematizar asuntos tan trascendentes como la democracia indígena, o el manejo superficial de los llamados “usos y costumbres” y distinguir entre la práctica social de comunidades y el discurso de líderes.

El ensayo de Araceli Burguete señala cinco etapas de descomposición-recomposición de la costumbre indígena chiapaneca y destaca la conciliación que restaurará el tejido social roto. A estas etapas, que ocurren en el municipio de Chalchihuitán también las nombra “ciclo de vida de la costumbre indígena”. Sin duda, a medida que los propios indios chiapanecos transiten por esta innovación de las costumbres a la fase estabilizadora que permita mayor tolerancia será más fácil identificar al enemigo, emboscado y abierto, y caminar por un sendero menos traumático de lo que es y ha sido para estos pueblos.

Ricardo Hernández Arellano reflexiona sobre un tema por demás polémico y donde corren ríos de tinta y sangre: la remunicipalización en Chiapas. Va más allá del debate al proponer formas de representación y autogobierno que permitan ese paso hacia una vida con justicia y dignidad. Técnica y método se entrelazan en una propuesta que viene desde comunidades indias y no de manera unilateral y autoritaria como, por desgracia, todavía se estila en México.

Gaspar Morquecho nos presenta un extraordinario testimonio sobre el CDH “Fray Bartolomé de Las Casas”, en donde se practica cotidianamente no sólo la denuncia de la violación de los derechos humanos, aspecto neurálgico del Estado mexicano, sino la permanente revisión de su experiencia, el análisis de la situación concreta para responder con mayor certidumbre a las diferentes coyunturas, sin perder su horizonte estratégico y fortaleciendo su misión con la promoción de los derechos humanos. Estamos ante un trabajo que abre perspectivas para posteriores acercamientos al problema capital.

En un ensayo donde historia y cultura van de la mano, Jorge Fuentes Morúa reseña el significado de la afamada Cruz Parlante indígena. Vuelta la mirada al pasado para comprender mejor y organizar el presente, ve su discurso como motivo de insurrecciones, levantamientos, guerras, la mayoría aplastados a sangre y fuego, pero que hoy parecieran dar un salto cualitativo a través del discurso zapatista, el cual logró convocar a la más amplia acción comunicativa a finales del siglo xx. Una Cruz Parlante que utiliza el diálogo comunal, la información en veredas, Encuentros Internacionales, marchas, convocatorias y sofisticados medios como Internet. Una Cruz Parlante que enfrenta a poderosos medios de comunicación con el centralismo de un poder que pretende dialogar en la paz de los sepulcros.

Por último, la serie de fotografías que apoyan y contextualizan nuestros textos, así como la presentación que de ellas realiza Alberto Híjar, fue posible gracias a compañeras y compañeros fotógrafos que promovieron la excepcional muestra *Mundo sin tiempo*. Gracias a todos.

Ezequiel Maldonado
Coordinador del número

Ensueño

Auldárico Hernández

Niño

hermanito jaguar
casta
espíritu
de mística indomable
tu fuerza ser de la tierra
el sol
el agua
el aire
y el fuego emergen de tu pecho
de tus ojos y de tus manos

El poderío de tu alma
viene de las estrellas
donde habita la fábula
de tus primeros sueños
duerme
duerme
duerme con el vuelo de las garzas
con el silencio de la selva
con el arrullo que nos dan los ríos
eleva tu sueño en las nubes
y desde los picachos de las cumbres
detente y mira a tus hermanos

Niño

hermanito jaguar
ya es hora que despiertes
aquí los tambores y tuncules
están llamando
ven con el colibrí
viajarás en los pueblos
y hallarás en cada hermano
una mirada de tristeza
sumido en el insomnio
de una derrota ancestral

Tú ya no bajas la mirada
despierta...
despierta...
únete a las olas
únete al viento
elévate con las águilas
habla con otros jaguares
toma el hacha

el machete
haz con ellos la libertad
de tus hermanos
pide con ello
tu justicia
mi justicia
nuestra justicia

Ch'ok

P'itz'in baläm
yäkälkäji
pixan
ta ch'u'ul te'eli
a muk'uxe tuba nika'
ni k'in
ni ja'
ni ik'
jini k'ak u yitz'e ta' t'oz
tu jak'o a jut täka a k'ä'
a pak'in muk'ute ta' pixan
ute ta ni ek'o'
bajka ayan ni tz'aj
ta a najtakäl najajo
wäyen
wäyen
wäyen d'ok ü yile aj t'o'
d'ok y ch'ijkäban te'e'
do'k u ch'okan u yä benonla pao'
tä'zen a najatan buklajo'
tanantitu ni nuktz'iko'
taj koten Chänen a zäkuno'

Ch'ok

p'i' itz'in baläm
a k'oti p'ixleket
idani joveno' d'ok tz'ujteo'
che jok'omo'
Laix d'ok ni tz'unu
a bixe tan käjijo'
ja pojlen tajuntu zäkun
chanä tak'uxle pixan
tama ni ak'äbi
ta un p'e buya zätkiba

A neba mach anijäksen ajut

p'ixen...

p'ixen...

yoloaba d'oknikoja'

yoloaba d'ok ik'

t'äben d'ok mut aj k'ux chan

Chen t'an d'ok balämo'

Ch'ä naj tajte'

ni machit

Chen d'okjinijo' buya k'a ajnico' utz

na zäkumo

K'atän Ka'jini

na utzule

Kä utzule

Kä utzulela...

Chiapas es México: autonomías indígenas y luchas políticas con una gramática moral

Xochitl Leyva Solano*

Hablar hoy de Chiapas fuera del contexto nacional o internacional es casi imposible. Hace cuatro décadas los antropólogos estadounidenses que llegaron a los Altos de Chiapas para estudiar a los pueblos indios pudieron argumentar que las localidades se encontraban en áreas “remotas y aisladas”; sin embargo, con el desarrollo de la tecnología, de nuevos medios de comunicación y, sobre todo, con el surgimiento del neozapatismo, Chiapas ha sufrido un nuevo impulso en su integración con la nación y el mundo. Las luchas por la autonomía indígena son, quizá, el mejor ejemplo para ver cómo en Chiapas se ha dado este fenómeno. No es fácil revisar el concepto de ‘autonomías’ y ubicarlo en el tiempo y el espacio; por ello y debido a lo amplio del tema, decidí ceñir este artículo a dos aspectos centrales: a) la dimensión político-histórica del término en México; y b) restringiéndome a las autonomías indígenas, reviso el término en su dimensión mundial, es decir, en el marco del multiculturalismo, la política del reconocimiento y el derecho a la diferencia. A manera de conclusión señalo, en menos de una página, lo que desde mi punto de vista, son los principales retos que hoy enfrentamos y enfrentan los pueblos indígenas de Chiapas y del país ante las propuestas de autodeterminación y autonomía.

Introducción

Nadie puede negar a estas alturas que, en el caso mexicano, el neozapatismo ha inaugurado una nueva etapa en la discusión de las autonomías indígenas, sin embargo algunos deslumbrados por la coyuntura 1994-1998 se atreven a afirmar que antes de 1994 las organizaciones indígenas campesinas “balbuceaban un interminable rosario de demandas a

menudo desorganizadas”.¹ En clara oposición y casi diez años antes, Mejía y Sarmiento ase-

¹ Para no descontextualizar lo dicho por Díaz-Polanco transcribo el párrafo completo que dice a la letra: “no es que con anterioridad al movimiento zapatista la demanda de autonomía estuviera completamente ausente. Se sabe que voces y grupos aislados apelaron a la idea de autonomía para rechazar la imposición y para aludir a las aspiraciones indias de un mundo mejor. En ocasiones, algunas organizaciones indígenas utilizaron el término, aunque pocas llegaron a convertirlo en la columna vertebral de un programa político que recogiera a la vez lo étnico, lo nacional y la urgencia democrática. Lo común era que balbucearan un interminable rosario de demandas, a

* CIESAS, Universidad de Manchester.

veraban que podían distinguirse tres etapas en la historia organizativa posrevolucionaria de los pueblos indígenas: 1917-1940, 1940-1970 y 1970-1983. Dichos autores también afirman que a partir de 1970 surgieron diferentes formas de organización indígena, independientes del corporativismo gubernamental, es decir, de frente al modelo económico desarrollista, moldearon sus formas de organización, a veces desde la comunidad, a veces a nivel regional. Estas organizaciones demandaban tierra, o la defensa de sus formas de gobierno, de sus recursos naturales, su derecho a la autonomía, o bien el control de los procesos de producción y de comercialización o el derecho a la educación. También defendían su cultura y reclamaban condiciones laborales justas y el respeto a los derechos humanos.²

Muchos de estos reclamos se expresaron como parte medular de los movimientos y organizaciones indígenas. No resulta fácil separar la historia del movimiento campesino de la del indígena, ya que los actores muchas veces son los mismos o se alían. Otras veces una misma organización puede variar el centro de sus demandas a lo largo del tiempo o de acuerdo con el interlocutor que se le presente; así, en los años sesenta puede luchar por la tierra, en los ochenta por la producción y en los noventa por la democracia y por las autonomías, por citar un burdo ejemplo. Todo esto resulta comprensible si recordamos lo que dicen Forewaker y Craig, quienes afirman que las organizaciones populares mexicanas moldean su discurso, estrategias y demandas dependiendo del contexto institucional y dentro del sistema político mexicano. O si pensamos que es en el proceso de la organización y la lucha en que se forjan las identidades colectivas de

menudo desorganizadas. Pero con el alzamiento del EZLN, la autonomía adquirió relevancia nacional, vigor democrático y un perfil más definido". Véase Héctor Díaz Polanco, "Las voces de la autonomía regional en México", en Grupo parlamentario *et al.*, *La autonomía de los pueblos indios*, México: Poder Legislativo Federal Cámara de Diputados. Grupo Parlamentario del PRD, LVI Legislatura, 1996, pp. 79-100.

Mi intención aquí no es hacer una crítica global de la obra del mencionado autor, sino sólo mencionar las posiciones contrastantes entre éste y María Consuelo Mejía y Sergio Sarmiento, *La lucha indígena un reto a la ortodoxia*, México, UNAM, 1987.

² *Ibid.*

los movimientos sociales, como bien lo apuntan Escobar y Alvarez.³ Para mostrar todas estas complejidades sólo traigo a colación el caso de los indígenas monolingües expeones acasillados de Simojovel (Chiapas) que para sorpresa de Mejía y Sarmiento en los setenta no expresaban reivindicaciones "étnicas", sino que habiendo sido educados dentro de las teorías marxistas luchaban por sus derechos como jornaleros agrícolas. Estos mismos en los noventa, ya como miembros de la CIOAC y del Congreso Nacional Indígena (CNI), demandarían el reconocimiento legal y la creación de un nuevo piso entre los municipios y los estados de la República: las llamadas Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAPs).⁴

Ya en otro artículo he afirmado que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional es el corazón de algo más amplio, a lo que he llama-

³ Joe Forewaker. *Theorizing Social Movements*, Boulder, Pluto Press, 1995; Ann L. Craig. "Legal Constraints and Mobilization Strategies in the Countryside", en Forewaker y Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner publishers, 1990; Arturo Escobar y Sonia E. Alvarez (eds.). *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy and Democracy*, Boulder, Westview Press, 1992.

⁴ Véase Mejía y Sarmiento. *La lucha indígena...* Para entender los siguientes párrafos se debe tener en mente el desarrollo de los acontecimientos sucedidos entre 1994 y 1998. A partir del 1o. de enero de 1994 siete cabeceras municipales son tomadas por las fuerzas armadas zapatistas. Dicho acto marca la declaración de guerra al gobierno mexicano por parte de un ejército campesino-popular autodenominado "regular".

La Convención Nacional Democrática (CND), celebrada en agosto del mismo año, marca la pauta para la convergencia y la formación del zapatismo civil. Los diferentes sectores de la sociedad mexicana simpatizantes con el cambio político propuesto por el EZLN se constituyen en diferentes expresiones organizadas, una de ellas es la Convención Nacional Indígena que da pie a la formación del Congreso Nacional Indígena (CNI). Éste se reúne entre 1995 y 1998 y aglutina a las diversas expresiones campesinas e indígenas organizadas independientemente del corporativismo de Estado. En su interior se expresan muchas corrientes de opinión, una de ellas es la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). El CNI va a ser el bastión civil del neozapatismo, sobre todo durante el desarrollo de la mesa número 1: "Derechos y Cultura Indígena" que se instaura en el marco del Diálogo por la Paz EZLN-gobierno Mexicano. Dicha mesa sesiona del 3 de octubre de 1995 al 16 de enero de 1996. Entonces, se firman los primeros acuerdos para lograr la pacificación, pero el gobierno los desconoce el 20 de diciembre del mismo año al hacer acotaciones que cambian de fondo la naturaleza de lo firmado. Esto origina la suspensión del diálogo.

do Nuevo Movimiento Zapatista,⁵ también he apuntado que éste es un movimiento popular multifacético y polisémico. Una de sus semillas y facetas se inscrustra en el debate indigenista mexicano y latinoamericano. Antes de seguir adelante quiero señalar que el indigenismo "actual" —como le llamara Villoro— tiene que ser entendido desde una doble perspectiva, como política de Estado, es decir, como las políticas impulsadas desde los gobiernos y sus agencias para la lograr la integración de los habitantes originales del continente a las naciones, y como reacción de algunos de estos pueblos indígenas a esas políticas estatales, la cual evidencia sus deseos de dirigir sus formas de integración. Esquemáticamente podríamos hablar de un indigenismo oficial frente a uno popular, pero los esquemas siempre son limitantes, y lo que nos parece aquí vital es entender la naturaleza *dialógica* del indigenismo.⁶ Desde esta perspectiva, 1994 es un momento de "ruptura-continuidad" dentro del marco del indigenismo "oficial-popular". Veamos esto por partes.

Mejía y Sarmiento en 1987 escribían respecto a las organizaciones indígenas mexicanas que la organización regional constituía el gra-

⁵ Vale la pena aclarar que "cualquier análisis sobre el (neo)zapatismo debe tomar en cuenta tres elementos: primero debe hacer una distinción entre el EZLN y el Nuevo Movimiento Zapatista (NMZ); segundo, debe considerar la convergencia que se da entre diferentes actores políticos; tercero, debe ver que esa convergencia da vida al NMZ, que es antes que todo una *comunidad imaginada* en términos de Anderson, esto es, todos sus miembros nunca se conocerán entre sí pero comparten ciertas referencias simbólicas, metas políticas y, por supuesto, el sentimiento de pertenencia al colectivo coloquialmente llamado «zapatismo». En síntesis, mientras que el EZLN es ante todo una organización político-militar formada por militantes de izquierda mestizos e indígenas de Chiapas y de algunos estados del país; el NMZ es un concepto que refiere a un movimiento civil y político mucho más amplio que surge de la convergencia y alberga en su seno viejas y nuevas organizaciones, así como a líderes y representantes de organismos internacionales. Le llamamos «nuevo» porque es un movimiento político (o la convergencia de varios de ellos) que sintetiza y reelabora experiencias pasadas y presentes de la lucha popular". Véase Xochitl Leyva. "De las cañadas a Europa: niveles, actores y discursos del Nuevo Movimiento Zapatista (NMZ)", *Revista del CIESAS*, en prensa.

⁶ Luis Villoro. *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, CIS-INAH, 1979. La idea del *dialogismo* la tomo prestada de Bajtin. Véase R. Alvarado y Lauro Zavala. *Diálogos y fronteras*, México, UAM-UNAP-Nueva Imagen, 1993.

do más alto de articulación real, pues las organizaciones de alcance nacional que habían existido hasta entonces no habían logrado recoger las reivindicaciones más importantes. Una segunda crítica era que estas organizaciones no definían claramente su posición frente a la política indigenista oficial. Dos años más tarde, en 1989, Sierra, comparando el caso mexicano y el brasileño, señalaba tres aspectos indispensables para avanzar en la cuestión legislativa de los "derechos indios"; argumentaba la necesidad de una amplia participación de la sociedad civil que incluyera a los indígenas y a los especialistas, también apuntaba la necesidad de un congreso pluripartidista, y la urgencia de circunscribir dicha lucha en el marco del proceso gradual de democratización.⁷

Pareciera que los hechos que acontecieron durante la coyuntura 1994-1998 subnararon los escollos mencionados por Mejía, Sarmiento y Sierra, es decir, las organizaciones populares indígenas y campesinas lograron un nivel nacional de organización que se expresó en la formación del Congreso Nacional Indígena (CNI). Dicho Congreso se agrupó en torno a las autonomías a pesar de la diversidad de las demandas indígenas. Cabe señalar además que la forma en que se discutieron los derechos indígenas en México, después del movimiento armado zapatista, resultó novedosa pues en un momento privilegiado los académicos, los indígenas organizados, ciertos agentes de pastoral de la Iglesia católica, ciertos organismos no gubernamentales y los agentes del gobierno se convirtieron en interlocutores cuando se reunieron bajo el halo de la primera mesa de trabajo instaurada durante el diálogo EZLN-gobierno.

De lo anterior podemos desprender que la ruptura post 94 es radical en cuanto a la forma de participación, pero este cambio es más gradual en lo relativo al contenido de la discusión, pues venía ya perfilándose desde tiempo atrás. Por ejemplo, en 1991, en un encuentro a puerta cerrada celebrado en San

⁷ Teresa Sierra. "La experiencia del debate legislativo brasileño sobre derechos indios", en *Foro de discusión de la propuesta de reforma constitucional para reconocer los derechos culturales de los pueblos indígenas de México (1989)*, México, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales - Colegio Mexicano de Antropología - Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1990.

Cristóbal de las Casas (Chiapas) el presidente de la Comisión (gubernamental) Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas sintetizaba las demandas de éstos como sed “de reconocimiento, de justicia y de participación en la definición de su desarrollo”. El encuentro se clausuraba diciendo que “había que reconocer legalmente la pluralidad cultural y la existencia de otras opciones civilizatorias”.⁸

Aunque estas palabras suenen similares a las declaraciones del Congreso Nacional Indígena (CNI) y a lo expresado en los Acuerdos de Paz de San Andrés, las primeras no tuvieron legitimidad ante las organizaciones indígenas “independientes”, ya que éstas argumentaron haber sido excluidas del proceso. Ciertamente durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se había emprendido una consulta de elite que incluía a ciertos académicos y a ciertos líderes indígenas. Detrás de la consulta estaba el interés de reformar el artículo 4 constitucional para hacerlo compatible con el Convenio 169 de la OIT, con la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y con la Declaratoria General de la OEA.

Con lo anterior, quiero decir que muchas veces los discursos del gobierno y los de las organizaciones indígenas se imbrican, suenan igual, aunque su significado sea distinto y, por lo general, pasan por canales diferentes de legitimación. Respecto a lo primero, Hernández Castillo señala que para el gobierno el reconocimiento del pluralismo cultural significó

*impulsar a través del INI el apoyo a “proyectos culturales” en las comunidades, promover la imagen turística de México como un país de “muchos rostros” y fomentar organizaciones indígenas con la finalidad de integrar las “etnias” al partido oficial.*⁹

En contraparte, en 1996, para la ANIPA “pluralismo” significó abrir la puerta legal para reclamar un cuarto piso del gobierno regional, por otra parte para el CNI “pluralismo” significó “abrir una arena para confrontar y negociar definiciones de tradición y modernidad, de identidad étnica y ciudadana”,¹⁰ mientras que para el EZLN la mesa 1 sobre “Derechos y Cultura Indígena” fue la salida perfecta para encaminar políticamente la lucha armada.

Para dar más elementos que confirmen mi idea original de que hoy Chiapas es México y ocupa un lugar privilegiado en el mundo, permítaseme continuar con la revisión de mi argumento sobre el indigenismo “oficial-popular”, la idea de “ruptura-continuidad” y la existencia de dialogismos.

En los hechos, las fuerzas populares autollamadas organizaciones independientes, después de la firma de los Acuerdos de San Andrés (16 de febrero de 1996), han hecho

suya la bandera del Convenio 169 de la OIT, el cual define a los *pueblos indígenas*

⁹ Rosalba Aída Hernández Castillo. “Nuevos imaginarios en torno a la nación: el movimiento indígena y el debate sobre la autonomía”, *Estudios latinoamericanos. Nueva Época*, año 7, núm. 8, en prensa.

¹⁰ *Ibid.*



FOTO: OMAR MENESES

⁸ Arturo Warman. “Amerindia hacia el tercer milenio”, en Programa Amerindia UNESCO y otros, *Seminario internacional Amerindia hacia el tercer milenio*, celebrado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, durante los días 14, 15 y 16 de junio y organizado por el programa Amerindia de la UNESCO, la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas de México y el gobierno del estado de Chiapas.

como los descendientes de los pobladores originales del territorio continental, quienes tienen instituciones propias y la conciencia de una identidad particular (la indígena). Esta apropiación queda manifiesta en la Declaración de la Montaña emitida recientemente por los indígenas organizados y que reza "no somos porcentaje[s] de pobreza o índice[s] de marginación, ni etnias o grupos minoritarios o remanencias exóticas, los indígenas somos *pueblos*".¹¹

Pero el asunto no se detiene ahí pues la propuesta de ley del gobernador priísta oaxaqueño presentada hace unos días ante el congreso local para reformar algunos artículos constitucionales y así legalizar las autonomías en el estado, repite nuevamente este criterio de definición. El Convenio 169 de la OIT parece ahora satisfacer a muchos y calmar las aguas revueltas en las que por años se ensayaron uno y mil términos con la intención de romper la categoría colonial de "indio". Aparentemente, el problema ahora se centra en darle contenido y forma a la demanda de autonomía y autodeterminación. Como bien apuntara Hernández Castillo, atrás, muy atrás, quedó el México mestizo y pluricultural ya que hoy debatimos sobre el México autonómico.¹²

Autonomías en el marco histórico-político mexicano

Existe cierta tendencia entre los militantes y los simpatizantes neozapatistas, la cual consiste en sobrevalorar la coyuntura actual y en olvidar que el neozapatismo, las luchas autonómicas y las luchas por las autonomías indígenas son parte de la historia política del *México rebelde*. En esta sección explico brevemente el marco en el que debieran entenderse las luchas

¹¹ Andrés Aubry. "La autonomía como forma y ejercicio de un nuevo federalismo", ponencia presentada en el Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, México, abril, 1997. López difiere de estos actores pues afirma que el concepto de *pueblos indígenas* usado por la OIT tiene muchos sentidos y se presta a confusión. Véase López Barcenas. "Diferentes concepciones de pueblo indígena como sujeto de derecho colectivo", inédito.

¹² Hernández Castillo. "Nuevos imaginarios en torno a la nación...".

autonómicas de los pueblos indios de Chiapas y del resto de México.

Antes de entrar al punto central de este apartado, vale la pena señalar que con el concepto de autonomía pasa, de alguna manera, como con el de resistencia. Ambos son concebidos como inherentes e innatos a los grupos subalternos,¹³ a los marginados o a las víctimas del "colonialismo interno", como se calificaba a los indígenas desde las posiciones marxistas en boga a fines de los sesenta y principios de los setenta.¹⁴

De hecho en América Latina, dada la composición cultural de la población, la estructura económica y la fuerza de las organizaciones indígenas, cuando se habla de autonomías lo primero que viene a la mente son las étnicas, las cuales por lo general se reducen a las indígenas. Aún más, en muchos contextos académicos y políticos, los términos *indígena* y *étnico* son tomados como sinónimos. En parte esto tiene que ver con que otros grupos étnicos, véase los negros en Colombia por ejemplo, apenas empiezan a hacer oír su voz. Sin embargo, a pesar de que ambos grupos

¹³ En lo que respecta al término 'resistencia', Wade afirma que "con la emergencia de los movimientos sociales de los indígenas y los negros, el término *resistencia* se ha convertido en una palabra de moda en la antropología y los estudios culturales. El interés en ella tiene una larga tradición, especialmente entre las perspectivas marxistas sobre la explotación, pero hoy [...] adquiere un significado más amplio. No es ya solamente una cuestión de organizar protestas políticas o espontáneas sino explícitas. Foucault pone énfasis en la relación entre el poder y la habilidad de éste para transformar a la gente en *sujetos* más allá del solo gobernarlos. El poder, desde esta perspectiva, lo cubre todo en vez de concebirse únicamente concentrado en las manos de los gobernantes. De ahí que la *resistencia* pueda ser encontrada donde quiera que el poder opera. La influencia de este acercamiento combinado con el impacto de los estudios subalternos poscoloniales, ha impulsado a los estudiosos a descubrir la resistencia (*everyday resistance*) en muchas actividades que no estaban previamente asociadas con ella [...] El problema de este enfoque es que la *resistencia* se convierte en algo independiente de las intenciones no sólo de los que resisten (quienes pueden no pensar las cosas de esa manera) sino también de las percepciones de los opresores. Si nadie, excepto el analista puede detectar la *resistencia* entonces es difícil ver el significado real político y aun académico que ésta tiene. Peter Wade. *Race and Ethnicity in Latin America*, Chicago, Pluto Press, 1997. Traducción libre mía basada en el texto original.

¹⁴ Pablo González Casanova. *La democracia en México*, México, ERA, 1995 (Colección Problemas de México).

(indígenas y negros) enfrentan problemas similares de discriminación, desigualdad, pobreza y no reconomiento, a los académicos les cuesta mucho trabajo analizarlos en el mismo rubro y a los propios actores se les dificulta tener acciones políticas conjuntas. Como Wade afirma, generalmente se les separa usando las etiquetas de *étnico* para los indígenas y *racial* para los negros.¹⁵

Regreso a la idea original. Como bien apunta Esteva,¹⁶ el término autonomía ocupa actualmente una posición central en el debate intelectual y en la lucha política en México. El mismo autor agrega que no se reduce a los pueblos indígenas, sino que el término ha pasado a formar parte de la tradición política de los movimientos populares mexicanos que han luchado por la definición y constitución del poder político y del Estado. Estas luchas, dadas desde diferentes frentes, han ido en contra de una de las características centrales del régimen político mexicano: el autoritarismo.¹⁷

Para algunos autores, la primera muestra evidente de esta lucha autonómica y antiautoritaria la representa el movimiento estudiantil del 68, el cual rompe las tendencias de apatía y despolitización hasta entonces características de la población mexicana. Dicho movimiento se manifestó contra la concentración y arbitrariedad en el ejercicio del poder, así como también en contra de los mecanismos de control que impedían la participación ciudadana. Desde ese momento, los valores de ciertos sectores de la clase media, sus protagonistas, empezaron a identificarse con los valores

democráticos.¹⁸ No resulta fortuito, por ejemplo, que casi en las mismas fechas apareciera un libro académico llamado *La democracia en México* el cual se pregunta si es posible modificar la estructura del poder para lograr el desarrollo económico del país.¹⁹

Pueden agregarse otros ejemplos de luchas populares por la autonomía: tal es el caso de la emprendida por las organizaciones de productores que surgen en el campo mexicano en los años ochenta, las luchas municipalistas y el neocardenismo de 1988. En cuanto a la primera podemos decir que las organizaciones de pequeños y medianos productores cobraron fuerza ante la crisis agrícola de 1982. Desde la perspectiva esquemática de Bartra, dichos productores eran diferentes a los campesinos pobres y jornaleros que en los setenta habían luchado por la tierra. Los productores de los ochenta luchaban por mejores precios para los productos del campo, por más y mejores créditos y vías de comercialización y por nuevos programas de desarrollo rural y regional. Todo ello pasaba por una crítica tanto al papel del ejido, como a las estructuras verticales y corporativas de las centrales gubernistas. A pesar de su diversidad, los productores lograron constituir una red nacional llamada la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), la cual, a través de enfatizar su posición autonómica frente al Estado, privilegió la negociación y la concertación con el gobierno.²⁰

Las luchas por los ayuntamientos acaecidas en Oaxaca y descritas por López Monjarjén, anteceden la lucha autonómica democrática electoral neocardenista. Siendo originalmente el neocardenismo en varios estados de la república un movimiento popular de convergencia amplia, dirigió su fuerza contra el PRI

¹⁵ Peter Wade. "Social Anthropology in British Latin American Studies", en Víctor Bulmer-Thomas. *Thirty Years of British Latin American Studies*, London, University of London, 1996; *idem*, *Race and Ethnicity...*, pp. 35-39.

¹⁶ Gustavo Esteva. "Sentido y alcances de la lucha por la autonomía", ponencia presentada en el Congreso Internacional de LASA, México, abril de 1997, p. 1.

¹⁷ El *autoritarismo* de Estado se caracteriza por el presidencialismo, la impunidad de Estado, la arbitrariedad del sistema jurídico y policiaco, la impunidad de la burocracia política y el discurso político basado en códigos y prácticas cifradas que sólo son inteligibles para la clase política gobernante. Véase Ilán Semo *et al.* *La transición interrumpida. México 1968-1988*, México, Universidad Iberoamericana-Nueva Imagen, 1993, p. 9.

¹⁸ Soledad Loaeza. "México, 1968: los orígenes de la transición", en Semo, *La transición interrumpida...*, pp. 15-47.

¹⁹ González Casanova. *La democracia en México*, p. 15.

²⁰ Armando Bartra. "Pros, contras y asegunes de la «apropiación del proceso productivo». Notas sobre las organizaciones rurales de productores", en Bartra *et al.*, *Los nuevos sujetos del desarrollo rural*, México, Fundación Interamericana-ADN Editores, 1991 (Cuadernos Desarrollo de Base, 2), pp. 5-22; Manolo Fernández. "No queremos que nos den, nomás conque no nos quiten. La autonomía campesina en México", en *ibid.*, pp. 25-45.

como partido de Estado y demandó elecciones justas y la alternancia en el poder. El movimiento popular gestado al calor electoral condujo a la formación de un partido de centro-izquierda, el Partido de la Revolución Democrática (PRD).²¹

Partiendo de los ejemplos mencionados, se podría afirmar que, en México, las luchas autonómicas ocurren en el marco de la "transición democrática".²² Pero justo hoy, cuando el gobierno ha desconocido la firma de la mesa 1 de los Acuerdos de San Andrés y el EZLN argumenta falta de condiciones para continuar el diálogo, pareciera que el papel central lo vuelve a jugar la sociedad civil nacional e internacional. Para muestra véase el despliegado aparecido en *La Jornada* del lunes 6 de julio, el cual hace un llamado a "parar la guerra en Chiapas" y critica la política del gobierno en contra de las comunidades "en rebeldía" de Chiapas. El despliegado va firmado por organizaciones de once países del mundo, artistas, cantautores, literatos y poetas de Europa, América Latina y Estados Unidos. Todos ellos unidos bajo la consigna "defender Chiapas es defender un espacio de libertad para todos". Esto redimensiona el sentido y contenido de las luchas locales chiapanecas, como lo veremos en el siguiente apartado.

Lo global y las autonomías indígenas

La idea central de este artículo es que las luchas de los indígenas organizados de Chiapas y México forman parte de una lucha más amplia que se da bajo el aliento de la llamada *política del reconocimiento*.²³ Dicha lucha en México

²¹ Rob Aitken. "Political Culture and Local Identities in Michoacán", en Will Pansters, *Descending the Pyramid*, Wilmington, Scholarly Resources, en prensa. Xochitl Leyva Solano. *Poder y desarrollo regional*, México, El Colegio de Michoacán-CIESAS, 1993, p. 272; Carlos Monsiváis. "Fábula del país Nopasana", *La Jornada Semanal*, 14 de enero de 1996.

²² Fundación Mexicana Cambio XXI, *Las transiciones de la democracia*, México, Fundación Mexicana Cambio XXI- Miguel Ángel Porrúa, 1993.

²³ Hemos recurrido a los filósofos y a los politólogos para hablar de la dimensión intersubjetiva de las relaciones sociales. Creo que en México los análisis marxistas desarrollados en las últimas cuatro décadas nos han mostrado bastante bien la posición estructural que ocupan los campesinos pobres y los indígenas rurales y urbanos, sin em-

bargo esto no llega a explicar la complejidad del problema sociocultural de estos grupos (sectores) de la sociedad.

Aquí seguimos a Honneth quien concibe las luchas por el *reconocimiento* como intentos de los actores sociales por establecer patrones de *reconocimiento* recíproco de los cuales depende la posibilidad de repensar sus reclamos de identidad. Aquí descansa, para Honneth, el corazón de la justicia social en su sentido total. En otras palabras, para este autor las transformaciones históricas de las relaciones sociales son guiadas por las experiencias y las luchas de los individuos y de los grupos más que por las dinámicas funcionalistas de la evolución estructural. La idea de Honneth sobre *the struggle for recognition* viene de Hegel, quien afirma que el florecimiento humano depende de la existencia de buenas relaciones éticas que sólo surgen como resultado de un proceso conflictivo. Honneth va del proyecto metafísico hegeliano al *pragmatismo naturalista* de George Herbert Mead, pasando por el trabajo empírico de psicólogos, sociólogos e historiadores. Es de ahí de donde desprende su posición —que es la que aquí retomamos como base de la *política del reconocimiento*— sobre las condiciones intersubjetivas de la autorrealización que no es más que una concepción formal ética de la vida. Honneth parte de conceptos básicos como el amor, el respeto y la estima. Los señala como tres tipos de reconocimientos fundamentales para los individuos y los grupos, en contraparte señala la humillación, la denigración, la discriminación, los insultos, como semilla de las demandas de justicia. Todos éstos son elementos que ahora retomo para analizar el caso mexicano y la gramática moral de las luchas indígenas. Véase Axel Honneth. *The Struggle for Recognition. The Moral Grammar of Social Conflicts*, Cambridge, MIT Press, 1996.

Pero baste agregar las ideas de Taylor, quien pensaba más en las realidades estadounidense y canadiense, afirma que gran número de asuntos en política contemporánea se relacionan con la necesidad, a veces demanda, por reconocimiento. Es ésta una fuerza motora detrás de movimientos nacionalistas, de los movimientos encabezados por grupos subalternos, por feministas, indios aborígenes, católicos, negros y homosexuales. El planteamiento de este autor también se encuentra en el nivel intersubjetivo al señalar que el no reconocimiento de ciertos grupos o individuos puede causar gran daño moral, envilecimiento y autodenigración, siendo ésta también una forma de opresión que da pie al reclamo de un nuevo estatus en la sociedad.

Para Taylor el origen de la preocupación sobre la identidad y el reconocimiento tiene que ver con el colapso de las jerarquías sociales, las cuales solían ser la base del honor y de la desigualdad (véase Montesquieu y su descripción de la monarquía por ejemplo). Contra esa noción de honor tenemos la noción moderna de 'dignidad', ahora usada en un sentido universalista e igualitario. Esta noción es la única compatible con la de 'democracia' y conduce al surgimiento de las demandas igualitaristas de estatus y género. Sobre todo a partir de finales del siglo XVIII, la importancia del reconocimiento ha ido cambiando a raíz del surgimiento de nuevas formas de entender la identidad, es decir la nueva noción de identidad individualizada se basa en la *autenticidad*, en ser real para mí mismo y en tener mi propio modo de ser. Detrás de ella hay un sentido moral y un sentimiento intuitivo de lo bueno y lo malo, una voz interna moral que nos guía, y no sólo el cálculo frío o divino. Esto nos parece común hoy pero fue nuevo en esa

es una lucha política con una gramática moral-ética,²⁴ basada en el reclamo al derecho a la diferencia, a la autodeterminación y a la integración justa y equitativa de los indígenas a la nación.

Esta demanda que había tenido mil formas de expresarse desde los setenta, toma una sola en el marco del neozapatismo y del Congreso Nacional Indígena: la *autonómica*. Ésta pareciera dar cabida a todas las dimensiones posibles de los pueblos indios: a la económica en cuanto exige la definición del territorio y el control de recursos naturales; a la política en cuanto demanda el reconocimiento de las formas de gobierno, representación y administración de justicia; a la cultural en cuanto reivindica la lengua, las tradiciones y las costumbres.

El gobierno, al desconocer recientemente los Acuerdos de la mesa 1 de San Andrés, o antes de 1994 al buscar soluciones neopopulistas a las demandas indígenas, vía el Pronasol y el Procampo, lo que hace y ha hecho es favorecer las condiciones para que la gramática moral de estas luchas crezca. Esto ha conducido a que los romanticismos y los esencialismos se exacerbén, cuando en Chiapas y

época, cuando iba contra de la noción de jerarquía, del viejo honor y de las viejas nociones divinas del bien y del mal. Antes de finales del siglo XVIII, nadie pensaba que la diferencia entre seres humanos tenía este tipo de sentido moral.

Taylor retoma a varios autores para hablarnos del desarrollo de esta política del *reconocimiento*: retoma a Herder para analizar el concepto de *originalidad*, a Hegel en *La fenomenología del espíritu*, a Kant para revisar la "política de la dignidad igualitaria" y finalmente a Rousseau y su uso del "respeto de iguales como indispensable en el Contrato Social". Véase Charles Taylor. "The Politics of Recognition", en Amy Gutman (ed.). *Charles Taylor. Multiculturalism*, Princeton, Princeton University Press, 1994, pp. 25-73. Traducción libre de ambos autores.

²⁴ Los términos *ético* y *moral* son frecuentemente usados de manera indistinta en inglés pero Honneth al usarlos en alemán señala que hay diferencias entre 'moralisch', 'ethisch' y 'sittlich'. El primer término está ligado a los acercamientos universalistas kantianos, a la pregunta de qué es lo correcto, y en su texto está traducido como 'moral'. Los otros dos conceptos se refieren a qué es correcto o bueno de acuerdo con las costumbres subjetivas, al 'ethos' de una tradición o comunidad particular o de acuerdo con las prácticas motivadas por esas costumbres. Estos dos términos son traducidos al inglés como 'la ética' aunque la frase '*customarily ethical*' es a veces usada para indicar la acepción más tradicional que refiere a 'sittlich' en alemán. Véase Honneth, *The Struggle for Recognition...*, pp. viii, xix.

México podríamos estar en otra faceta del proceso, por ejemplo, saldando colectivamente los retos que implican convertir en legislación los principios filosóficos centrales que se enumeran en los acuerdos de la mesa 1 de San Andrés. Esa etapa no es fácil y se está llevando a cabo en algunos estados, como Oaxaca y Baja California, al margen de los Acuerdos de San Andrés. En Chiapas, el gobernador empieza a hablar de una propuesta legislativa al respecto, pero dejando fuera a los diferentes actores políticos. Estas medidas unilaterales sólo acentúan el conflicto político existente.

Los lectores se preguntarán ¿qué es eso de las luchas políticas cuya gramática es moral? Pues bien, la idea me vino cuando preparaba una ponencia. Por un lado me dediqué a leer casi todos los documentos escritos entre 1994 y 1998, documentos escritos por las organizaciones populares indígenas, así como por los académicos. Curiosamente encontré que la gran mayoría compartían algo que podría llamarse "fervor revolucionario", es decir, en los textos había una especie de discurso religioso (vivido como acto de fe) con el que se defendía a los pueblos indígenas y su derecho a ser escuchados, a ser diferentes, a ser incluidos en la Constitución de otra forma. A la par realicé una serie de lecturas que me recomendó un amigo asiduo lector. Éstas iban desde una cátedra que impartió en 1992 el filósofo y politólogo Charles Taylor en el Centro Universitario de los Valores Humanos de la Universidad de Princeton, hasta los escritos de Axel Honneth, un filósofo alemán de la Johann Wolfgang Goethe University de Frankfurt quien fue traducido al inglés en 1996. Pues bien gracias a Taylor y Honneth los kilos de romanticismo, idealización y esencialismo que encontré en los documentos revisados no los califico de "barbaridades sin sentido".

Para continuar con mi argumentación reproduzco algunos extractos de dichos textos. Dirigentes de las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAPs) empiezan uno de sus escritos diciendo

Los indios somos diferentes al resto de los ciudadanos que viven en nuestra patria [...] gradualmente hemos sido despojados de nuestro gobierno [...] esto ha significado la

*pérdida progresiva de nuestra autonomía ante un estado mestizocrático.*²⁵

En otro texto, un dirigente de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA) afirma que

*[...] para el Estado mexicano los pueblos indígenas no existen. [Este desconoce] la riqueza cultural que [estos pueblos] han atesorado a lo largo de siglos. Sabiduría que les ha permitido ser reconocidos como los más eficaces protectores del medio ambiente y la diversidad.*²⁶

También retomo una cita de Ayora extraída de un folletín que en 1997 circulaba en San Cristóbal y que era suscrito por el Centro Regional de Desarrollo de la Medicina Maya, éste apuntaba:

*Nosotros, los indígenas, hemos siempre tenido nuestros propias maneras de prevenir y curar a nuestra gente. Como nuestros antepasados, nosotros curamos con rezos, plantas, velas, piedras, incienso y trago. Nuestros primeros abuelos enseñaron a sus nietos y ellos a los que siguieron hasta que nosotros recibimos el conocimiento [...] desde el encuentro del hombre con las plantas, los animales y los minerales, emergió el conocimiento que dio vida a la medicina maya.*²⁷

La gramática moral de estos discursos políticos está cimentada en los sentimientos de ultraje e indignación que emergen del rechazo y la discriminación social, étnica, etc. Esto sustenta los reclamos de *reconocimiento* que a su vez conducen a una revisión de los juicios normativos acerca de la legalidad de los arreglos sociales.²⁸

²⁵ Grupo Parlamentario et al. *La autonomía de los pueblos indios*, pp. 127-129.

²⁶ *Ibid.*, p. 157.

²⁷ Igor Ayora Díaz. "Imagining Authenticity in the Indigenous Medicines of Chiapas, México", ponencia presentada en el Seminario Interno del CIESAS sureste, 8 de junio de 1998.

²⁸ Honneth. *The Struggle for Recognition...*, p. xii.

No es nueva la idea de analizar los conflictos sociales desde su dimensión moral, ya Thompson al estudiar la clase obrera inglesa lo ha hecho, y Barrington Moore también lo ha apuntado, pero Honneth, a diferencia de ellos, ve como "lo moral" motiva resistencias y revueltas en situaciones donde ciertos caminos de la vida se han vuelto intolerables, o son percibidos—agregaría yo—de esa forma. En esta etapa nos encontramos en México. Me explico:

Cuando los líderes indígenas articulan sus discursos aguerridos, no nos están haciendo sólo un llamado a pensar en la historia, en las vejaciones y ultrajes de los funcionarios de la Colonia o en las infringidas por otras castas, no nos están únicamente llamando a pensar en cifras estadísticas, en las que los pueblos indios conforman el grueso de los marginados, de los pobres, de los discriminados sociales, y creo yo, que la forma en que están tejidas las narrativas tiene el *locus* puesto en algo ético y moral, es decir, los líderes indígenas mueven las fibras de lo sentimental para llevarnos al ámbito de la exclusión, el insulto, la degradación de que son y se sienten víctimas. Exclusión, insulto,



FOTO: JUAN POPOCA

degradación son, en esta gramática moral, violatorios de la autoestima, el autorrespeto y la reafirmación de los pueblos indígenas.²⁹

Con esto quiero decir que *una* dimensión de las luchas indígenas se da en el ámbito

²⁹ *Ibid.*, p. xix.

de la búsqueda del reconocimiento de un nuevo estatus, de uno positivo, que como dijera Taylor “no es una cortesía” sino que se convierte en “una necesidad humana vital”. En síntesis lo que está en la mesa de la discusión política y académica son las condiciones intersubjetivas de la realización individual y de grupo, éstas sólo pueden obtenerse y mantenerse en y con el reconocimiento de los “otros”.³⁰

Un segundo aspecto que se puede desprender de los fragmentos arriba enunciados es la insistencia en el derecho a la diferencia, la cual está ligada a dos nociones: la de autenticidad y la de tradición. Los pueblos “originales” son por antonomasia –dentro de ese discurso– “auténticos y guardianes de sus tradiciones”. Me parece curioso que entre los militantes de organizaciones populares casi nadie haya criticado la filosofía indígena que los describe como “los hombres verdaderos”. En el mundo académico, Lisbona ha señalado esto como una manifestación de un etnocentrismo peculiar,³¹ mientras que Ayora, al estudiar las prácticas médicas en los Altos, afirma que la hibridez inherente a las medicinas locales es negada y sustituida por una imagen nostálgica de pureza que enfatiza la relación entre los indígenas y la naturaleza.

A uno no le queda más que preguntarse a qué viene tanto esencialismo. Éste sólo se explica –diría Darcy Ribeiro– como producto de la opresión sufrida y –agregaría yo– conscientemente percibida. Ribeiro decía esto al comparar a Latinoamérica con el caso de los flamencos, señalando que le sorprendía cómo éstos se habían vuelto tan fanáticamente flamencos que llegaron al extremo de obligar a que en la Universidad de Lovaina sólo se hablara flamenco. Para el caso mexicano, se puede incluso argumentar una especie de fór-

mula física que diría: a mayor percepción de que los espacios políticos se cierran, mayor fundamentalismo. Traigo a colación los discursos de ciertos académicos e “intelectuales orgánicos” para confirmar mi aseveración.³² El primer fragmento es de un jesuita que comulga con la Teología de la Liberación, éste dice:

*[...] desde nuestra llegada las culturas indígenas y civilizaciones han sido negadas, sus valores han sido menospreciados, sus derechos han sido negados, sus empobrecidas vidas han sido vividas en un delicado balance entre la vida y la muerte. Pero en [los corazones indígenas] anida la dignidad de la resistencia, la esperanza de ser libres e iguales, siguiendo sus tradiciones legítimas y diferentes basadas en su humanitarismo comunitario y fraternal [...]*³³

Otro fragmento puede ser extraído del discurso de Ribeiro, quien expresaba en aquel congreso de 1991 que:

*lo lindo de la herencia indígena [...] que [le] hizo quedarse apasionado [...] es su capacidad de convivencia humana, la profundidad de la solidaridad, el sentido de la reciprocidad, el sentimiento de la responsabilidad social. Estos sentimientos que aún están guardados por las comunidades, son una de las herencias que tenemos.*³⁴

Esta idealización del mundo indígena viene a reforzar los esencialismos producidos por las organizaciones populares indígenas porque en México, como en otras partes de Latinoamérica,³⁵ muchos académicos guardan algún tipo de relación personal o compromiso político con líderes u organizaciones determinadas, a veces son asesores, a veces militantes o ejercen el periodismo y, por este medio, moldean o contribuyen a formar la corriente de opinión nacional.

Esta particularidad de compromiso político de los científicos sociales mexicanos,

³⁰ Taylor. “The Politics of Recognition”, p. 26; Honneth, *The Struggle for Recognition...*, pp. viii-xii.

³¹ Miguel Lisbona. “Vivir en Chiapas. Notas para el estudio del conflicto armado en México”, *Generación Revista d'opinion i analisi*, 4to. trimestre, 1995, pp. 17-56; Ayora. “Imagining Authenticity...”. Mario Ruz señala que datos sueltos al respecto se encuentran en los textos de Lyle Cambell, Otto Schuman, Marie-Odile Marion, Didier Boremanse, Carlo Castro y en el *Handbook of Middle American Indians* (Comunicación personal, julio 1998) (agradecemos al Dr. Mario Ruz estas referencias).

³² Darcy Ribeiro. “Los indios y el Estado nacional”, en Programa Amerindia UNESCO, *Seminario Internacional Amerindia...*, pp. 69-82.

³³ *Proceso*, 1996.

³⁴ Ribeiro. “Los indios...”, p. 82.

³⁵ Wade. *Race and Ethnicity...*, pp. 114-119.

creo yo, que en parte nos viene del cristianismo y del marxismo (de la multicitada dialéctica entre la teoría y la práctica). A tal grado tenemos el compromiso interiorizado que nos parece “natural” y no le prestamos atención hasta que nos vamos a otros países y vemos, por ejemplo, que en Inglaterra los académicos de hoy tienen acotado su mundo de docencia e investigación a sus colegios y universidades y prestan poca o nula atención al devenir de los nuevos movimientos sociales de su propia patria. En nuestro país se da casi lo opuesto (con esto no pretendo emitir un juicio de valor) a tal grado que a veces uno no sabe si está leyendo al líder nacional del Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI) o al antropólogo Díaz-Polanco, o se pregunta uno ¿cuántas veces leyó el Subcomandante Marcos al historiador Jan de Vos? por la reutilización que éste hace en sus textos político-literarios del mítico personaje-héroe civilizador “Votán”.

En fin, para cerrar esta idea sobre los dialogismos entre líderes populares y académicos, sólo quisiera mencionar el caso del antropólogo Guillermo Bonfil quien marcara tanto a colegas como a líderes sociales. Su visión viene a ser ya paradigmática para muchos, ya que muestra las diferencias entre dos sectores de la sociedad mexicana a los cuales denominó *México Imaginario* y *México Profundo*. El primero lo forman las elites intelectuales y políticas del país que encarnan el proyecto dominante desde la fundación del Estado mexicano. El segundo, el *México Profundo*, está formado por quienes se encuentran arraigados en formas de vida de estirpe mesoamericana y no comparten el proyecto occidental. Bonfil hablaba de la presencia de dos civilizaciones, de dos procesos civilizatorios.³⁶ Los postulados de Bonfil hay que entenderlos dentro de la antropología crítica al interior del indigenismo mexicano, pero eso no evita que mencionemos que la visión dicotómica de su planteamiento impide hoy a muchos entender asuntos como que la tradición indígena no es algo “anclado” en el pasado, sino que se rehace día con día y puede incluir con gran flexibilidad el discurso de los derechos humanos, las instituciones ejidales o a los mismos partidos políticos.

³⁶ Guillermo Bonfil. *México profundo: una civilización negada*, México, SEP-CIESAS, 1987.

Democracias constitucionales y derechos indígenas

Ahora bien, quisiera ampliar la idea central del artículo diciendo que, aunque no somos un país democrático, estamos inscritos en discusiones características de las democracias (neo)liberales, esto gracias a la globalización y a que la historia colonial creó las condiciones propicias. Una de estas discusiones es la del *multiculturalismo*.³⁷ La pregunta clásica de las democracias liberales ha sido y es cómo reconocer y tratar a los miembros de los diferentes grupos cuando la constitución se basa en el principio universal de la igualdad. El caso Mexicano nos permite ejemplificar bien lo que Taylor llama las dos direcciones que puede tomar la política del reconocimiento en el marco de las democracias constitucionales: una dirección es la visión universalista y la otra es la particularista.

El gobierno mexicano, al publicar el 28 de enero de 1992 en el Diario Oficial de la

³⁷ Taylor, “The Politics of Recognition”, afirma “que más y más sociedades se vuelcan al *multiculturalismo* en el sentido de cuestionarse la inclusión de más de una comunidad cultural” en la naturaleza de los arreglos legislativos (sobre todo constitucionales) y en el proceso de toma de decisiones. Este mismo autor ha demostrado cómo el *multiculturalismo*, la *política de la diferencia* y del *reconocimiento* han influido la tradición liberal de darle poder al hombre y a la mujer para transformarse.

Las preguntas centrales de este enfoque son: ¿puede la gente que difiere en perspectivas morales razonar conjuntamente acerca de los caminos más productivos para el mayor entendimiento ético?, ¿cómo se puede lograr que la protección a los derechos básicos de los individuos como seres humanos sea congruente con el reconocimiento de sus necesidades particulares como miembros de grupos culturales específicos? Existen diferentes posiciones que pretenden dar respuesta a estas interrogantes. Por ejemplo, Appiah y Habermas piensan que las formas de democracia constitucional pueden ofrecer una política no basada en la clase, la raza, la etnicidad, el género y la nacionalidad, sino más bien en la ciudadanía democrática de libertades, oportunidades y responsabilidades igualitarias. Appiah va más allá señalando los riesgos que se corren al reconocer derechos especiales a ciertos grupos particulares, los cuales se “amarran” al ser etiquetados por el color de la piel, las preferencias sexuales o la identidad étnica. Véase Amy Gutmann (ed.). *Charles Taylor...*, pp. xi-xii. En clara oposición están los “comunitaristas” Walzer y Taylor quienes cuestionan la neutralidad ética del derecho y esperan que el Estado constitucional otorgue derechos específicos si son necesarios y “vitales” para la sobrevivencia y reproducción de ciertos grupos de la sociedad. Véase Jurgen Habermas. “Struggles for Recognition in the Democratic Constitutional State”, en Gutman, *ibid.*, p. 11.

Federación las modificaciones al artículo 4 constitucional en donde reconocía la pluriculturalidad del país, seguía teniendo como primordial sustento la visión universalista del principio de igualdad ciudadana. En cambio, las demandas de los pueblos indígenas expresadas en el CNI y las de las agencias internacionales como la ONU, OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, etc., cada vez reclaman más en sentido opuesto, es decir, reclaman el reconocimiento de las necesidades particulares de los individuos como miembros de grupos culturales específicos. Dentro de esta "política de la diferencia" se exige que se reconozca la identidad única del grupo, esta distintividad por lo general ha sido ignorada y asimilada a una identidad mayoritaria-dominante. Para los "particularistas o comunitaristas", la demanda universal pondera un reconocimiento de especificidad.³⁸

En México la tensión entre estas dos visiones quedó nuevamente manifiesta en los Acuerdos de San Andrés firmados el 16 de febrero de 1996, pues a la vez que en un párrafo se afirmaba que:

*se deben hacer efectivos los derechos y garantías que les corresponden a los pueblos indígenas como serían el derecho a su diferencia cultural, el derecho a su hábitat, el uso y disfrute de su territorio, el derecho a su autogestión política comunitaria, el desarrollo de su cultura, de sus sistemas de producción tradicionales así como el derecho a la gestión y ejecución de sus propios proyectos de desarrollo.*³⁹

en el párrafo siguiente se señalaba que se impulsarían dichos acuerdos en las instancias de debate y decisión para apuntalar reformas legales que partieran

*del principio jurídico fundamental de la igualdad de todos los mexicanos ante la ley y los órganos jurisdiccionales [pero no se impulsaría] la creación de fueros especiales en privilegio de persona alguna.*⁴⁰

³⁸ Taylor. "The Politics of Recognition...", p. 38.

³⁹ "Los primeros Acuerdos de Sacam Ch'en. Compromisos y propuestas y pronunciamientos de la Mesa de trabajo 1: «Derechos y cultura indígena», Ce-Acatl, núms. 78-79, marzo-abril de 1996, pp. 36-38.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 38-39.

Esto muestra claramente cómo las dos visiones, universalista y particularista, todavía no encuentran una salida constitucional satisfactoria tanto para los grupos socioculturales demandantes como para el gobierno mexicano.

Lucha por el reconocimiento y la doctrina de los derechos humanos

El último aspecto que quisiera agregar a la idea central es que la discusión sobre las políticas de reconocimiento y el derecho a la diferencia dejan muchas veces de lado las cuestiones del poder y las cuestiones de la diferenciación social. En otras palabras, si uno reduce las luchas de los pueblos indígenas chiapanecos, mexicanos y latinoamericanos a meros asuntos de ética y moral, uno se equivoca. Al respecto Gledhill apunta bien que "frecuentemente es difícil separar los argumentos de los derechos indígenas de las necesidades de redistribución del ingreso y del alivio de la pobreza".⁴¹

Habermas, por su parte, al revisar a Taylor y su ejemplo sobre la provincia quebequense en Canadá, señala que el debate que está detrás "no es acerca del principio de la igualdad de derechos sino sobre la naturaleza y extensión de los poderes estatales".⁴² En el caso mexicano los académicos generalmente no se ocupan de la dimensión moral-ética de las luchas indígenas, pero en cambio exploran la dimensión política y del poder cuando coinciden en afirmar que las actuales demandas de la autonomía indígena ponen en "tela de juicio el discurso oficial sobre lo mexicano, la nación y la ciudadanía"⁴³ al mismo tiempo que buscan dar forma a un nuevo pacto social y a un nuevo proyecto de nación.⁴⁴

Lo que nadie puede negar es que la doctrina de los derechos humanos ha permitido a los

⁴¹ John Glendhill. "Liberalism, Socio-economic Rights and The Politics of Identity: From Moral Economy to Indigenous Rights", en Richard Wilson (ed.), *Human Rights, Culture and Context. Anthropological Perspectives*, London, Pluto Press, 1997, pp. 70-110.

⁴² Habermas. "Struggles for Recognition...", p. 128.

⁴³ Hernández Castillo. "Nuevas imaginarios..."; Esteva, "Sentido y alcances...", p. 24.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 4; Documentos de la CND, CNI, etcétera.

pueblos indígenas modificar, o al menos intentar modificar, las estructuras de poder locales y regionales. Esto ha sido posible gracias a que –como dice Glendhill– no hay desarrollos locales contemporáneos que no se vean afectados por la difusión global del discurso de derechos y prácticas legales transnacionales. Sobre todo después de la segunda guerra mundial y de la Declaración Universal de la ONU decretada en 1948, existe cierto consenso entre los gobiernos y los organismos internacionales sobre la existencia de derechos socioeconómicos y humanos fundamentales que deben ser respetados.⁴⁵ Además, como señala Wilson, el lenguaje liberal de los derechos humanos ha llenado el vacío que ha dejado la izquierda y se ha convertido en uno de los pocos bastiones de ideales utópicos. Weissbrodt incluso se atreve a afirmar que la doctrina de los derechos humanos es la primera ideología universal del mundo, mientras que Sikkink comenta que ésta liga actores, organizaciones y agencias en un laxo movimiento social transnacional.⁴⁶

Que los derechos pueden operar como una política emancipadora lo muestra el movimiento de derechos civiles en Norteamérica, la lucha de los negros en Sudáfrica o la de los palestinos contra el Estado de Israel.⁴⁷ Que la doctrina de los derechos humanos puede ser adoptada sin chocar con la cultura de los pueblos indígenas, lo demuestra el caso de las organizaciones de los derechos humanos en Guatemala, Panamá y Canadá. De hecho, los nativos de estos dos últimos países y los sudafricanos están en plena negociación con sus respectivos gobiernos acerca de reclamos constitucionales por sus derechos lingüísticos, territoriales y de soberanía política.

En lo que toca a Chiapas, según García, la lucha por la defensa de los derechos huma-

nos se ha convertido en el eje de convergencia de viejos y nuevos movimientos sociales.⁴⁸ Su desarrollo ha estado ligado sobre todo a la formación y consolidación de ciertos organismos no gubernamentales (ONGs) que emergieron a principios de 1983 en el marco de la llegada a Chiapas de los refugiados indígenas guatemaltecos que huían de la política contrainsurgente de “tierra rasa”. La convergencia de las acciones de organismos internacionales, de la Diócesis de San Cristóbal y Tapachula y de algunos ex activistas del movimiento estudiantil del 68, sentaron las bases para que la defensa de los derechos humanos se convirtiera en una bandera política de ciertas organizaciones populares, las cuales enfrentaron al gobierno estatal en los años ochenta y noventa, y al gobierno federal zedillista entre 1994 y 1998.

García señala que los nuevos organismos no gubernamentales chiapanecos que enarbolan la doctrina de los derechos humanos, “son funcionales a las exigencias de un contexto de economía globalizada y dominada por el paradigma de la política neoliberal”. A lo anterior quisiera agregar que dicha globalización tiene una doble cara, es decir, también incluye la presión internacional sobre el gobierno mexicano. Nuestros gobernantes tienen que asistir a nuevas arenas, hacerle frente a nuevos interlocutores, por ejemplo, el gobierno mexicano tuvo que definir su posición en la Conferencia Diplomática celebrada en Roma en junio de este año, en la que se discutía el estatuto para la creación de la Corte Penal Internacional, organismo que se busca sea independiente del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de la ONU y que se encargaría de juzgar a individuos responsables de haber realizado crímenes de lesa humanidad.⁴⁹

Quisiera cerrar esta sección con una visión positiva, citando el ejemplo de cómo en ámbitos como la selva Lacandona, para los habitantes locales, la política del reconocimiento y el derecho a la diferencia atraviesa por los discursos y las redes de la doctrina de los derechos humanos. Éstas muchas veces son

⁴⁵ Mervyn Frost. “The Role of Human Rights in Understanding World Politics”, ponencia presentada en la conferencia sobre Political Thought and International Affairs, Manchester Centre of Political Thought, University of Manchester, marzo de 1997; Glendhill. “Liberalism, Socio-economic Rights...”.

⁴⁶ Richard Wilson. “Introduction”, en *Human Rights, Culture and Context. Anthropological Perspectives*, London, Pluto Press, 1997, pp. 1-27; Sikkink es citado en Shannon Speed. *Los derechos humanos en Chiapas*, proyecto de investigación de doctorado, 1998.

⁴⁷ Wendy Brown. *State Injury: Power and Freedom in Late Modernity*, Princeton, Princeton University Press, 1995, pp. 10-98.

⁴⁸ María del Carmen García. “Las organizaciones no gubernamentales en Chiapas: alcances y límites de su actuación política”, *Anuario 1997*, en prensa.

⁴⁹ Miguel Concha. “Dos escenarios internacionales”, *La Jornada*, 27 de junio de 1998.

la única forma de *empowerment* (adquisición de poder o potenciación) frente a los grupos locales y estatales. Así por ejemplo, el 30 de junio aparecía en el periódico *La Jornada* que la Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo (COAO) esperaba que fueran revocados 16 autos de formal prisión dictados contra los indígenas hechos prisioneros durante el desmantelamiento del municipio autónomo Ricardo Flores Magón. La demanda de la COAO era respaldada por un dictamen de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, en dicho dictamen se solicitaba al gobierno de Chiapas información, y se afirmaba que “existían serias irregularidades en el proceso jurídico mencionado”.⁵⁰

Aunque los gobiernos de Chiapas y de México pueden ignorar esta llamada como ha pasado con otras, quisiera sólo recordar que el ideal utópico que cimienta la defensa de los derechos humanos se materializa cuando vemos que en contextos históricos particulares esta doctrina pasa a formar parte del proceso de creación de legitimidad y puede contribuir a alterar formas de gobernar y de ejercer el poder.⁵¹

Conclusiones

El presente artículo parte de la idea de que hoy es casi imposible negar que Chiapas es México. Para demostrarlo he revisado brevemente la posición que juega el término autonomía en el debate intelectual y en el desarrollo de las luchas populares mexicanas. He señalado cómo, dada la coyuntura política que vivimos, la lucha de los pueblos indígenas se manifiesta con una gramática moral particular, la cual no es suficiente para entender el problema indígena chiapaneco, mexicano y latinoamericano. La cabal comprensión de dicho fenómeno requiere abordar las cuestiones de poder y de redistribución del ingreso.

Aunque los canales de diálogo entre el gobierno, la sociedad civil y el EZLN están cancelados ante el desconocimiento gubernamen-

tal de los Acuerdos de San Andrés, existen otros canales por medio de los cuales las organizaciones populares e indígenas siguen avanzando, uno de ellos ha sido abierto vía la doctrina de los derechos humanos, aquí el gobierno se enfrenta a un aliento universal y global, el de las democracias modernas, que rebasa los ámbitos locales y nacionales pero que los afecta y puede llegar a modificarlos.

Como dije en la introducción, señalo brevemente algo que ya no desarrollo, no por falta de espacio, sino porque aún lo estoy pensando. Creo que los académicos preocupados e involucrados en la lucha constitucional de los derechos indígenas y las autonomías deberíamos pensar con más cuidado los siguientes aspectos:

- Los asuntos de democracia en los pueblos indios, para así romper los mitos que corren en relación a la comunidad democrática ideal, los sistemas de cargos y la incompatibilidad entre indígenas y partidos políticos.
- Deberíamos ver con más detenimiento la dimensión discursiva y de prácticas sociales de eso que llaman “la tradición, los usos y costumbres”.
- Nos deberíamos detener más a entender y estudiar las diferencias entre los discursos de los líderes y las prácticas sociales de las llamadas bases.
- También deberíamos pensar ciudadosamente en las reconstituciones que están sufriendo las llamadas comunidades étnicas a raíz de los procesos migratorios transnacionales.
- Finalmente, deberíamos hacer más trabajo de campo para mirar cómo los indígenas reelaboran, se apropian y reinterpretan discursos y prácticas llamadas “externas” –como las de la democracia y los derechos humanos– para entender y explicar cómo éstas también pueden pasar a formar parte de la tradición.

Todo esto con el afán, por supuesto, de contribuir a la construcción del conocimiento, pero también, y sobre todo, para contribuir con nuevas perspectiva al debate actual.

⁵⁰ Elio Henríquez. “Detectó la CIDH serias anomalías en el juicio a 16 detenidos en Taniperla”, *La Jornada*, 29 de junio de 1998.

⁵¹ Wilson. *Human Rights...*, pp. 18-23.

Entre la tradición y la costumbre. Los retos de la reconciliación y la tolerancia indígena en los Altos de Chiapas

Araceli Burguete Cal y Mayor*

En este breve artículo me he propuesto identificar un ejemplo de esfuerzo de reconciliación interna por la vía de los usos y las costumbres, y pretendo ilustrar los retos a los que los pueblos se enfrentan cotidianamente, cuando intentan ellos mismos asumir sus propias iniciativas. Un acercamiento al municipio de Chalchihuitán servirá como estudio de caso para ilustrar las dinámicas que este proceso de conciliación adquiere. La evolución del conflicto político de Chalchihuitán —en los últimos quince años— me permitirá, asimismo, identificar el papel que tienen algunas de las fases del ciclo de vida de la costumbre indígena; a saber: las fase de innovación, de estabilización, la fase inmovilizadora, la fase de conflictos, la de explosión y otra vez la fase de innovación.

El 28 de febrero de 1998, Roberto Albores Guillén, otro gobernador de Chiapas —el cuarto en cinco años— nombrado desde el centro del país, “propuso” a la sociedad un listado de acciones a las que llamó *Acuerdo Estatal para la Reconciliación de Chiapas*, al tiempo que definía al suyo como un “gobierno de concordia, tolerante y plural”. A más de seis meses de distancia, los resultados de dicha propuesta no han transitado por el camino anunciado; antes bien, las acciones de Albores se han caracterizado por la beligerancia, al demoler los municipios autónomos zapatistas, y por la persecución en contra de las organizaciones sociales como la CIOAC, al desaforar —usando al Congreso, por supuesto— a los presidentes municipales perredistas de Ixtapa y de Jitotol, miembros de esa organización campesina.

* Técnica, Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI-Chiapas), San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Otras iniciativas hacia la reconciliación y la tolerancia han tenido como punto de partida a las Iglesias y a los organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales. Algunas de estas agencias han actuado de manera directa en las comunidades, promoviendo “metodologías” para la reconciliación. Así como ellas, algunas organizaciones sociales han promovido diversos esfuerzos orientados hacia la distensión interna entre los pueblos que permitan la reconstrucción del tejido social, ahora roto por las diferencias políticas, ideológicas y religiosas.

Si bien cualquier esfuerzo sincero hacia la paz es meritorio y merece reconocimiento y apoyo; sin embargo todo indica que las iniciativas más relevantes son aquellas que tienen como punto de partida los propios intereses de la población y, sobre todo, el soporte de sus propias instituciones sociales de reconciliación. Estas experiencias —como la de Chalchihuitán,

sobre la que abundaré en este artículo— dejan varias enseñanzas; la más importante, desde mi punto de vista, es que dan luz sobre la dinámica de las instituciones y los mecanismos que hacen posible la reconciliación en las comunidades indígenas de los Altos. Y es que la reconciliación no es un concepto ajeno a estos pueblos, las prácticas de la negociación y de los arreglos constituyen los recursos jurídicos más socorridos en los sistemas normativos indígenas alteños.¹ Con frecuencia la violencia suele ser el recurso extremo, aplicado en situaciones de crisis social, cuando dichas instituciones han agotado sus mecanismos conciliadores. Aun así, después, en la fase de la estabilización, vienen tiempos de perdón, como los que en la actualidad están viviendo algunos pueblos como Chamula. Todo parece indicar que estamos frente a procesos cíclicos de descomposición-recomposición de la costumbre, en donde la conciliación —a través de la introducción consensuada de innovaciones— cumple el papel de restauradora de los tejidos sociales rotos. Sobre el *ciclo de vida de la costumbre indígena* volveré más adelante.

En la actualidad, los esfuerzos hacia la reconciliación interna se realizan en muchas comunidades de la región; las experiencias y resultados son muy diversos y no hay ni fórmulas, ni programas, ni estrategias previamente diseñadas para este fin. Lo único que hay, como punto de partida, es el convencimiento de la necesidad de este propósito y, sobre todo, la voluntad de los actores para transitar con humildad por esta senda. No obstante, en estos procesos hay ciertos debates que se tornan en ejes centrales en el diálogo y la negociación interna. Para el caso de los Altos —y quizá no sólo para esta región— los asuntos de la costumbre y la tradición adquieren especial relevan-

cia. Esto es por la importancia que estos ejes tienen para la vida de estos pueblos. No es contradictorio y, por el contrario, es comprensible que algo que está en la base y en el soporte del conflicto se encuentre, al mismo tiempo, en el eje de la reconciliación.

En realidad hay razones profundas. Durante mucho tiempo, en los años setenta y ochenta, muchos indígenas alteños dijeron que la costumbre y la tradición de sus pueblos era mala y tenía que desaparecer. Otros, en los parajes, dijeron que todos aquellos que se oponían a la tradición y la costumbre eran malos y tenían que desaparecer. Fue el principio de la intolerancia mutua. Casi veinte años de confrontaciones internas se han vivido en los Altos, las expulsiones fueron su expresión visible, pero hubo mucho más que eso. Después de esta fase de conflicto, hoy las cosas están cambiando y asistimos a una fase de innovación de las costumbres. Poco a poco los expulsados —en la mayoría de las municipios alteños— están retornando a sus comunidades; al mismo tiempo, para sorpresa de sí mismos, los que antes impugnaban la tradición hoy apelan a ella como la vía para encontrar los caminos de la reconciliación interna.

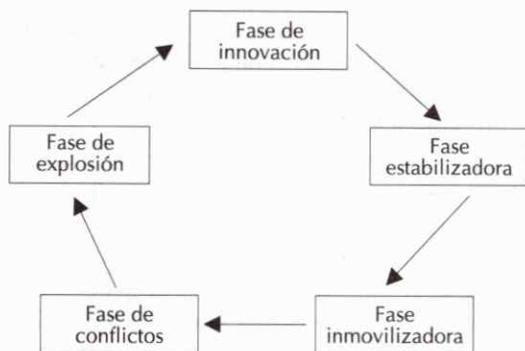
Los esfuerzos se realizan, pero son muchos los retos y obstáculos que tienen frente a sí. La gran paradoja es que con frecuencia la oposición más consistente y las mayores dificultades para la reconciliación, que las comunidades tienen que enfrentar, provienen de aquellos que hacen de ésta un programa de gobierno o de proselitismo político o religioso.

En este breve artículo me he propuesto identificar un solo ejemplo de esfuerzo de reconciliación interna por la vía de los usos y las costumbres, y pretendo ilustrar los retos a los que los pueblos se enfrentan cotidianamente, cuando intentan ellos mismos asumir sus propias iniciativas. Un acercamiento al municipio de Chalchihuitán servirá como estudio de caso para ilustrar las dinámicas que este proceso de conciliación adquiere. La evolución del conflicto político de Chalchihuitán —en los últimos quince años— me permitirá, asimismo, identificar el papel que tienen algunas de las *fases del ciclo de vida de la costumbre indígena*; a saber: las fase de innovación, de estabilización, la fase inmovilizadora, la de conflic-

¹ El estudio clásico de Jane Collier sobre el derecho zinacanteco muestra con claridad la importancia que la conciliación tenía en la solución de los conflictos en el Zinacantán de los años sesenta y setenta. Más recientemente, Araceli Burguete Cal y Mayor ha estudiado Zinacantán y Chamula y ha corroborado la vigencia de los mecanismos de conciliación como los principales recursos jurídicos para la solución de las disputas que se presentaban en torno a los manantiales de agua en Chamula y Zinacantán. Véase Jane Collier. *El Derecho zinacanteco* (1995) y Araceli Burguete. *Sistemas normativos indígenas y disputas por el agua en Chamula y Zinacantán, Altos de Chiapas* (1998).

tos, la de explosión y otra vez la fase de innovación (véase figura 1).

Figura 1
Ciclo de vida de la costumbre indígena



Elaborado por Araceli Burguete Cal y Mayor, agosto de 1998

Luchas indígenas en Chalchihuitán en contra de la costumbre. La fase del conflicto

El episodio histórico conocido como la masacre de Ts'akiuk'um, que dejó un saldo de once muertos en marzo de 1983, constituye el acontecimiento más trágico que la memoria colectiva de Chalchihuitán guarda de la historia reciente de este municipio. Los acontecimientos fueron, en su momento, ampliamente difundidos por la prensa y conmocionaron a la opinión pública, al tiempo que dejaron a varios cientos de personas sin hogar, como resultado de las expulsiones. La masacre de Ts'akiuk'um fue el detonador visible de una larga cadena de acciones de violencia en contra de la población, que realizaba Salvador Díaz Girón, junto con las autoridades del municipio, a quienes controlaba.² Una crónica da cuenta de los pasos de Díaz Girón:

En 1987, Díaz Girón se hace nombrar asesor jurídico, "ministro municipal" y presidente del PRI. En 1979 deja el cargo de presidente municipal a su súbdito Martín Gómez Girón,

² Este proceso fue documentado por el Comité de Expulsados de Chalchihuitán en el documento de Sebastián Pérez et al. *Los expulsados de Chalchihuitán*. Ponencia presentada en el seminario "Las perspectivas de América Latina, Reunión Regional del Sur-Surés; Oaxaca de Juárez, 28-30 de noviembre de 1983. ISSUNAM-U de NN. UU.

para dedicarse de tiempo completo a la venta de supuestos certificados de bienes comunales. Los que se negaban a pagar dichos certificados, eran encarcelados por un mínimo de quince días. Por aquel entonces disponía ya de todo un ejército de guardaespaldas, así como de policías municipales entrenados para reprimir en caso de necesidad y de milicias de simpatizantes que apoyaban su régimen caciquil [...].³

Lo que aconteció en Chalchihuitán en 1983, formaba parte de un patrón de expulsiones que, desde la década de los setenta –pero especialmente en los ochenta– se produjo en diversos municipios del estado de Chiapas. En la mayoría de los casos, las autoridades de los municipios –ubicados en la fase inmovilizadora de la costumbre– solían expulsar a los disidentes porque –decían– actuaban en contra de la tradición. Con la justificación de defender a la costumbre, las autoridades municipales y sus adherentes, expulsaron a miles de familias en casi todos los municipios de la región de los Altos, pasando a la fase de conflicto.

Hay que decir que, sin embargo, en muchas ocasiones las expulsiones no tuvieron siempre un interés mezquino o la voluntad de un cacique feroz, como lo fue en el caso de Chalchihuitán. En muchos otros casos, las expulsiones se dieron como resultado a la oposición de las acciones de las Iglesias, tanto de la católica como de la evangélica, cuyo adoctrinamiento conducía de manera inevitable a la confrontación comunitaria. La religión maya tradicionalista que practicaban la mayoría de estos pueblos fue satanizada y sus *Principales* y sus autoridades religiosas fueron llamados brujos e idólatras.

La acción evangelizadora de estas Iglesias conducía inevitablemente a que sus nuevos adeptos renunciaran a sus ritos tradicionales. Frente a tales acciones se tuvo como respuesta la inconformidad popular. La reacción de las comunidades al acordar una expulsión tuvo muchas veces, tras de sí, la legítima voluntad colectiva que se sintió amenazada por el temor a la venganza de sus dioses, ante

³ Véase María Odile Marion. *El Movimiento campesino en Chiapas 1983*, México, CEHAM (colección investigadores), 1984 p. 58.

la negativa de algunos de sus miembros de continuar con los rezos, cooperaciones y ceremonias en los ojos de agua, en las cuevas y en los cerros sagrados.

Durante los años ochenta, los expulsados se organizaron en San Cristóbal de las Casas, lugar a donde fueron a residir; allí realizaron numerosas acciones políticas de repudio a la tradición y a la costumbre que monopolizaban los llamados “caciques tradicionalistas”, pero también en contra de sus pueblos de origen y sus tradiciones que continuaban teniendo a la cosmogonía maya como el eje rector de su universo.

Y aunque después de la masacre de Ts'akiuk'um el cacique Salvador Díaz Girón desapareció del escenario de Chalchihuitán, no se fueron con él la violencia y la intolerancia ejercidas como gobierno. En los últimos años de la década de los ochenta, la prensa registraba múltiples denuncias de diversas organizaciones sociales de los expulsados, quienes se quejaban de la manipulación que de la costumbre hacían las autoridades del Ayuntamiento para evitar la organización y la lucha independiente dentro de los parajes del municipio. En septiembre de 1989, el periódico *Tiempo* reprodujo un boletín de la Organización Indígena de los Altos de Chiapas (Oriach) que denunciaba violaciones a los derechos humanos, en el que se leía:

El mes de enero de 1989, durante una reunión general en el paraje Pom, intentaron suprimir la garantía de asociación, el Agente Rural, dijo que está prohibido asociarse en cualquier tipo de organización, incluyendo las religiosas, según instrucciones del Presidente municipal; quien a la vez dice que es por órdenes del Gobernador del estado. Quien quiera pertenecer a una organización será castigado con 40 años de cárcel.⁴

Estas denuncias fueron constantes durante casi una década, entre 1983 y 1993. Hasta antes de 1994, la mayoría de las organizaciones sociales indígenas que actuaban dentro de los parajes en la región de los Altos, fue

⁴ *Tiempo*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 12 y 13 de septiembre de 1989.

perseguida por las autoridades municipales y sus actividades se consideraron como acciones fuera de las leyes tradicionales. La mayoría de los ayuntamientos de los municipios indígenas de los Altos persiguieron a los militantes de organizaciones independientes y de partidos políticos de oposición.⁵ La unicidad ideológica era enarbolada como principio jurídico inquebrantable que no permitía la diferencia y tampoco otra militancia que no fuera la de la costumbre y la del PRI.⁶

De esta manera, no es de extrañar la emergencia de la vía armada como única forma de expresión política en un contexto en donde los derechos a la libre expresión y a la asociación política eran tipificados como delitos en las sociedades indígenas. El significativo número de adherentes, que en la región de los Altos optaron por la insurgencia zapatista, se inscribe en un contexto de respuesta e inconformidad que, como caudal de un río bajó de manera natural y silenciosa a la guerrilla. Es por eso que la rebelión armada zapatista trajo junto con ella otra rebelión que con frecuencia se ignora: una en contra de los caciques al interior de las comunidades o parajes indígenas. Después de la irrupción zapatista, la fase de la explosión en contra de la costumbre trajo tras de sí, en los últimos dos años, nuevos aires a la tradición. El derecho al pensamiento diverso, a la militancia y a la religión distinta han ido poco a poco ganando terreno en los municipios alteños, iniciando una paciente y lenta modificación de las costumbres que los caciques –y sus intereses particulares– habían hecho a su justa medida.

⁵ Un recuento detallado sobre este proceso de organización de los expulsados de Chalchihuitán, Chamula y Tenejapa, entre otros municipios de los Altos, se encuentra en la tesis de licenciatura de Gaspar Morquecho, “Los indios en un proceso de organización. La Organización Indígena de los Altos de Chiapas. Oriach” San Cristóbal las Casas, UNACH, 1992.

⁶ Una nota del periodista Hermann Bellinghausen del diario *La Jornada*, publicada el 8 de enero de 1994, fue intitulada con la siguiente leyenda: “Mitontic y Chalchihuitán, vedados a librepensadores”. Un fragmento de la nota dice así: “En el entendido de que todos los gobiernos municipales de Chiapas son del PRI, con excepción de Huixtla que es panista, llegando a Mitontic uno puede decir sin abusar de quijotesco, ‘[...] con el PRI nos hemos topado Sancho’. Porque aquí la cultura tradicional, el gobierno constitucional y las creencias religiosas tienen una misma matriz [...]”.

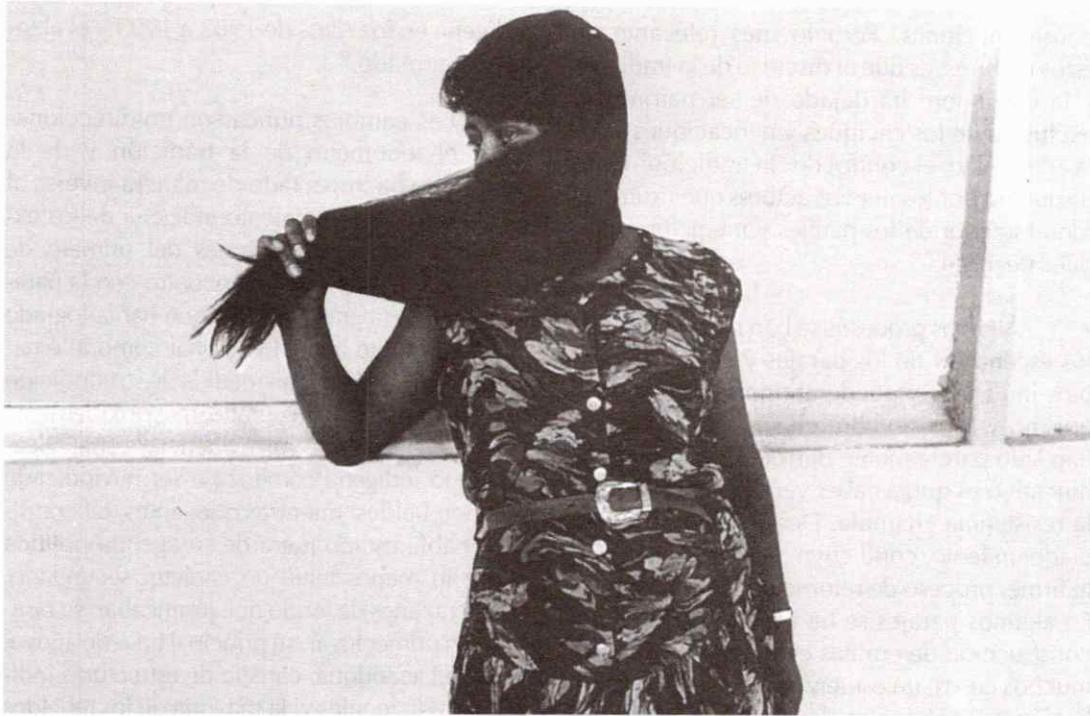


FOTO: VÍCTOR MENDIOLA

Sin embargo, tales cambios no fueron resultados repentinos que llegaron en 1994 como caídos del cielo. Como lo ilustra el caso de diez años de la fase del conflicto, de la inconformidad activa de los expulsados de Chalchihuitán, el camino había sido paciente-mente abonado por las luchas de muchos actores durante los años ochenta y principios de los noventa. El comportamiento de todo el ciclo de vida de las costumbres indígenas en otros municipios alteños puede ser observado en los estudios de Jan Rus y George y Jane Collier.⁷

⁷ Todo el ciclo de vida de las costumbres indígenas no pudo ser documentado en la experiencia de Chalchihuitán, pero este ciclo puede verse con claridad en otros estudios de los municipios de los Altos. Por ejemplo, Jan Rus ha estudiado Chamula y la región de los Altos durante varios años y ha logrado identificar con precisión este ciclo. De acuerdo con este autor, entre 1936 y 1940 se produce la fase innovadora, en el contexto del cardenismo que se caracteriza por el reparto agrario, alentado de manera decidida por el controversial Erasto Urbina. Esta fase estuvo precedida por fuertes presiones de los indígenas, quienes por la vía de las armas se posesionaron de las fincas y exigieron la entrega de las tierras. En los primeros años de la década de los cuarenta se inicia una fase de estabilización interna que supuso la reorganización de los ayuntamientos. Después de 1944, muchos de los personajes involucrados en esta fase estabilizadora –como Salvador López Tuxum– se convertirían en los principales caciques –fuertemente articulados a los intereses gubernamentales y al partido oficial– dando surgimiento al

Volver a ser indios

Los últimos años en la región de los Altos han dejado tras de sí profundas modificaciones en la costumbre y en la tradición, así como cambios y reacomodos en las dinámicas del poder. No obstante, llama la atención el hecho de que, a pesar de tales innovaciones, los caciques y los ayuntamientos de los Altos, suelen continuar remitiéndose a la tradición y a la costumbre, como si ésta no hubiera sufrido profundas

autoritarismo que ha caracterizado a la fase de la costumbre inmovilizadora. La intolerancia fue el signo característico de esta fase, que generó expulsiones masivas por motivos políticos, religiosos, ideológicos, etc. Esta fase de conflictos fue muy prolongada, desde los años setenta hasta irrumpir en la fase de explosión con el levantamiento armado zapatista. Este mismo modelo ha sido documentado por George y Jane Collier para el caso de Zinacantán. Véase Jan Rus. "La Comunidad Revolucionaria Institucional: la subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas. 1936-1968", en Juan Pedro Viqueira y Mario H. Ruz (coords.), *Chiapas los rumbos de otra historia*, México, CIESAS-CEMCA-UNAM-UG, 1996. George Collier, "La nueva política de exclusión", *Estudios Sociológicos*, vol. XIII, núm. 37, enero-abril de 1995; y George Collier. "Basta. Tierra y rebelión zapatista en Chiapas", México, UNACH-Food Firts, 1978. Jane Collier, "Problemas teórico-metodológicos en la antropología jurídica, en V. Chenaut y M. T. Sierra (coords.). *Pueblos Indígenas ante el Derecho*, México, CIESAS-CEMCA.

transformaciones. Pero lo más relevante en estos tiempos, es que el discurso de la tradición y la costumbre ha dejado de ser patrimonio exclusivo de los caciques y neocaciques y, en la actualidad, el control de “la tradición” les es disputado por los nuevos actores que irrumpieron al interior de los parajes y municipios después de 1994.

Nuevos procesos se han desarrollado en los escenarios de los parajes y de los municipios indígenas y puede afirmarse que el caciquismo y la costumbre en su fase inmovilista han sido parcialmente derrotados. Lo más significativo es quizá haber vencido el bastión de la resistencia chamula. Desde 1995 se ha iniciado un lento, conflictivo, pero aparentemente firme, proceso de retorno de los expulsados. En algunos parajes se ha incluso permitido la construcción de ermitas evangélicas y hay, en muchos casos, un esfuerzo sincero de reconciliación y perdón entre algunas familias; parajes que –sobre nuevos acuerdos– han entrado en la fase de una nueva estabilización interna. En otros casos, las inercias continúan y eventualmente se dan algunas confrontaciones. Así como Chamula, otros municipios han abierto las puertas para el retorno. En Chalchihuitán, las expulsiones se han suspendido desde 1994 y también desde entonces los partidos políticos de oposición y las organizaciones sociales comienzan a coexistir a partir de ciertos principios de respeto mutuo.

En Chamula, también se han multiplicado las organizaciones indígenas, y el hermético bloque de los “caciques tradicionalistas” se ha roto y algunos de ellos han pasado a militar en organizaciones independientes, y poco a poco comienzan a tolerar la palabra de algunos chamulas adheridos a partidos de oposición, como el PRD. En otros parajes del municipio de Zinacantán, el PAN y el PRD han dejado de ser agredidos, mientras que en Tenejapa ha entrado el pluralismo partidario y además del PRI, coexisten el PRD y el PT. Al mismo tiempo, en estos municipios ya proliferan –en exceso, diría yo– decenas de siglas de organizaciones con diferentes fines y propósitos. Este espíritu de innovación y de libertad que se siente ahora en un número significativo de los parajes y municipios de los Altos es, sin duda, una de las principales cosechas de la feliz combinación que resultó de la década de lucha

indígena en los Altos de 1983 a 1993 y el alzamiento armado.⁸

Los cambios nunca son unidireccionales y el fenómeno de la tradición y de la costumbre ha impactado de manera inversa al zapatismo y al movimiento indígena de los expulsados. En efecto, después del primero de enero de 1994, el EZLN se encontró con la paradoja de que la gran simpatía que había logrado acumular, tanto a nivel nacional como internacional, provenía en gran medida de su condición de ser un ejército integrado mayoritariamente por indígenas. Ante tal evidencia, estratégicamente lo indígena comenzó a ser reivindicado por los rebeldes, mientras que, antes, tal condición había estado fuera de su agenda política o por lo menos tenía un carácter secundario. Había razones de fondo que justificaban su omisión. En primer lugar, su principal base de apoyo, la selva Lacandona, carecía de estructuras indígenas tradicionales y, la mayoría de los rebeldes estaban organizados bajo asociaciones campesinas que había promovido la Secretaría de la Reforma Agraria, tales como las uniones de ejidos o las asociaciones rurales de interés colectivo en la década pasada. Por su parte, los indígenas zapatistas que vivían en la región de los Altos no reivindicaban lo indígena, por sus conflictos en contra de la tradición y la costumbre, ampliamente explicados arriba.

La presión de la lucha indígena y la solidaridad nacional e internacional que se produjeron entre 1994 y 1995, hicieron que el zapatismo decidiera “indianizar” su programa y estrategia política. Así, poco a poco, ser indígena comenzó a ganar otra vez relevancia al fortalecerse su identidad, como resultado del juego y de la confrontación de identidades y de la recreación de los imaginarios colectivos, que se realizaron en el escenario chiapaneco a partir de 1994. Los efectos de este fenómeno son del dominio público. Los zapatistas asumieron la bandera de la autonomía indígena y con ello el programa de fortalecimiento de la identidad de estos pueblos. Pero no son los únicos.

⁸ En realidad la fase de conflictos da comienzo en 1972 con la primera expulsión en Chamula. Sin embargo aunque los procesos organizativos de los expulsados comenzaron desde entonces, es en los años ochenta cuando la organización y la lucha indígena fueron preparando la fase de la explosión, que se expresaría en la irrupción zapatista.

Estas transformaciones también las sufrieron otros actores. Llamamos especialmente la atención, las decenas de organizaciones indígenas residentes en San Cristóbal de las Casas, la mayoría de ellas integradas por los expulsados, que habían dado una gran lucha en contra de la tradición y las costumbres. Después de 1994, ellos también poco a poco fueron indianizando su discurso y, al igual que los zapatistas, los expulsados volvieron a ser indios y han hecho suya la reivindicación de autonomía indígena, y con ello el programa de fortalecimiento de la identidad y de los usos, costumbres y tradiciones. Es decir, de todo aquello que antes habían combatido y que ahora reivindican como positivo, válido y necesario fortalecer.

En esta situación de reencuentro entre actores, visiones del mundo, discursos, imaginarios colectivos, utopías y proyectos políticos, se ha producido una interpenetración de procesos que ha creado una situación privilegiada para pasar a la fase de la innovación de las tradiciones, en donde la demanda de democratización de la costumbre indígena constituye una de las principales propuestas de las luchas democráticas indias en los municipios de los Altos. También, en estos traslapes entre actores, los caciques, a su vez, han innovado su discurso y se vuelven autonomistas. Es por eso conveniente tomar algunas precauciones.

En una coyuntura en donde el concepto de autonomía se ha vuelto polisémico y se pasea por los pasillos de la Torre de Babel, es necesario estar atentos a los matices que de tal concepto realizan los diversos actores. Para los ojos no cautos, todos los gatos son pardos y con frecuencia en el discurso no se logra diferenciar el contenido y el lugar que los distintos actores conceden al papel de la tradición y la costumbre en la lucha autonómica. Así, mientras que para el movimiento indígena democrático, la costumbre constituye un medio para empujar a las sociedades indígenas hacia transformaciones que vayan rumbo al futuro; para la visión conservadora, la costumbre es un fin en sí mismo, que trata de fijarse hacia el pasado o, por lo menos, mantenerlo estático. Como se ha visto en años anteriores, la costumbre como fin, suele ser el terreno privilegiado para el retoño de los neocaciques, quienes están encontrando en el discurso autonómico un nutritivo sustrato que los mimetiza e incuba.

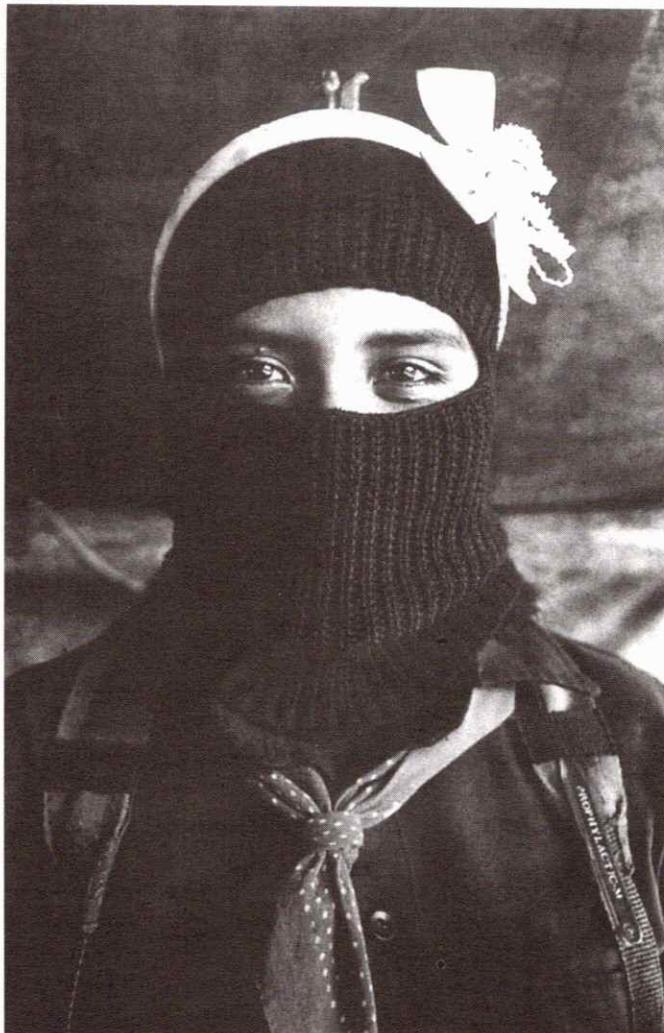


FOTO: PAULA HARO

Ambas corrientes "autonomistas" se confrontan en la vida cotidiana y en el terreno de los hechos.

Vayamos otra vez al caso de Chalchihuitán en su fase contemporánea, para que nos ilustre sobre estas tendencias y veamos los procesos de renovación de la costumbre como fuente de legitimidad del poder político democrático y como instrumento para el cambio y la democracia, así como para la construcción de la reconciliación interna.

Reconciliación y tolerancia: los retos

La rebelión indígena civil que vino detrás de la rebelión armada tuvo como una de sus principales expresiones el cuestionamiento de los

Ayuntamientos que los gobernaban, poniendo al descubierto la débil legitimidad de estos gobiernos. Más de una decena de ayuntamientos de la región de los Altos fueron impugnados por la población y muchos de sus gobiernos destituidos.⁹ Dependiendo de la fuerza y la coyuntura, algunos de esos ayuntamientos fueron derrocados y sustituidos por Concejos Municipales, tal y como sucedió en Chalchihuitán.

En octubre de 1994, las organizaciones que militaban al interior del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC) habían acordado declarar el establecimiento de un régimen de autonomía de facto, pasando a la creación de Regiones Autónomas Pluriétnicas. Chalchihuitán no fue la excepción, impulsado por la Oriach y el Modech¹⁰ —organizaciones miembros de las RAPs—¹¹ pero sobre todo, alentado y sostenido por un inédito ejército de mujeres que se plantó frente al palacio municipal durante cinco días, construyeron un fuerte movimiento indígena civil que logró arrancarles la renuncia al presidente y al síndico municipal, estableciendo un Concejo Municipal que, por primera vez, tendría un carácter pluripartidista, integrado por miembros de los tres principales partidos políticos: PRI, PT y PRD. Este Concejo gobernó durante todo el año de 1995, dando surgimiento a la lucha partidaria al interior del municipio.

No obstante, para algunos de los dirigentes perredistas, la experiencia partidaria no fue del todo satisfactoria.¹² Desde la perspec-

tiva de la directiva del Comité Municipal del PRD en Chalchihuitán, la democracia había ganado terreno al lograr el permiso de la asamblea para la apertura de las oficinas de las sedes de los comités municipales del PRD y PT, venciendo así la intolerancia, pero sobre todo el monopolio priísta. Sin embargo, ellos aspiraban a mucho más que eso.

En Chalchihuitán, igual que en la gran mayoría de los municipios de los Altos —si es que en todos— la selección del Ayuntamiento se realiza en una asamblea plenaria de todo el pueblo, en el mes de junio del año electoral, quedando entonces elegido el Ayuntamiento que va a gobernar, sin esperar los comicios electorales. Así, en las elecciones de 1995, el PRD y el PT se encontraron con la disyuntiva de explorar el esquema electoral o renunciar a él. El reto era mayúsculo, se trataba de ejercer sus derechos ciudadanos, aun en contra de la voluntad de la asamblea comunitaria. “La costumbre” había establecido que la planilla seleccionada por la asamblea se inscribía en el papel membretado del PRI, de lo que resultaba que siempre, mecánicamente, el PRI era el ganador y sin votos en contra. De esta forma, desde este esquema, la oposición perredista y petista no tenía oportunidad de obtener votos, a menos que, quienes lo hicieran pretendieran ir en contra de esa voluntad mayoritaria, que implicaban la asamblea y los acuerdos previamente establecidos —como la rotación de los gobiernos entre los parajes, colonias y barrios, entre otros mecanismos internos de gobernabilidad indígena.

Pese a estos riesgos, y para estrenar su derecho a ser oposición, el PRD y el PT decidieron registrar sus propias planillas. El resultado fue desastroso: votación escasa y, lo más grave, una gran confrontación con la mayoría de la población. Según la Ley Electoral, los partidos de oposición tenían derecho a tener por

⁹ Véase Dolores González Saravía. “Los municipios en Chiapas”, *Rostros y Voces de la sociedad civil*, año 3, núm. 10, abril-mayo de 1998.

¹⁰ Organización Indígena de los Altos de Chiapas (Oriach) y Movimiento Democrático de Chalchihuitán (Modech). Este último nace en Chalchihuitán y todos sus miembros son indígenas tzotziles de este municipio. Llama la atención el hecho de tener como principal propósito la democracia, lo que indica la fuerte preocupación de los pableros de Chalchihuitán por ésta.

¹¹ RAPs: Regiones Autónomas Pluriétnicas.

¹² Este artículo se elaboró a partir de entrevistas realizadas a las siguientes personas: Marcelino Gómez Nuñez, diputado local plurinominal por el PRD, licenciado en economía, coordinador general del Consejo Ejecutivo de las Regiones Autónomas Pluriétnicas, originario de Chalchihuitán (entrevista, 16 de julio de 1998, Tuxtla Gutiérrez); Marcos Pérez Gómez, uno de los principales actores en el proceso de los pableros: fue dirigente del Comité de Expulsados de Chalchihuitán, presidente de la Oriach, diri-

gente estatal del Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), miembro del Consejo General de las Regiones Autónomas pluriétnicas, fundador y presidente del Comité Municipal en Chalchihuitán, regidor del PRD en 1997 y presidente de Bienes Comunales en 1998 (entrevista, 15 y 24 de julio y 14 de agosto de 1998, Chalchihuitán). También entrevisté a la señora María Pérez Gutiérrez, presidenta del Comité Municipal del PRD, única mujer que participa en actividades políticas y de partido en Chalchihuitán (entrevista, 14 de agosto de 1998, Chalchihuitán).

lo menos dos regidores cada uno. Apelar a este derecho legal significó enfrentar a la asamblea y desplazar a los regidores que ya habían sido seleccionados de manera rotativa por medio de la tradición, con un año y medio de anticipación; lo que se tradujo en un gran conflicto. Pero esta confrontación no se produjo con sus opositores políticos –los priístas– sino en contra de la población en general. Estos acontecimientos fueron ampliamente capitalizados por los priístas que acusaron al PRD y al PT de ir en contra de la costumbre y la tradición para imponer sus intereses de partido.

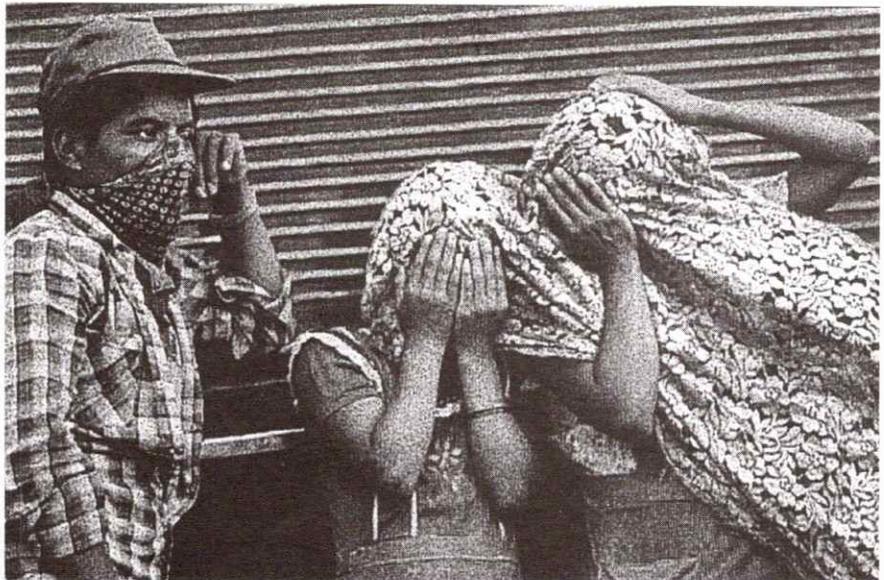


FOTO: JUAN POPOCA

Pero el error dejó enseñanzas, los perredistas decidieron, entonces, cambiar su estrategia y mantener su militancia, pero en el marco de la costumbre y la tradición. Así, lo primero que hicieron fue aceptar con humildad los cargos más difíciles que la asamblea les asignó, para comenzar a escalar el largo camino de la tradición para llegar a ser gobierno. Al mismo tiempo, los perredistas identificaron que el fondo del problema de la democracia en su municipio no era el mecanismo tradicional de selección de los ayuntamientos en sí mismo –que en efecto era democrático, porque era participativo, rotativo y más o menos transparente, cuando éstos procesos no eran manipulados por los caciques y por el PRI– sino que el principal obstáculo a vencer era “la costumbre” que el PRI había establecido de arrogarse “el derecho” de registrar siempre como propia, a la planilla nombrada por la asamblea comunitaria.

A partir de esta conclusión, los perredistas de Chalchihuitán –la mayoría de ellos regresaron recientemente a su parajes después de haber vivido en el exilio en San Cristóbal– dejaron de pelearse en contra de la costumbre y de la tradición, y su nueva estrategia fue intentar modificar la costumbre para hacer que ésta incorporara valores democráticos y se volviera más tolerante y plu-

ral.¹³ El reto asumido era enorme y el camino no era fácil, ni mucho menos romántico. Otros obstáculos se les presentaron y las cosas no fueron como ellos habían previsto.

Un largo cabildeo de más de dos años logró crear un cierto consenso entre la veintena de parajes que integran Chalchihuitán, para que éstos aceptaran que el Ayuntamiento que se nombraría en junio de 1998, no pasara por el registro de ningún partido político. Presionados por la asamblea, el Comité Municipal del PRI tuvo que aceptar la decisión de la comunidad de que este partido no sería más la única ventanilla para el registro de la planilla popular. El PRI se comprometió asimismo, a apoyar la lucha que los pableros¹⁴ iban a dar para lograr el reconocimiento legal de su planilla plural a través del mecanismo del Concejo Municipal, como lo prevé la Ley. El Acta de Acuerdo sobre tan singular acontecimiento es ilustrativa y merece reproducirse en extenso.

Acta de acuerdo político del municipio

*En la cabecera municipal de Chalchihuitán
Chiapas, México, distrito judicial de San Cris-*

¹³ Esta enseñanza fue primero adquirida por las mujeres. En 1995, en las mesas de diálogo de los Acuerdos de San Andrés, se leía una consigna del movimiento de las mujeres indígenas que decía: “[...] Que la costumbre sean los derechos de la mujer [...]”.

¹⁴ Así se autonomban como primera identidad los habitantes de Chalchihuitán porque su santo patrón es san Pablo.

tóbal las Casas, siendo las 8 horas de la mañana del día 9 de junio de 1998, reunidos los Comités Municipales del Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo, en las oficinas del Partido Revolucionario Institucional, con el propósito de analizar la situación política que vive nuestro municipio y resolver de la mejor manera posible el próximo proceso electoral para el cambio del Ayuntamiento y la elección del diputado local por el Distrito. Después de la amplia explicación emitida por ambos Comités Municipales de los partidos políticos existentes en el municipio y conforme los resultados de la consulta de cada una de las comunidades en el municipio, se resuelve bajo las siguientes consideraciones:

Que es necesario mantener y recuperar nuestra tradición política y fortalecer la unidad interna de nuestro municipio para dar pie a la paz y armonía entre nuestros hermanos indígenas.

Que la práctica política introducida en nuestro municipio en el que se definen a través de planillas entre partidos políticos no funciona y ha roto nuestra propia forma de hacer política y sobre todo la unidad y la armonía entre nosotros, solo ha traído la desorganización y conflictos internos en nuestro municipio.

Que ya no estamos dispuestos a enfrentarnos entre hermanos por cuestiones políticas de partidos en el interior de nuestras comunidades y municipio.

Que nuestras autoridades tradicionales, es decir los regidores, alcaldes, jurimentarios, suplente tradicional y mayoles, tienen un periodo tradicional y cultural por un año, los cargos de servicio al pueblo, son anticipados por todos los hombres y mujeres en cada una de las comunidades o sea, son elegidos por todos los hombres y mujeres en cada una de las comunidades sin distinción de partidos políticos.

Por todo lo anterior, los Comités Municipales de los partidos políticos existentes y legalizados en nuestro municipio, acordamos lo siguiente: nos comprometemos a cumplir y

hacer cumplir por la salud, armonía, la paz y la tranquilidad de nuestro municipio, les pedimos a las autoridades estatales correspondientes y los partidos políticos estatales, que nos entiendan, que demuestren si realmente quieren la paz y la reconciliación de nuestros pueblos, es aquí donde deben demostrar y traducir en los hechos sus discursos y palabras, que respeten la decisión de nuestro pueblo que son las siguientes:

1. Elegir nuestras autoridades del Ayuntamiento Municipal a través de nuestra cultura, tradición, usos y costumbres, de manera respetuosa y armoniosa sin el registro de ningún partido político, o sea sin el registro de ninguna planilla ante el Consejo Municipal Electoral. Esta elección la realizaremos el día 13 de junio de 1998, según resultado de la consulta de las comunidades.

2. Cada partido político postulará dos personas para definir la presidencia municipal, se tomará en cuenta la siguiente: el que saca el primer lugar de votación ocupará la presidencia y el juez propietario; el segundo lugar de la votación ocuparán el Síndico Municipal Propietario y el Suplente Juez Municipal; el tercer lugar de la votación ocuparán el Tesorero Municipal y el Síndico Suplente.

3. Una vez elegido estas 6 personas, que son cabezas de las autoridades, serán definitivas y no podemos revocar ni destruir los acuerdos, ya que son hechos públicamente, si alguno de los que quieren destruir los acuerdos del pueblo, serán responsables, y no nos responsabilizaremos de los problemas que pueda provocar.

4. Para la elección de diputados locales manifestamos nuestra disposición de participar de acuerdo a lo estipulado en el Código Electoral vigente, en el cual se instalarán casillas y urnas para las mismas, a la cual cada partido político registrarán ante el Consejo Electoral sus respectivos candidatos para contender el día 4 de octubre.

No habiendo otro asunto que tratar, damos por terminada la presente, siendo a las 12 horas del día y fecha de inicio, firmando de conformidad a los que intervinimos para la

constancia y demás fines legales a que haya lugar, damos fe [...].

Por los Comités Municipales de los partidos políticos: Por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) C. Mariano Pérez Nuñez; por el Partido del Trabajo (PT), Isaías Pérez Luna y por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) María Pérez Gutiérrez y Marcos Pérez Gómez.

Tal y como estaba previsto, durante el plebiscito que se realizó el 13 de junio de 1998, no hubo confrontaciones, violencia, ni desacuerdos. En este acto de democracia directa la mayoría de la gente se pronunció a favor del PRI, luego del PT y el PRD obtuvo el tercer lugar. Hubo aceptación y consenso pleno en torno a los resultados. Todo este acuerdo y armonía del proceso hubiera sido tierra fértil para la reconciliación, si allí hubiera concluido todo. Empero, faltaba lo más difícil.

Los miembros del Ayuntamiento electo, junto con los representantes de los partidos, comenzaron el vía crucis que significaría que el sistema político del estado y los intereses que éste representaba, aceptaran la decisión de los pableros. La posición del PRI estatal fue tajante: no se permitiría la elección de ayuntamientos sin el registro de las planillas. El ejemplo de Chalchihuitán comenzaba a cundir. Los comités municipales del PRD en Zinacantán y Chamula vieron con simpatía el proceso de Chalchihuitán y comenzaron a plantear la posibilidad de repetir este esquema dentro de sus municipios para integrar gobiernos plurales, sin que pasaran por el obligado registro como planilla del PRI.

El 24 de julio, la prensa recogió las denuncias de los representantes de los partidos de oposición de Chalchihuitán que reclamaban al PRI y a sus respectivos Comités Estatales que sacaran las manos del proceso electoral de Chalchihuitán y que dieran su apoyo para lograr el reconocimiento de la planilla en el Congreso del estado.¹⁵

Otros actores entraron en juego. Manuel Hernández fue usado como la cuña que podría

¹⁵ Entrevista a Marcos Pérez Gómez, *La Voz del Sureste*, Tuxtla Gutiérrez, 24 de julio de 1998.

deshacer los acuerdos. Hernández es diputado local priísta por el V Distrito, es chamula y abogado y, por si fuera poco, subsecretario de asuntos indígenas del Comité Directivo Estatal del PRI. Su misión era lograr que sus pares de Chalchihuitán deshicieran los acuerdos, ya que el PRI temía reacciones en cadena en otros municipios. Para lograr sus propósitos, recurrieron a todo lo que siempre hacen y saben hacer muy bien: en primer lugar a la amenaza. La asamblea de Chalchihuitán escuchó la palabra del Comité Municipal que dijo que la propuesta del Concejo no era jurídicamente viable y que la planilla estaba fuera de la Ley y que corrían el riesgo de que su gobierno no fuera reconocido. Ante tal amenaza, la Asamblea comenzó a titubear. En esos mismos días, el PRI recurrió a sus usos y costumbres y ofreció la candidatura de la diputación local por el V Distrito a Chalchihuitán y eligió al entonces presidente municipal, Martín Gómez Sánchez, como candidato a diputado. Ofreció con ello, más recursos y nombró a Chalchihuitán como hijo preferido del V Distrito electoral. Fortalecidos, Martín Gómez y Manuel Hernández acusaron al PRD de ir en contra de las costumbres de los pableros y se erigieron como defensores de la tradición. El desenlace era previsible.

Los tiempos que la ley marcaba para el registro se agotaban, había en realidad poco que hacer. Así, el acuerdo se revirtió. El día miércoles 19 de agosto el PRD tomaría una decisión definitiva sobre si iba a participar o no, en el gobierno "priísta". Hubo posiciones encontradas entre sus miembros. Había quienes decían que había que tener calma, evitar la confrontación interna y buscar la unidad del pueblo; mientras que otros, decían que la dignidad y los derechos del pueblo habían sido de nuevo pisoteados y que tal situación no debía tolerarse, por lo que había que exigirle al PRI el cumplimiento de los acuerdos y, si éste se resistía, proceder al registro simultáneo de la misma planilla en los diversos partidos políticos para nulificarla y obligar a que fuese reconocida como Concejo Municipal.

Otro factor humano contribuyó a debilitar la fortaleza de los perredistas pableros. El sábado 15 de agosto uno de los miembros del PRD que había sido electo como parte del Ayun-

tamiento, se vio presuntamente involucrado en un homicidio, lo que combinó conflictos personales y políticos con el alcohol. La moral de los dirigentes perredistas se vio debilitada. El triunfo priísta sobre los perredistas era ostentoso y ofensivo, a decir de presidenta del Comité Municipal, la señora María Pérez Gutiérrez, lo que generó una mayor animadversión. Para el 18 de agosto de 1998, fecha en que se termina de escribir este artículo, no se preveía un único desenlace. En realidad podía pasar cualquier cosa y el camino al enfrentamiento estaba abierto. Los pableros temían una confrontación como la recientemente sucedida con sus vecinos de Acteal y Chenalhó.

Para entonces, en las oficinas del gobernador del estado ya se sabía de la posible polarización del conflicto en Chalchihuitán. Es probable que al saberlo, los funcionarios prepararan inmediatamente sus boletines de prensa para condenar los hechos en caso de darse la esperada confrontación. Quizá volverían a usar los mismos discursos y argumentos que emitieron en diciembre de 1997, tras la masacre de Acteal. Dirían que tal confrontación era natural, que los indios son violentos, que se matan entre ellos, que sus conflictos los dirimen con las armas, por lo que el país peligraría en caso de que sus gobiernos autónomos fueran reconocidos. El círculo volvía a cerrarse.

Con el desenlace de agosto de 1998 en Chalchihuitán, los perredistas volvieron a perder otra guerra contra los priístas; pero, en esta ocasión, no sólo fueron ellos las víctimas. Lo más significativo fue la pérdida de la dignidad que sufrieron los pableros, aplastados nuevamente por el poder de un orden jurídico que protege los intereses del gobierno y a su partido. Pero queda aún la esperanza. Los tzotziles de Chalchihuitán –pero también los de Chamula y Zinacantán, entre otros muchos– esperan que los Acuerdos de San Andrés se hagan alguna vez realidad. Si esto ocurre, llegará entonces el tiempo en que las leyes de México y de Chiapas se modifiquen para dar cabida al reconocimiento legal de sus usos y costumbres de organización social y gobiernos propios. Cuando así sea, ya no habrá candados jurídicos que obliguen a los pueblos a entregar su dignidad; entonces los mayas de Chiapas no serán más, cautivos del PRI y sus maniobras.

Chalchihuitán y los pueblos indios de Chiapas podrán tener entonces nuevas costumbres; “la costumbre” ya no será que el PRI utilice la voluntad de la asamblea, sino que se respete la palabra y la dignidad de los pueblos y sus decisiones.

Así las cosas, la experiencia de Chalchihuitán nos deja varias lecciones. El lector podrá encontrar las suyas propias. Por mi parte quiero destacar la coyuntura extraordinaria para la innovación de las costumbres que se presenta en Chalchihuitán; en realidad este municipio es solo un ejemplo de estas dinámicas regionales. Las tendencias del cambio permean a un número significativo de municipios alteños; empero hay que advertir que no todas ellas apuntan hacia una transición democrática, ésta, como se vio, se enfrenta a las inercias de las costumbres autoritarias, excluyentes e intolerantes que se enraizaron en la fase de consolidación de los cacicazgos, que siguen teniendo mucha fuerza; por lo que tal transición democrática no llegará como resultado de una “evolución natural”, sino con el esfuerzo consciente de los actores involucrados en esas dinámicas.

Advierto que el tránsito de la fase de la innovación a la fase estabilizadora del ciclo de vida de la costumbre indígena ha comenzado: nuevos arreglos, acuerdos y consensos se construyen en diversas comunidades. En algunas de ellas, como en Chalchihuitán, un grupo significativo de pableros desea contribuir a la democracia nacional, desde su especificidad. El conocimiento, la comprensión y el apoyo a sus procesos, por parte de otros mexicanos, es lo menos que ellos esperan. En esta estrategia, ocupa un lugar relevante el cabal cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. Con el reconocimiento constitucional de la autonomía, el camino hacia la reconciliación interna podría construirse con menos obstáculos, apoyados en la costumbre y tradición que, como se ha visto, puede cambiar y debe modernizarse, actualizarse, para transitar hacia costumbres con adjetivos –y en consecuencia también hacia una autonomía con adjetivos– es decir, hacia la construcción de una *tradición con valores democráticos*. En síntesis, como dicen las mujeres indígenas de por acá, lograr “[...]que la democracia sea la costumbre de nuestros pueblos[...]”.

Remunicipalización en Chiapas: reflexiones desde Ocosingo

Ricardo Hernández Arellano *

En este artículo pretendo compartir algunas reflexiones relativas a las acciones sobre remunicipalización que la Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo¹ en conjunto con el Equipo Interinstitucional de Apoyo a las Autonomías han realizado en este proceso. La lucha histórica de los movimientos y organizaciones democráticas de Ocosingo por alcanzar una vida con justicia y dignidad ha logrado, entre muchas otras cosas, que estas organizaciones formen parte del Concejo Municipal de Ocosingo para, desde ahí, impulsar procesos de democratización y desarrollo de las comunidades y del municipio. También ha fortalecido su unidad en este esfuerzo de coordinación política que hoy abre perspectivas a futuro, más allá de las violaciones a los derechos humanos, la militarización y represión que se viven cotidianamente.

Introducción

La problemática política y social de Ocosingo, en la situación actual, ha conducido a que la COAO piense permanentemente en la conveniencia de tomar la iniciativa para crear las condiciones que permitan transitar hacia las formas de representación y autogobierno en función de los intereses y necesidades de comunidades y pueblos. Las condiciones de la transición son muchas y muy variadas, pero es necesario promover algunas acciones estratégicas que permitan articular fuerzas y sentar nuevas bases para el ejercicio de sus propios derechos y autonomía.

* Ex secretario del Concejo Municipal de Ocosingo, miembro del equipo técnico de la Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo (COAO) y del Equipo Interinstitucional de Apoyo a las Autonomías en Chiapas. (Organizaciones civiles SEDEPAC, CESEM, COPEVI).

Una de estas acciones es la de impulsar en Ocosingo un proceso de remunicipalización, que con el consenso de las organizaciones, pueblos, comunidades, rancherías y parajes se dirija hacia la construcción de un nuevo orden político y territorial, en el que se logre una verdadera representación y participación de las comunidades en los espacios de gobierno y de decisión, para orientar y conducir su propio desarrollo desde las formas de organización y relación que los pueblos reclaman. Las reflexiones aquí presentadas se perfilan hacia

¹ La COAO está actualmente conformada por La Asociación Rural de Interés Colectivo Independiente y Democrática (ARIC-ID), Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones (ARIC-UU), Organización Regional de Cafeticultores de Ocosingo (Orcao), Barrios Unidos de Ocosingo, Movimiento Campesino Regional Independiente (Mocri), Organización "Pancho Villa", Coordinadora Nacional de Pueblos Indios Independiente (CNPI-I).

este fin y constituyen grandes retos en virtud de la alta complejidad política del municipio.

Con estos propósitos, los integrantes y concejales de la COAO han realizado diversos esfuerzos, orientados al análisis de su realidad y entorno, a partir de planear contenidos y acciones para impulsar este proceso de remunicipalización congruentes con su realidad y, sobre todo, con sus necesidades. Se ha considerado que sólo a través de la reflexión colectiva podrá definirse el camino para fortalecer sus propias capacidades políticas, sin fragmentar la fuerza de sus organizaciones y la vida comunitaria. En este artículo, trato de resumir estas propuestas que deberían ser la base de cualquier proceso de remunicipalización serio que tenga como propósito verdadero conducir hacia la paz, y que comparto con el sentir de la COAO.

Remunicipalización con consenso, más allá del papel

La agenda de remunicipalización y su puesta en marcha dentro de las administraciones chia-

Julio César Ruiz Ferro. Este último fue el creador de una Comisión de Remunicipalización y de Distritación, integrada por diputados locales, la cual suspendió sus trabajos en virtud del rechazo de las comunidades, quedando en el olvido los programas, discursos y papel usado.

El gobernador, "interino del interino", Roberto Albores Guillén, creó el 12 de junio de 1998 el Concejo y la Comisión Estatal para la Remunicipalización de Chiapas,² ante el llamado que hizo el presidente Zedillo en una visita realizada al estado el 19 de mayo del mismo año. Rápido y eficaz para acatar disposiciones, el gobierno del estado diseñó en tan sólo 24 días las tareas y propósitos para llevar a cabo dicha remunicipalización. Bien vistos, éstos no pasan de ser una gran lista de enunciados, ya que su actual administración ha ejemplificado que de lo escrito a los hechos existen grandes trechos y olvidos. Otro material de similares características es la Carpeta Ejecutiva del Concejo y Comisión Estatales de Remunicipalización del estado de Chiapas, paquete novedoso que contiene, entre otras cosas, el marco legal, el organigrama de dichas instancias, objetivos, funciones e información básica de los 33 municipios a remunicipalizar,



FOTO: GUILLERMO CASTREJÓN

panecas relámpago, ha sido bandera de diversos gobernadores, como Eduardo Robledo y

² Véase, *Periódico Oficial*, núm. 034, 12 de junio de 1998.

un programa de actividades y una dirección en internet y de correo electrónico. Llama la atención que mientras que en el decreto, en el cual se crean estas instancias, el discurso gubernamental está cargado de promesas democráticas –tal como la de llevar a cabo consultas para llegar a consensos–, en la carpeta se presenta todo el plan sin vuelta de hoja y sin pruritos de consensos de ejecución.

Así, aunque en el discurso la “propuesta de remunicipalización” debería estar sometida al consenso de la población, en realidad ya ha sido puesta en marcha por las instancias ejecutoras. Después de los nueve días del plazo “concedido” por el gobernador Albores al EZLN para sumarse a dicha propuesta, la maquinaria se echó a andar. Durante lo que va del año de 1998, hemos sido testigos de las acciones que “en apego al Estado de derecho” se han realizado para lograr las condiciones idóneas de remunicipalización: desmantelamiento de municipios autónomos zapatistas, encarcelamiento y persecución de autoridades municipales rebeldes; acoso, hostigamiento –y en algunos casos desafuero– a las autoridades municipales constitucionales de extracción social organizativa independiente y democrática.

Como han notado los ocosingueses, hasta ahora la propuesta de Albores Guillén no se ha detenido en considerar el sentir de los habitantes del municipio más grande de Chiapas. Por el contrario, desde la perspectiva de la COAO, la participación popular es requisito fundamental previo a cualquier propuesta de remunicipalización y ésta debe elaborarse a partir de un diagnóstico real, participativo, en el que el factor humano sea tomado en cuenta. Este reclamo es pertinente ya que, hasta ahora, la justificación para la remunicipalización se ha disfrazado con un discurso tecnocrático en el cual –aparentemente– los estudios estadísticos elaborados por las diferentes instancias gubernamentales intentan legitimar las decisiones; es a través de los números y las cifras que pretenden determinar las nuevas demarcaciones municipales. Pero, como puede verse en la figura 1 del mapa anexo, este discurso tecnocrático no es más que una cortina de humo que pretende esconder que en realidad las propuestas del gobierno tienen un claro contenido

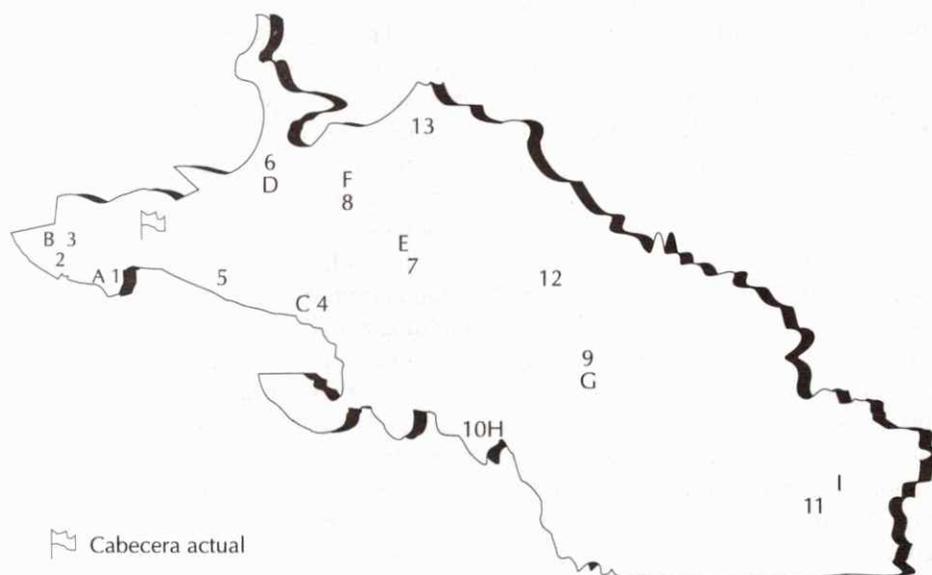
geopolítico, de fragmentación a las luchas que durante décadas se han protagonizado en este municipio.

En Ocosingo existen nueve municipios autónomos zapatistas que se rigen bajo sus propias leyes. La propuesta del gobernador “interino del interino” pretende incrementar este número hasta trece nuevos municipios, como puede verse en el cuadro de la figura 1. Podemos ver, que once de los nuevos municipios incluidos como propuesta del gobierno estatal comprenden el mismo territorio de municipios zapatistas. Sólo dos cabeceras municipales coinciden en ambas propuestas (Moisés Gandhi y Sibacá), en las restantes, la propuesta de Albores Guillén pretende instaurarlas en comunidades con una fuerte presencia de organizaciones oficiales y militares (San Quintín, Patihuitz, Pico de Oro, Nueva Morelia y Valle de Carranza; también se sabe de la existencia de grupos civiles armados que se encuentran en dichas comunidades). Coincidencias o no, la remunicipalización pretende usarse como un instrumento para la geopolítica gubernamental, en la cual la opinión de los afectados tiene poca o ninguna relevancia.

Ante esta situación, las organizaciones que integran la Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo tienen el gran reto de manifestar su palabra y tomar una posición con respecto al proceso de remunicipalización. No se trata de crear una tercera, sino de lograr una propuesta que no divida ni controle autoritariamente el territorio, ni mucho menos legitimar a sectores oficialistas; La COAO piensa que lo que se necesita es fortalecer la unidad a partir de las necesidades de las comunidades, enfrentar la marginación, mejorar las deficientes vías de comunicación, fortalecer el territorio y, sobre todo, respetar la cultura, costumbre y tradición de los pueblos indígenas. Es a partir de la convergencia de necesidades, intereses y posiciones como se podrá decidir o no el camino de la remunicipalización.

Es un requisito indispensable que antes se dé paso a la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígena, respetando la iniciativa de ley elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa).

Figura 1
Mapa comparativo de la ubicación de los municipios autónomos del
EZLN y la propuesta de remunicipalización de Albores Guillén



EZLN	Gobierno del Estado
A "Ernesto Che Guevara"; cabecera: Moisés Gandhi (Abasolo comprende al municipio Ernesto che Guevara).	1. "Moisés Gandhi"; cabecera: Moisés Gandhi (localidades: 30; población: 5,117)
B "1º. de Enero"; cabecera: Sibacá	2. "Abasalo"; cabecera: Abasolo (localidades: 70; población: 11,397)
C "Francisco Gómez"; cabecera: Ejido La Garrucha (Nueva Morelia comprende al municipio Francisco Gómez)	3. "Sibacá"; cabecera: Sibacá (localidades: 26; población: 4,047)
D "San Salvador"; cabecera: Ejido Zapata	4. "Patihuitz"; cabecera: Patihuitz (localidades: 21; población: 6,083)
E "Flores Magón"; cabecera: Ejido Taniperla	5. "Nueva Morelia"; cabecera: Nueva Morelia (localidades: 31; población: 4,546)
F "San Manuel"; cabecera: Ranchería San Antonio	6. "Valle de Carranza"; cabecera: Venustiano Carranza (localidades: 80; población: 16,958)
G "Maya"; cabecera: Ejido Amador Hernández	7. "El Censo"; cabecera: El Censo (localidades: 67; población: 23,002)
H "Libertad de los Puebloa Mayas"; cabecera: Emiliano Zapata	8. "La Unión"; cabecera: La Unión (localidades: 44; población: 8,083)
I "José María Morelos y Pavón"; cabecera: Quetzalcóatl, Marqués de Comillas	9. "Amador Hernández"; cabecera: Amado Hernández (localidades: 17; población: 2,535)
	10. "San Quintín"; cabecera: San Quintín (localidades: 28; población: 10,216)
	11. "Marqués de Comillas"; cabecera: Zamora-Pico de Oro (localidades: 41; población: 22,399)
	12. "Lacandonia"; cabecera: Lacandona (localidades: 10; población 9,221)
	13. "Valle de Santo Domingo"; cabecera: Santo Domingo (localidades: 40; población: 16,432)

El marco de la implementación de los Acuerdos de San Andrés

Los acuerdos de la mesa uno sobre Derechos y Cultura Indígena establecen, entre otros:

1. Reconocimiento de los derechos: a) políticos, b) de jurisdicción (propios procedimientos para designar autoridades y sistemas normativos), c) sociales, d) económicos, y e) culturales, de las comunidades indígenas del país. Todo ello bajo los principios de libre determinación y autonomía, lo que implica: a) territorio, b) ámbito de aplicación, c) competencias, d) autodesarrollo, y e) participación.
2. Reconocimiento de los diversos ámbitos de autonomía indígena.
 - a) Comunidad como entidad de derecho público y con capacidad de asociarse en municipios.
 - b) Municipios con población mayoritariamente indígena, con capacidad para decidir las formas de elección y revocación de gobierno y de participación de acuerdo a sus usos y costumbres, y la posibilidad de asociarse en regiones, como pueblos indígenas.
 - c) Regiones, que es la coordinación intermunicipal que tienen los pueblos para la protección de sus recursos naturales y la planeación del desarrollo
3. Remunicipalización y redistribución para hacer coincidir los asentamientos indígenas con las demarcaciones político administrativas y distritales, a fin de garantizar la representación política de los indígenas en los diferentes niveles de gobierno y espacios de decisión.
4. Establecimiento de los mecanismos para revisar la legislación correspondiente, y elaborar las propuestas jurídicas necesarias.

Como se observa, los llamados Acuerdos de San Andrés otorgan un peso importante al ámbito municipal respecto a las características específicas del municipio con población mayoritariamente indígena, de esta forma el proceso de remunicipalización en Chiapas, y su implementación, debería de tener corres-

pondencia directa con esa base jurídica y con las reformas a la Constitución Federal establecidas en dichos Acuerdos.

Cabe recordar que actualmente se encuentran sometidas a debate, aunque en tregua legislativa, tres iniciativas que pretenden dar interpretación jurídica a estos acuerdos: la iniciativa de la Cocopa, avalada por el EZLN y por una amplia representación del movimiento indígena nacional; la iniciativa del Ejecutivo Federal y la iniciativa del PAN. Particularmente en lo que se refiere al ámbito municipal, los lineamientos que cada una de éstas plantea con relación a la remunicipalización y con reformas al art. 115 constitucional son los siguientes:

Cocopa: Las legislaturas de los estados podrán proceder a la remunicipalización de los territorios en que estén asentados los pueblos indígenas, la cual deberá realizarse en consulta con las poblaciones involucradas[...]

Ejecutivo Federal: Las legislaturas de los estados, al aprobar la creación de nuevos municipios, tomarán en cuenta la distribución geográfica de las comunidades indígenas, previa opinión de las poblaciones involucradas

PAN: Las legislaturas de los estados podrán proceder a la remunicipalización de los territorios en que estén asentadas las comunidades indígenas, la cual deberá realizarse en consulta con las poblaciones involucradas y responder a criterios de racionalidad cultural, política, geográfica y social.

La remunicipalización campesino-indígena: otra mirada

Visiones diferentes a las de los partidos y las iniciativas federal y estatal tienen los indígenas y campesinos habitantes del extenso municipio de Ocosingo. Probablemente, algunas de sus perspectivas coincidan al pie de la letra con las que enuncian los documentos gubernamentales, sin embargo, en los grupos y talleres de reflexión que, sobre este delicado asunto, ha realizado la COAO, se insiste en que, antes que nada, sería necesario considerar ciertos crite-

rios y condiciones acerca de la pertinencia de la creación de los nuevos municipios y el establecimiento de sus cabeceras.

A partir de los resultados de talleres realizados para sistematizar la visión y la propuesta de los ciudadanos ocosinguenses que han participado en estos esfuerzos, y desde la perspectiva de la COAO, la ruta crítica para un proceso de remunicipalización democrática debería ser la siguiente.

Conceptualización sobre el municipio

En primer lugar, es importante identificar la perspectiva conceptual del ciudadano sobre lo que debería ser un nuevo municipio. Los resultados de los talleres arrojan lo siguiente:

- Que sea un espacio donde se garantice la efectiva comunicación entre las comunidades y sus nuevas autoridades.
- Que garantice la autosuficiencia y condiciones para el desarrollo, sin depender de los otros niveles de gobierno.
- Que se integre a partir del principio de la homogeneidad (características de la

región, condiciones para el desarrollo, recursos y territorio suficientes, límites y colindancias claras y acordadas).

- Que garantice la equidad entre los municipios nuevos (equipamiento y servicios básicos, cercanía con zonas familiares, comerciales, religiosas, etcétera).
- Que respete la unidad de las comunidades existentes en el territorio, para lo cual es necesario establecer las condiciones que garanticen una remunicipalización que no divida la fuerza social y los lazos culturales y orgánicos de los pueblos asentados en ese territorio.

Demarcación territorial responsable

Después de la conceptualización del municipio, se puede proceder a la demarcación territorial, entendiendo el territorio como proceso de poblamiento y ocupación territorial histórica: configuración natural de regiones; distribución actual de la población; número de habitantes, comunidades, infraestructura y formas de comunicación, entre ellas, cambio de uso del suelo, problemática actual: producción, circulación y distribución, comunicación, equi-



FOTO: ERNESTO RAMÍREZ

pamiento e infraestructura, relación entre comunidades: culturales, sociales, económicas y políticas.

Con relación al territorio, es conveniente, asimismo, tomar en cuenta las siguientes consideraciones: a) aspiraciones con relación al territorio; b) zonas de conservación, amortiguamiento, nuevos asentamientos; c) Propuestas para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales; d) Sistema territorial integral para la región. Esto permitirá definir nuevas demarcaciones político-administrativas que sean viables a nivel de Municipio Autónomo y Regiones Autónomas, en función de la representación política y el desarrollo futuro.

Método:

Para poder realizar la ruta crítica propuesta es requisito fundamental que ésta se realice bajo un método de consulta general entre organizaciones y comunidades, para definirlos en objetivos y propuestas concretas.

Marco jurídico

Evidentemente, el marco jurídico para este proceso ya está establecido en los Acuerdos de San Andrés, específicamente en todo lo relacionado al asunto de la remunicipalización, que en los documentos de *Compromisos para Chiapas* a la letra dice:

Se promoverá la adecuación de la división municipal del estado de Chiapas, a través de una Comisión para la Reforma Municipal [...] El Ejecutivo se compromete a respaldar las resoluciones que adopte dicha Comisión, que presentará el Poder Legislativo, derogándose el actual condicionamiento a la aprobación de la mitad de los Ayuntamientos.

Los acuerdos establecen asimismo "La creación de la Comisión para la Reforma Municipal y la Redistribución en Chiapas". Esta Comisión debería de integrarse, presuntamente, con diputados de todos los partidos que integran el Congreso Local y con representantes del EZLN, del gobierno del estado, y de comunidades indígenas del estado. La Comisión ha

de precisar los métodos idóneos, amplios y eficaces para incorporar, de la manera más auténtica y fiel, los contenidos de la diversidad pluriétnica, pluricultural y social del estado de Chiapas.

La Comisión tendrá como objetivo elaborar una iniciativa de reforma —que será presentada al Congreso del estado— a los artículos 3 y 16 de la Constitución local y de los apartados correspondientes de la Ley Electoral de la entidad y la Ley Orgánica del Municipio Libre, respecto a los municipios y distritos electorales en que se divide el mismo. Para ello, se encargará de realizar los estudios técnicos y trabajos necesarios.

Esta reforma deberá garantizar condiciones de mayor equidad y transparencia en los procesos electorales, reconocer el derecho de las comunidades para nombrar a sus autoridades tradicionales y municipales de acuerdo con sus usos y costumbres, y otorgar validez jurídica a las instituciones y prácticas de las comunidades indígenas para nombrar autoridades y realizar consultas bajo esquemas incluyentes y sin la participación de los partidos políticos.

Deberá, asimismo, garantizar la representación política de las minorías indígenas en los municipios no indígenas del estado, de tal manera que tengan participación proporcional en el cabildo municipal, e incluso en la integración del Congreso local.

Reforma legal para los municipios

Como se observa, los Acuerdos de San Andrés exigen la realización de cambios legislativos en materia municipal. Desde la perspectiva de la COAO, esta propuesta jurídica podría estar integrada por dos partes:

- a) Una para definir los criterios y procedimientos para la *creación* de los nuevos municipios, y
- b) Otra sobre las *formas de elección, organización, normatividad y funcionamiento* de los mismos.

Es importante tomar en cuenta que para el caso de la *creación de nuevos municipios*,



FOTO: GRACIELA ITURBIDE

existe una serie de apartados que consideran actualmente leyes orgánicas municipales y constituciones locales de todo el país, que pueden tomarse en cuenta para empezar a pensar sobre este tema. Lo que dichas leyes orgánicas establecen sobre la creación de los nuevos municipios es lo siguiente:

Quién decide sobre la creación de un nuevo municipio

En todos los casos lo hacen las legislaturas estatales, a veces también con la aprobación de la mayoría de los ayuntamientos del estado, y en tres entidades se requiere realizar un plebiscito con la población involucrada.

Justificación sobre el porqué y para qué crear un nuevo municipio

Por lo regular se plantea de manera muy general: por interés público, para satisfacer las necesidades de sus habitantes, el interés de los pueblos en crear y pertenecer a un nuevo municipio, por su sentimiento comunitario y espíritu de solidaridad, porque es benéfico para los intereses del estado, etc. Cabe señalar que en este caso, lo planteado por los Acuerdos de San Andrés constituye la justificación misma.

Procedimiento

- a) Quién lo puede solicitar.
- b) Quiénes deben ser consultados (la población afectada, los municipios afectados territorialmente, el ejecutivo).
- c) Mecanismos de consulta.
- d) Estudio técnico.
- e) Plazo límite para resolver la solicitud.

Criterios y requisitos

Las condiciones mínimas para que sea posible el desarrollo económico y político de un municipio.

- a) Superficie mínima.
- b) Número mínimo de habitantes para el nuevo municipio.
- c) Número mínimo de habitantes para la cabecera municipal.
- d) Servicios públicos indispensables (por lo menos en la cabecera).
- e) Recursos y potencialidad económica.
- f) Territorio y recursos naturales suficientes

para atender las necesidades comunes y el desarrollo futuro.

- g) Capacidad fiscal.
- h) Capacidad de financiamiento de la administración pública municipal (cabe señalar que actualmente ningún municipio del país es autosuficiente en este rubro).
- i) Que no afecte los recursos de los municipios en cuyo territorio se erigirá el nuevo.

Conformación del Concejo Municipal

- a) Quién los designa o los elige (actualmente son las legislaturas de los estados).
- b) Criterios de selección.
- c) Mecanismos de consulta o decisión de la población.
- d) Cuánto tiempo duran en su cargo.
- e) Número de consejeros en relación a la población del municipio.

Por otro lado, con relación al tema de *formas de elección, organización, funcionamiento y normatividad de los gobiernos municipales*, las propuestas que determinan la vida cotidiana de los municipios, de las formas cómo se relaciona la comunidad con el gobierno municipal, cómo se decide y se participa, cómo se organiza el trabajo, etc., tendrán que surgir directamente de las propuestas de los pobladores, de las comunidades, así como de los acuerdos del Diálogo de San Andrés. De los resultados de las consultas que se lleven a cabo podrán salir los elementos para decidir qué tipo de municipios queremos que queden registrados en la ley, en la Constitución nacional, en la Constitución local y en la Ley Orgánica Municipal del estado.

Actualmente estos puntos se encuentran en las legislaciones estatales, y seguramente son aspectos que se tienen que considerar para un proceso de reformas legales como requisitos previos a los procesos de remunicipalización. No obstante, hay que señalar que el sentir de los Acuerdos del Diálogo de Paz, no se limita a meras reformas legales. Allí se establecen

principios básicos respecto a una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano y, sobre todo, que tales acciones de remunicipalización constituyen solamente medios –no fines en sí mismos– para hacer realidad el derecho de libre determinación y el reconocimiento de la autonomía a estos pueblos. Recoger ese espíritu es fundamental, ya que aquí es donde se encuentran plasmados los elementos fundamentales para alcanzar los objetivos planteados de democracia, justicia y desarrollo para dichos pueblos.

El proceso de consulta y participación

Finalmente, un asunto clave es cómo organizar la comunicación con toda la población del municipio para dar la información, hacer la consulta y tomar las decisiones sobre este proceso. Para ello, la COAO propone:

- a) Iniciar una amplia consulta entre las comunidades sobre las propuestas existentes para la creación de los nuevos municipios, su ubicación y colindancias, su cabecera y sus potencialidades.
- b) Crear un espacio de coordinación entre el EZLN y las diferentes organizaciones democráticas del municipio, en el que participe una instancia de mediación, con el apoyo técnico de organismos especializados y solidarios con este proceso.

Hasta aquí llegan estas reflexiones no acabadas y que continúan siendo discutidas en talleres y espacios propios del análisis comunitario. Hoy, ante la perspectiva de las elecciones municipales, la remunicipalización pareciera estar congelada. En realidad la lucha por mantener la fuerza y el espíritu unitario que alentó al Concejo Municipal Plural-Ampliado a través de la participación de Concejales de la COAO en la misma, está presente en el nuevo esfuerzo que ahora realiza la COAO para llevar al gobierno municipal a un miembro de esta organización. El desenlace de estos acontecimientos mostrará si el camino facilita los procesos unitarios hacia una remunicipalización de consenso, o por el contrario los complica.

La caminata por los derechos humanos en Chiapas.

El centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas" 1989-1998

Gaspar Morquecho*

Hace nueve años, el 19 de marzo de 1989, se fundó en Chiapas, el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas"; desde entonces, su presidente es el obispo Samuel Ruiz García. El compromiso de tatic Samuel con los pobres ha inspirado a los hombres y mujeres que prestan su servicio en ese Centro, alimentádoslos con los valores de la solidaridad, la dignidad y la entrega para vivir, luchar y trabajar con los pobres, de tal forma que asumen conscientemente el hecho de que, en cualquier momento, por su labor, ponen en juego la vida los que ahí prestan sus servicios, sobre todo, en estos últimos años de guerra en Chiapas. Don Samuel les ha inculcado también una actitud de apertura hacia lo mejor de los valores de la cultura indígena. Con la creación del Centro de Derechos Humanos, la compañía solidaria y simbólica de la iglesia de Samuel adquirió una forma concreta para cumplir con la misión profética de defender y denunciar la sistemática violación de los derechos humanos en Chiapas. Marina Patricia es la secretaria ejecutiva de ese Centro, el cual también conocemos como el "Fraiba".¹ Ella nos narró que entre los antecedentes de su fundación estaban la promoción social de la Diócesis de San Cristóbal, el Congreso Indígena de 1974, el fortalecimiento de las organizaciones indígenas y campesinas y la represión a esos movimientos y a sus líderes. Eventos que se desarrollaron a lo largo de las décadas de los sesenta, los setenta y los noventa.

Caminata del pueblo... caminata de lucha y resistencia

Caminata del pueblo... caminata de los mártires

Caminata del pueblo... caminata por los derechos humanos

La promoción social de la Diócesis, bajo los postulados de la evangelización inte-

gral en la década de los sesenta, fue el hilo conductor que llevó a la formación de catequistas, de promotores de salud, de programas de alfabetización y de los derechos humanos; es decir, de los derechos elementales de la población indígena. El resultado de esta promoción social se materializó en una amplia red de grupos organizados en las comunidades indígenas que sobreviven en las diversas regio-

¹ Marina Patricia Jiménez Ramírez, socióloga y con una maestría en Antropología Social, es la primera mujer que asume la secretaría ejecutiva del Centro.

* Periodista de *La Jornada*.

¿También los indios tienen derechos humanos?

nes de la entidad, los cuales fueron la base en la que se sostuvieron tanto los trabajos preparativos del Congreso Indígena, como su realización en 1974.

La conjunción de la promoción social con el Congreso Indígena que demandó tierra, salud, educación, apoyo para la producción y la comercialización de los productos, dio a la Diócesis nuevos elementos para ahondar en lo que a la búsqueda de los derechos humanos se refiere. Asimismo, otros episodios que animaron la creación del Centro Fray Bartolomé de Las Casas fueron la sistemática y brutal represión a los movimientos sociales y a sus líderes en la entidad.

A principios de la década de los setenta, otros dos eventos fortalecerían el movimiento indígena y campesino: la constitución de la Alianza Campesina 10 de Abril y la lucha de los comuneros de Venustiano Carranza que atrajo a otras comunidades cercanas: Teopisca, Villa de las Rosas y al ejido Ricardo Flores Magón.²

En los Altos de Chiapas, en 1974, los indígenas tzotziles de San Andrés Larrainzar se levantaron contra los finqueros, ocuparon sus tierras y expulsaron a los ladinos de la cabecera municipal. En San Juan Chamula, los indios se movilizaron contra la imposición del presidente municipal priísta. En los municipios al norte de la entidad: Simojovel, Huitiupán y Sabani-lla, los indios denunciaron la lentitud de los trámites agrarios, la explotación de los peones acasillados en contra de la explotación y opresión de los terratenientes de la región y se organizaron para recuperar las tierras.³ En los valles centrales, los campesinos de Villa Flores realizaron tomas de tierra entre 1975 y 1976, año, este último, en que los indígenas y campesinos de Chiapa de Corzo, Tzimol, Socoltenango y Villa Flores fundaron la Alianza Campesina 10 de Abril. La comunidad de Venustiano Carranza que en 1965 logró la restitución de 50,132 hectáreas, sufría entonces la

sistemática represión gubernamental. Decenas de campesinos habían sido asesinados por diferentes cuerpos de seguridad.

En la Selva Lacandona, bajo la consigna *mayuc uts'inel* (no más injusticia),⁴ los indios crearon tres uniones de ejidos: Tierra y Libertad, Lucha Campesina y la *Quiptic Ta Lecubtesel*. Los indios, entre otras agresiones, habían sufrido el violento desalojo de sus tierras, en 1976, por tropas del 29 batallón de infantería de la 31 zona militar, autorizado por Velasco Suárez. En 1975, la prensa nacional publicó el proceso de despojo y la lucha de los campesinos tzeltales de Guaquitepec, Nuevo Tacuba y Chabec'lum, que son pueblos de los municipios de Sitalá y Chilón. En el documento: *Balace de la lucha de clases en Chiapas*,⁵ se da cuenta de algunos eventos que violentaron ese movimiento campesino en la segunda mitad de la década de los setenta.

Como es sabido, durante 1976; el último año de Echeverría y Velasco Suárez, cuando el movimiento campesino muestra un auge inusitado, que alcanza su punto máximo en abril-junio de 1976, cuando se toman tierras en casi todas las regiones. A partir de mayo, y después de una presión ejercida por los propietarios y los militares, empieza la represión en serio: de mayo a diciembre de 1976, más de 80 desalojos, matanza de comuneros en Venustiano Carranza, arrasamiento de cinco comunidades tzeltales en la Selva Lacandona, quema de dos pueblos en Arriaga (Costa), desalojos en Villa Flores (un muerto, 200 campesinos expulsados a Oaxaca), etcétera.

En la década de los ochenta,⁶ la situación en el campo chiapaneco no fue diferente, se mantuvo vigente la problemática agraria: 58 mil demandantes de tierra, 40 mil jornaleros sin tierra, 5 mil expedientes agrarios rezagados, 872 no resueltos y 78 resoluciones presidenciales sin ejecutar. El aparato represivo era muy fuerte. Continuaron los desalojos en diversas regiones de la entidad, así como el encar-

² Juan González Esponda. "Caracterización general del movimiento campesino. Movimiento Campesino Chiapaneco 1974-1984". Tesis de Licenciatura en Economía. Universidad Nacional Autónoma de Chiapas (UNACH), 1989. vol. I, capítulo cuarto. p. 120.

³ *Ibid.*, p. 122.

⁴ *Ibid.*, p. 126.

⁵ *Ibid.*, p. 127.

⁶ Véase Marion Singer. "Los conflictos agrarios", en *El movimiento campesino en Chiapas*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Dirección General de Información Agraria, 1993 (Colección Investigadores).



FOTO: PAULO VIDALES

celamiento y el asesinato de dirigentes campesinos (en El Paraíso del Grijalva muere asesinado Augusto Hernández en 1984; Andulio Gálvez y Gregorio López en Comitán y Las Margaritas, en 1985; Sebastián Pérez Nuñez en Bochil, en 1988; y Arturo Albores en Tuxtla Gutiérrez en 1989.

En febrero de 1982, la represión se dirigió a los movimientos regionales, como el de la CIOAC en la zona norte. Cuatro de sus dirigentes son encarcelados en el penal Cerro Hueco. En respuesta, esa central realizó una movilización estatal y demandó la libertad de los presos políticos, el registro de su sindicato de trabajadores agrícolas y la solución a los problemas agrarios. En esta región, la represión tuvo un carácter preventivo y punitivo. En ambos casos dejó muertos, heridos, presos, parajes incendiados y daños materiales en cosechas o en las instalaciones agropecuarias. También

en esa época, el proyecto de la presa de Itzantún creó una gran inquietud entre los pobladores de la zona norte de la entidad, pues de realizarse se inundarían con sus aguas 10 mil hectáreas de tierra cultivable, lo cual afectaría directamente a 14 mil personas.

La lucha por la tierra y contra los cacicazgos regionales cobró más víctimas en los municipios de Tenejapa, Bochil, Huitiupán, El Bosque, San Juan Chamula y San Pablo Chalhuitán. La mayor cuota fue pagada por los indios.

El 3 de junio de 1981, una turba agitada por los caciques de Tenejapa saqueó e incendió una cooperativa de consumo que se había organizado en el paraje Tzajalchen de forma independiente y sin el consentimiento de los caciques. 55 familias fueron expulsadas. Antes de partir presenciaron la destrucción de sus viviendas y pertenencias. En mayo de 1982, 80 familias de Santa Marta, paraje del municipio de San Pedro Chenalhó, fueron expulsadas por profesar el protestantismo. En represalia por la muerte de un ganadero, el 27 de abril de 1983, 150 policías entraron al poblado La Lagunita, del municipio de Bochil, lo incendiaron, destruyendo 30 chozas, y obligando a 180 tzotziles a refugiarse en la montaña.

En 1982, se fundó el Comité de Defensa de los amenazados, perseguidos y expulsados de San Juan Chamula. Las expulsiones, que habían iniciado en 1974, no habían cesado, es más, la expulsión se había convertido ya en uso y costumbre de los caciques chamulas. Para entonces, el Comité estimó en 3 mil la población desterrada de 72 parajes de San Juan Chamula.

Otro comité de defensa se creó para los expulsados de San Pablo Chalhuitán. El 23 de marzo de 1983, el cacique de ese pueblo, Salvador Díaz Girón, armó a sus incondicionales, les proporcionó posh (aguardiente), gaso-

lina y distintivos que ataron a sus cabezas, y en la madrugada del 24 los lanzó en contra de la comunidad de Tzakiukum, las chozas fueron incendiadas y de sus escombros se rescataron 11 cuerpos carbonizados (según cifras oficiales). Eran en su mayoría de niños y ancianos. Los pobladores de Joltealal se salvaron de una matanza similar, gracias a que amaneció cuando los agresores se dirigían a ese paraje.

En los municipios fronterizos: Comitán, Las Margaritas, La Trinitaria y La Independencia, la movilización agraria se incrementó, pero también, la represión gubernamental, a pesar de que su lucha se centraba en la regularización y agilización de los trámites agrarios y en la ejecución de dotaciones otorgadas por mandato presidencial. Los tojolabales de Las Margaritas fueron los que más padecieron la represión.

De julio a agosto de 1985,⁷ se registraron movilizaciones de indígenas y campesinos chiapanecos en las ciudades de México, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, en el municipio de Venustiano Carranza y en el poblado de Yabteclúm. Sus demandas fueron tierra, créditos para la producción, servicios, alto a la represión, destacando la de justicia: libertad a los presos políticos, retiro de las ordenes de aprehensión contra sus líderes y la población movilizada (había cientos de ordenes de aprehensión), y el cese a las expulsiones en los municipios indígenas de los Altos de Chiapas. Los incontables hechos de violencia de esos primeros años de 1980 obligaron al Congreso de la Unión a crear una comisión plural de diputados para analizar la situación en Chiapas.

La explotación de nativos y la violencia son los signos en que se desarrolla la vida cotidiana chiapaneca, dictaminan cinco partidos de izquierda y el Revolucionario Institucional en un documento unitario, tras analizar las situaciones en aquella entidad a raíz del asesinato del pesumista Andulio Gálvez.⁸

⁷ *Indio*, núm. 4, órgano informativo del Consejo de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas (CRIACH). San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 6 de septiembre de 1985. p. 3.

⁸ *Indio*, 3 de noviembre de 1985, núm. 5, p. 4. Tomado de *La Jornada*, octubre de 1985.

Marina Patricia, secretaria ejecutiva del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, resume este periodo de la siguiente manera:

A partir de 1974 se empieza desarrollar un movimiento muy fuerte de los campesinos a nivel sociopolítico en diferentes regiones de la entidad y esto conlleva que se dé un escenario de represión muy fuerte hacia este movimiento, hacia sus líderes y esto genera que haya una demanda de algunos sectores para atender la defensa de las personas que habían sido detenidas –presos políticos– porque la problemática agraria se agudizaba y había una serie de desalojos bastante constantes en diferentes regiones. Entonces se da un marco donde hay un aparato represivo muy fuerte.

A finales de la década de los años ochenta, durante el periodo de Patrocinio González



FOTO: ENIAC MARTÍNEZ

Garrido, continuó la represión hacia los diversos sectores de la población en lucha:

El desarrollo de los acontecimientos recientes nos ha orillado a comenzar el trabajo por lo más visible de este enorme iceberg que poco a poco fue institucionalizándose en el estado. El cambio de autoridades en el gobierno del estado no trajo consigo la solución de los conflictos y mucho menos un avance, al menos significativo, en la búsqueda del respeto a los derechos humanos: el 8 de diciembre de 1988, mismo día en que el actual gobernador y su equipo tomaban posesión de los cargos correspondientes, la Cámara de Diputados local aprobaba una serie de enmiendas a la Constitución del estado de Chiapas en las que el reconocimiento de los derechos mínimos de las personas tiende a reducirse. Las amenazas al derecho y formas de petición de la

sociedad civil a los funcionarios de gobierno se restringen a tal grado que agrupaciones enteras pueden ir a la cárcel por sólo pedir lo que les corresponde constitucionalmente. La dinámica de la violencia continúa hoy en día: 26 asesinatos, 22 acciones de despojo, 14 tomas de tierra y 12 enfrentamientos entre campesinos en lo que va de 1989 nos llaman a mirar el campo en el que puede entenderse por qué hoy se abre un centro de defensoría de los derechos humanos.⁹

Nueve años después, la secretaria ejecutiva del Fray Bartolomé de Las Casas, recupera una reflexión de tatic :

Lo que don Samuel nos señala es que el Centro de Derechos Humanos surge como una respuesta a una serie de necesidades que hay en las comunidades indígenas que están demandando el que se defiendan sus derechos, sobre todo desde una perspectiva, digamos, más a nivel político, porque hay un escenario de represión, una serie de detenciones arbitrarias; porque hay desalojos muy fuertes en varias regiones. Se dan casos de tortura por parte de cuerpos policiacos estatales y había un problema muy fuerte por las diferentes militancias que había de la población indígena en partidos políticos. Entonces, esto crea todo un escenario de bastante tensión en donde se ve la necesidad de poder dar una respuesta, en donde es muy claro el compromiso de la Diócesis de la opción de trabajo por el pobre.

Desde su creación, el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", se ha distinguido por denunciar de manera sistemática la violación de los derechos humanos en Chiapas. "No se puede vivir una situación de impunidad en el silencio", subrayó Marina Patricia. En este organismo se practica la permanente revisión de su experiencia, el análisis de la situación concreta para responder con mayor certidumbre a las diferentes coyunturas, sin perder su horizonte estratégico y fortaleciendo su misión con la denuncia y la promoción a favor de los derechos humanos.

⁹ Boletín del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", núm. 1, marzo de 1989, p. 14.

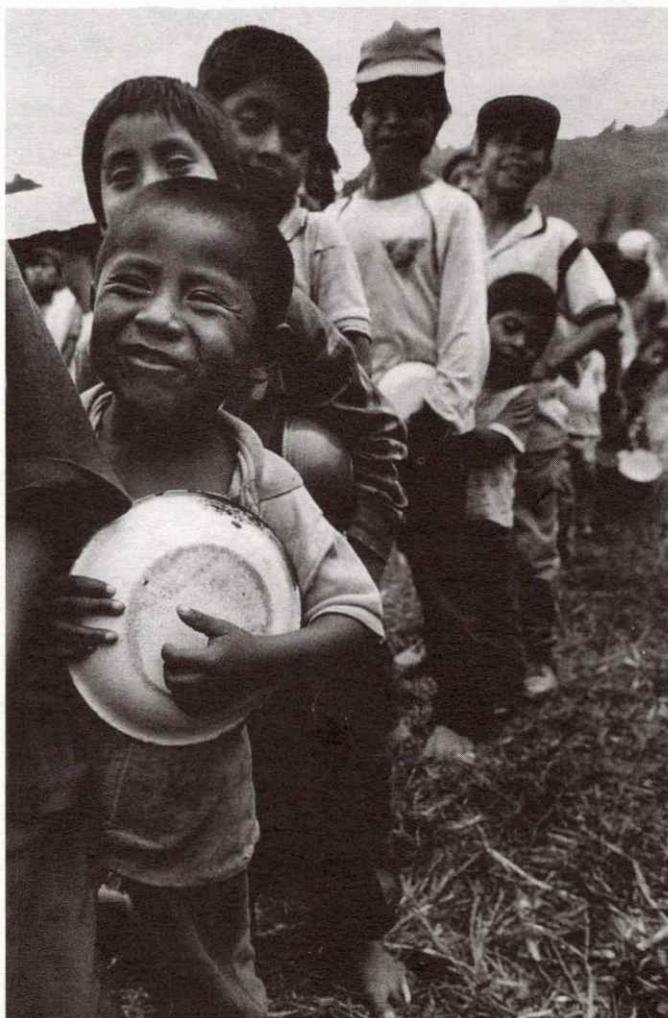


FOTO: MARTÍN SALAS

En la antesala del levantamiento indígena

Los primeros años de la década de los noventa estuvieron marcados por una serie de situaciones bastante críticas. Una de las primeras agresiones a la Diócesis durante los gobiernos de Patrocinio González Garrido y de su interino Elmar Setzer, después de la fundación del Centro, fue el encarcelamiento del párroco de Simojovel, Joel Padrón, y de un grupo de catequistas de San Pedro Chenalhó. Luego continuaron las expulsiones en San Juan Chamula y la agresión de los caciques traspasó el territorio de su municipio, con el violento ataque a la colonia La Hormiga, asentamiento de expulsados de San Juan, ubicado al norte de San Cristóbal de Las Casas.

Las actividades de defensa del Centro se hicieron más complejas, con el objeto de atender a las diversas regiones de influencia de la Diócesis, pero sobre todo, tras asumir la defensa, en 1993, de los pobladores de las comunidades al sur de San Cristóbal de Las Casas, que fueron cercadas, hostigadas y señaladas por el Ejército mexicano como las responsables del asesinato de dos de sus miembros, y la defensa de los indios que fueron torturados y encarcelados por "traición a la patria", después del enfrentamiento entre tropas del Ejército federal y efectivos del EZLN en la sierra de Corralchén.

Estos hechos fueron los antecedentes más cercanos al levantamiento armado de 1994. Por las características que cobraron los acontecimientos, el Centro se vio obligado a replantear la orientación de su trabajo. La sorpresa de la rebelión indígena dirigida por el EZLN y los acontecimientos posteriores, como los combates, las ejecuciones, los enfrentamientos, las investigaciones oficiales inconclusas y los actos delictivos impunes, obligaron al Centro a atender con más constancia a la población y con una perspectiva de impacto a nivel internacional. La guerra y sus secuelas agravaron la situación de los derechos humanos en Chiapas, y llevaron al Centro a una revisión teórica y de sus métodos de trabajo; a profundizar en el marco teórico, legal y técnico para la tipificación de la violación de los derechos humanos; al análisis permanente del escenario polí-

tico y del protagonismo de los nuevos actores que aparecieron en el contexto de guerra.

En ese año, el "Fray Bartolomé de Las Casas" fortaleció su relación con las redes nacionales de derechos humanos, por ejemplo, con la de "Todos los derechos para todos", con el objeto de elaborar la documentación de casos y potenciar su difusión. Por su cuenta, además, adoptaron la defensa jurídica y el seguimiento de casos, como el de los ejecutados en Ocosingo y otros que fueron llevados a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En Chiapas, el Centro estableció una relación diferente con otros organismos no gubernamentales, constituyéndose así la Coordinadora de organismos no gubernamentales por la paz (Conpaz), que surge en ese contexto.

La ofensiva militar gubernamental de 1995, obligó al Centro a realizar una nueva revisión de sus tareas. Debido al ataque del Ejército federal a las comunidades indígenas, creó las Brigadas de observadores y después organizó los Campamentos Civiles por la Paz, un espacio para que los observadores nacionales e internacionales pudieran, con su presencia en las comunidades, vigilar, de alguna manera, las actividades de las autoridades, del Ejército y defender la integridad de los pobladores. Esto amplió las relaciones del Centro con las diversas plataformas de solidaridad, con la Comisión Nacional de Intermediación (Conai) y con la Conpaz, las cuales apoyaron y avalaron la presencia de los observadores.

Desde la perspectiva del Centro, entre 1994-1995, se agudizó la violación a los derechos humanos en tres grandes ámbitos. Uno de carácter político, con acciones mucho más represivas y el involucramiento e interlocución de los cuerpos policiacos y del Ejército en problemas de tipo agrario; las ejecuciones y los nuevos métodos de tortura como la plancha, así como nuevos lugares de tortura, ahora en las instalaciones militares. Otro se refiere al sistema de procuración de justicia. El Centro de Derechos Humanos opina que ha entrado en un proceso de mayor deterioro, no sólo por el estrecho nivel profesional de los funcionarios de justicia, sino, por la incapacidad de atender los procesos que se han abierto o se deben de abrir como resultado de la extrema violencia y del incremento de los delitos en las

diversas regiones del estado. El desahogo se realiza a partir de cuestionables decisiones políticas en detrimento del Estado de derecho. Finalmente, una tercera fuente de violación de los derechos humanos es la "acusación de tener vínculos con el Ejército Zapatista". Todo aquello que sea oposición, ahora, es asociado con los zapatistas y, de esta forma, cualquiera se convierte en blanco de los grupos de choque o paramilitares que se han habilitado en la base social de las organizaciones oficiales, por ejemplo, Paz y Justicia en la zona norte del estado.

Si bien se han fortalecido los organismos de derechos humanos, el Centro "Fray Bartolomé de Las Casas" advierte que en la actualidad las formas de hostigamiento son diferentes:

no es sólo de persecución o intimidación con llamadas telefónicas amenazando de muerte, sino son los atentados en contra de la vida de cualquiera de nosotros. Si antes podíamos decir que la vulnerabilidad de las o-ene-ges era poca, en estos momentos no importa quién seas para darte, y más si eres defensor de derechos humanos. Con esto pretenden que limitemos nuestras actividades.

En ese contexto, el "Fray Bartolomé de Las Casas" convocó a la creación de la Estación Norte. Un espacio de trabajo que intentó dar seguimiento con mayor permanencia a los graves acontecimientos en la zona norte, el cual ha logrado una apertura de información a la comunidad nacional e internacional sobre todo lo que estaba pasando en los municipios de Tila, Sabanilla, Tumbalá y Salto de Agua; de tal forma que han perdido credibilidad las versiones de Paz y Justicia, de las policías y del Ejército acerca de no estar involucrados en los trágicos acontecimientos de esa zona. Los miembros de los organismos que formaron la Estación Norte fueron atacados, no se les permitió transitar libremente, fueron privados ilegalmente de su libertad y sus caravanas tiroteadas en territorio controlado por Paz y Justicia.

La existencia de grupos paramilitares obligó al Centro de derechos humanos a elaborar sus informes con una visión distinta, que no se limitara al caso específico, sino que proveyera un marco más explicativo para entender lo que pasa con elementos de análisis para en-

marcar el por qué de esos hechos. Algunos documentos con este carácter son: el informe *Ni paz. Ni justicia. El reporte sobre el contexto social e histórico del conflicto en San Jerónimo de Bachajón* (territorio bajo el asedio del grupo paramilitar Los Chinchuluines), *No olvidaremos* (la represión en San Pedro Nixtalucum del municipio El Bosque) y, *Camino a la masacre* (la matanza en Acteal).

A partir de marzo de 1995, el grupo paramilitar Paz y Justicia ataca constantemente a la población de filiación perredista de la zona norte. Su objetivo: destruir las comunidades opositoras y expulsar a quienes no comparten sus ideas en las pocas comunidades de mayoría priísta. Como parte de su estrategia ataca a los agentes de pastoral de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, a quienes acusa injustamente de haber promovido la oposición y el zapatismo. Detrás de Paz y Justicia se han identificado los intereses de los grandes ganaderos de Playas de Catazajá, Palenque y Salto de Agua, así como sus socios en Tabasco y Campeche. El grupo paramilitar es protegido y organizado desde Tuxtla Gutiérrez por el diputado local priísta Samuel Sánchez Sánchez, dirigente de la Sección VII del SNTE y líder de SOCAMA en la región norte. Los ataques más graves se dieron en agosto-septiembre de 1995, y entre junio y septiembre de 1996, dejando un saldo de más de 300 muertos. Paz y justicia domina físicamente los caminos de Tila y Sabanilla. El cuerpo de Seguridad Pública y el Ejército Nacional lo permiten. Hay más de 1,500 desplazados perredistas y una comunidad de 1,600 almas sitiada desde el 18 de junio. Se trata de una guerra civil, pese a que el secretario Jarquín diga que es sólo intranquilidad.¹⁰

Una breve mirada hacia el interior del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas"

A nueve años de su creación, la parte vital del "Fray Bartolomé de Las Casas" radica en cómo asumen ahora sus integrantes la opción

¹⁰ *Ni paz. Ni Justicia. Informe general y amplio acerca de la guerra civil que sufren los Choles en la zona norte de Chiapas, diciembre de 1994 a octubre de 1996. Centro*

de trabajo por el pobre y el compromiso de servicio en la defensa de los derechos de los pueblos indios... "de jugársela con ellos". Como Las Casas, pretende ser una voz profética de denuncia. Otra fuente de vitalidad, la tienen en la promoción social que la Diócesis de San Cristóbal, en su conjunto, desarrolla entre los indios.

Uno de los eventos importantes en la historia del "Fraiba" ha sido la construcción de su identidad. Se trata de un proceso de revisión constante, sin abandonar el espíritu que tiene el Centro desde su fundación. En 1995, dejó de ser una asociación religiosa y se registró como asociación civil. Han adoptado como misión trabajar en la defensa de los derechos humanos. El principio de respeto por la voz, decisiones, costumbres, cultura y formas de participación del pueblo indígena y mestizo, campesino y urbano guía sus actividades. Sus objetivos son asistir prioritaria, solidaria y ecuménicamente en los niveles jurídico, legal, cultural, social y económico a las personas, o grupos de personas, que se han visto afectadas por la violación de alguno, o algunos, de sus derechos humanos y, subsidiariamente, a la persona, o grupos de personas, que comparten los apremios y dificultades causadas por estas violaciones.

El "Fraiba" se sostiene en su utopía: el retiro del Ejército de las comunidades, pueblos y ciudades de Chiapas que haga innecesaria su presencia; que no exista ningún factor que obligue a la sociedad civil a servir de guardián de la cotidianidad de las comunidades y sí una cultura de los derechos humanos; que los indígenas y pobres de Chiapas sean los artífices de su propio destino; que exista, en lo posible, un México igualitario donde todos podamos acceder a una vida digna, para lo cual es necesario un cambio estructural.

de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", Chiapas, 1996. Ver en el índice el resumen ejecutivo de la "Narración de hechos recientes".

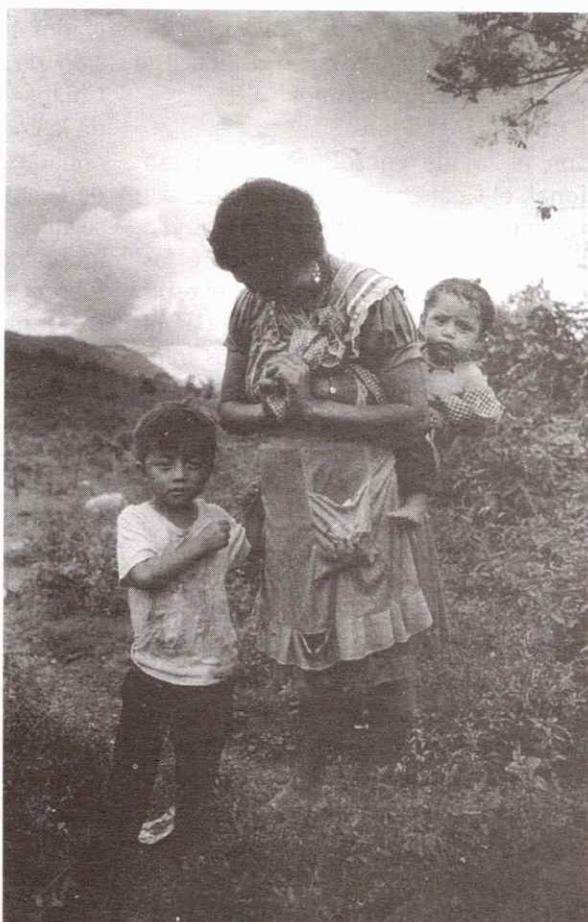


FOTO: JUAN POPOCA

El Centro tiene como símbolo indiscutible la figura de Bartolomé de Las Casas, que se ve recreado en la práctica evangelizadora de don Samuel. Un hombre que ha servido de diferentes maneras al pueblo; el Caminante, que les ha enseñado cómo acompañar al pobre con apertura y a actuar con decisión, prudencia y sabiduría. Su logo, las dos velas encendidas, representa al pueblo que camina, el espíritu y el compromiso de la Iglesia con los pobres.

Otro evento relevante en la caminata del "Fray Bartolomé de Las Casas" fue el cambio de coordinador que se realizó en enero de 1996. Por vez primera, una mujer laica ocupó la dirección de una instancia diocesana.

Esto tiene una serie de implicaciones, dada la cultura machista que hay[...] de que los padres o las religiosas son los únicos que tienen la posibilidad de hacerlo. Se abre, por un lado, la dimensión de una estructura distinta donde la mujer empieza a tener un papel distinto. No es sólo el hecho de que sea una mujer sino, además, ser laica. Esto abre

*una ventana diferente en la valoración de capacidades y del trabajo que se realiza en el Centro de Derechos Humanos.*¹¹

Con el fin de consolidar su proceso institucional, el Centro entró, desde hace casi tres años, en una etapa de reflexión en torno a su misión, identidad, estrategia y sobre las funciones de sus áreas, sin abandonar el espíritu fundacional del Centro y sin olvidar el crecimiento personal y solidario de sus integrantes. Para el próximo trienio, el "Fraiba" se concentrará en el análisis y construcción de los posibles escenarios para el periodo 1998-2001, identificando el marco estatal y el nacional. En la visualización, planeación, integridad y profesionalismo del trabajo de las áreas—todas cuentan con un plan de formación y capacitación—. En perspectiva, como algo necesario en el contexto actual, se ha visto la necesidad de crear el área de trabajo internacional para que fortalezca los vínculos con la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y dé seguimiento a los casos presentados en los organismos internacionales.

La situación actual de los derechos humanos en Chiapas

Desde la perspectiva del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", en Chiapas se violan los derechos humanos de manera sistemática, por ello se preocupan particularmente por las ejecuciones que se han registrado desde 1994 y los casos de tortura; así como por el papel que juegan los cuerpos policíacos y los elementos del Ejército federal en el conflicto, en este marco de ingobernabilidad. El derroche de recursos oficiales para encubrir la parte de la guerra de baja intensidad y la contrainsurgencia; la desinformación a través de los medios de comunicación; la suspensión de facto de garantías; la existencia y crecimiento de los grupos paramilitares, la impunidad y la situación de marginación y vulnerabilidad de las mujeres y los niños, los cientos de personas asesinadas; la existencia de 15 mil desplazados que se encuentran refu-

¹¹ Entrevista a Marina Patricia Jiménez Ramírez, primera secretaria ejecutiva del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", 12 de marzo de 1998, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

giados en las comunidades amigas y la expulsión de sacerdotes. Éste es el escenario en Chiapas, panorama que ha llamado la atención de la comunidad internacional y que ha preocupado a los organismos internacionales de derechos humanos como la CIDH, y que en la segunda quincena de febrero pasado produjo el arribo de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos. En la OEA se han denunciado varios casos de ejecuciones, y hasta la fecha no se ha castigado a ninguno de los culpables. Si antes el patrón de la violación de los derechos humanos lo marcaron los militares o las policías, ahora lo marcan los paramilitares. Acteal es el último ejemplo.

Es importante ubicar el papel del Ejército: han tendido un cerco a las comunidades, bajo una supuesta labor social tratan de cubrir la tarea contrainsurgente y han incrementado su injerencia al interior de las comunidades y en el entrenamiento de los grupos paramilitares. El Ejército federal también ha pretendido intervenir en los posibles acuerdos de las comunidades al presentarse y querer firmar como testigos.

En cuanto a los Acuerdos de San Andrés, el Centro "Fray Bartolomé de Las Casas" destacó el incumplimiento y la suspensión de las pláticas, mientras los pueblos indios han llamado la atención internacional en la lucha por sus derechos y van construyendo sus regiones autónomas. Un proceso alternativo y esperanzador que choca con la cerrazón gubernamental.

Una de las últimas intervenciones del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas" en foros internacionales fue la exposición que hizo Marina Patricia Jiménez sobre la situación en Chiapas ante el Parlamento Europeo, en una audiencia extraordinaria en la cual estuvo presente la canciller Rosario Green. La secretaria ejecutiva del Centro de Derechos Humanos se pronunció por una moratoria de la firma del tratado comercial de la Unión Europea con México, para diseñar los mecanismos que obliguen al gobierno mexicano a respetar las cláusulas de Democracia y de los Derechos Humanos, pues sería muy grave que se firme el acuerdo comercial cuando se violan sistemáticamente los derechos humanos en México con la anuencia de las autoridades.

Anúnciense en

EL Cotidiano

**Espacio disponible para
publicidad**

Informes:

**Av. México Coyoacán 421,
Col. Xoco General Anaya. México, D.F. 03330,
Teléfonos: 604 12 04, 604 77 61, 604 72 63**



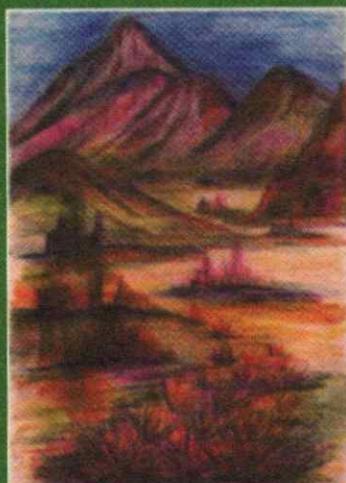
Colección

libros de El Cotidiano

...Y EL DESIERTO SE VOLVIÓ VERDE

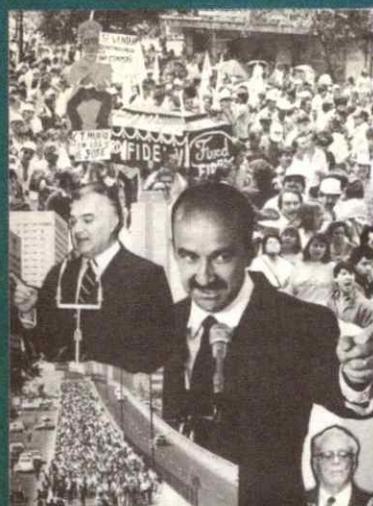
Movimientos Ambientalistas Binacionales

Miriam Alfie Cohen



Modernización

estatal y
respuesta
obrero: historia
de una derrota



Luis H. Méndez Berrueta y José Othón Quiroz Trejo

PODER

IDEOLOGÍA

Respuesta Social en México (1982-1996)

Luis H. Méndez B.
Coordinador

Ventas

GRUPO EDITORIAL
eón
S.A. DE C.V.

Av. México Coyoacán 421,
Col. Xoco General Anaya,
México, 03330, D.F.
Teléfonos: 604 12 04
604 77 61 604 72 63

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
CASA ABERTA al Tiempo
Azcapotzalco

Av. San Pablo 180
Col. Reynosa Tamaulipas
México, 04960, D.F.
Adriana Corona
Tel.: 724 45 36

La cruz parlante, costumbre comunicativa antigua

Jorge Fuentes Morúa*

La flor de la palabra no muere, aunque en silencio caminen nuestros pasos. En silencio se siembra la palabra. Para que florezca a gritos se callan. La palabra se hace soldado para no morir en el olvido. Para vivir se muere la palabra, sembrada para siempre en el vientre del mundo. Naciendo y viviendo nos morimos. Siempre viviremos. Al olvido sólo regresarán quienes rinden su historia.

Cuarta Declaración de la Selva Lacandona

La referencia a la guerra de castas muestra cómo existió una fuerza ideológica sorprendentemente refinada que hizo del lenguaje un instrumento político y organizativo de primer orden. Los mayas en su exasperación volvieron la mirada al pasado para organizar de manera distinta un presente que los esclavizaba. La vocación comunicativa de estos indígenas permaneció semioculta, latente, pero no murió. Por eso pudo resurgir entre otros pueblos mayenses que habían tenido participación, así sea periférica en la guerra de castas. El levantamiento zapatista de enero de 1994, se integrará a la historia como el movimiento indígena que ha logrado convocar a la más amplia acción comunicativa, al menos en la segunda mitad del siglo XX. Como los abuelos cruzob, volvió la mirada al pasado, al votan-zapata; pero, a diferencia de aquellos, ha articulado el diálogo, ha buscado las respuestas, ha planteado las preguntas, no a un fetiche, sino a entidades designadas como sociedad civil.

Durante el siglo XIX, surgieron importantes movimientos indígenas a lo largo y ancho de la naciente República mexicana: en Chiapas, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla,

Sonora; en Chihuahua se libró la guerra apache, prolongada y sangrienta; en la Península de Yucatán, la guerra de castas, con su extraordinario movimiento político, militar y religioso, cuya emblemática Cruz Parlante se convirtió en un símbolo de rebelión, dotando a los mayas insurrectos de un instrumento racionalizador y organizativo. La virtud parlante de este signo religioso también sirvió para intimidar y atemorizar al ejército yucateco, a la tropa

* Profesor-investigador, Departamento de Sociología, UAM-I.

compuesta de indios y mestizos, quienes sintieron profunda impresión al saber que los cruzob eran movidos por designios sobrenaturales.

Una parte significativa de los movimientos indígenas del siglo XIX tuvo rasgos religiosos de carácter mesiánico y milenarista. No obstante, el movimiento cruzob, es decir, el de los fieles a los designios de la Cruz Parlante, puede distinguirse de otros estallidos indígenas rebeldes de ese siglo porque su acción estaba dirigida a cumplir objetivos mucho más inmediatos. Por eso, la Cruz Parlante, desde su santuario en Chan Santa Cruz, emitía mensajes más preocupados por esclarecer el carácter de acciones inmediatas que por figurar para el futuro un reino o paraíso final. En consecuencia, la Cruz habló casi siempre para decir a sus fieles cómo resolver problemas inmediatos: económicos, políticos, religiosos y, por supuesto, militares.

La región maya-cruzob quedó establecida en el oriente de la península yucateca, fijó su capital en el lugar de la ermita antigua, es decir, Chan Santa Cruz. Este sitio, muchos años antes del nacimiento del movimiento rebelde, ya era un lugar de oración dotado de valores de alto significado, material y espiritual, contenía agua fresca para mitigar a los sedientos y también una cruz pequeña que aún no hablaba, pero que sí era motivo de largas alocuciones de muchos indios desesperados, quienes sólo contaban con ese par de elementos (el

agua y la cruz) para aguantar un día más de vida. De este modo fueron fraguándose los componentes del pequeño santuario semioculto, éstos le darían magnetismo: el agua, la cruz, el sufrimiento de los indios, cuya existencia parecía una crucifixión permanente y sus súplicas desesperadas clamaban por el profeta, el Dios justiciero.

Dicha localidad-refugio alcanzó un crecimiento importante. En sus momentos de apogeo, este asentamiento se compuso por demarcaciones bien definidas: la religiosa fue la principal, pues ahí permanecía resguardada la Cruz Parlante, las casas habitación para los dignatarios y dirigentes, las chozas para el gran número de seguidores, la plaza con sus espacios ceremoniales y otros para purgar castigos y las construcciones y fortificaciones destinadas a organizar la defensa militar. El movimiento cruzob mantuvo su lucha durante poco más de la mitad del siglo XIX (de 1847 a 1910). En ese largo periodo logró resonantes triunfos sobre el ejército y las poblaciones yucatecas, pero también supo de la derrota, el hambre y la persecución casi hasta el exterminio. Estos ascensos y descensos marcaron la suerte de Chan Santa Cruz, pues la localidad fue arrasada por el ejército gubernamental y luego reconstruida por los cruzob hasta alcanzar una traza que sorprendió a sus enemigos.

La inestabilidad que vivieron durante cinco décadas de guerra motivó, en ciertas circunstancias, a la movilización de la Cruz o el surgimiento de otras cruces que pasaban por ser únicas. De este modo, aseguraban la conservación de la Cruz y mantenían la legitimidad de la dirección rebelde que en todo momento podía solicitar la iluminación divina y escuchar la voz de Dios. En ocasiones la palabra era chillona, en otros momentos hueca, pero siempre daba la impresión que provenía de la profundidad sobrenatural.

La práctica dialógica de los indígenas insurrectos

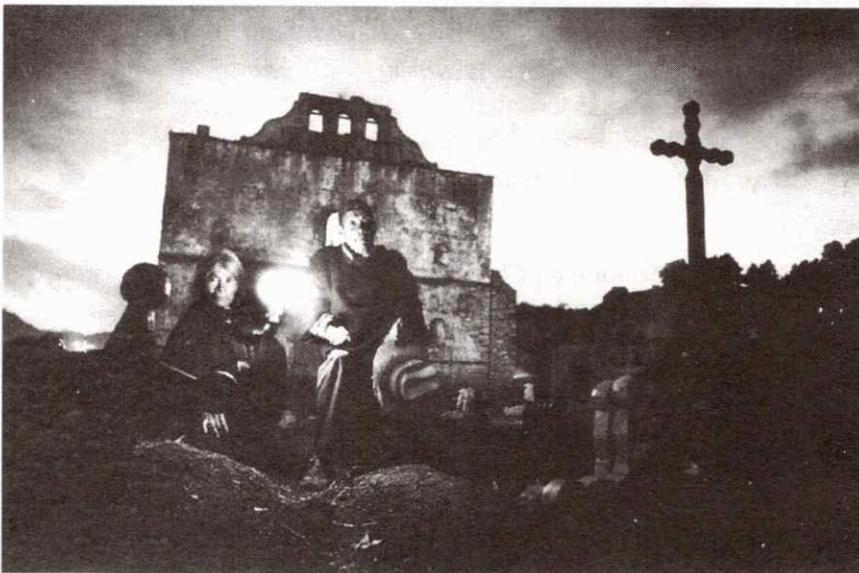


FOTO: FERNANDO CASTILLO

se realizó a partir del núcleo indígena dirigente que constituía el corazón del movimiento. Ciertamente ellos sabían de las facultades del ventrílocuo en turno, también conocían los artilugios empleados para figurar la palabra divina; sin embargo, estaban convencidos de que la facultad del ventrílocuo provenía de un acto de posesión divina. Esta posesión del cuerpo, pero sobre todo de la voz de quien hablaba, constituía para ellos los signos inequívocos de la razón que acompañaba su discurso. Estos rasgos proveían un impulso racionalizador de la acción, buscando imprimirle al proceder rebelde un carácter decisivo, pues tanto la voluntad militar, como la política y organizativa ocurrían motivadas por altos designios, provenientes de la deidad.

Las particularidades anteriormente descritas sugieren la manera como los mayas estructuraron una organización teocrática, tanto en el nivel político, como en el militar. Confiaron en el poder de la palabra, pues asumían los mensajes de la Cruz Parlante, a pesar de lo riesgoso que pudieran resultar; además difundieron activamente los mensajes de su Dios, entre otras tribus mayas, empeñados, de este modo, en hacer crecer las filas de la rebelión. Tuvieron tanta confianza y seguridad en el poder del verbo proveniente de la Cruz, que a partir de este acceso comunicativo se sintieron fuertes para enfrentar primero a los yucatecos, luego a los mexicanos, y también a los ingleses de Belice. A los primeros militarmente, a los segundos políticamente. Conviene reproducir el diálogo a que fueron sometidos los militares ingleses, quienes debieron arrodillarse para escuchar el verbo divino. Algunos cruzob habían cometido abusos en la frontera beliceña, esto motivó a los funcionarios británicos a enviar a dos militares pertenecientes al ejército colonial para llevar una enérgica carta de propuesta a los jefes mayas. La misiva y los oficiales estaban henchidos de la arrogancia británica, la cual aprovecharon los jefes mayas para humillarlos de muchas formas, explicando que ellos no podían decir nada y que tendrían que esperar la voz divina. Después de la espera, los soldados pudieron oír la "Voz de Dios", del modo siguiente:

Díganme, ¿a qué han venido? ¿Han venido por la carta que me enviaron? Esa carta era muy insultante. Si han venido a hacerme pa-

*gar por el ganado, díganmelo. Han venido a pelearse conmigo; la carta dice que la Reina enviará tropas contra mí. Si los ingleses quieren pelea, que vengan; a millares si quieren. Si tal es el caso díganlo, y en seguida dispondré lo que debe hacerse con ustedes [...].*¹

Seguramente los oficiales del ejército colonial habían perdido la arrogancia con la que iniciaron su misión. Sin embargo, necesitaban una respuesta pacífica, su traductor la pidió humildemente, la Cruz no dio respuesta, ni pacífica ni belicosa, la palabra de Dios sólo interpeló de nueva cuenta a los británicos, a propósito de la misiva que le habían hecho llegar. Exasperados y temerosos iniciaron el regreso, pero antes de partir fueron obligados a aceptar un festejo, los mayas los emborracharon durante tres días y en ese estado fueron sometidos a todo tipo de humillaciones.² El lenguaje elíptico complementó el tono violento y amenazador de la palabra divina, y en uno y otro caso, los ingleses supieron que los cruzob estaban convencidos de la fuerza que les daba su Cruz Parlante, la cual hacía de estos mayas, enemigos terribles, aunque no tan bárbaros como pudiera pensarse, pues los cruzob burlonamente habían hecho saber a los británicos de Belice que conocían otros indios, los de la India, quienes también combatían en otro lugar del mundo a las tropas de la Reina.³ Esta información hizo evidente la eficacia de los espías cruzob quienes podían hacer llegar información relevante y actualizada hasta un lugar tan remoto como las selvas del oriente yucateco.

El examen cuidadoso de esta rebelión demuestra cómo surgió en un momento de extrema penuria. Los mayas captaron el poder que tenían en su antigua religión y en el cristianismo, sobre todo el del verbo. Combinaron ambas fuerzas, ambas tradiciones y la grave situación que sufrían les planteó la necesidad de respuesta. Habían invocado tantas veces a fuerzas poderosas para que les ayudaran, así que las peticiones y las pronunciadas oraciones debían encontrar respuesta, pero no una respuesta azarosa, probable, sino una respues-

¹ Nelson Reed. *La guerra de castas de Yucatán*, México, ERA, 1971, p. 183.

² *Ibid.*, p. 184.

³ *Ibid.*, p. 172.

ta puntual, precisa. Por eso debieron articular una estructura dialógica, viva, material, capaz de responder, de intercambiar con quienes habían orado y rezado durante años. No podían ser respuestas ilusorias, vagas, tenían que ser claras y objetivas, eficaces para solucionar problemas prácticos. Por eso la capacidad y actualidad de los cruzob se expresó, tanto en sus modernos fusiles Lee-Enfield,⁴ como en su extraordinaria disposición propagandística, misma que fue eficaz, aun antes de disponer de fusiles de repetición, pues mediante su creencia en la fuerza de la palabra, motivaron a centenas de mayas combatientes, para que machete en mano se enfrentaran a los fusiles del ejército yucateco.

II

La referencia a la guerra de castas muestra cómo existió una fuerza ideológica sorprendentemente refinada que hizo del lenguaje un instrumento político y organizativo de primer orden. Los mayas en su exasperación volvieron la mirada al pasado, para organizar de manera distinta un presente que los esclavizaba. La vocación comunicativa de estos indígenas permaneció semioculta, latente, pero no murió. Por eso pudo resurgir entre otros pueblos mayenses que habían tenido participación, así sea periférica en la guerra de castas. El levantamiento zapatista de enero de 1994, se integrará a la historia como el movimiento indígena que ha logrado convocar a la más amplia acción comunicativa, al menos en la segunda mitad del siglo xx. Como los abuelos cruzob, volvió la mirada al pasado, al votan-zapata; pero a diferencia de aquellos, ha articulado el diálogo, ha buscado las respuestas, ha planteado las preguntas, no a un fetiche, sino a entidades designadas como sociedad civil. El esquema dialógico, ahora como entonces, fija acciones comunicativas con claros propósitos materiales, inmediatos; organizar y agitar para hacer crecer las filas de los seguidores, en primer lugar, los núcleos indígenas de todo el país, luego todos los sectores disidentes, a todos los vencidos que

⁴ *Ibid.*, p. 219. Asimismo, la investigación de Reina aporta información relevante sobre la rebelión maya, véase Leticia Reina. *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, siglo xxi, 1984, pp. 363-415.

esperan el momento de la justicia social expresada mediante la organización consistente del movimiento indígena y de otros aliados sociales.

La modernidad comunicativa, impulsada por los mayas zapatistas, bien puede ser pensada a partir de reflexiones contemporáneas sobre el lenguaje y la comunicación,⁵ a condición de captar la antigua fuerza oculta que durante medio siglo mostró la convicción de los mayas cruzob sobre la importancia y el valor de la palabra. Sólo para ejemplificar, sin pretender un recuento exhaustivo, pueden mencionarse algunos sucesos que dan testimonio de la vocación comunicativa zapatista, así como de la fe en el diálogo, la lucha de ideas, y finalmente su convicción sobre el poder de la comunicación:

1. Desde febrero de 1994 inician los Diálogos de Paz en San Cristóbal de Las Casas.
2. La Convención Nacional Democrática, agosto 1994.
3. Los Diálogos de Paz en San Cristóbal, San Miguel y San Andrés, abril de 1995 a febrero de 1996. Estas sesiones se efectuaron en el marco de las discusiones correspondientes a la mesa de trabajo: "Derechos y Cultura Indígena", cuyos trabajos culminaron con la firma de los Acuerdos de San Andrés (16 de febrero de 1996). Es relevante recordar que durante los meses que duró el debate, participaron representantes gubernamentales; los Acuerdos fueron firmados por funcionarios del Poder Ejecutivo Federal.
4. En San Cristóbal de Las Casas se desarrollaron trabajos del Foro Nacional Indígena, enero de 1996.
5. Durante los meses de marzo, abril y septiembre de 1996, se realizaron las discusiones correspondientes a las mesas de trabajo:
 - a) *Democracia y Justicia*. La representación gubernamental no participó, asumiendo una función de espectador pasivo. Además, al inicio de los trabajos de esta mesa

⁵ El autor contemporáneo más representativo de los estudios sobre comunicación, probablemente sea Habermas, sus textos más conocidos son: *Teoría de la acción comunicativa*, t. I y II, Buenos Aires, Taurus, 1989-1990; *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península, 1991.

(marzo de 1996) fueron asesinados integrantes de las bases sociales de apoyo zapatistas en Nicolás Ruiz; esta acción represiva constituyó una verdadera provocación destinada a obstaculizar el desarrollo del Diálogo. Estos hechos anunciaron lo que habría de ocurrir posteriormente: la suspensión de los Diálogos de Paz. Conviene recordar que estaba prevista la prolongación del Diálogo, mediante la instalación de otras mesas:

- b) *Bienestar y Desarrollo.*
- c) *Derechos de la mujer en Chiapas.*
- d) *Conciliación entre los diversos sectores de la sociedad chiapaneca.*
- e) *Participación política y social del EZLN.*

El Poder Ejecutivo no cumplió ni con lo firmado en San Andrés, ni con la propuesta de la Cocopa. Además, desde 1995, se había iniciado la formación de grupos paramilitares; esto originó las condiciones que en lo sucesivo harían imposible el Diálogo.

6. En junio-julio de 1996, se desarrolló en San Cristóbal de Las Casas, el Foro Especial para la Reforma del Estado. Esta convocatoria fue ampliamente acogida y las mesas de trabajo se vieron literalmente abarrotadas, lo que faltó fue tiempo para que todos pudieran exponer sus ponencias. Las mesas de trabajo fueron las siguientes:

- a) *Hacia una organización de nuevo tipo.*
- b) *Proyecto económico alternativo.*
- c) *Nueva Constitución y nuevo Constituyente.*
- d) *Por la humanidad y contra el neoliberalismo.*
- e) *Cultura y medios de comunicación en el tránsito a la democracia.*
- f) *Nuevo pacto social.*
- g) *Transición a la democracia.*
- h) *Justicia y derechos humanos en el tránsito a la democracia.*

7. En abril de 1996, se desarrolló el Encuentro Intercontinental Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo.

8. En julio de 1996, se efectuó en cinco localidades indígenas chiapanecas el Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo.⁶

9. La marcha de los 1,111 zapatistas ocurrió en septiembre de 1997; este hecho inédito constituyó un espacio móvil de diálogo y discusión, que se dio durante el recorrido desde San Cristóbal de Las Casas hasta la ciudad de México. A lo largo de tan prolongado trayecto, informaron y expusieron los motivos de su lucha: democracia, paz y justicia. Esta movilización culminó en la capital del país, donde se realizó un amplio Foro Indígena Nacional, en el cual debatieron pueblos indios de todas las regiones del país con amplias franjas de ciudadanos del Distrito Federal y otros lugares de la nación.

10. Está por hacerse una cronología detallada de todas las movilizaciones que, inspiradas por el zapatismo, se han efectuado en todo el mundo, particularmente en importantes ciudades, tanto de Europa, como de América.

Este recuento sintético de los movimientos y reuniones convocados por el EZLN, el movimiento indígena y núcleos de la sociedad civil, no puede olvidar que simultáneamente los zapatistas emitían un cúmulo impresionante de documentos y comunicados. La publicación de estos textos, de enero de 1994 a enero de 1997, ha ocupado tres gruesos volúmenes.⁷ Y aun así, puede afirmarse que estos libros no reúnen todo el material escrito y difundido por el EZLN, pues no incluyen lo publicado de febrero de 1997 a agosto de 1998. Tanto las convocatorias de los zapatistas para asistir a reuniones específicas, como las hechas para responder a consultas ciudadanas han recibido un amplio apoyo, y han sido escuchadas por más de un millón de ciudadanos, no sólo mexicanos, sino también extranjeros. Mediante esta práctica comunicativa, los mayas-zapatistas favorecieron el desarrollo de un principio que hacía muchos años no se manifestaba en

⁶ Las localidades indígenas donde se realizó este Encuentro fueron: La Realidad, Morelia, La Garrucha, Roberto Barrios y Oventic; véase *Crónicas intergalácticas. EZLN. Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo*, Chiapas, 1996.

⁷ EZLN. *Documentos y Comunicados*, t. 1, 2 y 3, México, ERA, 1994, 1995 y 1997, respectivamente.

México, ni en otros lugares del mundo: el ejercicio de la "soberanía popular como procedimiento".⁸ Desde esta perspectiva "soberano-popular", fue convocada la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia por el EZLN. Esta deliberación fue significativa, tanto por haber impulsado un proceso de "soberanía procedimental", como por haberlo hecho en estrecha vinculación con la sociedad civil.⁹ De este modo, se hizo evidente la capacidad civil para organizar plebiscitos y referéndums.

do una respuesta tan masiva y favorable. Las "palabras que caminan" se han convertido en instrumentos de organización, montando en muchos lugares del país esquemas dialógicos, reuniones, y todo tipo de actividades donde la palabra se constituye en instrumento cognoscitivo y ordenador.

No obstante las descripciones anteriores, conviene anotar que sólo aportan información limitada sobre el amplio proceso de acciones comunicativas emprendidas por los indígenas zapatistas para reorganizar la vida de la nación. La singularidad de este movimiento radica en que a pesar del espacio comunicativo cerrado, o al menos así se creía, los alzados, despojados de todo, menos de la palabra, la invocan y la usan logrando reuniones multitudinarias decididas siempre a construir razones y argumentos críticos y transformadores. Los débiles no creen en la relatividad, por ello discuten sobre valores y principios, reacios a sofismas. Por eso, cuando invocan la democracia, la paz, la justicia y la dignidad, se refieren a prácticas muy precisas, cuya significación es cada vez más elocuente para un país sumergido crecientemente en el caos.

III

A pesar de la ideología dominante, tanto de las conciencias, como de las instituciones comunicativas y educativas, el movimiento indígena maya-zapatista ha confiado en el dispositivo verbal durante los años 1994, 1995, 1996, 1997 y lo que va de 1998. Ha recurrido a la "palabra verdadera", medio dinamizador de las acciones comunicativas mencionadas; la mayoría de estas actividades han sido notables y prestigiosas. Pero también ha motivado otras, menos conocidas, delimitadas y muy circunscritas a ciertos ámbitos. Sin embargo, esas pequeñas acciones comunicativas han tenido como función nutrir y mantener vivos en las conciencias los motivos de la lucha de los indígenas mayas-

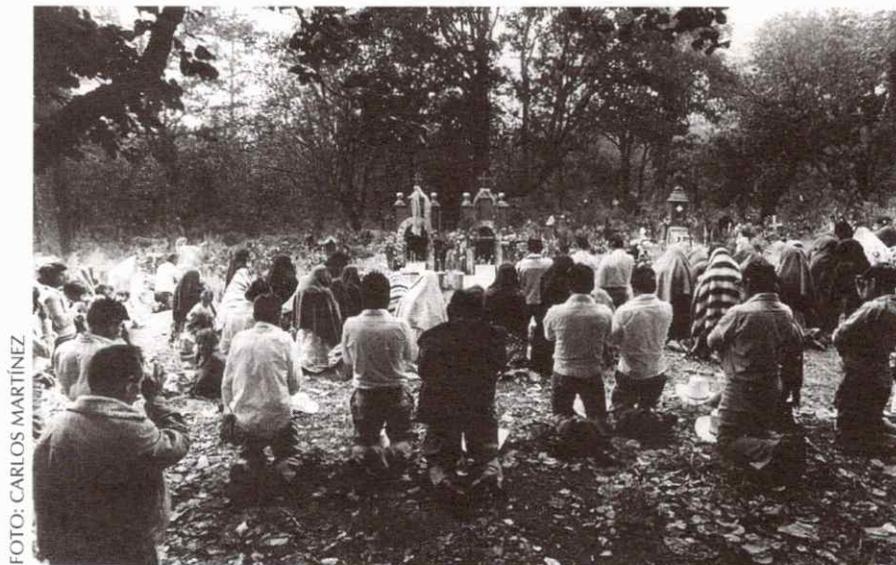


FOTO: CARLOS MARTÍNEZ

Dotar de poder, valor y significación a la palabra –en un país durante años enmudecido por la fuerza de la violencia, o por el fraude electoral, o por los medios de comunicación convertidos, la mayoría, en instrumentos de desinformación, lo cual constituye una forma de dominación ideológica que durante años han fomentado la mentira y falsedad, convirtiendo a los medios de comunicación en instrumentos de aislamiento y separación– es un hecho de significación histórica. Por eso, cuando el movimiento maya-zapatista habla con "palabra verdadera", cuando señala por qué "la palabra debió convertirse en soldado", en ese momento su voluntad de verdad, el uso de las palabras para comunicar, relacionar y asociar han teni-

⁸ J. Habermas. "La soberanía popular como procedimiento", *Cuadernos Políticos*, núm. 57, mayo-agosto de 1989, pp. 53-69.

⁹ "Llama a participar en la Consulta Nacional, 27 de agosto de 1995", 25 de agosto de 1995; "Fin de la Consulta Nacional, 1º de octubre de 1995", 29 de septiembre de 1995, en *EZLN, Documentos y Comunicados*, vol. 2, pp. 430 y 447, respectivamente.

zapatistas, del movimiento indígena y de amplias franjas de la sociedad civil. Cuando los historiadores emprendan la difícil tarea de conformar un inventario sobre la agitación teórica e intelectual propiciada por el EZLN, advertirán su intensidad y variedad, pues ha dejado sentir su impronta en todas las formas de comunicación: conferencias, mesas redondas, editoriales, suplementos, folletos, coloquios, programas en radio y televisión, documentales, sin olvidar la comunicación cibernética. Esta última ha posibilitado la difusión por todo el mundo de las razones del combate maya-zapatista, así como de la grave situación prevaleciente en el mundo indígena.

En septiembre de 1997, los indígenas chiapanecos pusieron de relieve, una vez más, su extraordinaria flexibilidad y habilidad para romper el cerco militar y paramilitar que se había venido agravando a partir de la suspensión de los diálogos de paz, y de la ruptura presidencial del procedimiento acordado para iniciar las reformas constitucionales en materia de Derechos y Cultura Indígena, propuestas por la Cocopa, durante noviembre a enero de 1996-1997. Las consecuencias de tan graves hechos pronto se conocieron. Al debilitarse hasta desaparecer el esquema dialógico articulado mediante esfuerzos extraordinarios del movimiento indígena y de sectores de la sociedad civil, asomaron rápidamente las organizaciones de mercenarios que a partir de estructuras paramilitares se organizaron desde 1995.¹⁰ Estos cuerpos represivos recrudecieron su actividad, golpeando mediante el secuestro, asesinato y despojo, a las bases sociales de apoyo zapatistas. Además de la acción de estas bandas de mercenarios bien pertrechados,¹¹ la militarización oficial del área de influencia zapatista hizo evidente el cerco y aislamiento que el gobierno diseñaba meticulosamente, sin preocuparse por el costo económico, político, jurídico y social. A pesar de tan espectacular despliegue represivo, los 1,111 zapatistas, provenientes de distintas localidades, lograron burlar la jaula de hierro, culminando su prolongada actividad comunicativa en la ciudad

¹⁰ Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", *Ni paz ni justicia*, San Cristóbal de Las Casas, 1996.

¹¹ Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A.C., *Chiapas. La guerra en curso*, México, 1998.

de México, donde una vez más motivaron una copiosa marcha que remató con una combativa concentración que llenó el Zócalo de la ciudad, sin olvidar las sesiones de trabajo y discusión sobre asuntos indígenas celebradas en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y las ceremonias indígenas en Cuicuilco.¹²

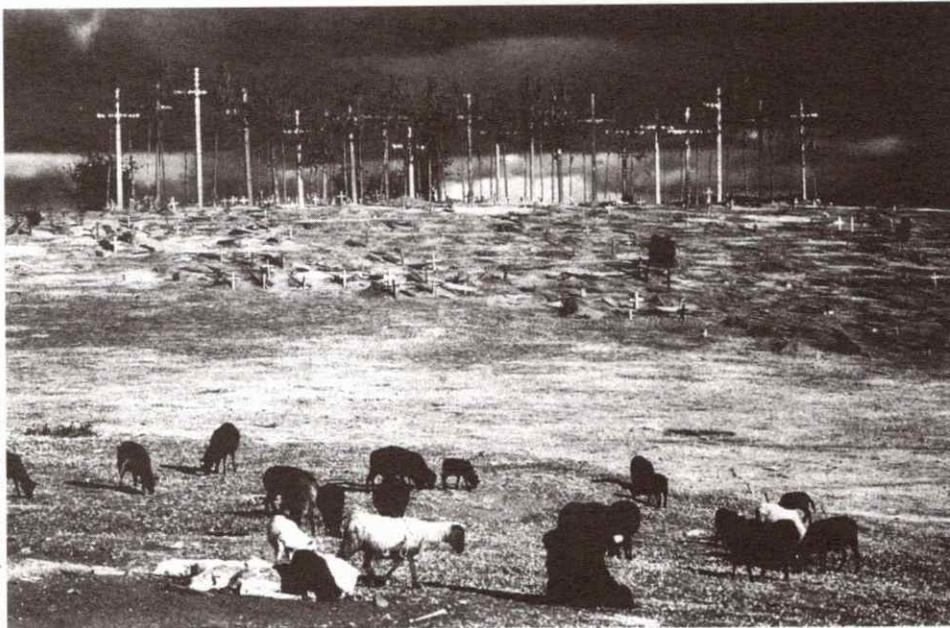
Las bandas paramilitares esperaron el regreso de los mayas viajeros para hacerles pagar su atrevimiento, una osadía histórica que se expresó mediante el encendido discurso de Maribel, maya-zapatista quien no titubeó para decir la palabra rebelde en el mismo ombligo de la ciudad varias veces centenaria. Por eso los paramilitares recrudecieron sus acciones de muerte, tanto en los Altos, como en las Cañadas y en el norte de Chiapas, asesinando, robando y destruyendo las organizaciones productivas, el nuevo tejido social que los mayas-zapatistas estaban construyendo con gran esfuerzo: cooperativas textiles, beneficios de café, etc. El hostigamiento despiadado fue reiniciado en septiembre y culminó con la masacre de Acteal en diciembre de 1997.¹³ Para los indígenas, este hecho brutal confirmó la necesidad de recurrir a otro lenguaje, el de la práctica. En consecuencia decidieron retomar la crítica práctica para realizar por propia mano el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, desatando la lucha por la constitución de los municipios autónomos. Cabe recordar que la médula de los Acuerdos de San Andrés, está constituida por la propuesta de reforma a los artículos 4 y 115 constitucionales, cuya sustancia reside en la protección de los derechos que tienen los pueblos indios para conservar su patrimonio territorial.

La gestión del territorio, la región, el municipio, este último forma jurídica y administrativa, dotan de cabal sentido a la lucha indígena al plantear sus derechos territoriales reconocidos por el gobierno mexicano mediante la firma del Convenio 169.¹⁴ La pro-

¹² Véase *La Jornada*, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 1997.

¹³ Misión Civil Nacional e Internacional de Observación para la Paz en Chiapas. *Un informe antes de Acteal...*, Chiapas, 30 noviembre al 3 diciembre de 1997.

¹⁴ Organización Internacional del Trabajo. *Convenio No. 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989*, San José de Costa Rica, 1996.



cupación indígena antigua por la pérdida de su historia es inseparable de su lucha varias veces centenaria por la tierra, sin embargo ahora se trata de estructurar formas de poder local, de gobierno, que los poderosos han insistido en desconocer. El autogobierno, la autogestión constituyen una preocupación localizable en las raíces de la historia mexicana. Los mayas-cuzob construyeron su gobierno local, el pueblo, los campos agrícolas, las selvas y aguas comunales indispensables para la reproducción de la vida de Chan Santa Cruz; los magonistas, desde San Luis Missouri, pensaron en el regreso a la comunidad originaria mediante la recuperación de la gestión municipal (Programa del Partido Liberal Mexicano, San Luis Missouri, 1906); en Morelos los zapatistas pensaron en la autogestión de las tierras agrícolas con el mismo interés que calcularon las libertades municipales (Plan de Santa Rosa, 1912 y Ley General sobre Libertades Municipales, 1916); en Yucatán, mayas y mestizos formularon también un plan democrático de gobierno municipal (Plan de Valladolid-Dzelkoop, 1910).¹⁵ Esta tradición municipalista libertaria funde antiguas demandas indígenas y no indígenas, por eso ha sido retomada por los zapatistas chiapanecos, mediante acciones de propaganda y organización que integran una exigencia nacional: el funcionamiento del mu-

¹⁵ Carlos F. Quintana Roldán. *Derecho Municipal*, México, Porrúa, 1995, pp. 73-75.

nicipio libre, pues a pesar de encontrarnos a fines del milenio, aún éste no se materializa y no ha dejado de ser un mero precepto Constitucional (artículo 115). Por ello, el empeño municipalista impulsado en Chiapas desató violentas acciones represivas. Conviene recordar que son 32 las localidades indígenas que reclaman el ejercicio del municipio libre.¹⁶ Desde 1994, estos demócratas municipalistas habían propuesto la constitución de territorios en rebeldía,¹⁷ haciendo uso de su vocación comunicativa.

El centralismo autoritario gubernamental ve con temor el ejercicio directo de las libertades municipales, por ello ha buscado acallar las voces rebeldes del reclamo municipalista, y de la misma forma que desmantelaron la biblioteca de Guadalupe Tepeyac, recientemente destruyeron el mural de la comunidad Taniperlas, municipio autónomo Ricardo Flores Magón, encarcelando ilegalmente a Sergio Valdés. Él coordinó el taller pictórico colectivo indígena, de cuya mano es fruto el mural devastado.¹⁸ En uno y otro caso el gobierno ha manifestado miedo ante el arma privilegiada por los mayas zapatistas: la acción comunicativa, la voz surgida del diálogo entre ellos mismos y con la sociedad civil. Es inevitable la evocación: así como las tropas yucatecas temieron a la voz que orientaba en los combates a los cruzob, ahora los represores medrosos quieren ahogar la palabra rebelde.

¹⁶ Juan Balboa, corresponsal, "Territorios zapatistas en Chiapas", *La Jornada*, 12 de abril de 1998, p. 3.

¹⁷ Desde diciembre de 1994, el EZLN convocó a "Declarar territorios en rebeldía a los actualmente ocupados por la población civil que apoya nuestra justa causa". "El EZLN reconoce a Avendaño como gobernador, 7 de octubre de 1994", en *EZLN, Documentos y Comunicados*, vol. 2, pp. 151-152.

¹⁸ "El mural destruido de Taniperlas", *Trabajadores*, núm. 6, junio-julio de 1998, pp. 15-16.

Matamoros-Brownsville: ¿ciudades gemelas? El porvenir de una ilusión*

Miriam Alfie C.**

Luis H. Méndez B.**

El proceso de internacionalización del capital en México, cuya más sentida expresión ha sido el TLC, creó en la mente de no pocos estrategas globalizadores la ilusión –o el engaño trastocado en ideología– de que las ciudades fronterizas mexicanas, a través del impulso a la industria maquiladora, podrían compartir las bondades del desarrollo que beneficia a las ciudades americanas situadas justo al otro lado de la zona limítrofe. Pero la dramática evidencia de una y más desigualdades sin soluciones posibles en el corto plazo –y considerando que el mediano y largo plazo hoy se acercan más a la fantasía o a la muerte que a la planeación tecnocrática– traiciona cualquier forma de utopía. La idea de ciudades gemelas que comparten espacio y beneficios sólo existe en el imaginario neoliberal, la realidad es muy distinta: la industria maquiladora de exportación ubicada en la frontera norte del país ha generado riquezas golondrinas a cambio de un mal pagado empleo y del envenenamiento constante y sin control del medio ambiente. Aquí vamos a hablar de un caso: Matamoros-Brownsville, testimonio de un modelo económico político simulado que, más allá de sus promesas, sólo ha logrado que la región y sus habitantes compartan la enfermedad y el deterioro ecológico creado por un particular tipo de industria que actúa al margen de cualquier tipo de normatividad real. Un proyecto de modernización salvaje que en poco ayuda al fortalecimiento de la industria nacional y mucho menos al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La industria maquiladora de exportación en Matamoros

Habíamos mencionado en otro momento que el municipio de Matamoros en el estado de Tamaulipas, como otros muchos

municipios fronterizos, transitó de manera por demás acelerada de una condición netamente rural a otra urbano-industrial; qué mejor ejemplo al respecto que el caso que hoy nos ocupa: para 1990 sólo el 9.9% de la población se asentaba en zonas rurales, y en contra de las tendencias nacionales, el gran impulso a la industria maquiladora logró que el sector industrial se impusiera sobre el sector servicios.¹

* Este artículo fue escrito con el apoyo del Programa de Proyectos de Investigación Conacyt 1998, y el respaldo de los compañeros ayudantes María de Jesús González Pérez y Jorge Alberto Rivero Mora.

** Profesores, investigadores, Departamento de Sociología, UAM-A.

¹ Véase Miriam Alfie C. y Luis H. Méndez B. "Globalización y medio ambiente en la frontera norte: el caso de Matamoros", *El Cotidiano*, núm. 92, noviembre-diciembre de 1998.

En 1995, el municipio de Matamoros registró 94 industrias maquiladoras que ocuparon a 45 mil 553 trabajadores, a los cuales remuneraron con cerca de 1,500 millones de pesos, incluyendo prestaciones; utilizaron casi 13 mil millones de pesos en insumos para la producción, construyeron un valor agregado de 2 mil 180 millones de pesos y declararon utilidades por más de 123 millones de pesos.

Dentro del estado de Tamaulipas, Matamoros comparte con otros dos municipios—Reynosa y Nuevo Laredo— la euforia del desarrollo maquilador. Sin embargo, como se muestra en el cuadro 1 y como más adelante detallaremos, el municipio que nos preocupa mantiene, aunque con estrecho margen, la primacía en cuanto a importancia económica dentro de la entidad, a pesar de que en conjunto sus 94 establecimientos maquiladores registraron menor porcentaje de utilidad que los 84 establecimientos de Reynosa. Con menor número de personal ocupado, con menos remuneraciones pagadas y con menos insumos dedicados a la producción, las maquiladoras de Reynosa, de forma combinada, lograron una mayor rentabilidad de su capital y, podemos suponer, mayores índices de productividad del trabajo.

Matamoros dentro del resto de municipios fronterizos maquiladores

Esta situación de aparente desventaja, que muestra la industria maquiladora de Matamoros al interior del estado de Tamaulipas, parece repetirse cuando la comparamos con los principales municipios maquiladores de la frontera norte del país, lo que no minimiza su importancia dentro del conjunto maquilador fronterizo. Del total de las plantas dedicadas a la actividad de la maquila en la región, que por cierto agrupan a la inmensa mayoría del país, Matamoros concentra el 7% de ellas, el 10% del personal ocupado y paga el 12% de los salarios y prestaciones; por otro lado, sus 94 maquiladoras consumen el 12% de los insumos, registran el 10% del valor agregado y, lo que parece ser preocupante para este complejo maquilador, el esfuerzo productivo realizado refleja una baja utilidad de tan sólo el 4% (véase cuadro 3).

Además de lo antes expuesto, la estadística nos muestra también que de los seis municipios fronterizos más representativos, el que menos ha crecido entre 1990 y 1995 ha sido

Cuadro 1
Principales características de la industria maquiladora de Matamoros en el estado de Tamaulipas (1995)

	Valor agregado	Utilidades	Establec.	Personal ocupado	Remuner. pagadas	Insumos
Total estatal	*5,486,507	*453,091	233	103,595	*3,164,006	*29,062,550
Matamoros	40%	27%	40%	43%	45%	44%
Reynosa	39%	47%	38%	40%	35%	37%
Nuevo Laredo	21%	26%	22%	18%	20%	19%

Fuente: INEGI, *Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1990-1995*.

Elaboración propia.

*Miles de pesos.

Lo anterior se observa con mayor claridad con los resultados obtenidos del cruce de algunas variables básicas. Así, por ejemplo, visto en el conjunto, los establecimientos de Reynosa obtuvieron mayor valor agregado y mayores utilidades por establecimiento y por obrero que las plantas de Matamoros, y mayor porcentaje de participación de las utilidades en relación al valor agregado (véase cuadro 2).

precisamente el de Matamoros, sobre todo en lo que respecta al renglón de las utilidades, las cuales lejos de aumentar decrecieron: las utilidades consignadas en 1995 representaron un 51% menos que las alcanzadas en 1990 (véase cuadro 4).

No obstante lo anterior, de los once principales municipios fronterizos relaciona-

Cuadro 2
La industria maquiladora en Matamoros, Tamaulipas. Relaciones entre las variables más significativas (1995)

<i>Municipio</i>	<i>* Val. agreg X establec.</i>	<i>* Val. agreg X obrero.</i>	<i>* Utilidades X establec.</i>	<i>* Utilidades X obrero.</i>	<i>Per. ocup. X establec.</i>	<i>Utilidades en val. agreg.</i>
Matamoros	23,191	61	1,317	3	463	6%
Reynosa	24,339	68	2,401	7	471	10%
Nuevo Laredo	22,836	85	2,315	9	364	10%

Fuente: INEGI, *Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1990-1995.*

Elaboración propia.

*Miles de pesos.

Cuadro 3
La industria maquiladora de Matamoros en relación con el total de los principales municipios fronterizos (1995)

<i>Principales Características</i>	<i>Total nacional</i>	<i>%</i>	<i>Municipios fronterizos</i>	<i>%</i>	<i>Matamoros</i>	<i>%</i>
Núm. de establecimientos	2,104	100	1,391	66	94	7
Personal ocupado	639,979	100	453,502	71	45,553	10
Salarios y prestaciones*	15,912,554	100	12,256,092	77	1,425,682	12
Insumos*	136,749,161	100	110,331,61	81	12,759,568	12
Valor agregado*	31,781,718	100	22,935,077	72	2,179,998	10
Utilidades*	4,561,780	100	3,109,463	68	123,783	4

Fuente: INEGI, *Estadística de la industria maquiladora de exportación. 1990-1995.*

Elaboración propia.

*Miles de pesos.

dos de acuerdo al valor agregado consignado y al número de personal ocupado, el conjunto maquilador de Matamoros se ubica en el tercer

lugar después de Ciudad Juárez y de Tijuana, y en el cuarto lugar respecto al número de establecimientos (véase cuadro 5).

Cuadro 4
Crecimiento porcentual de Matamoros en 1995 en relación con 1990, en cuanto valor agregado, utilidades, número de establecimientos, personal ocupado y remuneraciones pagadas dentro de los municipios fronterizos más representativos

<i>Municipio</i>	<i>Valor agregado</i>	<i>Utilidades</i>	<i>Establec.</i>	<i>Personal ocupado</i>	<i>Remuner. pagadas</i>
Matamoros, Tamps.	113	-51	13	14	110
Tecata, B.C.	300	212	11	73	150
Tijuana, B.C.	281	408	15	56	129
Reynosa, Tamps.	274	157	42	67	108
Ciudad Juárez, Chih.	193	192	0	27	120
Mexicali, B.C.	141	48	-1	20	126

Fuente: INEGI, *Estadística de la industria maquiladora de exportación 1990-1995.*

Elaboración propia.

Cuadro 5
Lugar que ocupa la industria maquiladora de Matamoros dentro
de los principales municipios fronterizos (1995)

<i>Municipio</i>	<i>Valor* agregado</i>	<i>%</i>	<i>Establec.</i>	<i>%</i>	<i>Personal ocupado</i>	<i>%</i>
1. Ciudad Juárez, Chih.	7,949,246	36	237	18	155,422	37
2. Tijuana	5,050,722	23	477	36	93,557	22
3. Matamoros, Tamps.	2,179,998	11	94	7	43,553	10
4. Reynosa, Tamps.	2,141,826	10	88	7	41,466	10
5. Mexicali, B.C.	1,329,290	6	121	9	24,965	6
6. Nuevo Laredo, Tamps.	1,164,683	5	51	4	18,576	4
7. Nuevo Laredo, Tamps.	705,773	3	50	4	21,408	5
8. Tecata, B.C.	390,028	2	81	6	3,843	1
9. Piedras Negras, Coah.	365,197	2	42	3	9,823	2
10. Agua Prieta, Son.	204,861	1	30	2	8,914	2
11. Ensenada, B.C.	212,317	1	50	4	5,359	1
Totales	21,783,941	100	1,321	100	426,985	100

Fuente: INEGI. *Estadística de la industria maquiladora de exportación 1990-1995.*

Elaboración propia.

*Miles de pesos.

Pero si establecemos las relaciones entre las variables más significativas, de nueva cuenta se reitera que el problema que parece arrastrar la industria maquiladora en Matamoros tiene que ver, en lo fundamental, con el bajo margen de utilidad que reportan sus plantas en conjunto. De los doce municipios fronterizos considerados por el INEGI como principales, uno de los que tuvieron más bajo porcentaje de utilidad en relación con el valor agregado fue Matamoros con el 6%, sólo por encima de Ciudad Acuña, Coahuila, con el 5%, y de Agua Prieta, Sonora con el 3%; y muy por abajo de municipios como Nogales, Sonora que registró el 31%, o de Tijuana, Baja California que alcanzó el 19%; y si medimos la utilidad obtenida por obrero, la situación resulta aún más dramática: en contra de los 21 mil pesos por obrero consignado por las maquiladoras de Nogales, o de los 12 mil por las plantas de Tijuana, las 94 maquiladoras de Matamoros sólo asentaron en la estadística 3 mil pesos por trabajador.

Por lo demás, en cuanto a valor agregado por establecimiento y por obrero, Matamoros se encuentra entre los cuatro primeros municipios, lo que nos habla de un desequilibrio que se manifiesta en altos registros de insumos,

salarios y gastos en general, que parece no alcanzan a lograr las utilidades que debieran. Seguramente el problema es de baja productividad y no sabemos con certeza si la causa es tecnológica, de organización del trabajo o una combinación de ambas; el único dato con el que por el momento contamos para explicar esta situación anómala es que las maquiladoras de Matamoros muestran un alto índice de personal ocupado por establecimiento, 463, con un bajo registro de utilidad (véase cuadro 6).

La maquila en Matamoros a nivel de empresa

Este complicado panorama que hemos venido reseñando sobre la industria maquiladora de Matamoros, que en conjunto parece enfrentar dificultades técnicas y de organización productiva para incrementar el volumen de sus utilidades, cambia su perfil cuando se lleva el análisis al nivel de empresa. En efecto, el juicio sobre 94 empresas en dificultades cambia cuando detectamos que sólo cinco de ellas, el 5% del total, concentra el 34% del valor agregado y el 50% de los insumos empleados en la producción; pagan el 30% de los sueldos y

Cuadro 6
La industria maquiladora de Matamoros dentro de los principales municipios fronterizos, relaciones entre las variables más significativas (1995)

Municipio	* Val. Agreg X establec	* Val. Agreg X obrero	* Utilidad X establec	* Utilidad X obrero	Pers. Ocup X establec	Utilidad en val. Agreg
Matamoros	23,191	61	1,317	3	463	6%
Ensenada, B.C.	4,246	46	371	4	107	9%
Mexicali, B.C.	10,986	66	1,374	8	206	13%
Tecate, B.C.	4,815	58	902	11	103	18%
Tijuana, B.C.	10,588	65	1,979	12	196	19%
Ciudad Acuña, Coah.	14,115	39	765	2	428	5%
Piedras Negras, Coah.	8,695	44	1,318	7	234	15%
Ciudad Juárez, Chih.	33,541	63	4,213	8	656	13%
Agua Prieta, Son.	9,829	39	366	1	297	3%
Nogales, Son.	17,761	67	5,493	21	330	31%
Nuevo Laredo, Tamps.	22,836	85	2,315	9	364	10%
Reynosa, Tamps.	24,339	68	2,401	7	471	10%

Fuente: INEGI, *Estadística de la industria maquiladora de exportación 1990-1995*.

Elaboración propia.

*Miles de pesos.

salarios y ocupan al 22% del personal; y no sólo eso, encontramos también que estas cinco plantas exportadoras forman parte de las 60 principales empresas maquiladoras del país, aunque nos percatamos además de que la composición del capital de dichas empresas es 100% de origen extranjero y que prácticamente el total de los insumos empleados proviene de Estados Unidos, lo que refuerza la

generalizada opinión de que las ganancias alcanzadas por la industria maquiladora en general, no ayudan a fortalecer la estructura productiva nacional, y que más allá del empleo generado, en poco ayudan a mejorar el nivel de vida de la población y en mucho cooperan en cambio a deteriorar el medio ambiente y la salud de los habitantes de la zona (véase cuadro 7).

Cuadro 7
Las maquiladoras más representativas de Matamoros (1997)

Nombre de la empresa	* Valor agregado	* Insumos	* Sueldos sal. Prest.	Personal ocupado
3 Deltrónicos de Matamoros**	391,473	4,191,811	231,177	5,081
5 Trico Componentes**	200,001	1,446,022	123,315	2,974
9 Ensambladora de Matamoros**	51,584	584,446	37,494	586
23 Candados Universales de México**	12,243	83,688	9,622	321
26 Cepillos de Matamoros**	82,051	94,152	28,045	618
Total Estatal	2,179,998	12,759,568	1,425,682	43,553
Total de las cinco empresas	736,351	6,401,129	429,653	9,581
Porcentaje de participación	34%	50%	30%	22%

Nota 1: Principal producto de exportación por empresa:

Empresa 3: Radios y controles de radio en el volante.

Empresa 5: Limpia parabrisas.

Empresa 9: Convertidores para cablevisión.

Empresa 23: Interruptores de encendido, conectores de luces.

Empresa 26: Aplicadores faciales, tapas y bases de plástico, anillos de hule.

Nota 2: Es de origen extranjero el 100% de la composición del capital de las cinco empresas.

Nota 3: Casi el 100% de los insumos empleados en las cinco empresas proviene de EUA.

Fuente: *Expansión*, 8 de octubre de 1997, informe especial, las 60 Principales maquiladoras en México. INEGI: *Estadística de la industria maquiladora de exportación 1990-1995*.

Elaboración propia.

* Miles de pesos.

** Lugar que ocupan dentro de las 60 principales maquiladoras del país.

En consecuencia, resulta obvio que el promedio de estas cinco empresas rebasa con mucho no sólo los promedios de los 94 establecimientos de Matamoros, sino también las relaciones expresadas por la media de los principales municipios fronterizos (véase cuadro 8). Esto es, las cinco empresas a que hacemos referencia integran un selecto grupo de plantas, instaladas en pocos municipios, que concentran la parte nodal de la actividad maquiladora en la frontera norte del país.

En los procesos productivos, el 40% de los sueldos, salarios y prestaciones pagadas y el 26% del personal ocupado en estas 60 empresas de punta.

En conclusión, que la planta maquiladora de Matamoros en su conjunto sufra de problemas tecnológicos y de organización del trabajo, que frenan el crecimiento de las utilidades, no significa que esta situación de alarma alcance a cada una de las empresas que

Cuadro 8
Las maquiladoras más representativas de Matamoros. Personal ocupado por establecimiento y valor agregado por establecimiento y por obrero

	<i>Pers. Oc. X Establec</i>	<i>Val. Agreg. X Establec.*</i>	<i>Val. Agreg. X Obreros*</i>
Promedio municipios fronterizos	311	15,412	58
Promedio Matamoros	463	23,191	61
Promedio de las cinco empresas	1,916	147,471	930
Deltrónicos de Matamoros	5,081	391,473	1,001
Trico componentes	2,974	200,001	815
Ensambladora de Matamoros	586	51,584	2,254
Candados Universales de México	321	12,243	401
Cepillos de Matamoros	618	82,051	179
Total	9,581	737,351	4,651

Fuente: *Expansión*, 8 de octubre de 1997, informe especial, las 60 principales industrias maquiladoras en México: INEGI, Estadística de la industria maquiladora de Exportación 1990-1995.

Elaboración propia.

*Miles de pesos.

Que mejor ejemplo al respecto que la siguiente información: 23 empresas de las 60 maquiladoras más importantes del país, ubicadas en los municipios de Matamoros y Tijuana, centralizaron casi el 70% de las exportaciones totales realizadas por esta elite productiva (véase cuadro 9); y más aún, sólo tres empresas, Sony y Sia Electrónica en Tijuana y Deltrónicos de Matamoros agruparon el 55% de las exportaciones totales realizadas, el 22% del valor agregado, el 61% de los insumos utiliza-

integran la totalidad. Por el contrario, varias de ellas, 13 para ser precisos, forman parte del selecto grupo de las 60 maquiladoras más importantes del país; y esto, como después veremos, más que satisfacción por los supuestos beneficios a la economía municipal, estatal y nacional, genera preocupación por los graves problemas que este tipo de actividad industrial genera en detrimento del medio ambiente y de la salud de los habitantes de la región.

Cuadro 9
Matamoros dentro de las 60 maquiladoras más importantes del país (1997)

<i>Municipio</i>	<i>Núm. de empresas</i>	<i>*Exportac. totales</i>	<i>*Valor agregado</i>	<i>*Insumos importado</i>	<i>*Suel. Sal y prestac.</i>	<i>Personal total</i>
Total	60	30,072,236	4,718,538	26,083,974	1,792,745	57,835
Matamoros	22%	24%	18%	25%	27%	19%
Tijuana	17	45%	19%	48%	39%	28%
Otros	61%	31%	63%	27%	34%	53%

Fuente: Revista *Expansión*, 8 de octubre de 1997, informe especial, las 60 principales industrias maquiladoras en México. Elaboración propia.

*Miles de pesos.

Maquiladoras, medio ambiente y salud en Matamoros

Ya hemos apuntado reiteradamente que, en lo general, la frontera norte del país sufre de tres problemas fundamentales en lo que a medio ambiente se refiere: el consumo de agua, la disposición de la basura y la contaminación del aire, y por diferentes fuentes sabemos que en la conservación y desarrollo de estas tres grandes contrariedades mucho tiene que ver el incontrolable crecimiento de la industria maquiladora y la irresponsable actitud de las autoridades —municipales, estatales y federales— ante el fenómeno.

Respecto al consumo del agua en la región, nos encontramos como se manifiesta en este renglón una de las grandes desigualdades a las que antes hicimos referencia entre las ciudades limítrofes ubicadas en los dos lados de la frontera: las ciudades fronterizas estadounidenses consumen el doble o más de litros de agua por habitante que las ciudades fronterizas mexicanas; en especial observamos que es Matamoros el municipio que menor cantidad de agua consume (véase cuadro 10).

Negras y Matamoros concentran su basura en tiraderos a cielo abierto, con los consiguientes riesgos para la salud.²

Sin embargo, lo más preocupante resulta de lo que no se tiene registro estadístico pero que se ve, se toca, se siente y se respira en cada uno de los municipios fronterizos que han servido de estación de desarrollo a la industria maquiladora: los desechos peligrosos, sólidos o líquidos de origen industrial que, con muy escaso control sanitario, aparecen hoy como la más peligrosa fuente de contaminación de la zona. Se sabe que en contra de la normatividad ambiental vigente, no pocos basureros municipales de la franja fronteriza son utilizados de manera clandestina para disponer de desechos peligrosos,³ amenazantes despojos fabriles que, por supuesto, se presentan como agentes de contaminación, no sólo del suelo, sino también del agua y del aire.

Ante la ausencia de monitoreos oficiales encargados de vigilar y prevenir este tipo de contingencias ambientales, tenemos que recurrir, para el caso del medio ambiente y la maquila en el municipio de Matamoros, a fuentes indirectas que nos permitan un primer acercamiento a este

Cuadro 10
Consumo de agua por litros, por habitante y por día en algunos condados y municipios fronterizos (1995)

Condado	Lts.x día x habitante	Municipio	Lts.x día x habitante
San diego	629	Nogales, Son.	370
El Paso	702	Ciudad Juárez	396
Maverick	344	Piedras Negras	600
Webb	739	Nuevo Laredo	648
Hidalgo	556	Reynosa	256
Cameron	573	Matamoros	216

Fuente: Enrique Suárez y Toriello y Octavio E. Chávez Alzaga. *Perfil de la Frontera México-Estados Unidos*, FEMAP, 1996.

En lo que se refiere a la disposición de la basura, otro de los problemas ambientales relevantes, es la variación en las formas de producción de desechos por persona en los diferentes municipios; lo destacado para nuestro caso resulta del hecho de que mientras la mayoría de los municipios fronterizos dispone de sus desperdicios en rellenos sanitarios —con excepción de los varios tiraderos clandestinos no considerados en esta información— los municipios de Nogales, Piedras

problema: por un lado a la información técnica existente acerca de los desechos tóxicos que producen ciertas materias primas que sabemos se utilizan en la fabricación maquiladora y, por el otro, al testimonio directo acerca de los efectos que sobre la salud de los habitantes

² Véase, Enrique Suárez y Toriello y Octavio E. Chávez Alzaga. *Perfil de la Frontera México-Estados Unidos*, FEMAP, 1996, p. 78.

³ Suárez y Chávez. *Perfil de la frontera...*, p. 82.

del municipio, en especial los trabajadores de la maquila, han tenido los residuos peligrosos de esta actividad industrial.

Al revisar la información técnica existente acerca de la toxicidad que contienen los desechos de ciertas materias primas utilizadas en la industria maquiladora, podemos referirnos en especial a una de las principales ramas de actividad de esta industria, construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios, sobre todo porque varias de las más importantes maquiladoras de Matamoros se inscriben dentro de esta rama. Podemos aventurar entonces, al menos como posibilidad, la manera en que dichas empresas, potencialmente tóxicas, contaminan y amenazan la salud de trabajadores y habitantes

Con todos los riesgos de equivocarnos que implica este razonamiento, producto de la ausencia de información confiable, aventuramos que en Matamoros estas empresas utilizan para su producción una serie de insumos y materiales que al final del proceso arrojan como desecho metales, hierro, cobre, fosfatos y aluminio, con alta posibilidad de ser nocivos para la salud humana y para el equilibrio del medio ambiente. En otro trabajo establecimos que era probable que estos desechos al contaminar el suelo y el aire, o al estar en estado de oxidación, al tener contacto con la piel o al ser ingeridos, podrían provocar excoriaciones, urticarias o infecciones con diversos grados de gravedad que incluso, se afirma, era posible que llegaran hasta un nivel de gangrena (véase recuadro)⁵

Recuadro			
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios			
Insumos	Materiales utilizados	Tipo de desechos	Daños a la salud
Minerales no metálicos (piedra, caliza, yeso, grava arcilla), hule, cal, colorantes, resinas, aditivos, aglutinantes, adhesivos y catalizadores.	Arena sílica, oxido de aluminio, oxido de potasio, sulfato de sodio, nitrato de sodio, poliestireno, dolomita, magnisita, nitrato de sodio, ácido esteárico, ácido oxálico, silicato de calcio, ácido bórico	Metales, fierro, cobre, fosfatos, desechos de aluminio, cromo.	Al contaminar suelo y agua y al estar en estado de oxidación, al contacto con la piel o al ser ingeridos provocan excoriaciones, urticarias e infecciones considerables como gangrena.

Fuente: INEGI, XIV Censos económicos, base de datos decisión suport system for industrial pollution control, tesis *Caracterización y muestreo de materiales y residuos peligrosos* (CRETIB), IPN.

del municipio.⁴ Hipótesis que se asienta en el reconocimiento de diversas fuentes sobre la existencia de tiraderos clandestinos de desechos industriales tóxicos, incluyendo el hecho de que el basurero municipal se encuentra a cielo abierto y también es utilizado para depositar este tipo de residuos infectos.

⁴ Nos referimos en particular a la principal empresa de este municipio, Deltrónicos de Matamoros y a otras como Trico Componentes, Olson Internacional, Dura de México y Kearfott de México, plantas maquiladoras orientadas a la producción de partes de la industria automotriz, desde radios y controles de radio, hasta componentes embobinados, pasando por interruptores de encendido, conectores de luces y limpia parabrisas; fábricas importantes dada su inclusión dentro de las 60 principales maquiladoras de México por la revista *Expansión*.

Respecto a los testimonios obtenidos,⁶ destaca la evidencia que brindó una médica pediatra de Brownsville, Texas, acerca de un alarmante fenómeno médico: el nacimiento de tres bebés anencefálicos en un periodo de 36 horas. Fue inquietante observar como casos que se presentan uno cada 10 ó 15 años, adquirieran de pronto esa periodicidad. Un primer acercamiento a una posible explicación fue realizado por esta profesional interrogando a los familiares de los bebés deformes; la conclusión preliminar consistió en llamar la atención sobre la posibilidad de que estos extraños acontecimientos

⁵ Miriam Alfie C. y Luis H. Méndez B. "Industria maquiladora de exportación: desechos tóxicos y salud ambiental", *El Cotidiano*, núm 87, enero-febrero de 1998.

⁶ Testimonios grabados en un video, *La Frontera Tóxica*, exhibido por CNI, Canal 40.

tecimientos tuvieran como causa primaria la contaminación creada por las plantas maquiladoras situadas al otro lado de la frontera.

En 1991, ante el hecho de que varias madres concibieron niños con graves defectos en el tubo neurálgico, un laboratorio ambiental llamado de los Ciudadanos, realizó un estudio de la contaminación en los canales cerca de las maquiladoras de Matamoros. La investigación mostró que en los canales de irrigación cercanos a las plantas fabriles existían altos índices de toxinas: carcinógenos, tirógenos o sustancias varias que se relacionaron con el nacimiento problemático de algunos niños. Por ejemplo, un particular tipo de solvente llamado zileno, se encontró en los canales cercanos a la General Motors en un nivel 6 mil veces más alto de lo considerado como normal, y cerca de la planta Stfen el mismo solvente apareció 52 mil veces más elevado; asimismo, un cloruro de metalina, considerado como potente carcinógeno, particularmente de carcinoma hepático, fue encontrado en dichos canales en cantidades 215 mil veces más altas que los parámetros establecidos como normales en Estados Unidos.⁷

Por otro lado, una ONG ambientalista llamada Martes Primero, pidió a un laboratorio independiente que analizara muestras de tierra y agua tomadas de las áreas habitacionales cercanas a las maquiladoras de Matamoros. El resultado indicó que la tierra contenía niveles muy altos de toxicidad de fenoles clorinados y las cantidades existentes de mercurio y plomo fueron consideradas de gran preocupación. Todos los demás metales examinados mostraron contaminación ambiental.⁸

En suma, se coincide en el hecho de que las plantas maquiladoras de este municipio carecen de sistemas de drenaje adecuados para el desecho de sus residuos y no existen plantas de tratamiento de aguas; lo que trae como consecuencia que los desechos tóxicos sean arrojados a los canales de riego y de ahí van a parar al Río Bravo, o bien son dispuestos en tiraderos abiertos, clandestinos o no, que se convierten en fuente propicia de contaminación ambiental y enfermedades.

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

Por supuesto, no existen cifras confiables que permitan dar cuenta más exacta de esta amenaza, mas los médicos del IMSS de Matamoros aseguran que los nacimientos defectuosos se han incrementado en los últimos años. Sabemos sin embargo que lo aquí expuesto no basta para elaborar un dictamen, con peso desde la perspectiva legal, que culpe directamente a la industria maquiladora de la situación de insalubridad y contaminación ambiental que se afirma prevalece en este municipio, y tampoco contamos con la información necesaria –seguramente no existe– para situar en su justa dimensión el papel que juega en estos desequilibrios ecológicos la situación de pobreza en que vive la población trabajadora de la zona; a pesar de ello, la observación directa, el testimonio y la información técnica que existen acerca del peligro que entrañan algunas sustancias tóxicas, son elementos de gran peso para afirmar que un particular modelo industrializador impuesto con escasa o nula planeación ha pervertido el desarrollo económico, social, político y cultural no solo de la comunidad que nos ocupa, sino en general de la frontera norte del país.

Por lo demás, conscientes de nuestras limitaciones, hoy más que nunca consideramos de enorme importancia para nuestra investigación la realización de un trabajo de campo que nos ayude a precisar con mayor objetividad los fenómenos que aquí tratamos, pero, mientras esto sucede nos conformamos, por lo pronto, con proseguir con nuestro esfuerzo de análisis para ubicar en su real sentido ese engañoso discurso que considera *ciudades gemelas*, que comparten territorio y desarrollo, a todos los espacios urbanos separados sólo por la línea fronteriza; y con demostrar que lo único que comparten es la suciedad ambiental y la enfermedad provocada por la impune e irresponsable actividad de las industrias estadounidenses ubicadas en el territorio nacional.

Los bajos salarios, la cada vez más disminuida calidad de vida de los habitantes de la región, el desorden urbano, la vivienda improvisada, los escasos servicios y, en suma, la situación de pobreza generalizada a cambio de una remuneración que sólo alcanza para mal comer, son situaciones exclusivas del lado mexicano de la frontera, en este caso Matamoros, que no comparte con su hermana *gemela*, Brownsville,

esta situación de deterioro, y que, a pesar de la hermandad, recibe el trato preferencial propio de un país desarrollado. Más que *gemelas*, las ciudades mexicanas fronterizas se comportan ante su contraparte americana como ciudades *cenicientas*. Conglomerados urbanos terriblemente mal planeados, caóticos y, prioritariamente dedicados al servicio de la creación de riqueza propia de la maquila que emigra al lado estadounidense; ciudades que en su afán por servir al capital a cambio de la generación de un empleo mal remunerado, limitan la posibilidad de un desarrollo propio y permiten la impunidad industrial en materia de medio ambiente, con los altos costos sobre la salud antes descritos y sobre los equilibrios ecológicos hoy peligrosamente alterados.

A continuación, trataremos de exponer cómo el Tratado de Libre Comercio (TLC) modificó la estructura de la industria maquiladora para que ésta siga ofreciendo grandes beneficios y ventajas a nuestro vecino del norte; además, mostraremos cómo el concepto de *ciudades gemelas* refleja una asimetría permanente entre las ciudades de los municipios mexicanos y los condados estadounidenses que se manifiesta y se hace patente en todos los niveles y alcanza todos los rincones. A través de una serie de comparaciones entre el municipio de Matamoros en el estado de Tamaulipas y la ciudad de Brownsville, en el condado de Cameron, intentamos mostrar y analizar la estructura económica, política, social y ambiental de la región, como un ejemplo de dependencia asimétrica que cobra auge con el proceso de globalización mundial.⁹ Veamos.

⁹ El término de interdependencia asimétrica ha sido estudiado por Robert Keohane y Joseph Nye, para ellos "la interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países. Se hace hincapié en que los efectos del intercambio dependerán de los costos que éstos impliquen. Cuando los costos son recíprocos en los intercambios (y no necesariamente simétricos) hay interdependencia; así las relaciones interdependientes siempre implican un costo, pues reducen la autonomía. Estas relaciones interdependientes no pueden caracterizarse como de "beneficio mutuo", pues éstas implican poder y competitividad marcando la posibilidad de control sobre los recursos o el potencial que puede afectar los resultados. Véase, R. Keohane. *The Concept of Interdependence and the Analysis of Asymmetrical Relations*, ponencia para el COLMEX, abril 1989; y R. Keohane y J. Nye. "Power and Interdependence, World Politics in Transition", *International Organization*, vol. 41, 1987.

Maquila y Tratado de Libre Comercio

La firma del TLC ha funcionado como un paso más en la puesta en práctica del proceso de mundialización; esto es, la apertura de fronteras, la desregulación, el predominio del mercado, el auge tecnológico y financiero y la flexibilización laboral como algunos de los elementos centrales que caracterizan a esta etapa del capitalismo. La industria maquiladora incorporada como programa de crecimiento industrial en nuestro país desde 1965, vive hoy, a más de treinta años de su instalación, una serie de transformaciones que la acoplan, la fortalecen y le otorgan un carácter prioritario en el proceso de apertura comercial que el TLC establece.

A partir de 1994, se empezaron a crear las bases para esta transformación, cabe señalar tres procesos importantes que la hicieron posible:

- a) La apertura del mercado mexicano para poder adquirir productos manufacturados por la industria maquiladora en porcentajes crecientes, hasta que esta prohibición desaparezca en el año 2001, priorizando la desregulación que privaba a las compañías de comercializar sus productos en suelo mexicano. Recuérdese que la industria maquiladora se ha caracterizado por el ensamble y el retorno de productos a su lugar de origen (*in-bond industry*).
- b) La tendencia a diversificar el origen de las empresas maquiladoras. Las reglas pactadas en el TLC han propiciado un aumento en el número de empresas asiáticas, éstas incrementan el consumo de insumos intermedios de origen norteamericano en aras de minimizar los impuestos causados en el consumo de partes producidas fuera del área del TLC. Situación inscrita en el programa de producción compartida.
- c) Un auge impactante del sector maquilador dedicado a la industria del vestido, pues al darse por terminado el convenio textil que limitaba las exportaciones a México, las empresas estadounidenses trasladaron sus plantas de Asia a México

y nuestro país desplazó a China como el mayor exportador de prendas de vestir a los Estados Unidos.

Estos tres elementos expresan claramente una estructura de beneficios para el lado de Estados Unidos, país que buscará ante todo las ventajas comparativas que nuestro país le ofrece. Si bien los salarios bajos de las empresas maquiladoras fueron un aliciente importante en estos treinta años, existe hoy un diseño a futuro de elementos adyacentes que configuran las grandes ventajas que les ofrecen a nuestros socios comerciales la frontera y el resto del país en el proceso de globalización.¹⁰

Por un lado, la venta de productos maquilados al interior de nuestro país puede llegar a provocar una grave parálisis a la industria nacional, que ya hoy sufre los efectos perversos del programa maquilador.¹¹ Por otra parte, la apertura a nuevas firmas de origen asiático sólo contempla el auge de productos intermedios estadounidenses, no mexicanos. Es más, se tienen datos de que son estas empresas las que peor tratan a nuestros trabajadores. Por último, se muestra que el capital estadounidense buscará los sitios propicios para obtener mayores ventajas, desplazándose de un confín a otro sin mayores riesgos. El TLC ha transformado la esencia de la industria maquiladora, adaptándola al nuevo esquema continental.

Frente a ello, nuestro país no ha contemplado posibles estrategias. Es más, algunos gobiernos estatales favorecen esta dinámica creando fórmulas de exención de impuestos y políticas refinadas de apertura desmedida. En el caso de Baja California, las industrias maquiladoras están exentas del pago de impuestos estatales sobre nóminas (1.25%) durante los

¹⁰ Las empresas maquiladoras gastan 5 veces menos en sus costos laborales, los trabajadores mexicanos perciben 1.35 dólares por hora, mientras en el país vecino por el mismo trabajo se obtiene 5.5 dólares. Un factor interesante es la siempre creciente demanda de trabajadores por parte de estas industrias, lo cual ha repercutido en el aumento de los sueldos. Revista *Expansión*, México, 8 de octubre, 1997.

¹¹ Sólo el 2% de los insumos de la industria maquiladora son de origen nacional y muchos de ellos consisten en paquetería, vigilancia y transporte. Véase, Miriam Alfie C. y Luis H. Méndez B. "La industria maquiladora de exportación en la frontera norte", *El Cotidiano*, noviembre-diciembre de 1997.

dos primeros años de operación y promueven copiando las siglas del tratado, su original programa "TLC" *Tender loving care* (atención tierna y amorosa) reservada a los inversionistas extranjeros y no a los trabajadores de la entidad.¹²

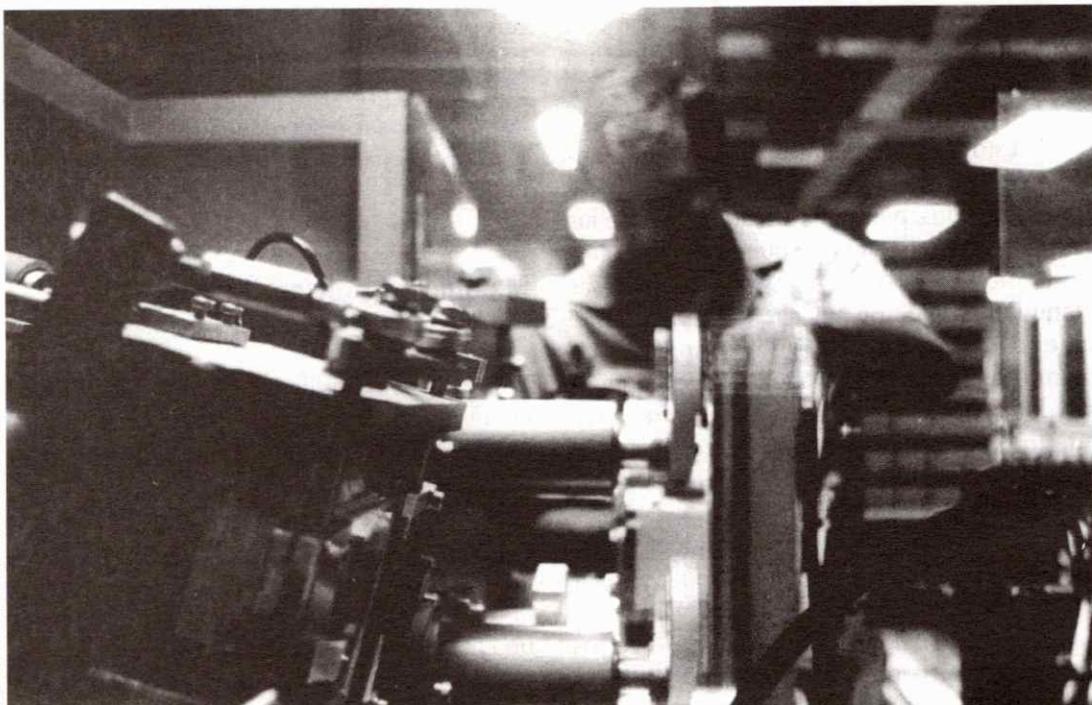
Matamoros-Brownsville y el TLC

El programa maquilador en la frontera se encuentra resguardado bajo el TLC, se previenen los desajustes, se afinan las condiciones y se mejoran las ventajas comparativas que nuestro país ofrece al exterior y, con ello, se define el papel que nuestro país jugará en la nueva configuración continental. Los bajos salarios, la nula competencia de la industria nacional, una amplia infraestructura, la apertura desmedida y poco planeada, y una laxa normatividad ambiental y laboral, son el caldo de cultivo para incentivar las inversiones de la industria maquiladora.

En el caso de Matamoros, la maquila se ha especializado en el ensamble de autopartes e industria electrónica, emplean un 60% de la fuerza laboral, no hay gran rotación de personal y los salarios son más altos que en otras ciudades fronterizas, aunque siempre muy por debajo de la remuneración pagada por el mismo trabajo en el lado estadounidense. Un operador gana \$70.00 pesos diarios y el índice de rotación es de 0.6% mensual. Más del 80% de las plantas importantes que operan en esta ciudad tienen, o están en vías de tener, certificaciones de sistemas de calidad y son altamente competitivas.¹³ Ejemplo de ello son: Deltrónicos de Matamoros, Lucent Technologies (2,500 empleos), y General Motors que genera una tercera parte de los empleos en el municipio. En 1997, diez nuevas plantas se instalaron, registrándose una tasa de empleo de entre 8 y 12%. Las importaciones de la industria en 1997 alcanzaron los 47,000 millones de dólares, con expectativas de mantener su crecimiento de 15% anual. En Matamoros, el TLC es un tratado de producción, en el cual, los bene-

¹² El sindicalismo de las maquiladoras después de los años setenta nunca volvió a tener fuerza. La CROM, principal central sindical en Baja California, pacta con la administración sin tener representatividad entre los trabajadores.

¹³ Revista *Expansión*.



ficios se van a Estados Unidos y la expectativa sigue siendo incrementar la velocidad en la generación de empleos.¹⁴

Por otro lado, la firma del TLC animó al gobierno de Tamaulipas, con Cavazos Lerma a la cabeza, a presentar al estado como uno de los primeros beneficiados del auge comercial del tratado, e inició la construcción de un canal de navegación que correría paralelo a la costa este de Estados Unidos, desde Tampico, hasta conectar corrientes fluviales que llegan a Canadá. El Canal Intracostero está virtualmente muerto desde que el gobernador de Texas, George W. Bush, se negó a intervenir en favor de la magna obra por presiones de grupos ambientalistas.

Para el condado de Cameron (Brownsville) el TLC y la industria maquiladora representan varias ventajas:

- a) Se considera que las 300,000 personas que habitan en Matamoros son una parte del activo de las empresas que contribuye al auge de la industria maquiladora; por supuesto, para los inversionistas es

¹⁴ Cinco de las empresas maquiladoras más grandes del país se encuentran en Matamoros: Deltrónicos de Matamoros, Trico Componentes, Ensambladora de Matamoros, Candados Universales de México, Cepillos de Matamoros. *Ibid.*

gente trabajadora, a quien gusta superarse, y sus ventajas son la calidad de su trabajo y la flexibilidad para disponer de ella, pero sobre todo –y eso no lo dicen– les encanta el trabajador de Matamoros por los bajos salarios que recibe y, por lo tanto, por el poco peso que representa en el costo de producción.

- b) El municipio de Matamoros es una fuente de energía alternativa pues, recientemente, se ha descubierto un pozo petrolero y hoy se intenta la construcción de un gasoducto de Matamoros directo a las refinerías norteamericanas del condado de Cameron, Brownsville.
- c) El puerto de Brownsville, netamente industrial, conecta a industrias químicas altamente industrializadas de los dos lados de la frontera. Sólo que es del lado mexicano en donde se llevan a cabo los procesos productivos, mientras del lado estadounidense se planean las cuestiones técnicas, gerenciales y comerciales. Así, es del lado mexicano donde se sufren los efectos que la industria química provoca a la salud y la calidad de vida de los habitantes de Matamoros.
- d) La ubicación de la región permite una salida directa por mar a los mercados mundiales y también por tierra, a través

Cuadro 11
Empresas filiales con casas matrices en México

<i>Compañía</i>	<i>Producto</i>	<i>No. De empleados en Estados Unidos</i>
Marathon Le Torneau	Plataformas	1000
Brownsville Manufacturing Co.	Vestido	1000
Eagle International Inc.	Camiones	785
Levi Strauss & Company	Vestido	800
Norton Company	Producto Abrasivos	350
Aquaslide "N" Dive Corporation	Productos de fibra de vidrio	350
Carlingwithc, Inc.	Electrónicos	200
LEPCO	Electrónicos	150
Duro Paper Bag Manufacturing Co.	Productos de papel	140

Fuente: Port of Brownsville and Texas Economic Development Commission 1994.

de los puentes internacionales. Se trata de aprovechar la cercanía del Golfo de México y la infraestructura carretera para llegar a mercados como el de Monterrey y el de la ciudad de México.

La maquila está en un periodo de auge. En el último año, 36 firmas más se han integrado al programa maquilador con nuevos giros como: ácido fluorídrico, construcción, aceites, equipo para minas, procesamiento de camión, guantes industriales, bolsas de plástico, productos de fibra de vidrio, plástico inyectado, juguetes y vestido. Estos elementos han conformado el concepto de plantas gemelas, donde la matriz se encuentra en Estados Unidos y la filial en México (cuadro 11). Entre las empresas más importantes destacan: General Motors, Mitsubishi Co., Kawasaki Steel, Zenith Radio Co., Union Carbide, Fisher Price Toys, Dupont, LEPCO, Bendix, Sheller Globe, Parker-Hannifin, Consolidated Foods Co, Levi Strauss, McGraw Edison Company, General Cable Co., CTS Co., Ranco, etcétera.

¿Ciudades gemelas? (*twin cities*)

Desde que se inició el programa de maquila se ha planteado que los municipios y los condados colindantes en la frontera compartida presentan un proceso gemelo, de las plantas gemelas se extrapola el concepto al de ciudades. Si bien es cierto que las ciudades estadounidenses, salvo San Diego, por lo general se encuentran debajo de la media en cuanto a crecimiento y desarrollo, según sus parámetros, en nada se comparan con las ciudades mexicanas. La condición de "gemelas" muestra una franca desigualdad; basta con cruzar la línea

entre ambas poblaciones para darse cuenta de la abismal diferencia que las separa en el nivel de vida. Mientras las mexicanas viven una expansión caótica y proliferan las barriadas de casas pobres agolpadas contra el muro fronterizo, a 15 minutos de allí, los estadounidenses parecen vivir una perfecta armonía con los *freeways*, los cuadriculados barrios de clase media y los apantallantes *malls*.¹⁵

Las ciudades mexicanas fronterizas, por los ritmos acelerados de la industrialización vividos desde 1965, representan no sólo una fuente de empleo permanente, sino también el foco de migraciones internas que pretenden cruzar hacia Estados Unidos. Tienen una población "flotante" muy joven que genera una gran demanda de servicios, que ni los estados ni la federación pueden subsanar, debido a los bajos presupuestos y al destino de los mismos, y si eso fuera poco, la capacidad de soporte de estas ciudades se ha mermado a tal grado que presentan una grave contaminación en agua, suelos y aire que repercute en la salud y calidad de vida de sus habitantes.¹⁶

El que estas ciudades colinden, no las hace iguales, ni lima sus graves diferencias. Ante ello, desde nuestro particular punto de vista, las

¹⁵ Éstas son descripciones comunes de los propios habitantes de la franja fronteriza.

¹⁶ Entendemos por capacidad de soporte "la máxima población que puede ser sostenida indefinidamente en un hábitat determinado sin perjudicar de manera definitiva el ecosistema del cual esa población depende". Véase R. Stren y R. White. *Sustainable Cities. Urbanization and the Environment in International Perspective*, San Francisco, Westernview Press, 1995. En la frontera, los tiempos de producción, la acelerada industrialización, la pobre infraestructura y la cantidad de desechos producidos han golpeado de manera atroz la capacidad de soporte de estas ciudades.

Cuadro 12
Datos comparativos. Cameron-Matamoros

Variable	Cameron (Brownsville) 1993	Matamoros (Tamaulipas) 1992
Extensión territorial Km ² (1995)	2,346	3,352
Población total (miles) (1995)	290.9	362.2
Habitantes por Km ² (1995)	119.7	108.1
% población con 19 años o menos (estimación 1995)	39.1%	47.0%
Natalidad por 1,000 habitantes	25.6	33.5
Mortalidad general por 1,000 habitantes	5.3	4.82
Mortalidad infantil por 1,000 nacidos vivos	5.7	15.0
Tasa de crecimiento natural	2.4%	2.8%
Tasa de crecimiento social (migración)	1.1%	0.7%
Tasa de crecimiento total	3.5%	3.5%
Número de camas de hospital por 1,000 habitantes	3.8	1.5
Número de médicos por cada 1,000 habitantes	1.0	0.7
Promedio de escolaridad población 25 años y más	9.5 años	6.0 años
% población con agua potable	95.0	79.8
% población con drenaje	78.5%	75.1%
% población con fosa séptica	19.9%	15.6%
Plantas tratadoras de aguas negras	sí	no
% de población con electricidad	99%	82.5%
Número de viviendas (1995)	88,759	71,800
Promedio de habitantes por vivienda (1995)	3.5	5.0
Tipo de disposición de basura	relleno	cielo abierto
Producción de toneladas de basura por día	319	200
Presupuesto federal (millones de dólares) (1995)	898.6	15.78
% Trabajador secundario	18.7%	46.6%

Fuente: Suárez y Chávez. *Perfil de la frontera México-Estados Unidos*, FEMAP, Ciudad Juárez, 1996.

Llamadas *twin cities* tendrían que ser analizadas en un marco de problemas comunes, pero de distinta dimensión. El concepto de región permite indicar diferencias y semejanzas, así como elaborar comparaciones y adentrarse en el análisis que esta realidad presenta.

*La región no es tanto una categoría espacial, es una derivación lógica de fenómenos regulares y recurrentes, e incluye ambos actores y materiales que de ella brotan, así como sus intercambios. Por lo tanto, el sistema social de cualquier región implica conflicto y competencia.*¹⁷

Las ciudades mexicanas y estadounidenses que colindan comparten una región-espacio con el mismo aire, la misma agua, la misma tierra y por el efecto del intenso cruce internacional legal, comparten también, la misma gente. En ella, tres dimensiones se entrelazan: la geográfica, la político-económica y la cultural. Región complicada, interdependiente y asimétrica, donde los mexicanos han vivido históricamente, la disparidad y las tensiones que dicha asimetría provoca.

¹⁷ Definición de Frank Moulet expuesta en Rosenthal. *Regional Impacts of U.S.-Mexican Relations*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, 1986.

Matamoros-Cameron: ¿ciudades gemelas?

La región Matamoros-Cameron, foco de nuestro estudio, es un ejemplo de la llamada interdependencia asimétrica y del papel que nuestro país desempeña dentro del TLC (véase cuadro 12). La población total de Matamoros es de 362 mil habitantes, mientras la de Cameron es de 291 mil. El porcentaje de población menor de 19 años es de 47.1% en Matamoros y de 39.1% en Cameron, mientras la tasa de crecimiento de la población tanto en el condado, como en el municipio es de 3.5% anual.¹⁸ Así, tanto Matamoros como Cameron presentan altas tasas de crecimiento demográfico, en las dos ciudades existe un alto porcentaje de población joven, lo cual implica una presión en la infraestructura de empleos, educación y servicios. La demanda de la población menor de 20 años ejerce una fuerte presión en términos de educación, vivienda, salud e infraestructura, elemento que se suma al rezago que presenta la ciudad de Matamoros en estos rubros. Al establecer una pequeña comparación

¹⁸ Véase E. Suárez y O. Chávez. *Perfil de la frontera México-Estados Unidos*, México, FEMAP, 1996. Todos estos datos pueden consultarse también en U.S. Department of Commerce, *1990 Census of Population and Housing, USA*, 1992.

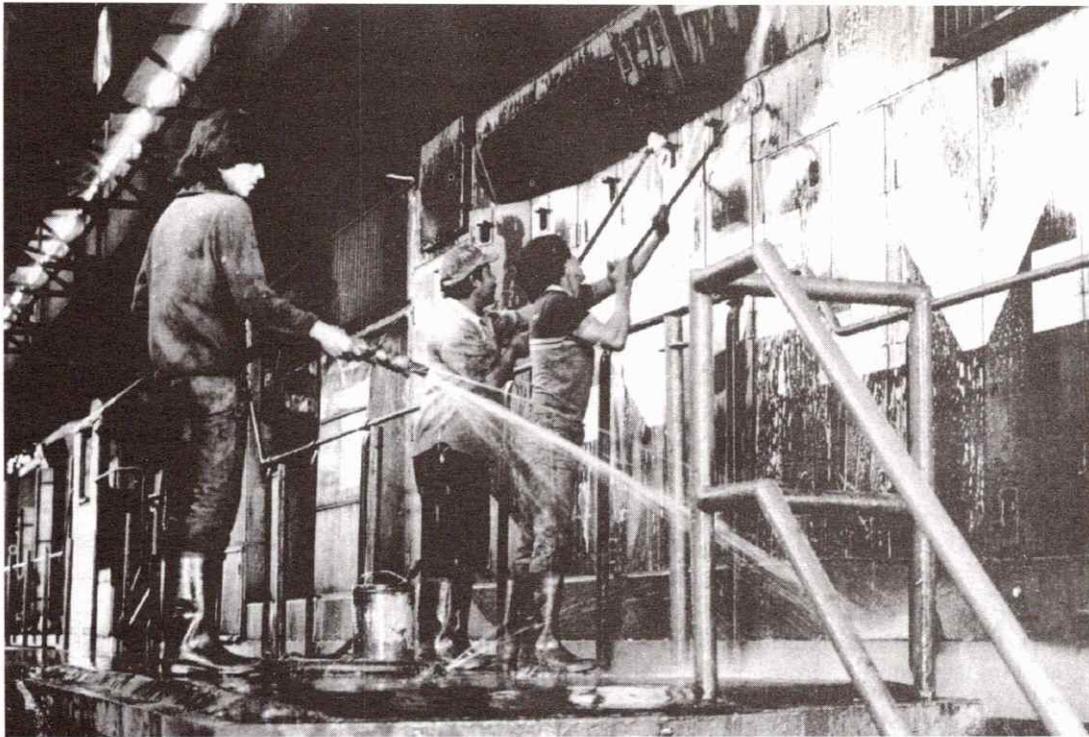


FOTO: BERNARDO MONCADA R.

entre Cameron y Matamoros en rubros como: el número de habitantes por vivienda, viviendas con agua potable entubada y carencia de drenaje, encontramos que el promedio de habitantes por vivienda es de 3.5 en Cameron y de 5 en Matamoros; con agua entubada vive el 95.1% de la población en Cameron y el 79.8% en Matamoros; y el porcentaje de la población que carece de fosa séptica o drenaje en Matamoros es de 9.3% y en Cameron de 1.6%. Estos indicadores son muestra de las diferencias entre el municipio y el condado.¹⁹

Por otra parte, si comparamos la esperanza de vida de los estados de la frontera sur de Estados Unidos con la de los estados del norte de México, ésta es de hasta 5.4 años menor para las mujeres y de 3.9 años menor para los hombres de los estados fronterizos mexicanos, mientras que la mortalidad infantil es 3 veces superior en México y está relacionada con patologías provocadas por el estilo de desarrollo: problemas de acceso al agua potable, drenaje, hacinamiento, promiscuidad y deficiencias de infraestructura básica. En la región Matamoros-Cameron el número de camas hospitalarias en Cameron es de 3.8 por cada 1,000 habitantes, mientras en Matamoros es de 1.5; el número de médicos y enfermeras es de 5.5 por cada 1,000 habitantes en Cameron,

mientras en Matamoros es de 0.7. Las tasas de mortalidad infantil reportadas en 1995 son de 5.7 muertes en un año por cada 1,000 habitantes en Cameron, mientras en Matamoros asciende a 33.5.²⁰

En cuanto a la educación, cabe señalar que el 9% de la población total de la frontera mexicana es analfabeta, 50% tiene 6 o menos años de estudio, y sólo 2% de esta población completa su educación superior. A nivel regional, el promedio de escolaridad de la población mayor de 25 años, en 1993, en Cameron fue de 9.5 años y en Matamoros de 6; la población con menos de nueve años de estudio es de 36% en Cameron y de 42.8% en Matamoros; y la de más de 12 años de estudio, mayor de 25 años, es de 30.3% en Cameron y 7.9% en Matamoros.²¹

El desarrollo de la industria maquiladora en la franja fronteriza ha facilitado el acceso de la población menor de edad al trabajo en fuentes formales de empleo. Esto explica porque casi la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA) de Matamoros, Nogales y Juárez trabaja en el sector secundario, mientras que las tres cuartas partes de los condados fronterizos estadounidenses se dedican a actividades

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

del sector terciario. En Cameron la PEA es de 33.2%, mientras que en Matamoros representa el 35.8%; de ellas la población empleada en el sector secundario es de 18.7% en Cameron y de 44.7% en Matamoros.²² Podemos señalar que estas ciudades presentan un proceso de interdependencia, en el cual las estadounidenses dependen del consumo de servicios por parte de los residentes de la frontera, y las ciudades mexicanas de las inversiones de capital en las industrias maquiladoras.

Cabe señalar que el 30% de la población total que habita en los condados estadounidenses vive por abajo del nivel de la pobreza, con ingresos menores a los tres salarios mínimos. En tanto, el 60% de los habitantes de la franja fronteriza mexicana caen dentro de este rubro. El ingreso mexicano es 8 veces menor que el ingreso familiar promedio anual de Maverick, uno de los condados más pobres de la franja fronteriza, y 14 veces menor que el del resto de los condados estadounidenses fronterizos. En Cameron el ingreso familiar promedio es de 17,336 dólares, su equivalente en Tamaulipas, en 1995, fue de 934.1 dólares. La población mayor de 18 años por debajo del nivel de pobreza en Matamoros es de 75.7% (la cual percibe menos de tres salarios mínimos) y en Cameron es del 49.8%.²³

En cuanto a presupuestos, el de Brownsville es 10 veces mayor que el de Matamoros. Lo cierto es que la gran limitación presupuestal de los municipios mexicanos hace que gran parte de sus recursos se gasten en la administración y que dediquen muy poco de ellos a la realización de obras públicas. El presupuesto anual de Cameron es de 153 millones de dólares (sin contar la ayuda federal, que es entre tres y cinco veces mayor que el presupuesto asignado) y el de Matamoros es de 16. Los destinos presupuestales son también parte de la evidencia de la diferencia abismal entre las 2 ciudades: el 80.2% del presupuesto de Matamoros se destina a la administración, el 15.8% a obras públicas, mientras que en el estado de

²² *Ibid.*

²³ Aun cuando cerca de la mitad de la población de Cameron se encuentra en los límites de la pobreza, habría que considerar que se rigen bajo otros parámetros. Lo evidente es la brecha que divide a estas dos sociedades en términos de ingreso y bienestar social.

Texas el 37.8% va a educación, el 23% a bienestar social y el 6.8% a salud.²⁴

Por otra parte, vale la pena reiterarlo, las constantes migraciones internas, los intensos procesos productivos, la laxa normatividad y los graves problemas de infraestructura básica se agravan al correr de los años. Como ya antes reseñamos, la capacidad de soporte ambiental de las ciudades fronterizas mexicanas y sus repercusiones hoy son palpables en la salud y calidad de vida de los habitantes de esta región. La escasez de agua en Nogales, Reynosa y Matamoros hace que sus habitantes vivan con la mitad o la tercera parte del agua que consumen otros municipios y condados. El consumo de agua per cápita en 1995 fue de 216 litros por día en Matamoros, y de 573 litros en Cameron. La disposición de desechos sólidos municipales del lado mexicano es otro problema, Matamoros carece de rellenos sanitarios y la disposición de basura es clandestina y a cielo abierto. En 1995, el promedio de basura por habitante fue de 1.1 Kg. en Cameron y de 0.5 Kg. en Matamoros. El deterioro de la calidad del aire en la frontera se relaciona, sin tomar en cuenta los desechos industriales, con que el 30% de los automóviles consumen gasolina con plomo y no se les da mantenimiento. En Matamoros, no existen estaciones de monitoreo atmosférico, sólo Brownsville cuenta con una estación para medir partículas suspendidas.

Estos datos nos permiten señalar que lejos de ser ciudades gemelas, Matamoros y Brownsville presentan serias y graves diferencias. El marco que une a ambas no es el de igualdad de circunstancias, sino un panorama internacional que designa el papel que cada una de las ciudades jugará. Una complementariedad de economías, una interdependencia de sectores, una mundialización de los procesos comerciales y financieros, una alta tecnología, pero también una gran desigualdad, una terrible asimetría y una brecha abismal que se manifiesta en los ingresos, niveles de vida, bienestar social y medio ambiente. Las ventajas comparativas que nuestro país ofrece hoy ya no radican únicamente en los bajos salarios de la industria maquiladora, el marco de la globalización y el TLC han modificado nuestro perfil en el contexto continental y mundial.

²⁴ Suárez y Chavéz *Perfil de la frontera ...*

Antes de que el agua no alcance: ¿Escasez o consumo sostenible del agua en el tercer milenio?

Jesús I. Guzmán Pineda*

Desde el siglo pasado, la población ha sido motivo de preocupación por su incontrolable crecimiento (geométrico), el que, contrastado con la producción de alimentos y la disponibilidad de recursos naturales, entre ellos el agua, ha llevado a algunos investigadores a tener visiones catastrofistas del crecimiento demográfico. Desde entonces hasta la actualidad ha predominado una concepción epistémica que ve la naturaleza como una fuente inagotable de recursos y un depósito o vertedero sin fondo para desechos, subproductos y aguas residuales derivados de las actividades humanas.

Introducción

Para finales de la década de los años sesenta, se constituyó el Club de Roma, cuyo objetivo era establecer el estado del arte y realizar estudios prospectivos sobre el desarrollo económico. Los informes contemplaron una metodología que interrelacionaba cinco variables: población, producción de alimentos, industrialización, contaminación del medio ambiente y consumo de recursos naturales no renovables. Dichos documentos concluyeron con la idea del carácter finito de recursos naturales presentes en alguno de los vectores de la biósfera (atmosférico, lítico o edáfico e hídrico). En esa época, la preocupación por el explosivo crecimiento demográfico volvió a ocupar un sitio crucial en la investigación de algunos sectores sociales (académicos, políticos y civiles), esto, por su desmesurado crecimiento y por la necesidad de sustento energé-

tico, de nutrientes y recursos naturales requerida para dicha población. Lo anterior representaba un serio problema, no sólo demográfico-social, sino de tipo ambiental, que se manifestaría

[...] en una creciente demanda de bienes y servicios. [vinculada con] el uso intensivo de los recursos naturales [lo que ha] causado deforestación, erosión, pérdida de los rendimientos agrícolas, así como el consiguiente deterioro ambiental.¹

Los principales procesos de la biósfera son: el ciclo hidrológico, el del nitrógeno y el del carbono. La importancia del primero radica en que el agua es el principal agente de transferencia y utilización de la energía,² debido a su característica térmica ante los bruscos cambios de temperatura. En el planeta, el recurso más abundante es el agua, el cual se encuentra

* Profesor del Departamento de Sociología, UAM-A., Grupo de Sociología Rural. Doctorante en Ciencias Agrarias, Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma de Chapingo.

1 Rafael M. Salas. "Algunas reflexiones antes de la conferencia de 1984", *Comercio Exterior*, vol. 34, núm. 7, julio de 1984, p. 610.

2 Edward Kormondy. *Conceptos de ecología*, Madrid, Alianza, 1979, p. 67.

principalmente en océanos y mares, los cuales cubren y contienen 1,350 millones de Km^3 de agua, o sea el 97% del total del agua de la Tierra. Una característica de ésta es su alta salinidad. El agua dulce en el planeta, significa alrededor de 42 millones de Km^3 , es decir un 3% del total;³ que se encuentra distribuida en: los casquetes polares (87%), el resto (13%) en la atmósfera y en aguas subterráneas.

Las principales fuentes de agua para consumo humano son ríos, lagos y embalses; el 50% del agua dulce mundial se encuentra en América del Sur, particularmente en los ríos cercanos al Ecuador, como el Orinoco y el Amazonas; el 25% en Asia, y el resto en ríos del mundo. Otra fuente es la precipitación pluvial que aporta aproximadamente 500,000 Km^3 de agua anual, pero sólo cerca de 20% de esa cantidad, 110,000 Km^3 , cae sobre la tierra.

*Aproximadamente el 65% de la lluvia continental se evapora y regresa a la atmósfera; la que queda en la superficie, en ríos, lagos, tierras húmedas y embalses, o se infiltra en el suelo y se acumula en mantos freáticos.*⁴

Las zonas de mayor actividad pluvial se encuentran localizadas en la cuenca Amazónica, en Asia Meridional y Sudoriental. Las zonas de lluvias escasas se localizan en África Central y Septentrional, Oriente Medio y Australia. La zona de poca lluvia, presenta un patrón inestable de precipitaciones, lo que constituye una amenaza de sequías constantes y profundas para los países que se ubican en zonas áridas y semiáridas (como México), las cuales contienen alrededor del 40% del total mundial de la población. Por tal motivo, es necesario reflexionar en los actuales estilos de desarrollo y de vida, los cuales generan una apropiación irracional y subutilizada de los recursos naturales, entre ellos el agua. De continuar con los actuales ritmos de extracción y dilapidación de ésta, en el próximo siglo se generará un grave déficit de tan vital líquido.

³ G. Tyler Jr. *Environmental Science: Sustaining the Earth*, Belmont, Calif., Wadsworth, 1991, p. 232. Ahí el autor establece la siguiente cantidad: 1,410 millones de Kms^3 .

⁴ Instituto de Recursos Mundiales. *Recursos Mundiales 1992-1993*, México, IRM, 1994, p. 186.

Prospectiva poblacional y su ubicación geo-espacial

El territorio nacional cuenta con una extensión de 1,958,291 km^2 ; de los cuales 1,096,592 km^2 , el 56% de dicho total, corresponde a zonas desérticas, áridas y semiáridas; los 861,608 km^2 (44% restante), corresponden a zonas templadas, tropicales húmedas y subhúmedas. Esto nos lleva a considerar que nuestro país se divide en dos grandes regiones, una desértica y otra templada-tropical.

La mayoría de asentamientos humanos se encuentra establecida en las zonas templadas y tropicales, ubicadas al sur del trópico de cáncer; con excepción de la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey (Monterrey y su área perimetropolitana) y las ciudades fronterizas de Tijuana, Mexicali, Piedras Negras, Ciudad Juárez, Laredo, Reynosa y Matamoros.

Los resultados del último evento de evaluación demográfica,⁵ efectuado por el INEGI, permitió contemplar que en México se presentó una involución en cuanto a los resultados alcanzados en 1990; es decir, la tasa de crecimiento fue de un 2.4%, e incluso en algunos estados como el de México, la tasa fue de 2.6%. De continuar con las actuales tasas de crecimiento, para el año 2000, la población será de alrededor de 100 millones de habitantes, alrededor de 75 millones residirán en la región neovolcánica, y 33.5 millones de habitantes en la microregión central. Aunque se lograra reducir la tasa de crecimiento para el inicio del tercer milenio, para el año 2010 la población total será alrededor de 120 millones de habitantes, la regional de 90 millones y la microregional será cercana a los 40 millones, (véase cuadro 1).

Es importante considerar dos hechos, primero, la tendencia de los asentamientos humanos está dirigida a ubicarse en los puntos urbanos; esto nos permite contemplar que del total de la población nacional para el año 2000, 75 millones de habitantes estarán ubicados en las zonas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey; así como en las llamadas ciudades intermedias;

⁵ El conteo de personas y viviendas en 1995.

Cuadro 1
Población total y densidad poblacional de la República Mexicana, región y microregión ubicadas en el eje neovolcánico

Región	1950		1970		1990		2000*		2010*		
	Extensión territorial ¹	Pobl. total	Densidad pobl. ²	Pobl. total	Densidad pobl.						
Rep. Mex.	1,958,201	25,791,017	13.2	48,225,238	24.6	81,249,645	41.5	100,749,560	51.5	120,899,472	61.7
Región neovolcánica ³	770,226 39.33%	18,980,207 73.59%	24.6	35,021,724 72.62%	45.5	60,132,289 74.01%	78.1	74,564,038 74.01%	96.8	89,476,846 74.01%	116.2
Micregión central ⁴	97,964 5.00%	7,762,920 30.10%	79.2	15,481,701 32.10%	158.0	27,073,577 33.32%	276.4	33,571,235 33.32%	342.7	40,285,483 33.32%	411.2

¹ En kms².
² Calculada a partir del total de población y la extensión territorial.
³ Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
⁴ Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.
*Población estimada a partir de la información obtenida del conteo de población y vivienda 1995.

Fuente: INEGI. Censos de Población, 1950, 1970, 1990 y Censo de Población y Vivienda 1995.

las limitaciones físicas de espacio en las ciudades mencionadas, llevará a desplazar a muchos habitantes a zonas perimetropolitanas, como en el caso de la ciudad de México, cuyo crecimiento se ha orientado a los municipios perimetrales de los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

De proseguir el continuo flujo migratorio campo-ciudad y el acelerado crecimiento en los asentamientos urbanos, tendremos una excesiva concentración en los estados que conforman el grupo regional; sin embargo, se presentará una sobresaturación en los estados del grupo microregional central que posibilitará la existencia de una megalópolis. Considerando lo expuesto anteriormente y contemplando los procesos de diseconomías de escala, es decir, entre mayor es el tamaño de una ciudad, una vez que rebasa cierto límite, es más grande el costo unitario para otorgar estos servicios básicos a la población, lo que llevará a elevar los costos del equipamiento colectivo (red de agua potable, red de alcantarillado, servicios de recolección de residuos, etcétera).

Si tomamos en consideración que los ecosistemas son sistemas abiertos que reciben flujos de energía y nutrientes, y que posteriormente producen desechos y residuos, los ecosistemas urbanos o ciudades son

[...] heterotróficos y su estabilidad depende de la energía generada por centrales termoeléctricas, hidroeléctricas, termonucleares, y de

los alimentos [incluyendo el agua] que les proveen los sistemas rurales (autótrofo).⁶

Si a lo anterior sumamos el concepto epistemológico de "lo infinito" y la permanencia *per secula seculorum* de los recursos naturales, que se traduciría en que la biósfera sería considerada como "una fuente inagotable de recursos, así como el depósito o vertedero de los residuos y desechos"; así, como las prácticas culturales de la subutilización y el desperdicio, tendremos unos ecosistemas (los urbanos) dependientes con impactos negativos en los ecosistemas (rurales) concomitantes.

El panorama arriba expuesto nos lleva a contemplar una de las futuras disyuntivas, ¿la biósfera tendrá la capacidad para soportar a la población humana en el año 2020, así como a sus actuales estilos de desarrollo y vida deteriorantes? Aunque parece sencilla la pregunta, la respuesta significaría una inextricable trama de procesos necesarios para que la población, la cual, según estimaciones de la ONU, será de 8,500 millones de seres humanos, cuente con los elementos sociobiológicos que le aseguren la subsistencia.

Los recursos hídricos en México

Los recursos hídricos disponibles anualmente a nivel nacional representan 5,125m³ per cá-

⁶ Santiago Olivier R. *Ecología y subdesarrollo en América Latina*, México, siglo XXI, 1986, p. 94.

pita.⁷ Dicha cantidad pareciera ser alta si la comparamos con países del Oriente Medio, cuya cuota de agua per cápita va de 30 lts a 330 lts; pero relativamente baja si la comparamos con los recursos hídricos de Estados Unidos y Canadá. Debido a factores naturales y sociales, en la región norte y central del país, particularmente en la zona metropolitana de la ciudad de México y sus áreas perimetrales, se estima que para finales del presente siglo se presentarán rentas acuícolas "per cápita" críticas, similares a las de los países arriba mencionados.

La precipitación pluvial en México es entre 770 y 780mm,⁸ lo que representa una cantidad aproximada de 1,530 billones de m³.

El escurrimiento en los ríos se estima en 410 mil millones de m³, mientras que el almacenamiento en cuerpos naturales como lagos y lagunas, se calcula en 14 mil millones de m³; si se agrega el volumen ponderado de las presas de almacenamiento construidas, esta cifra llega a 140 mil millones de m³.⁹

En lo que se refiere a la evaporación de la superficie nacional, ésta lleva a la atmósfera 1.1 billones de m³; "[...]asimismo se estima que la recarga anual de los acuíferos es de 40 mil millones de m³, (INE-Sedesol) lo que constituye el volumen de agua subterránea renovable".¹⁰ En cuanto a la distribución de la precipitación pluvial, en la zona norte el escurrimiento es de 3% en una superficie de un 30% del total del territorio nacional; en el Sureste se dispone del 50% de agua en una superficie del 20% del total nacional; la región central, que ocupa el 50% de la extensión territorial, cuenta con el 47% de las escorrentías, siendo la única región en equilibrio.¹¹

El sistema natural hidrológico del país está conformado por cuatro vertientes: a) vertiente del Golfo de México y mar Caribe; b)

⁷ Instituto Nacional de Ecología y Secretaría de Desarrollo Social. *Informe de la situación general en materia de equilibrio ecológico y protección ambiental 1993-1994*, México, INE-Sedesol, 1994, p. 112.

⁸ El Instituto Nacional de Ecología (INE-Semarnap) la contempla en 777mm, y según la Comisión Nacional de Zonas Áridas es de 780mm.

⁹ Comisión Nacional de Zonas Áridas-Secretaría de Desarrollo Social. *Plan de acción para combatir la desertificación en México*, México, Conaza-Sedesol, 1993, p. 25.

¹⁰ *Ibid.*, p. 35.

vertiente del Pacífico; c) vertiente interna; d) vertiente de Baja California, así como por 37 distritos hidrológicos.

La extracción anual de aguas superficiales y subterráneas es de 185 km³, de la cual se utiliza el 61% en generación de hidroelectricidad, el 30% para actividades agrícolas (cultivos de riego), y el 4% restante para uso doméstico. Las extracciones de agua destinadas a las actividades agrícolas se efectúan en el norte del país y el Bajío; las destinadas a la industria se efectúan en la zona metropolitana de la ciudad de México, corredor Lerma y noroeste del país; las empleadas en la producción hidroeléctrica, en la región del Sureste.

La cantidad de aguas residuales que se incorporan a las corrientes, con una cantidad relativa de contaminantes, es de aproximadamente 20 km³. La aportación sectorial al volumen es como sigue: uso agrícola 46%, industrial 28% y el 26% restante su origen es municipal.¹²

El patrón predominante en el proceso de ocupación social del espacio y su impacto ambiental

Para la década de los setenta, y enmarcadas en el modelo de desarrollo compartido, las políticas urbanas buscaron desalentar el flujo migratorio campo-ciudad, estableciendo y promoviendo polos de desarrollo alternos a las zonas metropolitanas. "La expansión de la inversión pública en obras de infraestructura para apoyar la industrialización [...] benefició [principalmente] al valle de México";¹³ sin embargo, se presentó una promoción de regiones económicas como la Norte, la Pacífico-norte, la Golfo-norte y la Centro, que presentan un mayor grado de eficiencia en la rama manufacturera y de bienes de consumo duradero; los estados de México, Jalisco, Nuevo León y el Distrito Federal son las zonas que presentan una mayor eficiencia económica, por lo tanto en dichos

¹¹ *Ibid.*

¹² INE-Sedesol, *Informe de la situación...*, p. 114.

¹³ Enrique Hernández Laos. "Economías externas y proceso de concentración regional de la industria en México", *Trimestre económico*, vol. XLVIII(1), núm. 185, enero-marzo, pp. 119-139.

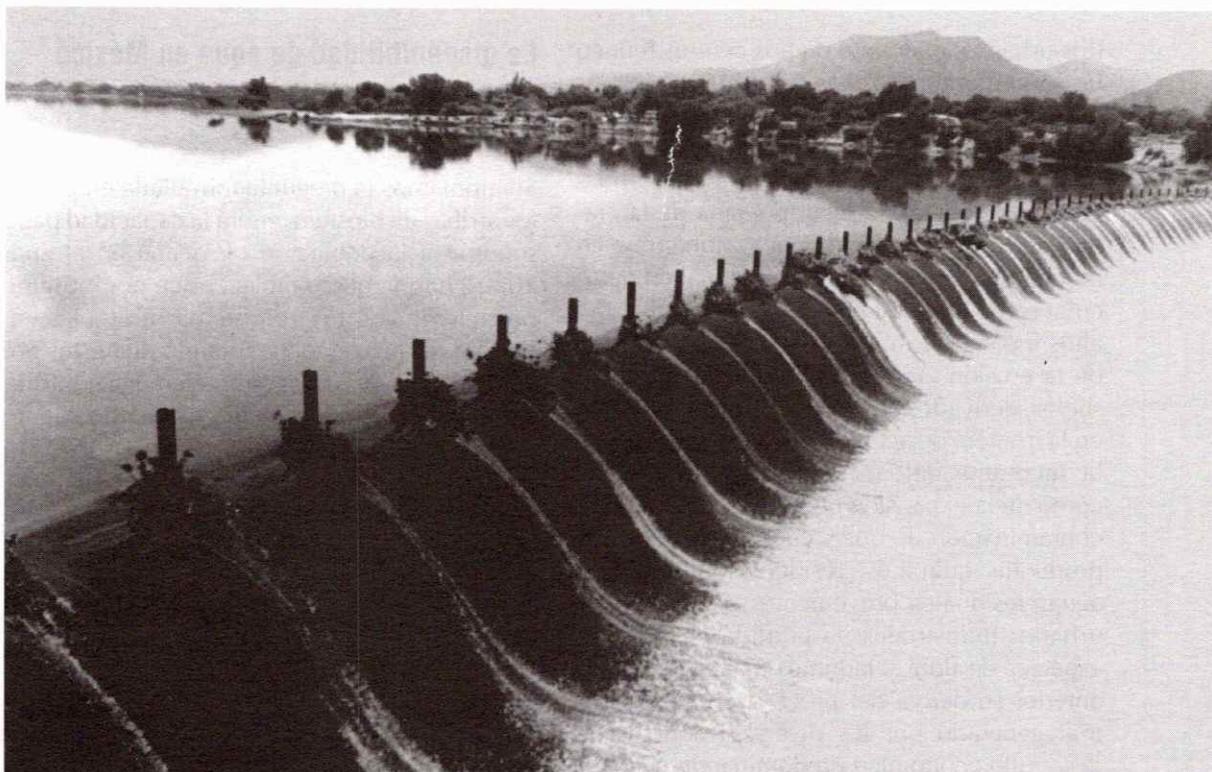


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS

lugares es donde tienen asiento el mayor número de establecimientos industriales; cabría destacar que el Estado de México y el Distrito Federal aportaban, en 1932, el 32% de la producción de manufacturas, hasta llegar en 1975 a producir el 53% del total de la rama.¹⁴

Para el segundo lustro de los años setenta, el descubrimiento de los gigantescos yacimientos de hidrocarburos, y la determinación político-económica de buscar un crecimiento económico a partir de las divisas generadas por su comercialización en el exterior, llevó a desarrollar actividades destinadas a su obtención, refinamiento y comercialización; lo que generó un incremento en la demanda de mano de obra en los lugares cercanos a esta región petrolífera, como en el caso de Tabasco y Campeche, lo que a su vez propició que estas actividades se convirtieran en un polo de atracción de mano de obra en general; traduciéndose en un crecimiento de la demanda de vivienda, servicios y equipamiento colectivo para dichos lugares. Para principios de la década en cuestión, las poblaciones con más de 500,000 habitantes eran cuatro, para finales de esa década eran 19, en tanto que las poblaciones con menos de

100,000 habitantes habían disminuido; fenómeno que se expresa en una alta concentración de la población urbana y un exagerado crecimiento de las urbes metropolitanas.

El crecimiento de las ciudades medias con una población de 50,000 a 100,000 habitantes parece ser un nuevo polo de atracción para el asentamiento de la migración campo-ciudad, lo cual tiene serias repercusiones en lo referente a las inversiones destinadas al equipamiento urbano: ya que a mayor número de habitantes, mayor es el monto de inversiones para la dotación de dichos servicios. Este fenómeno de crecimiento urbano desmedido genera “[...] fuertes procesos de deseconomías de escala. Es decir, entre mayor es el tamaño de una ciudad, una vez que rebasa cierto límite, más grande es el costo unitario para otorgar estos servicios básicos a la población”.¹⁵ Esto es, entre mayor sea el tamaño y el monto poblacional de una localidad, mayor será el costo socioeconómico y ambiental derivado de los requerimientos energéticos y de equipamiento.

De lo antes analizado, podemos visualizar un patrón de urbanización y localización industrial que se ubica en los principales cen-

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*, p. 127.

tros urbanos, dado que dichos centros reúnen las premisas productivas necesarias, bajo las mejores condiciones de eficiencia y ganancia; en este marco, la mayoría de establecimientos de la industria manufacturera se ubican principalmente en la zona metropolitana de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. En muchas ciudades de América Latina, en particular en las antes mencionadas, se manifiestan altos índices de infición atmosférica, avances de la erosión, aridez y desertificación de los suelos, derivados en gran medida del aumento en la frontera de actividades agropecuarias, de la incesante deforestación de bosques, así como de la expansión de las áreas urbanas; la contaminación de ríos y cuerpos de agua por productos químicos, residuos industriales y aguas residuales provenientes de los puntos urbanos-industriales; la pérdida de diversas especies de flora y fauna es más evidente, lo anterior se deriva del proceso urbano-industrial generado por los diversos modelos de desarrollo económico predominantes.

Con la instrumentación del modelo de crecimiento económico de tipo neoliberal, el Estado mexicano ha determinado buscar un incremento en el producto interno bruto, aun a costa de los severos impactos ambientales que genere dicho modelo. La actual estructura geoespacial ha sido determinada, en buena medida, por las políticas neoliberales y otras de refuncionalización, como el establecimiento de topes salariales, lo que ha posibilitado que la mano de obra mexicana sea de las más baratas del mundo; por tal motivo, y desde la óptica de las ventajas comparativas para las empresas transnacionales, México se ha convertido en un polo atractivo para un constante flujo de inversiones para el establecimiento de algunas filiales de las mencionadas empresas. Aunado a lo anterior, debido a las actuales relaciones derivadas del proceso económico de la mundialización y regionalización, se ha generado un esquema de relocalización industrial, ubicándose muchas empresas en la región centro y norte del país, con el objetivo de contar con los insumos en abundancia para su producción —mano de obra, parques industriales, vías de comunicación, energéticos y agua—. En este punto, es necesario señalar que muchas de esas actividades productivas representan una alta demanda energética y generan severos impactos ambientales.

La disponibilidad de agua en México para el tercer milenio

Si retomamos la pregunta formulada en párrafos arriba, ¿la biósfera tendrá la capacidad para soportar a la población mexicana en el año 2020?, habría que establecer que por biósfera nos referimos a los ecosistemas presentes en nuestro territorio, contemplando que éstos no son autónomos o islas, sino elementos intrínsecos de la biósfera planetaria. Desarticulando la cuestión antes planteada, tenemos que investigar si contaremos con los recursos naturales (entre ellos el agua y otros nutrientes) para asegurar la subsistencia de alrededor de 150 millones de habitantes.

El hidrólogo especialista Dr. Malin Felkenmark ha estimado que 500 m³ de agua per cápita¹⁶ es una medida que significa una sociedad sin presión por dicho elemento, en el caso que nos ocupa, según el INE-SEMARNAP, la renta acuícola per cápita es 5,125m³. Ésta no es absoluta, en muchas zonas del norte y centro del país, como la zona metropolitana de la ciudad de México y áreas circunvecinas (municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Netzahualcoyotl, Valle de Chalco, y otros municipios de Hidalgo y Tlaxcala), la renta per cápita decae a cantidades menores a los 500 m³ de agua.

Como se habrá visto en párrafos anteriores, el uso del agua dulce se dirige principalmente a las actividades agropecuarias e industriales y en menor medida al uso doméstico. Si contemplamos esto, tenemos que si en el futuro inmediato utilizáramos el agua únicamente para el uso doméstico, se estaría en posibilidad de enfrentar la demanda, aunque con deficiencias.

Sin embargo, además de la presión ejercida por la demanda de agua para el desarrollo de las actividades productivas de los sectores primario y secundario, es necesario contemplar los impactos ambientales derivados de dichos usos. Esto es, al retornar los caudales, las aguas residuales, en la mayoría de los casos,

¹⁶ Fondo de población de Naciones Unidas (FNUAP-ONU), *La población y el medio ambiente; los problemas que se avecinan*, Londres, FNUAP-ONU, 1992, p. 5.

vienen mezcladas o acompañadas de microorganismos patógenos, sustancias químicas peligrosas, tóxicas, explosivas y corrosivas, desechos y residuos sólidos. Además el desmedido crecimiento de puntos urbanos ha posibilitado la emergencia de una jungla de concreto y asfalto que evita los escurrimientos para recargar los mantos freáticos. Como ejemplo, la ciudad de México, la cual debido a la presión ejercida por su población y la limitada disposición de recursos acuáticos, tiene que recurrir a la sobreextracción de sus mantos freáticos, así como de otros cuerpos de agua como el Cutzamala, lo que ha ocasionado hundimientos y peligrosas secuelas derivadas de los movimientos telúricos, despojo y desabasto de los ecosistemas donde se encuentran los cuerpos de agua mencionados.

Otras actividades como el cambio en la vocación del uso de suelos, las prácticas de la agricultura intensiva y su gran demanda de agua dulce; así como la deforestación y el incremento en el consumo de hidrocarburos, con sus residuos, propicia fenómenos fotoquímicos o fotosintéticos que posibilitan la presencia de compuestos químicos que permiten el efecto invernadero y el calentamiento global.

La población y el agua, entre la irracionalidad y el uso sostenible

Teniendo como marco de referencia el llamado desarrollo sustentable,¹⁷ al que contemplamos como un paradigma constituido por diversas estrategias de actividades que buscan contemplar al desarrollo económico con prácticas productivas no lesivas al entorno natural.

El concepto es complejo, involucra desde luego un desarrollo que es sustentable en el lar-

¹⁷ "El desarrollo sustentable es el manejo y conservación de la base de los recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional de tal manera que asegure la continua satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Este desarrollo viable (en los sectores agrícola forestal y pesquero) conserva la tierra, el agua y los recursos genéticos vegetales y animales, no degrada el medio ambiente y es técnicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable". FAO-ONU. *Desarrollo sostenible y medio ambiente; política y acción de la FAO*, Estocolmo 1872-Río 1992, Roma, FAO-ONU, 1992 (el subrayado es mío).

*go plazo en términos no solamente económicos, sino sociales y ecológicos [ambientales], es decir que mantenga la productividad de los sistemas naturales. En un pasado se ha concentrado la atención en la factibilidad y eficiencia económica sin privilegiar consideraciones sociales y [...] deteriorando la naturaleza.*¹⁸

Buscar un desarrollo alternativo no es producto de una romántica fantasía, sino una mirada al futuro para actuar en el presente, si consideramos que la principal fuente de energía, después de la solar, la constituye la transformación de recursos naturales. La especialización alimenticia depende en buena medida de las características biogeoquímicas de un determinado lugar, así como de las necesidades de proteínas, carbohidratos y lípidos; a lo anterior, será necesario e indispensable contemplar la importancia del agua en el cuadro de los insumos antes mencionados; que en conjunto permitan producir los elementos necesarios para mantener su homeostasis, o equilibrio dinámico de la especie humana.

El denominado sector primario de la economía, conformado por las actividades agropecuarias, forestales y de pesca, es la fuente fundamental de los alimentos de la especie humana. A pesar de los importantes avances para detener el explosivo crecimiento demográfico mundial, para el año 2025, habrá que alimentar a 8,504,220 millones de habitantes.¹⁹ Para el mismo año, se considera que México tendrá una población total de alrededor de 150 millones de habitantes; de los cuales 112 millones estarían establecidos en puntos urbanos. A lo anterior habría que sumar el constante deterioro ambiental, presente en los ecosistemas de la biósfera; tanto a nivel planetario, como regional y local.

Como consecuencia de la crisis estructural y de otras coyunturales y sectoriales, la economía mundial se ha reconfigurado: se ha producido la mundialización-regionalización de la economía; ésta, tiene sus bases instru-

¹⁸ Comisión de desarrollo y medio ambiente de América Latina y el Caribe. *Nuestra propia agenda sobre desarrollo y medio ambiente*, México, FCE, 1991, p. 50 (el subrayado es mío).

¹⁹ Instituto de Recursos Mundiales, *Recursos mundiales...*, p. 284

mentales en la corriente neoliberal. El mencionado proceso, presupone una categoría "supranacional", es decir una sociedad sin naciones; lo anterior permitiría a los países altamente industrializados, como Estados Unidos, Alemania y Japón, establecer y operar un proceso dicotómico: a) de subsidio energético, de alimentos y de fuerza de trabajo; b) de ubicación de procesos productivos con altos requerimientos de mano de obra, así como con altos índices contaminantes y de deterioro ambiental.

Son precisamente las nuevas formas jurídico-administrativas, las que han y están transformando las prácticas y conductas de los productores del sector primario; esto ha generado una transculturación que ha permitido el predominio de una cultura de la subutilización y el desperdicio. Este hecho nos lleva a contemplar la necesidad de redefinir los valores ético-culturales de los recursos naturales que grupos campesinos e indígenas poseen. No en un intento premoderno de involucionarnos a un conservacionismo a ultranza, sino de impulsar una estrategia neguentrópica,²⁰ que permita establecer un orden con una racionalidad ambiental; para asegurar un futuro menos agresivo y pauperizado a las futuras generaciones.

La gestión ambiental del agua en México

Las primeras manifestaciones de la contaminación en México datan de 1969,

[...] cuando la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos, estableció un Departamento para determinar el grado de contaminación del elemento hídrico. De manera simultánea el Departamento del Distrito Federal envió una delegación hacia Estados Unidos para capacitarse en métodos de cuantificación de la contaminación atmosférica; sin embargo, lo más importante fue la creación de la Oficina de Control de la Contaminación (OCCA).²¹

²⁰ Entropía negativa, busca cambiar la dirección de la entropía, lo que significaría un nuevo "orden" (nota del autor).

²¹ Jesús I. Guzmán Pineda, Jorge Avila Gómez y J. de Jesús Avila Osorno. *La génesis de la gestión y la política ambiental estatal en México*, México, INAP, 1996, p. 53.

Los primeros lineamientos normativos para combatir la contaminación los podemos ubicar en la Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, promulgada el 12 de marzo de 1971,²² que inició su vigencia el día posterior a su publicación. La ley antes mencionada contenía normas para prevenir y controlar la contaminación, para el mejoramiento, conservación y restauración del medio ambiente. Con un carácter federal en su ámbito de aplicación y correspondiendo al Presidente de la República, a través de la SSA y del SGS su ejercicio y vigilancia, la ley faculta "[...] al Ejecutivo Federal a dictar los decretos y reglamentos necesarios para detectar y evaluar las fuentes de contaminación, señalando las normas y procedimientos técnicos para el control de los contaminantes; para poner en vigor los procesos y técnicas adecuadas para la prevención de la contaminación; y regular el uso de combustible, de vehículos y motores de combustión interna".²³

Durante el periodo de 1970-1976, la Política Ecológica Estatal (PEE), pretendió introducir de manera gradual los cambios más importantes en el tratamiento de la emisión de desechos sólidos, aguas residuales, gases y humos; es decir, se buscó adoptar una serie de medidas tendientes a reducir la emisión de contaminantes derivados de la actividad industrial; lograr su cuantificación a través del acopio de información respecto a la emisión de contaminantes y al alcance del deterioro ambiental; así como el establecimiento de medidas de cuantificación de la contaminación en los diferentes ámbitos, edáfico, atmosférico e hídrico, por ejemplo el Índice Mexicano de Calidad del Aire (Imeca). La PEE, se materializó con la Subsecretaría de Mejoramiento Ambiental y la incipiente legislación ambiental, éstas se encontraron con la rechazo de las Secretarías con las que se encontraban involucradas, por ejemplo: en el medio hídrico con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, suelos con la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el medio atmosférico con la Secretaría de Industria y Comercio. Instituciones con gran peso en la estructura burocrática estatal.

²² Publicada por el *Diario Oficial* el día 23 de marzo de 1971.

²³ Vizcaíno Murray, Francisco, *La contaminación en México*, México, FCE, 1975, p.353.

A partir de las experiencias del sexenio anterior y de la necesidad de hacer congruente la Ley Federal, se realizaron extensos cambios administrativos; entre los que destacó la creación de dos direcciones, una para el mejoramiento de la calidad del aire y del agua y otra para problemas de salud que fueran consecuencia directa de la contaminación; y otra más de información y publicidad, la cual se encargaba de las campañas de concientización ambiental.²⁴

La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) fue la institución rectora del desarrollo urbano y demográfico, que contempló una mayor incidencia en el mejoramiento ambiental,²⁵ creando para tal efecto la Dirección General de Ecología, y elaborando los nuevos intentos de planificación llamados ecoplanes.

En 1980, se dan cambios en la cúpula burocrática. La nueva administración, al intentar corregir los errores del pasado, mediante la modificación de la Ley Federal para Prevención y Control de la Contaminación, trató de lograr una mayor especificidad en las áreas y funciones de la SMA y las otras instituciones burocráticas

[...] la inserción de la protección del medio marino [buscando evitar la contaminación] por la exploración y explotación de energéticos y el vertimiento de hidrocarburos; contaminación de alimentos [con residuos de metales pesados, como: cadmio, plomo, mercurio y] sustancias tóxicas que son la causa de enfermedades y deformaciones y la muerte de los seres humanos y la contaminación ionizantes [ocasionadas por] el uso de materiales radioactivos como el radio, el uranio y el plutonio²⁶

se pretendía buscar la capacidad jurídica no sólo para normar, sino para estar en la posibilidad de sancionar a los infractores de las

disposiciones generales de la PEE, además de incrementar el monto económico de las sanciones.

A partir de 1982, la Política Ecológica Estatal se vuelve explícita. Ésta se entiende como una política que normará y vigilará

[...] [el] uso racional de los recursos naturales y centrarse en la planificación económica que de acuerdo al caso especificaría la relevancia al factor ambiental en las decisiones. Además sería en las grandes aglomeraciones urbanas Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Cuernavaca, etc.] donde los daños potenciales son mayores [y es donde se pone] el énfasis principal de futuras acciones.²⁷

La aplicación de la PEE, se logró mediante las modificaciones sustanciales que se efectuaron el 22 de diciembre de 1982 a la Ley Orgánica de la Administración Pública por iniciativa de Ejecutivo Federal; en lo referente

[...] a los artículos 37 y 39, el primero corresponde a la recién creada Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), otorgándole las siguientes atribuciones: fracción I «formular y conducir las políticas generales de asentamientos humanos, urbanismo, vivienda y ecología», así como en la fracción XVI [la que busca] «establecer los criterios ecológicos para el uso y destino de los recursos naturales para preservar la calidad del medio ambiente».²⁸

Asimismo se establecieron reformas y adiciones a la Ley Federal de Protección al Ambiente.²⁹ Por primera vez en la planeación nacional, se incorporaron explícitamente criterios ecológicos y del medio ambiente, además de los económicos, políticos y sociales para dar respuesta a las necesidades básicas de la población, asegurándole una calidad de vida adecuada y un aprovechamiento sostenido de recursos naturales en mediano y largo plazo.³⁰

²⁴ Rainer Godav Suching. "La protección ambiental en México", *Estudios sociológicos*, vol. 7, núm. 3, enero-abril, 1985, p. 71.

²⁵ Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo*, México, SPP, 1983, p. 32.

²⁶ Subsecretaría de Mejoramiento Ambiental. *Nueva Ley Federal de Protección al Ambiente*, México, SSA/SMA, 1982, p. 7.

²⁷ Godav. "La protección ambiental..." pp. 77-78.

²⁸ Luis Marcó del Pont. *El crimen de la contaminación*, México, UAM-A, 1984, p. 39.

²⁹ Publicado en el *Diario Oficial* 11/05/82, y modificadas por el Decreto publicado en el *Diario Oficial* del 27/01/84.

³⁰ Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo*, p. 256.

Otra materialización de la PEE, fue la creación de la SEDUE; la que estaba constituida por dos grandes sectores: Desarrollo Urbano y Vivienda, y Ecología. La subsecretaría de Ecología estaba compuesta por

[...] las Direcciones Generales de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, de Prevención y control de la contaminación del agua, de Ordenamiento Ecológico e impacto ambiental, de Parques, reservas y áreas ecológicamente protegidas, de Flora y Fauna silvestre y de Protección Ecológica.³¹

En 1992, se instrumentaron cambios en la Ley de la Administración Pública Federal, éstos se tradujeron de la siguiente forma: a) supresión de la Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano; b) creación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol); c) la transformación de la extinta Subsecretaría de Ecología en el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Las instituciones antes señaladas se convirtieron en la punta de lanza de la gestión ambiental en México.³²

El Instituto Nacional de Ecología (INE), tiene dentro de sus objetivos conducir la planeación estratégica para el desarrollo sustentable, así como las políticas de protección al ambiente en el largo plazo, incorporando una nueva concepción y herramientas nuevas y complementarias al acervo, mediante el cual se efectuaba la gestión ambiental. En la actualidad, la concentración de la mayoría de sectores burocráticos relacionados con el medio ambiente: agua (CNA), recursos forestales, pesca (Subsecretaría e INP), ecología (INE), normatividad y vigilancia ecológica (Profepa), se ha hecho en una sola Secretaría (Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

³¹ *Ibid.* p. 29.

³² Gestión o administración ambiental, se refiere al manejo de todas las actividades humanas que influyen sobre el medio ambiente, mediante un conjunto de estrategias, pautas, técnicas y mecanismos orientados a asegurar la puesta en práctica de una política ambiental, racional y sostenida. (Véase Fernando Bodelón. "Calidad de vida, medio ambiente y ordenamiento del territorio", *Textos internacionales*, vol. I, Madrid, Centro de Estudios del Territorio y Medio Ambiente (CETMA)/Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA).

(Semarnap), lo cual significa un paso agigantado en cuanto a la gestión ambiental del desarrollo y la prevención, corrección y mitigación del deterioro ambiental en México.

Antes de que el agua no alcance

A diferencia de otras mercancías, este "recurso común" –el agua–, no puede crearse, ni producirse en grandes cantidades, aunque esto es posible en laboratorios y en escala limitada; esto nos lleva a transformar o a recodificar, el concepto epistémico del agua, de ser un recurso inagotable a ser un recurso limitado. Las actuales formas de apropiación social de los recursos están predominantemente permeadas por la lógica de rentabilidad y crecimiento compulsivo, por lo que el agua actualmente es un elemento considerado como mercancía con un valor monetario.

El predominio del actual patrón –centralizante y concentrador– de la apropiación social del espacio, y de condiciones biogeográficas, ha posibilitado el surgimiento un mapa disímbolo o desequilibrado en cuanto a la ubicación espacial de la población mexicana; la cual se encuentra ubicada principalmente en la región templado-tropical, que representa el 44% del total de la extensión territorial. De acuerdo con estimaciones demográficas, 75 millones de habitantes para el año 2000, y 91 millones en el 2010, estarían asentados en puntos urbanos; de los cuales 33.5 y 41 millones, respectivamente, se ubicarían en la micro-región central del territorio nacional; visto desde la óptica de las economías de escala, el aprovisionamiento de energía, agua y alimentos, así como la disposición de aguas y sólidos residuales, tendría enormes costos ecológicos, financieros y sociales; además de impactar severamente al subsistema rural concomitante, en los renglones antes mencionados.

A partir de lo arriba señalado, quisiera establecer que actualmente se recurre al término sustentable como un concepto de planificación indicativa dentro del Sector Público Federal, encaminado supuestamente a corregir los desfases ecológicos producidos por el crecimiento económico, o bien como una justificación para validar la explotación irracional de

algunos recursos por algunos sectores pudientes económica y políticamente.

*El discurso de la sustentabilidad lleva a propugnar un crecimiento sostenido sin una justificación rigurosa sobre la capacidad del sistema económico para internalizar las condiciones ecológicas y sociales (de equidad, justicia y democracia) [...] el discurso de la sustentabilidad ha llegado a afirmar el propósito de un crecimiento económico sostenible a través de los mecanismos de mercado, sin explicar la posible internalización de las condiciones de sustentabilidad ecológica.*³³

Al tener en cuenta los principios del neoliberalismo económico, el Estado y algunos sectores económicos, están contemplando y enajenando los llamados "recursos comunes": océanos, la Antártida, especies de flora y fauna, aire y agua, como ejemplo de lo anterior, tenemos la "privatización" de los servicios de aprovisionamiento de agua en manos del Estado, a favor de grupos privados. Dentro de la óptica antes mencionada, el agua es considerada como un insumo del capital ecológico o natural, es decir una mercancía con valor de uso y de cambio; la que puede ser ofertada y/o demandada, por demandantes efectivos; es decir, se ha instrumentado una "contabilidad ecológica", que cuantifica y pone precio a las mercancías del capital ecológico o natural, además de ser consideradas como "externalidades" en muchos procesos actuales de producción. Aunado a lo anterior, se privilegia el mercado como un mecanismo, que podría corregir los desfases de deterioro ecológico generados por el crecimiento.

Lo antes expuesto, nos sirve como fundamento, para descubrir la doble faceta del discurso de la sustentabilidad y sostenibilidad; el primer término ha sido utilizado por el actual discurso ambiental estatal (ecotecnocrático), como justificación para impulsar el actual modelo de desarrollo económico, a través de los mecanismos de mercado y de la transformación de los recursos comunes, en este caso de los mexicanos, en mercancías enajenables, en

³³ Enrique Leff. "La insostenible levedad de la globalización; la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad", *Revista Universidad de Guadalajara*, 1996, p. 24.

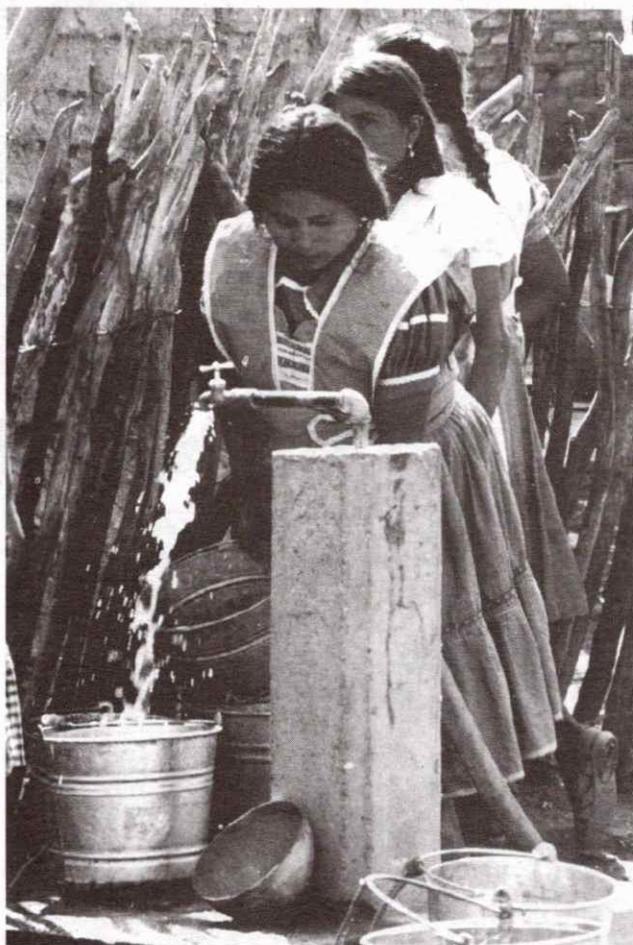


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS

subasta al mejor postor, sin importar la nacionalidad de la compañía, y su carácter monopolístico; así como los impactos en el deterioro social y ambiental.

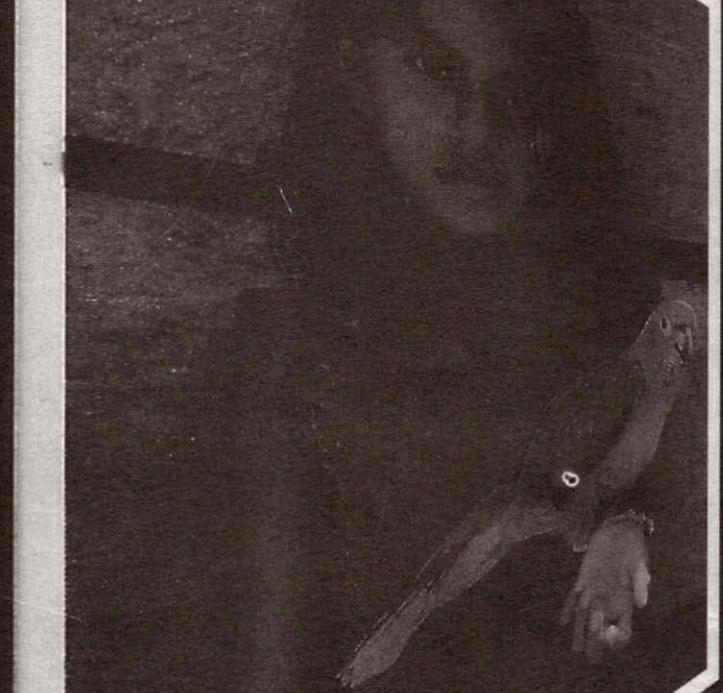
El panorama expuesto, obliga a quienes toman las decisiones, a los que planean el desarrollo, a las autoridades correspondientes, a los académicos y a los científicos sociales a la necesidad de diseñar e instrumentar una estrategia de desarrollo, a partir de repensar, reflexionar y reorientar "prácticas científicas, políticas" y estilos de desarrollo y de vida, retomando los conceptos, individuo, sostenible, ambiente, descentralizar, desconcentrar, (bio)región, respeto, armonía, naturaleza, autogestión, economía ecológica, los cuales nos permitan establecer una nueva forma de apropiación de los recursos naturales, que permita asegurar la energía, los alimentos y el agua, para la mayoría de la población y no sólo para un diminuto sector de la misma y romper con el actual estilo de crecimiento sostenido, que permite la explotación del hombre y de la naturaleza ¡antes que el agua no alcance!



*Mundo sin tiempo.
Mundo sin tiempo.*

Imágenes de Chiapas.

Alberto Híjar



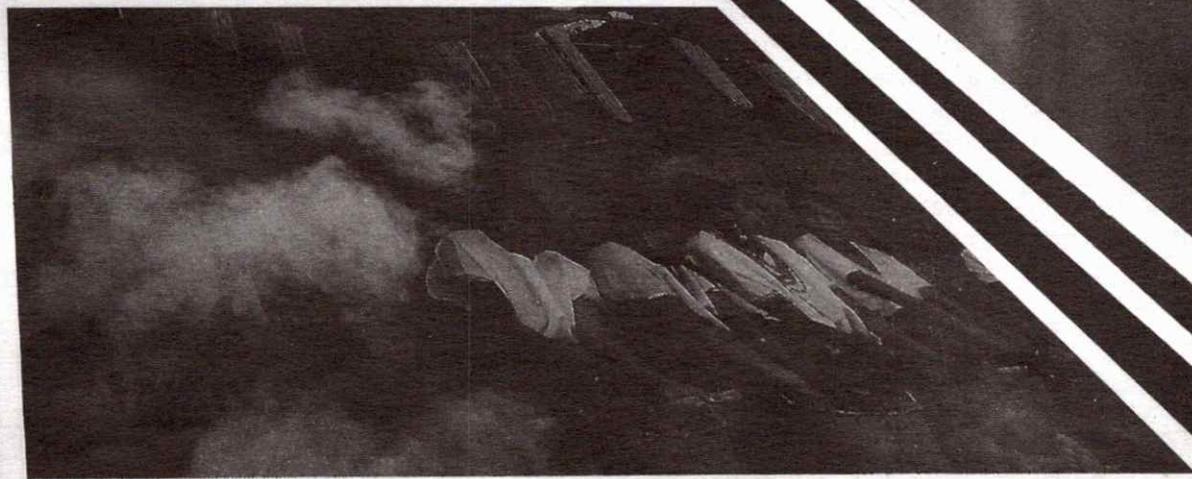
Mundo sin tiempo es una serie de 48 postales realizadas por 36 fotógrafos y presentadas por escritores ilustres: Eduardo Galeano, Carlos Montemayor, Antonio García de León y Hermann Bellinhausen. Algunas de estas imágenes se han incorporado a la gloria del anonimato por su amplia reproducción como símbolos de lucha, tal como ocurre con el combatiente zapatista apuntando a la cámara con su fusil, tomada por Antonio Turok, o la de Marcos con su dedo medio bien levantado registrado por Raúl Ortega.

La serie no lo es en el sentido de obligar a una lectura lineal, sino como recurso de integración de un imaginario de lucha popular irreductible a orden sistemático alguno. Por esto, las imágenes resultan acordes con el asombroso movimiento imposible de reducir a la lucha armada o sólo social o a sus implicaciones de poder político y su discurso transgresor. El blanco y negro no sólo es alto contraste para destacar las terribles condiciones de vida de





comunidades a salto de mata pero en pie de lucha, sino sirve también para alertar sobre ternura y firmeza de miradas de mujer, sobre la maternidad en sus duras tareas cotidianas, sobre los paisajes variados, sobre los niños y sus sonrisas, sobre cuerpos sin más atributos que su escueta pobreza, sobre las paradojas de la premodernidad frente a la publicidad moderna y, por supuesto, con los combatientes portadores de la dignidad. La serie aleatoria, como debe ser por su referente complejo, cuenta con fotografías de Patricia Aridjis, Cecilia Candelaria, Eniac Martínez, Francisco Olvera, Dulio Rodríguez, Francisco Mata, Ulises Castellano, Fernando Luna, Martín Salas, Lorenzo Hagerman, Paulo Vidales, Ernesto Ramírez, Omar Meneses, Enrique Villaseñor, Luis Jorge Gallegos, Raúl Ortega, Graciela Iturbide, Víctor Mendiola, Maya Goded, Elsa Medina, Fernando Castillo, Juan Popoca, Carlos Cisneros, Guillermo Castrejón, José Ángel Rodríguez, Julio Candelaria, Paula Haro, Miguel Juárez, Carlos Martínez, Rodolfo Valtierra, Fabián Ontiveros, José Luis Contreras, Matías Ricart, Laura Cano, Mariana Yampolsky y Antonio Turok.



P referencias electorales, alternancia política y gobiernos en el norte de México

Víctor Alejandro Espinoza Valle*

Durante la década de los ochenta y en los noventa, en el norte mexicano, se registra una permanente participación ciudadana que culmina con gobiernos de alternancia en tres de las seis entidades fronterizas –Baja California, 1989; Chihuahua, 1992 y Nuevo León, 1997–. A la fecha la alternancia política ya no es un fenómeno excepcional y puede hablarse de una normalización de los procesos electorales como medio de cambio y evaluación de la gestión gubernamental. El mapa político muestra que la población norteaña manifiesta mayoritariamente sus preferencias por alguna de las dos instituciones tradicionales: PRI y PAN. Sin embargo, las elecciones del 6 de julio de 1997 indican que las tendencias comienzan a transformarse y aparece en el panorama regional una tercera opción: el PRD.

El norte: contexto socioeconómico¹

Los seis estados norteaños de México –Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas– comparten la característica de colindar con Estados Unidos. Ello le imprime un sello particular a su dinámica socioeconómica y cultural. Sin embargo, de ninguna manera se puede sostener que conforman una región homogénea. En este apartado, sólo se presentan algunas características socioeconómicas generales que resultan de utilidad para trazar el contexto de la cultura polí-

tica norteaña. Quizá nos permitan avanzar en el camino de la construcción de hipótesis explicativas sobre la relación entre niveles de vida y formas de participación política ciudadana.

Cualesquiera que sean los indicadores socioeconómicos que tomemos, los 6 estados norteaños se ubican entre los que muestran mayores grados de crecimiento a nivel nacional. En estas entidades vive el 16.30% de la población nacional, y se concentra el 17.11% del total de la población que tiene 15 años o más (véase cuadro 1). Además, en estos 6 estados se ubica casi el 18% –17.9– de la población económicamente activa nacional. Por otra parte, en estas sociedades se genera casi el 20% –19.8– del producto interno bruto del país.

Como puede observarse en el cuadro 2, se trata de sociedades predominantemente ur-

* Director General Académico, El Colegio de la Frontera Norte, Área de investigación: Procesos políticos regionales; estudios en administración pública.

¹ Agradezco la valiosa colaboración de la Mtra. Ana Claudia Coutigno, técnica académica del DEAP, en el procesamiento técnico de la información.

Cuadro 1
Estados fronterizos del norte de México

	<i>Pob. Total</i>	<i>Pob. Urbana</i>	<i>Pob. 15 y más</i>	<i>Alfabetas</i>	<i>Posprimaria</i>
Frontera norte	13,246,991	11,214,267	8,487,258	8,001,820	4,295,760
Nacional	81,249,645	57,930,997	49,610,876	43,354,067	21,084,622
Proporción	16.30	19.36	17.11		

	<i>Pob. 12 y más</i>	<i>% PEA</i>	<i>PEA ocupada</i>	<i>Sec. primario</i>	<i>Sec. secundario</i>	<i>Sec. terciario</i>
Frontera norte	9,452,233	4,304,719	3,625,004	562,466	1,435,475	2,044,510
Nacional	55,913,847	24,042,954	23,403,413	5,300,114	6,529,552	10,788,973
Proporción	17.90	15.49	10.61	21.98	18.95	

Fuente: IX Censo General de Población y Vivienda, 1990. Síntesis de Resultados para Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y nacional.

banas. Si el porcentaje de la población mexicana que vive en el medio urbano es del 71.3%, en los 6 estados norteros el promedio se sitúa en un 84.7%. Pero los que registran un porcentaje mayor de población urbana son Nuevo León y Baja California –con 92 y 90.9%, respectivamente–. La densidad de población también contrasta con los promedios nacionales; si a nivel nacional la relación es de 41 habitantes por Km², salvo en Nuevo León donde se rebasa esa cantidad (48 habitantes por km²), en las 5 entidades restantes la relación es marcadamente inferior, dándose el caso de que en Sonora y Chihuahua la cifra apenas llega a 10 habitantes por km².

En términos de la tasa de crecimiento de la población, observamos como 3 de las 6 entidades norteras crecen más aceleradamente que el promedio nacional: Baja California, Nuevo León y Coahuila registran altos promedios con un 3.3, 3 y 2.9%, respectivamente. Sin duda, el fenómeno migratorio juega un papel determinante en el dinamismo que muestran las sociedades fronterizas; éstas se han convertido en centros receptores de fuerza de trabajo. Otro indicador importante del crecimiento de las entidades norteras es, sin duda, la educación. Como se sabe, las 6 entidades fronterizas se encuentran entre las 8 que registran los índices más bajos de analfabetismo en el país. Si el promedio de población

Cuadro 2
Estados fronterizos del Norte de México

<i>Estado</i>	<i>Pob. total</i>	<i>Pob. 15 y más</i>	<i>Pob. urbana</i>	<i>Habt/km²</i>	<i>Tasa crecim.</i>	<i>Alfabetas</i>
Baja California	1,660,855	1,060,070	90.9	24	3.3	95.1
Sonora	1,823,066	1,156,950	79.1	10	2.5	94.1
Chihuahua	2,441,873	1,550,954	77.4	10	2.1	93.7
Coahuila	1,972,340	1,243,021	86.1	13	2.9	94.4
Nuevo León	3,098,736	2,030,607	92.0	48	3.0	95.2
Tamaulipas	2,249,581	1,445,656	81.1	28	2.2	93.0
<i>Nacional</i>	81,249,645		71.3	41	2.6	87.4

Fuente: IX Censo General de Población y Vivienda, 1990. Síntesis de Resultados para Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y nacional.

Cuadro 2
Estados fronterizos del Norte de México
(continuación)

Estado	Postprimaria	PEA	Sec. primario	Sec. secundario	Sec. terciario
Baja California	55.1	49.4	10.4	31.7	54.0
Sonora	52.0	44.6	22.7	25.4	49.0
Chihuahua	42.8	46.2	17.0	35.9	43.2
Coahuila	48.9	43.3	12.1	37.7	47.3
Nuevo León	57.1	45.9	6.1	40.2	50.5
Tamaulipas	47.0	44.1	16.3	30.5	50.0
Nacional	42.5	43.0	22.6	27.9	46.1

Fuente: IX Censo General de Población y Vivienda, 1990. Síntesis de Resultados para Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y nacional.

alfabetizada a nivel nacional es de 87.4%, todas las entidades norteñas superan dicho porcentaje. De manera destacada, se sitúan Nuevo León y Baja California con 95.2 y 95.1%, respectivamente. Lo mismo sucede con la población que ha cursado estudios de posprimaria. De nuevo, si el promedio nacional se sitúa en un 42.5%, las 6 entidades registran tasas superiores, destacando de nueva cuenta Nuevo León y Baja California con 57.1 y 55.1%, respectivamente.

Además de ser sociedades predominantemente urbanas,² son también economías orientadas a las actividades terciarias: comercio y servicios. Si a nivel nacional la población ocupada en el sector terciario es de alrededor del 46.1%, el promedio para las entidades fronterizas crece en 10 puntos más, con un 56.4%. Sin embargo, las actividades industriales secundarias también muestran índices más altos que los promedios nacionales. Para este último caso se registra un 27.9% nacional, mientras que en el norte se tiene un 39.6%; sólo es en el sector primario donde el promedio nacional supera el conjunto de los estados norteños con un 22.6 y 15.5%, respectivamente. En el caso particular de Baja California y Nuevo León se reportan los promedios más altos en el sector terciario con 54 y 50.5%, respectivamente; además, ambas entidades registran los índices más bajos en el sector pri-

mario con 10.4 y 6.1%, respectivamente. Finalmente, en el sector secundario aparece Nuevo León a la cabeza con 40.2%, seguido de Coahuila que registra un 37.7%.

En suma, el dinamismo socioeconómico de las seis entidades del norte contrasta con el resto de las regiones del país. Esto se explica en gran parte por tratarse de estados fronterizos: es decir, entidades no sólo de paso para las migraciones, sino de destino y de oportunidad. Una tarea pendiente para la investigación social y política, sin duda, será avanzar en el estudio de la relación entre indicadores socioeconómicos y participación política. Parece haber consenso, sin embargo, en el hecho de que entre niveles de vida de una sociedad y cambios o permanencias en la cultura política hay una relación estrecha. En el caso del norte de México resulta evidente tal fenómeno: se registra una importante participación ciudadana, a través de los procesos electorales, lo cual se ha traducido en un marcado bipartidismo y en la normalización de la alternancia política. Esto último representa una contribución importante para el proceso de liberalización política que tomó carta de naturalización en el país a partir de los años noventa.

Los gobiernos del norte

La información nos indica que la cultura política en el norte de México se caracteriza por el bipartidismo. En efecto, las preferencias

² Como puede verse en el cuadro 1, el 19.36% de los sectores urbanos del país viven en los 6 estados del Norte.

de los ciudadanos fronterizos históricamente se han repartido entre el PRI y el PAN. Sin embargo, las elecciones del pasado 6 de julio señalan un posible rumbo: el tripartidismo, con el ascenso del PRD, lo cual por cierto, no es un fenómeno exclusivo de la región norte del país.

Pero, ¿cómo se gobierna en las 6 entidades fronterizas? La respuesta estará en función de las variables que utilicemos. En números gruesos el inventario panista es el siguiente: 3 de los 6 gobernadores son del PAN: los de Baja California, Chihuahua y Nuevo León; de los 275 municipios de las seis entidades, el PAN gobierna en 58. De los 181 diputados locales,

en un mayor número de ayuntamientos, llegando incluso a hacerlo en un 85% en el caso de Chihuahua (57 de 67 municipios).

Sin embargo, los mapas electorales comienzan a transformarse cuando introducimos otras variables en el análisis. Una de ellas es la de población. En efecto, si vemos la relación entre gobiernos municipales y población residente, cambia drásticamente nuestra apreciación del fenómeno. Como lo muestra el cuadro 3, aunque el PAN gobierna en sólo 58 de los 275 municipios, lo hace sobre el 55.94% de la población total de los estados fronterizos; es decir aunque hay 199 gobiernos de extracción priísta, su población gobernada es de apenas

Cuadro 3
Participación relativa de los partidos políticos según su población que gobierna

Partido	Municipios gobernados	%	Población	%
PAN	58	21.09	8,522,189	55.94
PRI	199	72.36	5,373,230	35.27
PRD	15	.05	1,282,279	8.42
Otro	3	.01	11,454	.08

Fuente: Centro de Estadística y Documentación Electoral-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, INEGI, Censo 1995, resultados definitivos y El Consejo Estatal Electoral de los estados de Nuevo León y Sonora, 1997.

67 son panistas. A su vez, los números priístas se distribuyen de la siguiente forma: 3 gobernadores, los de Sonora, Coahuila y Tamaulipas; mientras que dicho partido gobierna en 199 de los 275 municipios. A nivel de los congresos, 90 diputados de los 181 proceden del PRI. Los números nos confirman que efectivamente el PAN y el PRI ocupan la mayoría de puestos de representación en las 6 entidades. Sin embargo, con excepción de las gubernaturas, tanto en alcaldías como en congresos locales el PRI supera con amplitud a los representantes de Acción Nacional. El cuadro 3 lo corrobora: el 72% de los municipios se encuentran gobernados por el PRI, mientras que el PAN sólo lo hace en el 21% de ellos. Si observamos los datos por entidad federativa se sostiene dicha apreciación, salvo en Baja California donde ambos partidos comparten 2 ciudades,³ en los otros 5 estados el PRI gobierna

el 35.27% del total fronterizo. A nivel de las entidades, en 3 de ellas el PAN gobierna sobre una clara mayoría de la población. En Baja California, en los 2 municipios panistas reside el 79.93% de los habitantes; mientras que en Nuevo León, en los 15 municipios vive el 76.8%; y en Coahuila en los 9 municipios gobernados por Acción Nacional reside el 62.8% de la población total. Por otro lado, los 2 estados donde la relación gobierno-población es favorable al PRI son Tamaulipas con el 54.78% de habitantes gobernados por este partido en los 33 municipios y Chihuahua, donde este insti-

³ Un quinto municipio, Playas de Rosarito, es de reciente creación (-30 de noviembre de 1995-) y se encuentra gobernado por un Concejo Municipal. Será hasta los comicios locales del 28 de junio de 1998, cuando se elija por primera vez a sus representantes.

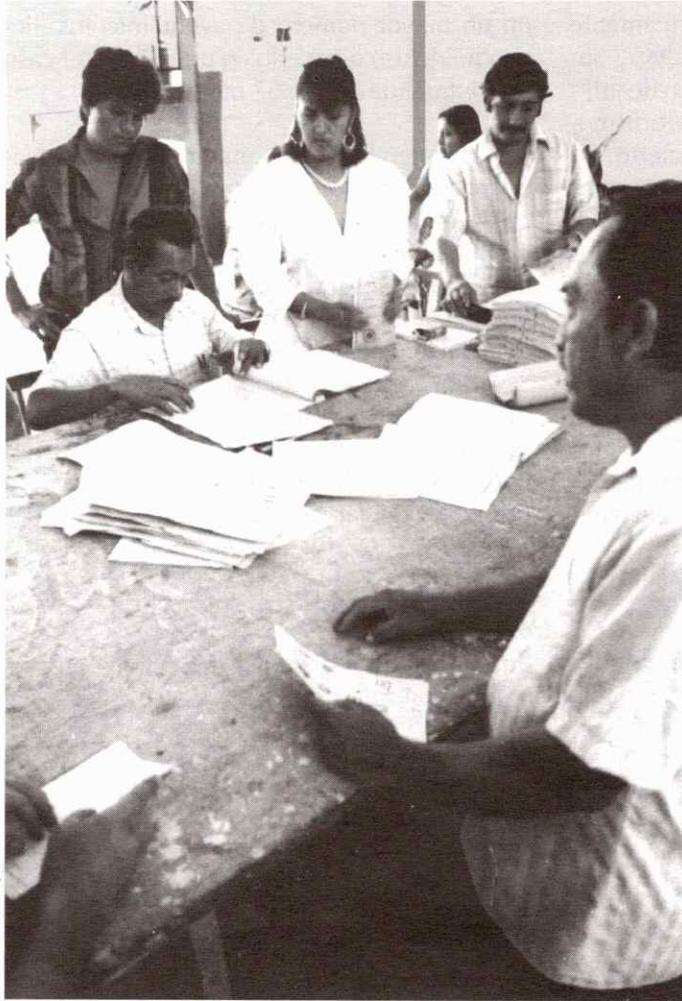


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS

Los congresos y los mapas gubernamentales

Al introducir la información sobre la composición de los congresos locales, nuestros mapas políticos se tornan más complejos; sin embargo, sigue habiendo congruencia con el origen de la conformación de los gobiernos municipales, la población gobernada y los poderes ejecutivos estatales. Como vimos, el hecho de que del total de 181 diputados que componen las 6 legislaturas estatales, 90 sean del PRI, 67 del PAN y 16 del PRD, nos podría hacer pensar en un dominio del primero, o en congresos con mayoría simple del PRI. La realidad es un poco más compleja, como podemos ver en el cuadro 4, el PRI mantiene diferentes tipos de mayoría en 4 estados. Tiene mayoría absoluta⁴ en Tamaulipas, al contar con 20 de 25 diputados, y mayoría simple⁵ en Chihuahua donde tiene 15 de los 24 representantes populares. Además, en 2 entidades se ha convertido en la primera mayoría⁶ en el poder

tuto gobierna en 57 municipios que registran el 60% de la población de la entidad. Caso aparte es Sonora, ya que pasó de una clara hegemonía priísta a un cierto empate entre el PAN y el PRD a raíz de la jornada electoral del pasado 6 de julio. Abundaré sobre este asunto particular en otro apartado de este trabajo.

Además, el PAN gobierna en las principales ciudades de las seis entidades. Con excepción de Ciudad Victoria, Tamaulipas y Chihuahua, Chihuahua, las otras cuatro capitales tienen gobiernos de Acción Nacional (Mexicali, Baja California; Hermosillo, Sonora; Saltillo, Coahuila y Monterrey, Nuevo León). Además de las capitales, hay autoridades de extracción panista en las principales ciudades del norte: Tijuana, Baja California; San Luis Río Colorado y Caborca, Sonora; Torreón y Monclova, Coahuila; Ciudad Juárez, Chihuahua; Guadalupe y San Nicolás de los Garza, Nuevo León; y Matamoros, Tamaulipas.

legislativo: en el caso de Sonora, el PRI representa la primera mayoría con 14 de los 33 diputados –se eligieron 10 diputados del PAN y 9 del PRD–; mientras que en Coahuila también se trata de la primera mayoría con 16 diputados, aunque en este caso la suma de los otros representantes de partidos alcanza el mismo número –10 del PAN, 2 del PRD, 2 del PC y 2 del PT–. Por su parte el PAN mantiene mayoría relativa en 2 entidades: en Nuevo León 24 de los 42 diputados pertenecen a dicho partido, y

⁴ La mayoría absoluta o calificada se logra cuando un partido obtiene 2 tercios de los escaños en el Congreso. Es una situación de partido hegemónico.

⁵ La mayoría simple o relativa se materializa cuando un partido obtiene más diputaciones que todo el resto de la oposición. Es una situación de partido dominante.

⁶ Se da una situación de primera mayoría cuando, a pesar de contar con un mayor número de curules con respecto a los otros partidos, la suma de éstos es mayor que la de aquél.

Cuadro 4
Congreso local de los seis estados fronterizos del norte de México

	PRI	PAN	PRD	Otro	Total
<i>Chihuahua</i>					
Mayoría relativa	15	3			18
Repres. proporcional		4	1	1	6
Total	15	7	1	1	24
<i>Sonora</i>					
Mayoría relativa	9	6	6		21
Repres. proporcional	5	4	3		12
Total	14	10	9		33
<i>Tamaulipas</i>					
Mayoría relativa	18	1			19
Repres. proporcional	2	2	1	1	6
Total	20	3	1	1	25
<i>Nuevo León</i>					
Mayoría relativa	8	18			
Repres. proporcional	6	6		4	26
Total	14	24		4	16
<i>Coahuila</i>					
Diputaciones locales	16	10	2	4	32
Total	16	10	2	4	32
<i>Baja California</i>					
Mayoría relativa	4	11			15
Repres. proporcional	7	2	1		10
Total	11	13	1		25

Fuente: Centro de Estadística y Documentación Electoral, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996. Comisión Estatal Electoral del Estado de Sonora, 1997. Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León, 1997. Instituto Estatal Electoral de Baja California, Jefatura de partidos políticos, 1995. Periódico *Zócalo*, p. 1-A sección nacional, 1996, Coahuila.

en Baja California 13 de los 25 diputados son de Acción Nacional. Si relacionamos los datos anteriores con los referentes a ejecutivos estatales, municipales y población gobernada, tendremos una idea más precisa del mapa político norteño. En general, podemos decir que hay 3 "entidades panistas", 2 "estados priístas" y otro más donde se da un virtual empate entre el PAN y el PRD. Nuevo León, Baja California y Coahuila forman el primer grupo; mientras que Chihuahua y Tamaulipas, el segundo. Una situación excepcional tiene lugar en Sonora, donde aparece el PRD con una representatividad del 40%. En el caso de los "más panistas", tenemos que Nuevo León cuenta con un gobernador de dicho partido, 15 municipios donde vive el 76.8% de los habitantes y mayoría relativa en el Congreso con 24 de 42 diputados. A su vez, en Baja Califor-

nia también el ejecutivo estatal es panista, este partido gobierna en 2 municipios donde vive el 79.93% de sus habitantes y cuenta con mayoría relativa en el poder legislativo con 13 de los 25 diputados.

Por último, en Coahuila, aun cuando el ejecutivo estatal y la mayoría de alcaldes proceden del PRI, y que éste se mantiene como primera fuerza en el congreso local con 16 de 32 diputados, en los 9 municipios donde gobierna el PAN vive el 62.6% de la población del estado.

Por otra parte, Tamaulipas y Chihuahua pueden ser consideradas como "entidades priístas". En el primer estado, tanto el gobernador, como la mayoría de los alcaldes pro-

Cuadro 5
Distribución de la votación para gobernador en los estados
fronterizos del norte de México

<i>Estado</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD</i>	<i>Abstención</i>
Baja California	49.6	41.2	3.2	37.0
Sonora	32.3	41.3	23.2	n/d
Chihuahua	50.9	44.4	1.41	n/d
Coahuila	25.7	62.2	*	n/d
Nuevo León	47.6	41.1	3.0	n/d
Tamaulipas	24.6**	63.4		39.5

*No aparece en el listado

**Coalición PAN-PRD

Fuente: Consejo Electoral de los estados de Sonora y Nuevo León, 1997. Centro de Estadística y Documentación Electoral-Universidad Autónoma Metropolitana.

ceden del PRI. En los 33 municipios gobernados por dicho partido vive el 54.78% de los habitantes de la entidad; además el PRI cuenta con mayoría absoluta en el Congreso local, pues 20 de los 25 diputados son priístas. En Chihuahua, se presenta una situación de "gobierno dividido", ya que si bien el gobernador es de extracción panista, el PRI mantiene mayoría simple en el Congreso local con 15 de los 24 diputados. Además, como sucede en Tamaulipas, el PRI gobierna en la mayoría de los municipios de la entidad –57 de 67–, donde habita el 60% de la población.

La situación del estado de Sonora se sale del patrón bipartidista nortero. Como producto de las elecciones del 6 de julio pasado, el gobernador triunfante fue el candidato del PRI, sin embargo, aunque este partido ganó un mayor número de alcaldías –45 de 72–, en los municipios que ganaron tanto el PAN como el PRD –17 y 9, respectivamente– vive el 83.5% de la población. Además, en el Congreso el PRI obtuvo la primera mayoría –14 de los 33 diputados–, pero el PAN y el PRD obtuvieron un total de 19 curules.

Cambios y permanencias electorales

Además de la elección de senadores plurinominales y diputados federales, el 6 de julio pasado se eligieron representantes locales en once entidades de la República. En dos de las entidades norteras se combinaron los comi-

cios: en Sonora y Nuevo León se votó para elegir gobernadores, presidentes municipales y para la integración de los nuevos congresos. Se debe señalar los cambios y continuidades que el sufragio ciudadano ha tenido como consecuencia. Los resultados sonorenses no dejan de ser sorprendentes, si bien de nuevo el PRI obtuvo la gubernatura, fue en una elección sumamente competida, donde el PAN y el PRD obtuvieron un porcentaje combinado superior al registrado por el partido del candidato electo; como lo muestra el cuadro 5. Éstos sumaron el 55.6% de los votos.

Con respecto a la configuración municipal anterior, los cambios son drásticos: antes de la elección, el PRI gobernaba en 63 municipios donde residía el 86% de la población estatal; ahora gobernará 45, pero de menor densidad de población, pues en ellos se concentra sólo el 16.3% de los habitantes. Por su parte el PAN incrementó considerablemente tanto los municipios gobernados, como la población que en ellos habita: de 5 alcaldías donde vivía el 9.6% de los sonorenses pasó a 17 donde reside el 42.6%. Sin embargo, la gran novedad del caso de Sonora es, sin duda, el ascenso del PRD, ya que antes del 6 de julio sólo ocupaba la alcaldía de Etchojoa, donde vive el 3.83% de los habitantes. Ahora, tras la elección, triunfó en 9 alcaldías donde vive el 40.9% de la población del estado; se trata de importantes ciudades como Cajeme, Guaymas y Navojoa, entre otras; además de refrendar su triunfo en Etchojoa. Así, el PRD triunfó en el sur del estado. En lo que respecta al Congreso, la

pérdida mayor también la sufrió el PRI, pues de 22 diputados pasó a 14. El PAN incrementó en 3 el número de curules al obtener un total de 10, mientras que el PRD aumentó en 7, pasando de 2 a 9.

En el caso de Nuevo León, se confirmó la tendencia dominante del PAN. Fue una de las 2 gubernaturas donde triunfaron sus candidatos—la otra fue Querétaro—. En el caso de esta elección, sin embargo, la diferencia entre PRI y PAN fue mínima —6.5%— ya que el candidato priísta obtuvo 41.1%, mientras que el candidato del PAN consiguió el 47.6% de los sufragios. En el caso de las alcaldías hubo cambios con respecto al número que se repartieron los 2 partidos, pero no hubo alteración en cuanto a la población gobernada. Si anteriormente el PRI gobernaba en 43 ciudades, tras la elección disminuyó en 9 para ubicarse en 34. Sin embargo, pasó de gobernar al 20.72% de la población al 22.4%. A su vez, el PAN incrementó en 8 el número de alcaldías bajo su gobierno, al pasar de 7 a 15, mientras que la población que habita en dichas ciudades se mantuvo: 78.87 y 76.8%, respectivamente. Uno de los aspectos que resultó más interesante para el análisis es el refrendo ciudadano a la gestión panista: en 5 de los 7 municipios gobernados volvieron a triunfar sus candidatos, incluyendo los más importantes del estado: Monterrey (la capital), Guadalupe y San Nicolás de los Garza. En lo que concierne al Congreso, el PRI vio decrecer el número de curules, pues pasó de 22 a 14; esos 8 diputados los obtuvieron el PAN y el PRD. Efectivamente, Acción Nacional pasó de 17 a 24 diputados, mientras que el Partido de la Revolución Democrática pasó de 1 a 2.

Las nuevas tendencias. A manera de conclusión

En este trabajo hemos presentado algunos de los indicadores centrales útiles para trazar las líneas fundamentales del mapa político del norte de México. Si bien no se trata de una zona homogénea, muestra un fuerte dinamismo en sus variables socioeconómicas que contrastan con la media nacional. Son sociedades urbanas de frontera que también destacan por una alta participación política, sobre todo mediante la acción electoral. Podemos decir que

hay una fuerte tradición bipartidista en el norte, que se profundizó a partir de los años ochenta. Tanto el PRI como el PAN han atraído las preferencias de los ciudadanos norteños. No parece casual que fuera en una entidad fronteriza, Baja California, donde se reconociera por primera vez en nuestra historia presidencialista el triunfo de un candidato panista a un gobierno estatal en 1989. A la fecha, 3 de las 6 entidades: Baja California, Chihuahua y Nuevo León, cuentan con gobernadores de Acción Nacional.

A pesar de que el mapa político norteño muestra que el PRI gobierna en la mayoría de sus 275 municipios, 90 de los 181 diputados pertenecen a este partido, así como 3 de los 6 gobernadores; el trazo de la distribución del poder cambia sensiblemente cuando las cifras anteriores las asociamos con otras variables, como las de población e importancia de las ciudades gobernadas. Efectivamente, podemos afirmar que en el norte hay 3 entidades panistas (Nuevo León, Baja California y Coahuila) y 2 priístas: Tamaulipas y Chihuahua. En esta última se da una situación de gobierno dividido dado que coexisten un gobernador panista y la mayoría simple del PRI en el Congreso. Caso aparte es Sonora, después de las elecciones del 6 de julio, ya que se trata de una suerte de empate entre el PAN y el PRD, aunque con gobernador del PRI y primera mayoría en el Congreso.

De acuerdo con los resultados nacionales, la novedad en el horizonte de la región estriba en la constitución del PRD como opción de gobierno en las elecciones del pasado 6 de julio. Los casos de Sonora y Baja California son reveladores al respecto. Como ya vimos, en Sonora el PRD apareció prácticamente como la segunda fuerza política; el desplazamiento electoral del PRI no fue capitalizado como ya era tradición por el PAN. Ahora el PRD fue visto como partido alternativo. En la elección estatal, el PRD obtuvo el 23.24% de los sufragios (véase cuadro 5); mientras que para el Congreso obtuvo 9 diputaciones (7 más que en 1994). Sin embargo, el dato más relevante es que va a gobernar al 40.9% de la población del estado, la cual vive en los 9 municipios en los que resultaron triunfadores sus candidatos, 8 más que en 1994. Además, refrendó su triunfo en Etchojoa. Por su parte el PAN, si bien tuvo un aumento significativo de 3 diputados y de 12

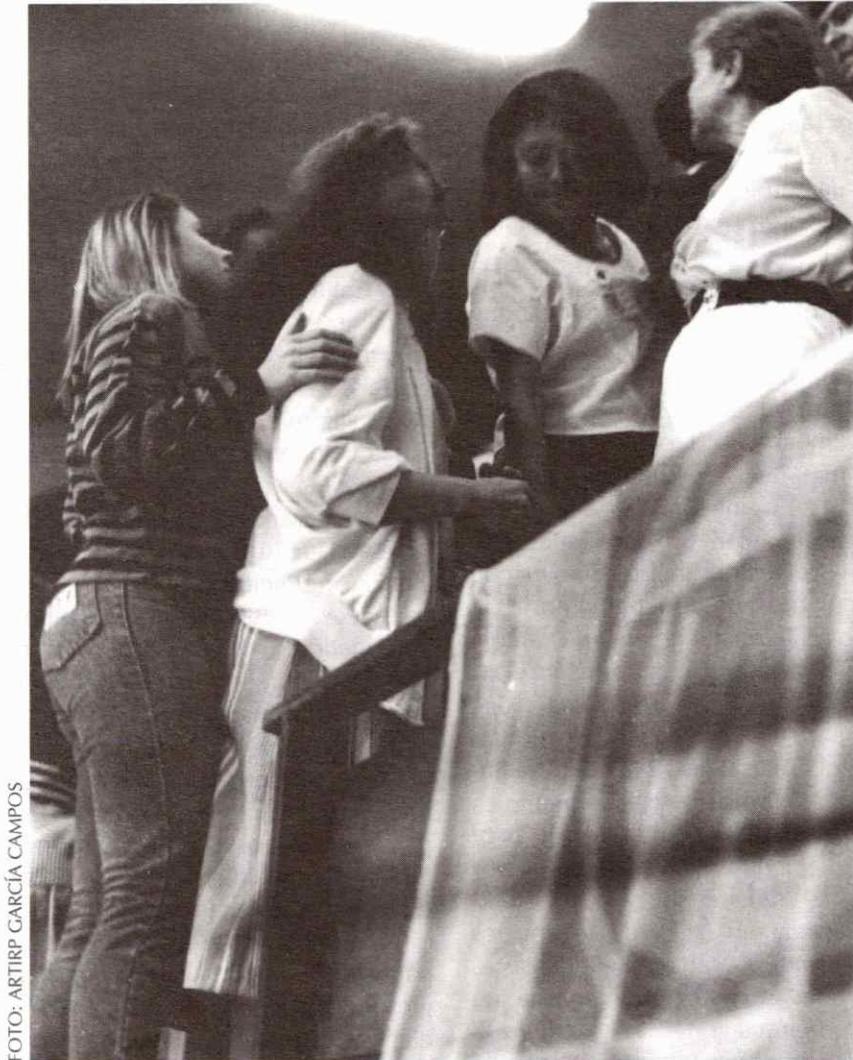


FOTO: ARTIRP GARCÍA CAMPOS

alcaldías en las que reside el 42.5% de los habitantes; la sociedad sonorense pasó factura a gobiernos de extracción panista: sólo refrendó el triunfo en el ayuntamiento de San Luis Río Colorado, en los otros 4 municipios ganó el PRI.

El otro caso es el de Baja California,⁷ en donde, aun cuando sólo se celebraron elecciones federales, también hubo un fuerte cuestionamiento al esquema tradicional bipartidista. Nunca se había roto la barrera de 10 puntos porcentuales para un partido de oposición que no fuera el PAN o el PRI. Ambas organizaciones obtuvieron 86.1 y 85% de los votos en las elecciones de 1991 y 1994, respectivamente. El 6 de julio pasado, el PRD obtuvo el 13.4% de los sufragios en la elección de diputados, duplicando sus votos respecto a 1994; mientras que el Partido Verde Ecologista de México triplicaba sus preferencias al obtener el 4% de

los votos. Así, entre el PRD y el PVEM obtuvieron el 17.4 % de los sufragios. En una sociedad históricamente bipartidista, dichos resultados pudieran indicar el inicio de un cambio importante en las tendencias políticas de los habitantes de Baja California. El próximo año se celebrarán elecciones locales; será el momento para comprobar si la tendencia tripartidista se consolida.

Los casos de Sonora y Baja California muestran un cambio fundamental en las aristas que definen los mapas políticos de las entidades del norte de México. Ante la crisis del PRI y el desgaste de la gestión gubernamental del PAN, en aquellas entidades en que han tenido lugar fenómenos de alternancia política, se perfila el PRD como una opción de gobierno. Con ello se complica el panorama político; sin duda, la experiencia del PRD en la administración pública, de manera particular la del D.F., será fundamental para que el mapa político nortero continúe transformándose o, en caso contrario, se consolide el mapa bipartidista.

⁷ Para un análisis más amplio de los resultados electorales del 6 de julio en la entidad, se puede consultar el trabajo del autor, "Baja California: el bipartidismo cuestionado", *Nexos*, núm. 236, agosto de 1997, pp. xxiv-xxv.

D

e hormigas, ciudades y procesos culturales. Aline Pettersson, palabra y escritura

Graciela Martínez-Zalce*

La casa de Aline Pettersson es como ella, como su escritura: un logrado equilibrio entre la sobriedad y el adorno: una pared azul en medio de muros blancos, cuadros muy coloridos, un escritorio repleto de fotografías sepia, una maquina de escribir antigua entre las plantas, ventanales donde a lo lejos se alcanza a ver un manchoncito verde, seguramente los viveros de Coyoacán. Imposible no comenzar hablando de ese tema ineludible, omnipresente: la ciudad de México. Los personajes de Aline Pettersson, en su mayoría, tienen a nuestra bienamada, detestada, ciudad como escenografía. En *Piedra que rueda* (Joaquín Mortiz, 1990), por ejemplo, dos fechas que marcaron su fisonomía y a sus habitantes son claves para la estructura de la novela: el 68 y el 85. Elijo, sin embargo, que comencemos a hablar de la ciudad partiendo de su novela más reciente: *La noche de las hormigas* (Alfaguara, 1997) que, según sé, es un proyecto largamente pensado por ella.

– *Quisiera tener la fortuna de escribir en la cabeza y simplemente transcribir. No es el caso. La idea, mientras no la escribas, es sólo eso, va y viene. En la parte central, no creo que la novela se haya modificado. Tanto La noche de las hormigas como cualquier proyecto de escritura que una emprenda tiene que ver con la vida que uno vive; se retroalimenta con lo que a una le está sucediendo y en ese sentido es probable que en el momento en que yo me sentí finalmente a escribir la novela algo se modificó.*

* Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM. La entrevistadora desea agradecer a Rosa Bill Guevara su ayuda en la captura previa a la edición de este texto.

La novela es una novela sobre la ciudad de México, sobre vivir en ella. A partir de su lectura, uno no puede dejar de pensar en ese monotema de quienes la habitamos: la violencia, la inseguridad, eso que los moños blancos pretenden, inútilmente mitigar. Todos hemos tenido la experiencia de llegar a cualquier lado y escuchar que cada quien tiene una anécdota de terror cotidiano. *La noche de las hormigas* está relacionada exactamente con esto, con eso que uno, probablemente, no quiere oír porque sabe que es cierto.

– *Lo he contado ya. Muchos años antes, como ocho años antes de que yo escribiera la novela, hubo un asalto a un universitario, un físico, por los rumbos del sur de la ciudad; un asalto donde el hombre murió de manera muy tonta: ya que era un hombre muy pacífico, que desde luego no iba armado, porque los asaltos en ese tiempo se limitaban a robarte la cartera y hasta allí. Esto sacudió mucho el medio en que yo me movía, pero trascendió al periódico, el cual lo trató muy ampliamente porque éste marcó una diferencia en el tono de la violencia de los asaltos. Cuando esto sucedió, sentí una pena infinita de la muerte de este señor, a quien entre paréntesis yo no conocía; sé que es una pena de conmiseración humana, más allá de cualquier amistad o parentesco. Para mí marcó un hito en los asaltos, y entonces, de pronto, empezamos a oír con mayor cercanía a gente que conocía a gente que había sido asaltada, aunque no directamente, quizá la gente que uno conocía no, pero sí el hermano, el primo, el vecino y poco a poco esto se fue acercando hasta ahora, cuando cada quien tiene una anécdota*

dota que contar. La gente ya no quiere oír hablar de esto. Por una parte, eran tantos los asaltos que los periódicos ya no daban cuenta de ello; te enterabas en una reunión social. En el momento de aquel asalto, el periódico lo cubrió; después ya no, porque no podría hablar de otra cosa más que de asaltos. No digo que yo fuera muy original en dolerme de lo que le estaba pasando al mundo o al país, pero principalmente a esta ciudad. Me empecé a aterrar de qué manera, si yo iba a la reunión social donde antes la gente hablaba con pena, con horror, con interés sobre algún acto de violencia, después la actitud era: ya cambiemos de tema, ¿qué película viste?, una forma de defensa, pero también de hartazgo. Ya no es interesante hablar de eso porque es tan cotidiano. Esto me alarmó mucho porque pensé que estábamos deshumanizándonos hasta llegar al punto de que ya no fuera interesante que al vecino de la casa donde tú vivías lo asesinaran; ya no te importaba ni saberlo, o si lo supiste, ya ni siquiera me lo contabas porque era una más de las historias que yo podía oír esa noche en esa reunión donde estuviéramos juntas. Eso fue lo que me determinó escribir la novela: decir yo me muero de dolor, mucha gente se muere de dolor, pero ya nos hemos hecho indiferentes a esto. Por eso la escribí.

Aline Pettersson vivió en la colonia Condesa, metonimia de la ciudad de México elegida como escenario de la vida y la muerte del doctor Alfonso Vigil.

– Yo viví en la Condesa de niña. Mi personaje va a este parque. Yo fui al parque México y al parque España prácticamente todos los días de mi niñez. Tendría unos diez, doce años e iba con mis papás al cine y muy frecuentemente después de la llamada entonces función de moda, a las 6:30 ó 7:00 de la noche, íbamos a cenar a la Flor de Lis y de ahí caminábamos, atravesando el parque México, a mi casa. Serían las 11:00 u 11:30 de la noche. Mi padre no era precisamente un valentón, era un hombre poco dado a la violencia y yo creo que no hubiera sabido cómo defenderse y a él ni por un momento se le ocurrió pensar que peligrábamos atravesando un parque a las 11:00 de la noche. Ahora uno no lo quiere hacer ni a las 5:00 de la tarde. Yo, como mi personaje, recuerdo esa época que en realidad me corresponde, que viví, y él quiere decir: no es posible que pase algo y por eso cruza el parque.

Al dejarse caer presa de la nostalgia, Alfonso Vigil desafía las condiciones mínimas de seguridad, indispensables para sobrevivir

Fragmento de *La noche de las hormigas*, México, Alfaguara

El hombre, encogido, junto al tronco del fresno, aguza los oídos, que muestran dificultad para apropiarse de los ruidos. Y hace un esfuerzo para medir el tiempo marcado por la sirena que se aproxima.

¡Que lleguen pronto!

Y el tiempo avanza en porciones minúsculas. El ulular se acerca cada vez más. Busca rescatar los resabios de un vigor ahora lejano. Sus posibilidades de supervivencia penden de ese silbido ¡Que ya lleguen!

Después, el fragor vuelve a alejarse, hasta que se pierde en las tinieblas de esta noche. En la violencia de esta noche, que es su noche, pero que, ahora, ha empezado a dejar de pertenecerle. Como el miedo y el mismo dolor. Su percepción pareciera cambiar de eje. Medirse de otra forma, con instrumentos que alteran las perspectivas ordinarias.

¡Dios!

La violencia de los hombres en el parque, en el mundo. La violencia del órgano cardíaco que lucha para no detenerse, como si se hubiera vuelto loco y no comprendiera que los dados ya fueron lanzados por los aires, y que en su caída agotarán su marcha. Ahora el impulso anula un instante, que puede volverse eterno en una fotografía, la exacta, exactísima ley de gravedad. El hombre siente la inquietud que se apropia de guerreros y cabalgaduras unos momentos antes de la batalla. El miedo se agazapa para abrirle paso a

en nuestra ciudad. Cuando leí *La noche de las hormigas* pensé que Vigil era de la misma edad que tendría Carlos, el personaje de *Las batallas en el desierto* de José Emilio Pacheco. Las novelas se corresponden en eso y en el tono. La de Pacheco, aunque sea una obra de hace ya una década, tiene el mismo tono de nostalgia que la de Pettersson. Pacheco ya sentía que la ciudad no era manejable, como ahora uno piensa que era hace diez años. Sin embargo, de cualquier modo no hay comparación; hace diez años uno no hubiera creído que lo fueran a uno a matar en la calle; esas historias las oías sobre el *Central Park*.

– *Hace diez años decías “no vayas a Nueva York que ahí asaltan”. No te imaginabas que en el barrio más tranquilo de la ciudad de México te van a asaltar a cualquier hora del día. Esta novela de Pacheco me ha gustado mucho porque donde él vive y vivió en su infancia es muy cerca de donde yo viví, y somos de la misma edad; entonces, las vivencias de Pacheco puestas en su personaje y las mías –no me refiero a la anécdota de la vida de su personaje, pero sí a la época–, se corresponden, yo lo entiendo perfectamente bien. Por ejemplo, la esquina con ese*

letrero de Mabe, cualquiera que vivió en esa época lo recuerda muy bien, porque era un símbolo muy reconocible por el tamaño, aunque no fuera bonito. Incluso en un libro que me publicó la UNAM, le escribo una carta a José Emilio con relación a esa novela porque cuando él la escribe, la Condesa estaba venida a menos; en esos momentos, el propio Pacheco piensa que a la Condesa se la llevó el tren, ya no tiene rescate; tampoco se imaginó que iba a haber este revival de la Condesa cuando él escribe este libro.

Leer *Las batallas en el desierto* era como escuchar la voz de mi madre diciendo: ¡ahí íbamos al cine Balmori! A pesar de que no nací cuando el cielo estaba ya café, y hasta creo que todavía me tocaron cielos azules, de todas maneras el tamaño de esa ciudad nos resulta inconcebible. Cómo preservar la memoria de aquello sin que se sienta una como viviendo en el Apocalipsis.

– *Estas ominosas fechas cercanas a nosotras dentro de dos tramposos años (porque sabrá Dios qué edad estamos viviendo, ponen un tono de cambio de siglo a siglo, peor si aquí es hasta de milenio), invariablemente van*

la furia que hermana a hombres con dioses y con fieras, y la furia, entonces, cobra dimensiones mayores al cuerpo donde se aloja, para enseñorearse, luego, en los campos de batalla. Pero antes sobreviene siempre un momento en que todo parece volver a la calma. *El hombre, con las fibras de su cuerpo así de tensas, con el corazón desbocado, espera, oculto entre los riscos, la aparición de la joven.*

La respiración de Alfonso Vigil es dificultosa, descansaré un rato. Del otro lado del parque las luces de las casas atraviesan débilmente las cortinas. Y poco a poco el silencio va apoderándose de sus oídos. Qué fuerza la del silencio. El lejano e imponente silencio de aquella marcha tumultuaria. Nunca olvidaré la tarde donde sólo se escuchaba el ruido de las pisadas sobre el pavimento. La circulación galopante de las piernas duras como este tronco, y la fe, Dios, la fe.

Sin embargo, no asistió después al horror que coronara ese tiempo. No pudo, ¿no quise? No continué en la lucha porque... ¿Por qué? Pero entonces creía, a pesar de que las cosas de cerca se perciben de otra manera. Tal vez como con la religión, se descubren huecos, zonas opacas, y yo... Carlos Antúnez sí siguió hasta ese final, me sentí como uno de esos animales que empujan a una trampa, Alfonso, vi soldados en las azoteas, y nosotros atrapados en una cacería donde llevas todas las de perder. El accionar de las armas que tiran a matar. Esta noche, en el parque, me tiraron a matar a mí...

Quizá fue ésa la primera incomodidad entre ellos. Sentirme cobarde y verlo a la cara con vergüenza. Después, cuando se reanudaron las clases, Alfonso Vigil se dedicó de lleno a sus estudios, acaso para no pensar. Y la violencia siguió creciendo en las entrañas de la gente, como un tumor que no se manifiesta de forma clara, hasta que un buen día el cuerpo se dobla, inesperadamente, por el dolor. Antúnez y Vigil lograron el éxito en sus campos y por razones profesionales, no ideológicas, se distanciaron. El proceso fue lento, aunque inexorable. Y en el olimpo de la medicina ambos han maquinado batallas no muy heroicas,

contaminando el pensamiento en una forma un poco supersticiosa. La gente se divide muy tajantemente entre los que ven hacia el pasado y los que miran solamente hacia el futuro, cuando no son exclusivos uno del otro, porque uno por fuerza mira al pasado y al futuro; es el proceso como asimilamos el tiempo. Sin embargo, hay quien considera que todo tiempo pasado fue mejor y gente que cree que en el futuro está la panacea del mundo. Uno olvida las partes oscuras que había en esos tiempos si uno sólo recuerda lo que uno quiere recordar; la memoria es muy selectiva y uno borra. Además, en el caso concreto de Pacheco y mío, ciertas cosas que sus padres y los míos sabían, nosotros las ignorábamos porque éramos niños. Por ejemplo, la cuestión de la guerra, yo la viví con cierta cercanía porque tenía yo muchos parientes extranjeros y de naciones enemigas entre sí que convivían en mi familia, como serían franceses, alemanes, austríacos y suecos. Por eso tengo recuerdos, además de lo que después oí de mis parientes en torno a estos asuntos de la guerra. Pero directamente para mí la guerra se tradujo en que mi muñeca de hule se craqueló muy rápidamente y me dijeron mis padres que el hule era de mala calidad por la guerra; se tradujo en que yo iba a ver películas como *Lassie al cine Lido* y antes había noticieros, y ahí se veían estas ciudades que se derrumbaban y se incendiaban; pero si uno es niño no acaba de entender del todo. Entonces había ese espantosísimo horror que

José Emilio y yo no podemos recordar con la virulencia que tuvo, porque aún no contábamos con la capacidad mental para hacerlo.

Además, de todas maneras, la guerra era una cosa que pasaba en otro lado. Pero en el caso de Aline, esas cosas que les sucedían a los demás, les sucedían a personas con nombre y apellido.

– Tuve cerca gente metida en la guerra en Europa, gente de lejos. Tengo un primo alemán que vino en los años cincuenta a México; le tocó una de las últimas movilizaciones en Alemania; tenía trece años y estuvo sepultado en la nieve un día y una pierna se le congeló y si bien es cierto que no se la amputaron, no es menos cierto que le quedó dañadísima. En mi novela *Mistificaciones*, escribí que estuve rodeada muy circunstancialmente de niños alemanes y de niños alemanes nacidos en México. Muchos de los finqueros chiapanecos, cuando yo era niña, eran alemanes. En ese tiempo –nunca me ha gustado la geografía, realmente todavía no estudiaba esta parte de la geografía–, veía niñas rubias que venían y bailaban la *Zandunga*, que venían de Tapachula, y yo creía que Tapachula era Alemania y no podía entender bien lo que pasaba, porque yo sabía que en Alemania hacía frío, nevaba, y en Tapachula hacían calorones espantosos. No podía conciliar esas ideas, porque toda la gente que yo conocía de

mientras dejaron de interesarse por participar en otro tipo de luchas. Supusieron, entonces tal vez, que otros se encargarían, que no todos están llamados a ese combate.

Porque después de la entrega, nace un sentimiento de desilusión al ver enturbiarse la pureza de los ideales. El hombre se desnuda y muestra en su centro tomados de la mano, al germen de la corrupción y al del escepticismo ¿del cismismo? ¿Alguien se salva? ¿Alguien está por encima de esto? Alfonso Vigil ha ido endureciendo sus posturas. Su adolescente fe, romántica como suele ser la fe a esa edad, con su carga religiosa, con su certidumbre más allá de la razón, se imbricó en la única verdad que puede ser medida: la de la ciencia. El endurecimiento de las arterias de la mente. La calcificación natural en el desempeño fisiológico sirve como metáfora de la conducta. El doctor Vigil defiende su verdad, en eso se le ha ido la vida. Ya no es capaz de modificar su aprendizaje, como no puede detenerse el envejecimiento de los tejidos, pese a la escandalosa propaganda empeñada en contradecir lo inevitable. La loción que devuelve a la piel la elasticidad generosa de la juventud.

¡Elisa!

Había hecho un esfuerzo para llegar sonriente al nido de gorrión. En realidad se encontraba exhausto, el día había acabado con sus fuerzas. Sin embargo quedaba el deseo de verla porque ella saldría de la ciudad a un viaje al que a él no le era posible acompañarla. Elisa iba a ultimar preparativos de una exposición que claro que irás conmigo, ¿verdad, Alfonso? Claro que iré y claro que también quisiera hacerlo mañana, pero no puedo.

Tapachula tenía esas características, entonces para mí Tapachula era como un estado alemán. Que estoy segura eso hubieran querido que fuera por los yacimientos petrolíferos.

Aline toca el tema de Chiapas. Se habla de la violencia y de lo que nos preocupa y nos desgarran. Resulta inevitable pensar que vivimos como en distintas realidades. Uno exclama ¡Ay ya no me digas! de todas maneras tengo que salir a trabajar e ir en el periférico a las 11:00 de la noche sola, entonces ya no me cuenten que matan en el periférico. Del mismo modo, nos hacemos sordos a que vivimos en un país en guerra, porque finalmente Chiapas nos queda tan lejos en la geografía de la República, que podemos fingir que no pasa nada.

– *Eso es cierto hasta cierto punto nada más. La pobreza horrenda que ha habido en Chiapas, la diferente cultura que se vive allá, la vigencia de cierta vida religiosa indígena contaminada por creencias no del todo ortodoxas para lo católico que conviven en una forma muy extraña. Con toda la distancia del mundo, y de esto hará muchos años antes de la efervescencia, es deslumbrante pensar que yo tomo un avión de la ciudad de México y me interno hasta este punto, el cual nada tiene del referente que yo acabo de dejar hace tres horas; siempre, en*

aquellos tiempos anteriores a la inminencia de la guerrilla en Chiapas actual, al viajar hacia allá pensaba en Los pasos perdidos de Alejo Carpentier: desde que esta mujer abandona Nueva York y toda la sofisticación en la que vive; y el hombre –porque la mujer en realidad no–, desde el último grito de lo más moderno de Nueva York, va recorriendo en sentido inverso hasta quedarse perdido en la selva... Me gustaría preguntarle, le he mandado recados, pero creo que nadie se los ha dado: yo pienso que una de las razones que hizo a Marcos llamarse así es ese libro; en él hay un personaje Marcos que es parte de las dos culturas y que quiere servir de puente entre la civilización occidental y la parte indígena autóctona de esta selva de Carpentier. Cuando lo he vuelto a leer en función de Marcos, siempre he pensado que él lo debe haber tenido presente para elegir su nombre. Alguna vez le he pedido a gente que le pregunte, pero antes de que guardara este largo silencio de todas maneras habría cosas más interesantes que preguntarle que eso. Aunque uno no esté social o políticamente comprometido con el dolor ajeno y ver lo que está sucediendo, o aunque uno sea el industrial más, llamémosle, desalmado, que sólo sabe que sus negocios no funcionan del todo bien por este revuelo, Chiapas está en la mente de todos, positiva o negativamente.

Sus pasos cansados lo llevaron al interior deseando echarse en una silla con un vaso de whisky y la proximidad de la joven que le atenuara la fatiga. Entonces reparó en la penumbra insólita del sitio. Hubo un momento de desconcierto. Un hecho repetido en el que no se repara hasta que las circunstancias se modifican alertando la atención.

Sus ojos hubieron de acostumbrarse a la escasez de la luz y sus oídos se abrieron a la suave música de un concierto de flauta. Sin embargo seguía sin reconocer del todo aquel espacio tan sabido de memoria. De las sombras surgieron unos brazos desnudos y le fue ofrecida una copa. La otra mano lo detuvo con firme suavidad.

Bienvenido a la campiña griega. Entonces descubrió que el sitio había sido despojado de muebles y que el suelo estaba tapizado de amapolas tan rojas como el vino de la copa. Sembradas entre las flores, unas veladoras iluminaban tenuemente el cuarto. Y una mujer joven, envuelta en la blancura de un lienzo atado al hombro, con una guirnalda de flores en el pelo, le sonreía. Ven, Alfonso, ven. Y su boca rozó la suya en breve, brevísimo instante.

Su primer impulso fue de rechazo al escenario artificial para el que su edad y su fatiga no encontraban espacio. La expresión de su rostro debió haberlo traicionado. Bebe, noble guerrero, del negro vino de Micenas. Te he estado esperando con fuego en el corazón. Entre mis brazos encontrarás los placeres del reposo. Deja aquí tus armas que no necesitarás conmigo. Y el maletín le fue sustraído.

Primero, un poco a fuerzas, el hombre siguió las indicaciones. Y pronto supo que el cuerpo puede olvidarse de sus cuitas. Elisa desabotonaba la ropa, mientras su boca, fugaz,

te. No creo que se nos olvide, no podemos olvidar aunque nuestras razones pueden ser distintas para recordar que se nos olvidó todo el tiempo.

En *La noche de las hormigas*, Aline Pettersson utiliza un lenguaje sumamente poético para narrar algo violento y absurdo; habrá quien diga que todas las muertes son absurdas, pero una muerte por una cartera lo es todavía más; el detalle con el que describe cómo se va desangrando ese pobre hombre y la soledad causada, finalmente, porque la gente vive encerrada: la mención de las ventanas cerradas en la novela es muy importante. Chiapas no se nos olvida, pero cerramos nuestras ventanitas; tampoco la violencia se nos olvida precisamente porque la tenemos siempre presente, la ciudad en la noche tiene ya islas de desolación en donde si te toca la mala pata de estar, pues pobre de ti porque nadie va a asistirte.

– En el caso concreto de la novela, supuse que era probable que la gente, si no entraba al parque, desde sus casas no lo supiera. En este sentido, la distancia puede ser de diez pasos y, sin embargo, estar perfectamente solo. Me pregunto: y si oyeron ¿bajarían? No estoy segura de la respuesta. Los mexicanos, del norte al sur del país, teníamos fama de ser un pueblo lleno de solicitud para el que estaba en un problema, se tratara del coche, de que te caíste en la calle, de lo que fuera, nunca te quedabas solo. Muchos europeos venían a México y se quedaban mara-

villados de esta amable solicitud, pero ya no. Ahora está nuestro miedo. Tú estarías dispuesta a asomarte y que te den el siguiente balazo a ti? Si me dices que sí, pues igual y ni te lo creo; si me dices que no, te puedo juzgar porque eres un mal hombre?

El tema es complicado. Volver a la literatura no implica zafarse, sino aterrizarlo en el modo concreto que Aline Pettersson eligió para darle una interpretación. Lo hace desde el punto de vista de un personaje masculino: un exitoso médico que, al borde de la muerte, se ve enfrentado consigo mismo y repasa su vida.

– Para la novela elegí un personaje masculino, porque parte de esta anécdota real que no sucedió en ese lugar ni nada. Además no sólo quería hablar de la violencia. Quería contraponer el lenguaje masculino y el femenino. Él tiene una amante que a su vez teje un tapiz que cuenta la historia de un personaje mítico, y yo quería explorar el lenguaje masculino y el femenino. En este caso concreto –no tiene por qué ser siempre así–, este hombre encima es un científico con toda la rigidez que la profesión, las profesiones marcan y, con todas las excepciones del caso, hay una enorme dureza para juzgar del lado científico. Bueno, también del humanista, en un sentido que puede ser duro, miserable, mezquino; conocemos ejemplos de mezquindad humanista; podemos pensar que tiene una apertura más grande a cosas que no directamente le ata-

volvió a buscar la otra. También él fue envuelto por la suavidad blanca de una probable sábana. Y el dulce tañido de la flauta borró los ruidos de la calle.

La mujer tomada de su mano lo llevó a unos cojines dispuestos generosamente en una esquina. De un cesto donde se destacaba la pelusa sonrosada de unos duraznos, el color de miel de las peras, Elisa tomó un higo que detuvo apenas entre los labios y que así depositó en los suyos. Ahora dame tú a probar de tus higos y hazme gozar de tu flauta.

Detrás de sus ojos cerrados, los pensamientos se destejen lentamente en el tiempo de la conciencia que pretende eternidades, y que ha dejado de buscar relaciones con el tiempo de esta noche. Porque los pensamientos acabarán sujetos en una urdimbre que ya no podrá ser compartida. Como el traje del emperador, como la textura de los tapices que pronto van a ser exhibidos. Y que no veré. Pero Ifigenia no se casará aunque lo ignore, aunque esté convencida de ello y su cuerpo se estremezca en la espera. También mi cuerpo tiembla a la espera de... *El hombre cree escuchar, por fin, el rumor pesado de las ruedas entre las piedras, y va a interceptar la marcha para huir con la joven antes de que Atropos, la parca funesta, troce el hilo. Está a tiempo... Entonces en su corazón nace la calma. Algo se agita entre los matorrales, acaso una liebre, que le roza la pierna en su carrera. Se rompió tu hilo, Alfonso, ¿es que piensas abandonarme?*

ñen. El científico la va a tener, pero encaminada en la dirección que él busca para la consecución de su proyecto, pero el humanista la tiene más amplia. Yo quería contraponer lenguaje femenino y lenguaje masculino, lenguaje artístico contra lenguaje científico. Cuidé mucho a mi personaje masculino, de no hacerlo un monstruo, porque yo creo que hay mujeres detestables y hombres detestables y hombres a todo dar y mujeres a todo dar. Evité que fuera una cosa maniquea.

Al hablar de la contraposición de voces, Aline abre una puerta inevitable. Partimos del presupuesto de que hay buenos escritores y malos escritores, más allá del género. Ya sé que me preguntará con un dejo de ironía si me refiero a la literatura femenina. Más bien quisiera saber si, en su opinión, hasta cierto punto sigue habiendo cierto prejuicio con respecto a las cosas de las mujeres.

- Cuando yo empecé a querer publicar, no había esta denominación de escritura femenina: era escritura. Luego pues esas mujeres que quieren hacer algo. El primer libro que yo publiqué es una novela breve que me tomó muchos años, porque la hice desde diferentes puntos de vista: Círculos. Al primer editor que se la llevé, me dijo algo así: "¡Ay, las mujeres se han enloquecido y no sé que les ha dado por publicar, yo ya tengo ocho manuscritos de mujeres!" Y yo veía sus paredes llenas de cientos de otros y eran ocho de mujeres, lo que era ya un verdadero exceso. Sin embargo, los apoyos que recibí para la publicación de ese libro (no de ese editor porque no publicó el libro) fueron masculinos: Salvador Elizondo especialmente, Carlos Payán, Ernesto Mejía Sánchez, Sergio Fernández y seguramente se me olvida algún otro personaje, pero ellos consideraban interesante la propuesta del libro y bueno, en fin, yo seguí publicando, etc., etc. Nunca conseguí tener un best-seller que me llevara a la fama, a la comodidad de tener mi carroza de oro a la puerta, ni nada de esas cosas. Después de mi primer intento de publicación empecé a escribir sobre los puntos de vista de una serie de mujeres en torno al mundo en el que viven, y donde son muy condescendiente y peyorativamente reci-

bidadas con "este, bueno, no lo hace mal, pero vaya temita, digo los grandes temas los manejan nosotros los hombres" y "esto realmente no es trascendente", olvidándose de Chejov, olvidándose de un sinnúmero de escritores que sí se habían asomado a esos mundos, que han sido vistos con mucho desprecio. Pero de pronto una serie de mujeres se hizo famosa, consiguieron dinero y trascender, no se cuánto, eso sólo la posteridad lo sabrá; pero, por lo pronto, en su momento, se instalaron demostrando que sus propuestas podían ser interesantes, si ya no en otros términos, en los económicos. Incluso, actualmente yo he visto, no he leído porque no me ha dado la gana, pero sí he oído de hombres que ahora se autoelogian, el crítico al escritor, así dicen: "¡Ah, qué buena onda es este personaje femenino que tú has hecho, construido, con el que nos haces entender cómo es el mundo de las mujeres, cómo son las mujeres, qué bien, qué ojo, qué pluma tan afilada!" lo que a las mujeres se les negó, diciendo, estoy segura, con mayor cercanía cómo veían el mundo que un hombre.

Con tono peyorativo, por esto que Aline comenta, se les ha tachado de autobiográficos, de menos literarios a los textos de las mujeres, como si no fuera que, en cierta medida, los textos de cualquier escritor o escritora tuvieran algo de autobiográfico, puesto que es absolutamente imposible inventar de la nada.

- Vamos a suponer que tú no vas a escribir tu historia, pero sí la que leíste en el periódico, que te conmovió; en ese periódico había cuatro historias pero a ti te conmovió una equis, da igual; allí de alguna manera estás tú, en tu elección de esa historia que vas a explorar en la ficción de cualquier manera, por qué elegiste ésa y no las otras tres, porque algo de esa historia tenía que ver contigo de alguna manera, lejanamente, en tu criterio, en tu opinión, en tu cuestión política, en tu sensibilidad, de esas cuatro historias que tú leíste en el periódico una se te hizo a ti digna de ser tomada por ti para explorar y hacer una novela de ella.

¿Qué implica ser escritor o escritora en una época de dificultades económicas como la

que vivimos actualmente? ¿Cómo es posible darse a conocer en un medio editorial que parece encogerse día con día? Algún funcionario cultural afirmaba que es mucho más fácil para un joven escritor publicar que para alguien que se va consolidando, pues para los jóvenes existen los premios de primeras novelas, las becas de jóvenes creadores, los fondos editoriales que sirven para tener un respaldo hasta la edad límite de 35 años, cuando desaparece el pretexto de la juventud. Aline Pettersson ha recorrido ya un largo tramo, este año como reconocimiento a su obra recibió el premio internacional Gabriela Mistral de la editora Côté-Femmes de Francia; además, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes ha reeditado, en un solo volumen, *Colores y sombras, tres novelas*, sus textos *Círculos*, *Sombra ella misma* y *Los colores ocultos*. Publicar en editoriales universitarias y privadas le ha dado una perspectiva muy amplia.

– *Cuando yo publiqué mi novela, alrededor de los setenta e inicios de los ochenta, había como un boom editorial; entonces era irrelevante tu edad, era fácil publicar, y poco a poco te ibas consolidando si demostrabas que esa esperanza puesta en ti funcionaba. Cuando empezamos a querer ser ricos y nos fuimos haciendo cada vez más pobres, se limitaron las posibilidades de publicar en editoriales. En cuanto a las revistas, también se acabaron en gran medida; los suplementos de los periódicos disminuyeron sus páginas; en fin, hubo un recorte tan grande que entonces fue difícil.*

La reedición es un reconocimiento al hecho de que la gente lee a un autor o autora. Sobre todo en una época en que las editoriales elaboran sus dictámenes con base en una sinopsis, una crítica literaria y, al final, con base en las posibilidades mercadotécnicas del libro, haciendo hincapié en que quien dictamine no debe pensar como crítico literario o ensayista, sino como alguien que va a llevar el libro al estante de ventas; es decir, se puede descartar la mejor obra literaria porque los compradores no la van a leer. El hecho es grave para la formación del canon literario.

– *En tiempos anteriores, por ejemplo, había editoriales que tenían libros muy vendidos*

que les permitían subsidiar esos otros libros que ahora se descartan al hacer el dictamen, y a esa editorial le era honroso pensar que, paralelamente a aquello que le iba a permitir ser una empresa de éxito, iba a apoyar lo que de verdad consideraba de valor, pero eso cada vez se pierde más, porque si bien es cierto que los valores absolutos no han existido nunca, no es menos cierto que ahora el valor está muy entre comillas, ya que simplemente radica en el mercado.

Sin embargo, las instituciones culturales siguen teniendo injerencia en la formación de ese canon literario que legitima a través de premios, becas, incentivos otorgantes de prestigio y, por tanto, escaparates donde el artista se luce y es visto por el público.

– *El sistema de premiación es, en realidad, idealmente innecesario pero realmente necesario; no hay interés por la cultura, no hay dinero para comprar libros, no hay nada. Si no te apoyan las instancias que a eso se dedican, estás perdido, y hasta que nos volvamos hacer ricos con petróleo o sabrá Dios con qué, se perderán generaciones en la cultura, porque no hay forma de alentarlas; claro, habrá algunos generacionalmente que van a seguir, pero posiblemente se pierdan muchos talentos, sin que exista alguna manera de tener un mínimo apoyo o respuesta. Por ejemplo, yo di clases en un instituto de gente rica, donde realmente me fue muy mal; lo comparé paralelamente con la escuela de la SOGEM —donde he dado un taller durante diez años—, había una diferencia notable entre el interés, no necesariamente en la cultura, porque hay muchos alumnos de la SOGEM que son incultos y malos lectores —tristemente si lo que quieren es ser escritores—; sin embargo, el tono y sus conocimientos, por malos que sean, eran incomparablemente más elevados que los de los otros. Te puedo poner dos casos muy concretos como ejemplo: les pedí en el instituto de los ricos que leyeran *La muerte de Artemio Cruz* de Carlos Fuentes y, bueno, cada uno en su cuaderno muy religiosamente apuntó el nombre, pero no había oído hablar de Fuentes; entiendo que no lo hubieran leído, pero ni el nombre les hacía clic; era nuevo para ellos, y eran personas adultas; hombres*

y mujeres de treinta, cincuenta años y nunca se lo habían topado en su vida. Tuve otra experiencia: quise darles a leer Las batallas en el desierto de José Emilio y, no sé, admito que la confusión pudo haber sido mía, de todas maneras es irrelevante, lo que ellos compraron fue Ciudades desiertas de José Agustín y estas mismas personas de treinta, cincuenta años fueron a quejarse a la dirección de mí, porque cómo los había hecho comprar un libro pornográfico e irrespetuoso para ellos. Entonces, imagínate cómo está la cuestión.

El hecho de que a un escritor o escritora lo publique un órgano como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes podría implicar la posibilidad de que muchos textos que conforman la literatura mexicana sobrevivan, aunque un tanto escondidos a causa de la deficiente distribución. Pettersson cree que equivale a mantener una llama.

– *El fuego imperecedero de los juegos olímpicos que siempre está ahí, la velita prendida..., no que sirva de gran cosa pero sí de algo, aunque sea.*

Es por eso que una lectora quisiera que la escritora planteara cuál es la diferencia que hay entre ser publicada por una editorial multinacional como Alfaguara, o por una editorial universitaria, o por una institución cultural. Recordamos el viejo chiste que reza que la mejor manera de permanecer inédito era que te publicara la UNAM.

– *No creo que haya variado mucho; ahora, si te publica la UNAM no te conviertes en best-seller. Por eso, la diferencia es muy grande, lo que pasa es que tú luego conoces a la gente, o son tus amigos los que están en la universidad u otras instancias y los ves y hablas con ellos y están tan interesados como tú en la divulgación de la literatura, y tú sabes que por lo menos en ese momento hay un genuino interés, un deseo de hacer lo que está en sus manos. Sin embargo, esto se complica porque entra toda la cuestión burocrática de cada una de las instancias: el desinterés de la gente que tiene que ver con los procesos editoriales, el cuello de botella de la distribución, los mermados presupuestos*

–*que, a lo mejor, no impide que cierta gente viaje a cuerpo de rey a lejanos países—, que no permiten que se divulgue el producto que su departamento hace; y entonces las cosas quedan así. Mucha de la gente que trabaja en instancias culturales oficiales tiene buena voluntad y amor por la literatura, por las artes plásticas o por la música, sin embargo, a lo mejor no lucha lo suficiente, a lo mejor es imposible luchar, no hay manera, no buscan. En determinado momento te entusiasmas y le entras al juego, y te arrepientes porque efectivamente, en muchas ocasiones, no sirve de nada.*

La distribución de la literatura mexicana, publicada por estas multinacionales comerciales, se intenta ahora con autores y autoras que no han sido consagrados por las ventas millonarias.

– *La distribución aún no es pareja con todo mundo. Compraron en Centroamérica una gran remesa de mi cuento infantil Ontario, la mariposa viajera. Pero depende de si eres un buen manager de ti mismo. Quisiera ser mi propia Olga Tamayo, pero no puedo y creo que no existe en el mundo un Olgo Tamayo; no hay un hombre que esté dispuesto a hacer lo que las mujeres han hecho por sus respectivas parejas. He leído libros de gente que publica en las mismas editoriales que yo, libros que me han encantado, y que, sin ser malévolos, sé que son malos, y veo qué pasa con esos libros y esa gente, resulta que tienen una amplísima distribución, cobertura de medios, viajes, etc., etc. Cuando nacieron, su hada madrina los dotó de un buen manager.*

A partir del premio Gabriela Mistral, aunque había planes previos para ello, *La noche de las hormigas* se promoverá en Colombia, en Centroamérica y en España. Es bueno para la literatura mexicana que tengamos este espejo de nuestra producción cultural en el exterior; bueno, también, que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes haya reeditado textos que circulaban de mano en mano. Bueno que se reconozca el esfuerzo de una gran escritora como Aline Pettersson y que sus libros estén al alcance de todos los lectores.

La libertad sindical en el contexto mexicano actual

Bertha E. Luján*

El presente trabajo se pregunta de qué manera las transformaciones políticas que han ocurrido en México, las cuales incluyen la alternancia de gobierno en varios estados a cargo del Partido Acción Nacional o del Partido de la Revolución Democrática, así como la nueva conformación de la Cámara de Diputados con una mayoría opositora al PRI, crean condiciones de cambio en la realidad sindical y laboral del país. A través del análisis de cuatro luchas obreras, y una breve reseña sobre los acontecimientos laborales ocurridos en el Distrito Federal en los nueve meses de gobierno del Cuauhtémoc Cárdenas, se tejen algunas conclusiones a lo largo del trabajo.

Introducción

Tres de los casos que se presentan sobre las luchas obreras se ubican en estados donde gobierna el Partido Acción Nacional. Y la conclusión que se plantea es que no ha habido cambios de fondo de las políticas laborales implementadas por los gobiernos priístas durante más de seis décadas, e incluso se ha visto que las dirigencias sindicales oficiales (la CTM, por ejemplo) en algunos estados, se han fortalecido durante la gestión panista.

El cuarto caso se refiere a una corporación trasnacional ubicada en el Estado de México, en donde las prácticas sindicales no se diferencian de las del sector maquilador de la frontera, ya que existen sindicatos de protec-

ción que además de asegurar el control de los trabajadores, posibilitan a las empresas trabajar con costos muy bajos de mano de obra.

Los ejemplos incluyen dos conflictos en las maquiladoras del norte del país (Tijuana y el estado de Chihuahua), una empresa agroindustrial exportadora de capital nacional con fuertes alianzas con firmas estadounidenses, y una filial de una corporación estadounidense de la rama de autopartes.

En el caso del Distrito Federal, quedan planteados más bien los retos que tiene frente a sí el gobierno cardenista en materia laboral, dadas las reglas de juego y las normas vigentes en el nivel federal en materia laboral, y el estancamiento del proceso de reforma del Estado, que encamine a México hacia una real transición a la democracia.

Los actores sindicales son organizaciones oficiales pertenecientes a la CTM o CROC,

* Miembro de la Coordinación Nacional del Frente Auténtico del Trabajo (FAT).

una organización independiente, el FAT, y nuevos actores representados por abogados que venden protección a las empresas.

En la mayoría de los casos, se mezcla la lucha de los trabajadores para mejorar sus condiciones laborales con la posibilidad de tener un sindicato que les sirva para lograrlo y también, en la mayoría de los ejemplos, el gobierno sigue actuando en contra de la modernidad en las relaciones laborales, al optar por mantener "el estado de cosas" actual en el ámbito laboral.

Otros ejemplos actuales (que no se incluyen el presente trabajo), como el de la maquiladora Costumtrim, la Ford, los petroleros de Pemex, ferrocarrileros, u obreros de Kirwood, refuerzan estos planteamientos.

Seguramente, para algunos existirá la fácil conclusión de que las estrategias de lucha son responsabilidad solamente de los actores sindicales, sin embargo, con lo que nos topamos hoy, es con una clara resistencia de los poderes económicos y políticos constituidos para transitar hacia un proceso de democratización integral del país, e incluso, en contra de formas aún más precarias de representación de los trabajadores, como son los contratos de protección o, de plano, negar la existencia a los sindicatos. Como hace varias décadas, en México sigue existiendo la imposibilidad de que los trabajadores se organicen por sí mismos. Impera una cultura laboral en el país que se sustenta en la "minoría" de edad de los asalariados y en la necesidad de "controlarlos", en lugar de buscar formas de representación genuinas.

En esta línea no se ven avances en la adopción de un posible nuevo pacto entre el Estado, los sindicatos y los empresarios, que incluya un nuevo modelo de relaciones laborales, una reforma laboral institucional y legal, y la apertura del mundo sindical,¹ sino más bien su postergación al "infinito".

Aun así, la situación actual puede variar si los gobiernos de alternancia asumen un com-

¹ Graciela Bensunsan. "México: una agenda para fin de siglo". Puntos esenciales de la agenda de democratización laboral en el país.

promiso real, no demagógico, con el proyecto de construcción de un sindicalismo moderno, democrático, autónomo y representativo, necesario para alcanzar "niveles de calidad total", no sólo en la producción, sino en las condiciones de vida del pueblo trabajador. Estamos seguros de que el voto por la oposición está optando en su mayoría por estos cambios.

La situación sindical actual: cuatro casos

Itapsa, S.A. de C.V. (Estado de México)

La empresa Itapsa, S.A. de C.V., ubicada en el Municipio de los Reyes La Paz, Estado de México, es filial de la transnacional Echlin con sede en Connecticut, Estados Unidos.

Itapsa se dedica a la fabricación de autopartes para el sistema de frenos y exporta la mayor parte de su producción a Sudamérica, Europa, Estados Unidos y Canadá. El capital más importante de la empresa es estadounidense, tiene 270 trabajadores organizados en la Sección 15 de la CTM, cuyo secretario general es Francisco del Olmo y el asesor legal Carlos Aceves (quien funciona en Itapsa como delegado, representante de los obreros sindicalizados).

El 26 de mayo de 1997, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Metalúrgica, Acero, Hierro, Conexos y Similares (STIMAHCS), organización afiliada al FAT, demandó la titularidad del contrato colectivo al sindicato cetemista. Desde el inicio del proceso judicial, quien compareció fue la empresa, presentando objeciones e incidentes de ilegitimidad para bloquear la entrada de la organización independiente. Los diligentes abogados empresariales han sustituido a la representación sindical cetemista para impedir la afiliación de los trabajadores a otra organización sindical.

Es hasta el 28 de agosto cuando las autoridades laborales, a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, acuerdan la fecha de recuento. Ya para entonces habían

sido despedidos de la fábrica 33 trabajadores, acusados por la empresa de organizar el sindicato independiente. Un día antes del recuento, el sindicato cetemista presentó un incidente de nulidad y la Junta lo suspende, lo que es aprovechado por la empresa para despedir a otros 17 obreros de planta.

A partir de este día circulan profusamente en la empresa volantes firmados por el Sindicato de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos de la República Mexicana (CTM), en los que se acusa de "vende patrias y subversivos" a los dirigentes del STIMAHCS, así como de ser "usurpadores que obedecen a intereses de empresas de Estados Unidos, que al sentirse desplazados en el mercado mundial por los productos mexicanos de calidad pretenden acabar con nuestras fuentes de trabajo. Mientras tanto, la empresa, a través de sus representantes en todos los niveles (gerentes, jefes de personal y supervisores), realiza una amplia labor de amedrentamiento y amenaza en contra de los que promueven al STIMAHCS, planteando el riesgo del cierre de la fuente de trabajo si "esa gente logra quedarse aquí". Se llevan a cabo visitas a puerta de casa, entrevistas entre jefes y obreros, toda una labor de "convencimiento".

El 9 de septiembre se realiza el recuento. Un día antes, la empresa es tomada, auténticamente, por el grupo de los "chiquiticos", 200 golpeadores al mando de Daniel Castillo (conocido en las Juntas por sus trabajos "profesionales" con golpeadores a sueldo), quienes realizan su labor de hostigamiento cobijados con el pretexto de la "protección" de las instalaciones de la empresa.

En este ambiente, se concreta el voto de los trabajadores por la CTM o el STIMAHCS. Los actuarios de la Junta hacen caso omiso de las observaciones sobre la presencia de gente extraña en la empresa; los empleados de confianza, por decenas, forman parte de los votantes. Ante las irregularidades, la organización independiente demanda la nulidad del recuento, el cual formalmente es ganado por la CTM.

El juicio legal se mantiene hasta la fecha y se han presentado dos demandas ante las

Oficinas Nacionales Administrativas en Estados Unidos y Canadá (derivadas del acuerdo paralelo al TLC en materia laboral) por violaciones de la transnacional Echlin al derecho de libertad sindical en México. Esta denuncia tiene como aspecto central exhibir la ausencia de un sistema de votación confiable, al menos por tres razones: 1) voto secreto, 2) padrones base y 3) lugar neutral.

Conclusión

El conflicto sindical en la empresa Itapsa ejemplifica la forma como operan estas empresas de capital extranjero en México. Además de pagar la mano de obra barata que les ofrece el país, aprovechan también sus condiciones laborales caracterizadas por:

- Sindicatos corporativos que ofrecen protección a las empresas, asegurándoles amplias posibilidades para actuar sin contrapesos de tipo sindical.
- Unilateralidad en las relaciones laborales. Los cambios en la materia de trabajo y las relaciones laborales que implican la flexibilización de la mano de obra y el proceso de reconversión industrial son impuestos sin mediar ninguna negociación.
- Protección legal ante posibles conflictos. Las autoridades laborales aplican las leyes con un criterio que favorece los intereses empresariales. Esta política se siguió fielmente durante los dos sexenios de Arsenio Farell al frente de la Secretaría del Trabajo (en los gobiernos de De la Madrid y Salinas).
- Recursos ilimitados de las empresas para impedir la libre organización de los trabajadores, la cual se ve como un peligro hacia la producción y la generación de beneficios para la empresa. Entre estos recursos están los despidos de los trabajadores inconformes a quienes se ofrece muchas veces jugosas liquidaciones para que abandonen la acción, la contratación de grupos de choque, inversiones cuantiosas para que los sindicatos de protección se muevan sin difi-

cultades, contratación de despachos jurídicos encargados de dismantelar las posibilidades legales de los trabajadores al buscar la libre asociación, etc. La tesis es que la empresa tiene el derecho a decidir el sindicato de su preferencia.

- Las normas laborales vigentes que permiten la intromisión permanente de la autoridad laboral en la vida interna de los sindicatos; la posibilidad de que se impida el ejercicio del derecho de huelga, vía las declaraciones de ilegalidad o inexistencia de los movimientos, o bien por la aplicación requisas; los recuentos abiertos que actúan como mecanismos de intimidación y chantaje a los trabajadores; el secreto en los registros de contratos y sindicatos, lo que favorece la presencia cada vez más amplia de contratos de protección firmados entre sindicatos "fantasma" y las empresas (a espaldas de los trabajadores), entre otras cuestiones.

En el caso de Itapsa han operado casi todos los mecanismos descritos para lograr mantener a la CTM como titular de los intereses colectivos de los obreros. La empresa ha dedicado cuantiosos recursos para lograrlo, desde indemnizaciones a los despedidos, contratación de golpeadores, recursos legales para actuar "jurídicamente" en contra de la organización independiente.

Como consecuencia del control sindical, Itapsa tiene la posibilidad de mantener a sus 270 trabajadores sujetos a contratos temporales aunque la materia de trabajo no lo justifique, también puede seguir ahorrando inversiones en medidas de seguridad e higiene, mantener salarios bajos, continuar aplicando sus planes de productividad de manera arbitraria, y mantener a la mayoría de sus jóvenes trabajadores como eventuales, sin posibilidad de acumular antigüedad.

Mar-Bran (Irapuato, Guanajuato)

El pasado mes de mayo, 22 trabajadoras fueron despedidas de la empresa Mar-Bran S.A. de C.V., ubicada en Irapuato, Guanajuato, con motivo de la protesta que realizaron alrededor

de 2,500 trabajadoras por la irrisoria cantidad recibida como de reparto de utilidades.

Mar-Bran es una empresa de capital mexicano, propiedad de la familia Nieto de Celaya, Guanajuato, quienes tienen inversiones importantes en sectores como la agricultura, partes metálicas, industria de electrodomésticos, etc. y una importante relación con el poder político en el estado.

La empresa se dedica a la exportación de alimentos congelados (fundamentalmente vegetales como brócoli, coliflor, zanahoria y ajos) a Estados Unidos, Canadá, Alemania, Bélgica, Japón y Australia, y mantiene una alianza económica con una de las principales empresas agro-industriales en Estados Unidos, la JR. SIMPLOT, Co.

Mar-Bran opera en el estado de Guanajuato con tres plantas que agrupan en promedio a 4,000 trabajadores, 95% de ellos son mujeres provenientes en su mayoría del campo. Las tres plantas, asentadas en localidades rurales, forman parte de esta empresa que cuenta con tres oficinas de ventas en Estados Unidos, en McAllen, Texas, Virginia y California (Mar-Bran, USA).² La empresa propagandiza su producción en el exterior exhibiendo los premios de calidad total obtenidos de distintas instituciones como OTCO, OCIA Y Kosher Services, y argumentando el carácter "orgánico" de sus productos.

Sin embargo, las condiciones de sus trabajadores no son exactamente óptimas. El trabajo se realiza a destajo, por lo que las jornadas de trabajo oscilan entre 10 y 12 horas diarias (obviamente sin pago de tiempo extra); se trabajan los 7 días de la semana sin descansos; por estas jornadas extenuantes de clasificación, corte, lavado y empaquetado de verduras las trabajadoras perciben de 300 a 400 pesos a la semana. Los trabajadores son obligados a comprar el equipo de trabajo que utilizan, como batas, guantes o cuchillos; existe una gran inseguridad, pues las trabajadoras que terminan sus turnos en la madrugada no

² Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal). "Derechos Humanos Laborales en México. Entre la imagen protectora y una política de represión", 1977.

cuentan con transporte para regresar a sus casas; además, hay un trato despótico de los capataces hacia ellas.

Los hechos que originaron el descontento obrero se relacionan con el pago de 50 a 70 pesos que recibieron como utilidades, cuando las trabajadoras alegan que "hubo mucha producción y venta durante 1997, y no es justo que haya muchas inversiones en maquinaria y otras cosas, y a nosotras nos dejen sin nada"; pero también influyeron las pésimas condiciones de trabajo.

En mayo, la mayoría de las trabajadoras hizo un paro laboral y como consecuencia se efectuaron los despidos. Las trabajadoras que quedaron sin trabajo mantuvieron un plantón durante veinte días en la plaza pública de la ciudad de Irapuato, el cual se levantó al aceptarse las liquidaciones de ley.

Las trabajadoras no saben de la existencia de algún sindicato que las agrupe. Sin embargo, existe desde 1995 un contrato colectivo de protección firmado entre empresa y un sindicato manejado por el abogado Ramón Gamez Martínez, conocido en el medio al vincularse a la práctica de contratos de protección de empresas trasnacionales, en la industria cinematográfica, hospitales, tiendas de pintura y empresas farmacéuticas. La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores recientemente presentó una demanda contra este personaje por una actuación similar en una compañía de aviación.

A raíz del movimiento en Mar-Bran, los trabajadores se organizaron para presentar una demanda ante las autoridades laborales y de salud en el estado, denunciando las condiciones insalubres en las que se desarrolla el trabajo en dicha empresa, las cuales cuestionan el nivel de calidad con que se opera.

Obligada la empresa a realizar cambios en sus instalaciones como consecuencia de la presencia de inspectores que dieron cuenta de esta situación, los patrones han anunciado vacaciones forzadas para los trabajadores, y paros "técnicos" en dos de sus plantas. Abiertamente, los supervisores hablan de la molestia de la empresa por la denuncia presentada por los trabajadores "malos".

Conclusión

La situación en que opera Mar-Bran en el estado de Guanajuato es una muestra de las condiciones que existen en la mayoría de las empresas agroindustriales que existen en el país. Ya sea con capital nacional o transnacional, realizando operaciones principalmente de exportación a Estados Unidos, con contratos muchas veces leoninos entre las empresas y los agricultores y campesinos de la localidad, mantienen condiciones sumamente precarias de carácter laboral (cero prestaciones, no hay seguridad social, trabajo temporal, pago a destajo, jornadas excesivas), no permiten la sindicalización y operan, por tanto, con contratos de protección; y ante cualquier brote de inconformidad reaccionan inmediatamente "cortando" de raíz el mal, despidiendo a los llamados "revoltosos": los organizadores del movimiento.

El trabajo está totalmente subordinado a las exigencias de la producción y es casi inexistente la estabilidad en el empleo, las labores que se realizan son muy simples y se contratan sobre todo a mujeres, quienes más fácilmente se incorporan a estas condiciones laborales, pasando de ser amas de casa o trabajadoras de su parcela a empleadas fabriles; la mayoría de las mujeres trabajadoras no tiene experiencia de organización sindical, de ahí que son presa fácil de los "nuevos" contratos que incorporan flexibilidad, unilateralidad en la relación laboral, y el abaratamiento cada vez mayor de la fuerza de trabajo. Finalmente, se constata la existencia de un nuevo sindicalismo de abogados que vende contratos de protección a las empresas, modelo que tiende a cundir sobre todo en las empresas de nueva inversión proveniente del extranjero.

Avio excelente de Chihuahua (AVX)

El día 22 de junio de 1998, el STIMAHCS empujó a huelga a la empresa AVX por la firma del contrato colectivo, tal como lo marca la Ley. Sin embargo, con absurdas e ilegales argumentaciones, la Junta de Conciliación y Arbitraje de Chihuahua, archivó el expediente y se negó

a dar trámite a la demanda interpuesta por esta organización, alegando que el sindicato nacional no tenía facultades para afiliarse a los operarios en esta empresa según su materia de trabajo, cuestión ya rebasada según los actuales laudos de la Suprema Corte de Justicia.

El viernes 31 de julio del mismo año, los obreros de AVX ponían las banderas roji-negras en esta empresa maquiladora que opera en la ciudad de Chihuahua con capital estadounidense. Los huelguistas se enfrentaron a un nutrido grupo formado por empleados de confianza, gerentes de producción y personal, jefes de línea, personal de seguridad y mantenimiento, y hasta a los abogados patronales, quienes querían impedir el cierre de la planta.

A las dos horas, ya estaban en la sede de la empresa las "diligentes" autoridades del gobierno del estado y las de trabajo, acompañados por el gerente general Clemente Aguilar, para convencer a los trabajadores de levantar la huelga. Horas más tarde, agentes del Ministerio Público Federal levantaban actas, hostigando a los trabajadores.

Durante los siguientes días, la empresa, a través de sus agentes, se dedicó a visitar las casas de los obreros para convencerlos de lo equivocado de su movimiento, haciéndoles promesas respecto a incrementos salariales y mejoramiento de prestaciones, siempre y cuando la organización independiente, según ellos dirigida "desde Estados Unidos", saliera de la empresa.

La patronal levanta denuncias penales contra 33 trabajadores por daños en propiedad ajena, despojo, secuestro, entre otras cuestiones, acusándolos de haberle hecho perder 150 millones de pesos por el paro laboral.

El gobierno panista actúa llamando a los trabajadores a "dialogar". Plantea dos alternativas: que la empresa lleve adelante las demandas penales y que la autoridad del trabajo declare ilegal el movimiento (con riesgo incluso de intervención de la policía si los trabajadores se niegan a acatar la disposición gubernamental), o bien, llegar a un acuerdo que incluye: indemnización de algunos trabajadores, reinstalación de otros, obtención de

un registro de sindicato local y el compromiso de la empresa de mejorar algunas condiciones laborales como el comedor, auscultar "en privado" en la enfermería, mejorar el trato de los supervisores y aumentar los salarios; todo ello a cambio de levantar el paro laboral.

Después de cinco días el movimiento se levanta, aceptando los trabajadores la segunda alternativa planteada por el gobierno. Sin embargo, al regresar a laborar, 50 obreros se topan con el impedimento de "entrar, pues han sido despedidos", y lo mismo pasa en los siguientes turnos; en total 113 trabajadores quedan fuera de la empresa y se publican planas completas en los diarios locales, en las que la patronal acusa a los líderes del movimiento de "agitadores y cierra-empresas".

Junto a las organizaciones que les dieron apoyo como la UNT, sindicatos de electricistas de la CTM, postales de la FSTSE, empleados del municipio y choferes del transporte público, se realiza una movilización que incorpora a cientos de simpatizantes para demandar justicia. A la fecha, la empresa se niega a reinstalar a los despedidos, quienes han interpuesto demandas judiciales; la patronal ha otorgado algunas de las prestaciones ofrecidas a los obreros y se espera que el gobierno cumpla su promesa de entregar el registro del sindicato local.

Conclusión

A pesar del discurso defensor de la libertad sindical del PAN, tanto en estatutos, como en sus programas de acción y en su reciente iniciativa de Ley Federal del Trabajo, la actitud de los gobiernos de Chihuahua y Baja California han acreditado su falta de respeto a la libertad de asociación.

A pesar del discurso panista en pro de la democratización del país, y su evidente desvinculación con el charrismo sindical imperante, los gobiernos de estos estados no se atrevieron a desafiar a quien controla el movimiento sindical, ni mucho menos a desmantelar el sistema corporativo que abiertamente actúa en su contra en los momentos electorales (véase si no la derrota del PAN en el estado de Chihuahua, que fue fraguada, en parte, por la

dirigencia sindical oficial aliada al candidato priísta triunfante).

De acuerdo con algunos analistas, durante el sexenio de Francisco Barrio en Chihuahua, no sólo se mantuvieron las formas de control sindical preexistentes a su gobierno, sino que hubo un fortalecimiento de la CTM como el "garante" de los intereses empresariales en el sector maquilador y transnacional en el estado de Chihuahua.

Han Young de México, S.A. de C.V. (Tijuana, Baja California)

Tijuana, una de las ciudades fronterizas más importantes, considerada como enclave de la industria maquiladora en México, ha sido testigo de múltiples luchas de los obreros para conseguir mejorar su situación laboral a través de sindicatos democráticos.

Es también escenario de esta estrecha alianza entre gobiernos locales y empresas transnacionales, toda vez que la industrialización de esta zonas y el crecimiento del empleo están basados en el sector maquilador, al mismo tiempo que las empresas buscan abatir sus costos de producción y una ordenada "estabilidad" social para funcionar sin conflictos laborales.

Así, las luchas de los trabajadores en Tijuana se han visto permanentemente obstaculizadas por el binomio empresas-gobierno, acompañado y apoyado por un sindicalismo colaboracionista que, más allá del control sindical, participa en el mantenimiento de condiciones laborales por debajo de las existentes en otras zonas fronterizas del país (como Matamoros o Reynosa, en el estado de Tamaulipas).

La principal organización sindical oficial en la ciudad es la CROM, la cual desplaza a la CTM y la CROC a partir de su alianza con autoridades locales, y su eficaz labor para convencer al empresariado de negociar con ella, a cambio de mantener contratos "pelones" (sin prestaciones al nivel de la legislación vigente) y de aceptar los planes de flexibilización aplicados unilateralmente en los centros de trabajo.³

³ Cirila Quintero. "La sindicalización de las maquiladoras tijuanaenses", Consejo Nacional de Cultura.

La CROM mantiene el control a través de contratos de protección, contando con el amplio apoyo de la Junta de Conciliación local, la cual depende directamente del gobierno estatal que hoy encabeza el PAN.

La empresa Han-Young de capital coreano está ubicada en esta ciudad fronteriza, su propietario, Ho Young Lee, mantuvo durante años un contrato de protección a cargo de la CROC. Cuando los trabajadores, jóvenes en su mayoría, deciden en 1997 organizarse para luchar por mejores condiciones de trabajo, se topan con esta central como representante de sus condiciones laborales. En este proceso, deciden organizarse de manera independiente y a mediados del año se incorporan al STIMAHCS, sindicato independiente de la rama metal-mecánica, el cual plantea una demanda por la titularidad del contrato.

La Junta de Conciliación fija una fecha de recuento, el 6 de octubre; los trabajadores rechazan en su mayoría a la central oficial y deciden dar su voto al STIMAHCS. Sin embargo, a pesar del triunfo arrollador del sindicato independiente, la autoridad se niega a dar el laudo a favor de la decisión de los trabajadores; la empresa inicia el despido y ello es el detonador de un movimiento que incluye una huelga de hambre de 26 días por parte de varios obreros de la fábrica, así como una movilización amplia y una serie de acciones de solidaridad sin precedentes emprendida por organizaciones estadounidenses y canadienses.

El STIMAHCS actúa a nivel federal para obligar a las autoridades laborales y a la Junta Local a reconocer el triunfo de los trabajadores. Así, con la intervención de la Secretaría del Trabajo se fija un nuevo recuento "administrativo", mismo que vuelve a ganar el STIMAHCS. Las autoridades locales no tienen más remedio que reconocer legalmente la titularidad del contrato a favor del sindicato independiente.

Sin embargo, la patronal se niega a reconocer al sindicato titular y continúa con los despidos de trabajadores, los cuales son reemplazados con personas que le ofrece la CTM local, en un intento por que esta central dispute la mayoría al sindicato independiente.

Dentro de este panorama, al vencerse el contrato para su revisión, los trabajadores estallaron un movimiento de huelga legal, el cual fue declarado inexistente por las autoridades locales, en un laudo totalmente arbitrario. Decenas de policías desalojan a los huelguistas de la fábrica, y se levantan órdenes de aprehensión en contra de los dirigentes locales. Mientras la empresa declara que "el sindicato independiente no es sincero, pues quiere conseguir más dinero cuando ellos son los que pagan mejores sueldos en el ramo", el gobierno dice que "se trata de un movimiento político y que el PRD está detrás del conflicto".

Otra conclusión

Se ha venido construyendo en la zona fronteriza y más allá una relación de unidad y solidaridad entre organizaciones sindicales de México y Estados Unidos. Esta alianza es resultado del proceso de globalización y del TLC, pero también es producto de coincidencias importantes entre el sindicalismo independiente en México y los sindicatos de Estados Unidos, en cuanto a la concepción sobre el deber ser y el quehacer de los sindicatos, así

como la convicción de que es necesario enfrentar a las corporaciones con estrategias comunes, más allá de las fronteras.

El caso de Han Young es un interesante ejemplo de cómo la solidaridad internacional puede proyectar la lucha de trabajadores de una pequeña empresa a un ámbito internacional.

La situación laboral en el Distrito Federal

El gobierno cardenista enfrentó durante los primeros meses dos problemas laborales añejos que absorbieron buena parte de su acción: la huelga en el Nacional Monte de Piedad y el conflicto de Ruta 100.

El primero tuvo una solución satisfactoria para muchos de los trabajadores, a la cual se llegó con la intervención del gobierno capitalino, y el segundo, aunque en la actualidad sigue siendo un problema no resuelto, tuvo una etapa de acuerdo impulsada por el gobierno defeño.

La constitución de la Subsecretaría de Trabajo al inicio del gobierno de Cárdenas



FOTO: JORGE CLARO LEÓN

mostró el interés en dar una atención especial al tema laboral; y la integración de militantes y abogados democráticos a la misma, una voluntad de avanzar en la democratización de la vida laboral en el ámbito local. Sin embargo, podemos decir que hasta hoy, las demandas presentadas por múltiples organizaciones sociales y sindicales durante la campaña electoral, que culminó en los comicios de julio de 1997, siguen siendo cuestiones pendientes. Así, todavía no se ven con claridad los avances en cuanto a la transparencia con que debe actuar la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, respecto a la constitución de un registro público de sindicatos y contratos colectivos, medida importantísima para enfrentar de manera más contundente la práctica extendida de los contratos de protección, que en el Distrito Federal incluye al 90% de las empresas privadas.

En la política laboral del gobierno del Distrito Federal se han manifestado dos líneas de influencia: una que aconseja poner en práctica medidas legales que favorezcan la democratización laboral, especialmente en materia de contratos de protección, y otra que genera tensiones e inhibe el cumplimiento del programa de gobierno en esta materia. La primera posición la representan funcionarios, dirigentes sindicales democráticos y especialistas laborales que han colaborado en los programas de gobierno del PRD. La segunda la generan asesores del gobierno del D.F. del sector patronal, en especial, un asesor del gobierno de origen empresarial, el mismo que aconsejó e instrumentó el despido de los trabajadores de Kirkwood meses atrás. En esta definición, el gobierno de la ciudad precisará un grado de congruencia en materia laboral, un aspecto esencial que no puede definirse aún, a pesar de otros graves problemas que ocupan la agenda, como seguridad, medio ambiente y transporte, entre otros.

Obviamente, los problemas presupuestales han bloqueado la posibilidad de incrementar los recursos necesarios con que deben contar las instancias de justicia laboral para hacer posible un funcionamiento profesional y adecuado; también, el personal heredado y la fuerza de la estructura sindical oficialista han impedido erradicar, de manera importante, la corrupción que corroe desde hace décadas las prácticas laborales.

Otro de los problemas graves a los que se ha enfrentado la administración perredista ha sido el control corporativo que ejercen algunos líderes del Sindicato de Trabajadores del D.F., con más de sesenta años de existencia. Esta organización fue construyendo su fuerza de negociación con cada uno de los gobiernos priístas, ofreciendo apoyos incondicionales a cambio de que los líderes recompensaran su actuación con cargos públicos, o con formas de incremento de su patrimonio personal. En estos sesenta años, se acuñó una burocracia difícil de extirpar, formada no sólo por cientos o miles de aviadores –gente que cobra sin trabajar–, sino también por personas que checan tarjeta, se presentan a trabajar, pero que en la práctica no hacen nada. Asimismo, el sistema construyó una pirámide de favoritismos y corruptelas, en la que unos dependen de los otros, empezando por los trabajadores de base, hasta llegar a los jefes de más alto nivel. Sobra decir que es esta estructura sindical la que ha constituido uno de los obstáculos más importantes para que avancen los planes de gobierno impulsados por varias de las delegaciones, o bien, por dependencias del gobierno capitalino.

Sin embargo, existen corrientes que actúan al interior del sindicato y que representan una alternativa al poder gangsteril de los dirigentes actuales, ya que pretenden cambiar las prácticas y los intereses clientelares contruidos durante décadas de extorsión y compadrazgos.

Es claro que el gobierno del D.F. tiene límites muy claros derivados de las políticas impulsadas e impuestas desde el gobierno federal, así como de la legislación laboral actual. Sin embargo, dentro de estos límites podrán desarrollarse políticas que atiendan tanto a las necesidades económicas urgentes de los trabajadores, como a aquellas que marquen la diferencia con las administraciones pasadas, en términos de transparencia en la aplicación de las leyes, la impartición de justicia, y la implementación de cambios que apoyen la democratización en el ámbito laboral, así como el establecimiento de políticas no clientelares entre trabajadores y gobierno de la ciudad. Éstos son algunos de los temas de la agenda pendientes para el gobierno perredista en la capital del país.

Reflexiones finales

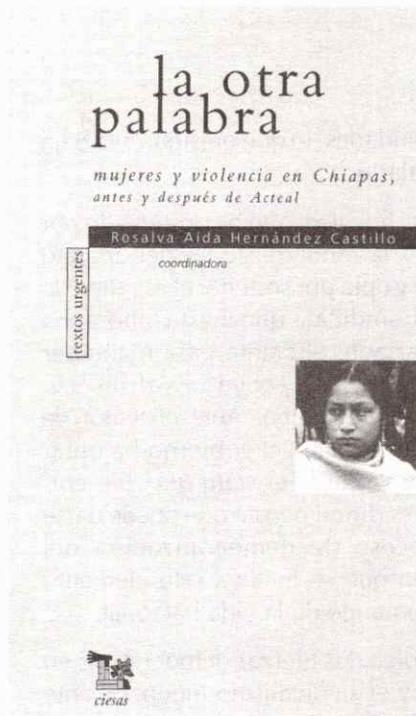
- Es difícil pensar que podrá darse un cambio profundo en la situación sindical y laboral existente en México, si éste no se enmarca en un proceso de democratización integral del país, en la llamada "reforma del Estado" que hasta ahora ha sido postergada en aras de mantener y ampliar el modelo económico neoliberal, que es la única alternativa que los últimos gobiernos priístas han planteado al pueblo mexicano.
- La manera como nuestro país se ha insertado en el proceso de globalización neoliberal conlleva la subordinación total de lo social a lo económico; el cumplimiento de compromisos con las instancias financieras internacionales (desde el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional hasta el Tesoro de Estados Unidos) y la construcción de un modelo industrial en el que México se desarrolla como un país maquilador, oferente de mano de obra barata, dócil y controlada. El modelo hace depender el crecimiento económico de la inversión extranjera, y uno de los incentivos importantes para atraerla es el mercado de mano de obra barata y "flexible", en donde es posible fijar las reglas del trabajo de manera unilateral, e inducir formas de precarización del empleo como forma de aumentar la competitividad.
- La precarización del trabajo es una de las características importantes del actual modelo laboral. Este proceso implica a) la caída salarial y la estratificación de la mano de obra, de manera que se mantengan los salarios de hambre para la mayoría y avance lentamente el incremento salarial para el trabajo más especializado; b) la disminución de prestaciones (imponer el salario pelón); c) formas cada vez más amplias de abaratamiento de la mano de obra, como la subcontratación; d) el debilitamiento de las políticas sociales y de compensación salarial, como la seguridad social, vivienda, salud y educación; y e) un mercado laboral con mano de obra disponible en gran-

des cantidades, lo que presiona a la baja a los salarios.

- El gobierno mexicano ha postergado por lo tanto la modernización del aparato laboral y opta por sostener el régimen de control sindical, que hasta ahora ha sido bastante eficiente para mantener la llamada "paz social", y el modelo económico asumido. Ante el temor de conflictos sociales, el gobierno ha optado por mantener el *statu quo*. Sin embargo, es difícil pensar que puede darse un proceso de democratización del país, sin que se incluya este elemento tan importante de la vida nacional.
- Ahora bien, las fuerzas democráticas en el país y el sindicalismo independiente presionan para impulsar un proceso de democratización sindical y laboral que incluya cinco elementos centrales, sin los cuales no habría cambios sustanciales en esta materia:
 1. La construcción de un sindicalismo independiente de patrones, Estado e Iglesias, y con autonomía respecto a las organizaciones partidarias, como elemento imprescindible para que el sindicato pueda actuar en función de sus intereses laborales.
 2. La reorganización del movimiento sindical actual para lograr recuperar al sindicato como factor de poder.
 3. Una reforma laboral integral.
 4. Una reforma judicial de orden laboral.
 5. La instrumentación de convenios y normas internacionales del trabajo, para protección de los derechos de los trabajadores frente a los procesos de globalización y de apertura comercial.⁴

De la correlación de fuerzas que se logre construir en los próximos tiempos y la voluntad política de los gobiernos "alternos", dependerá el avance laboral-sindical que se tenga en el México de fin de siglo.

⁴ Arturo Alcalde J. y Bertha E. Luján. "La democracia de los de abajo en México, cómo viven la democracia los trabajadores mexicanos".



Hernández, Rosalva Aída (coord.). *La otra palabra. Mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal.* México, CIESAS-Grupo de Mujeres de San Cristóbal-Centro de Investigación y Acción para la Mujer, 1998, 175 pp.

En forma por demás azarosa y por las desgracias que en ellos suceden, conocemos pueblos y ciudades de nuestra patria, tal es el caso de Acteal. El 28 de diciembre de 1997 sucedió la masacre de cuarenta y cinco personas. Cinco meses después de este trágico suceso, se presenta este libro que suma a la oportunidad histórica de su aparición, el rigor teórico y metodológico de su análisis. Se trata de un trabajo colectivo de mujeres, quienes reconocen que sin el apoyo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS, del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, el Grupo de Mujeres de San Cristóbal Las Casas (COLEM), el Centro de Comunicación y Acción para la Mujer Latinoamericana (CIAM), Formación y Capacitación A.C. (FOCA), difícilmente se hubiese realizado.

Las autoras trabajaron durante más de diez años con mujeres indias y mestizas en Chenalhó. Convencidas de la urgencia, no sólo de dar a conocer sus investigaciones, hecho en sí mismo importante, sino de que sus estudios colaboren en lo posible para detener la

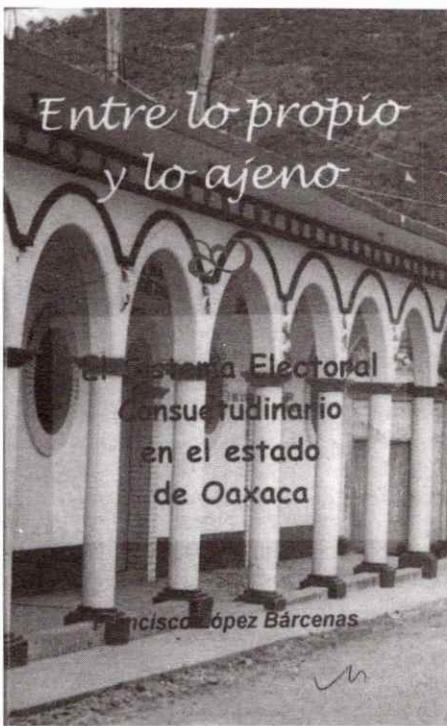
violencia cotidiana, como prioridad ética y política, en el actual contexto chiapaneco. Cada una de ellas, desde su propia especialidad, abogada y literata, socióloga y fotógrafa, se propuso hacer oír la voz de las mujeres indias, dar a conocer su situación. Así, con este propósito reúnen en el libro un conjunto de ensayos, cuyo sujeto principal son mujeres, quienes son el principal blanco de múltiples formas de violencia.

El primero de los artículos es una crónica, síntesis de un conjunto de testimonios realizados antes y después de la masacre. Rosalva Aída Hernández y Ana María Garza ofrecen una visión histórica a fin de comprender la violencia en Chenalhó. Por su parte, Graciela Freyermuth realiza una investigación, algunos años antes de la matanza, sobre la muerte materna y el control natal en Acteal. Sus argumentos responden a la pregunta ¿se trata de un genocidio silencioso? Por otro lado, Cristine Eber nos habla de las mujeres y el movimiento por la democracia en San Pedro Chenalhó, utiliza como recurso fundamental las historias de vida recogidas entre diversas mujeres de los Altos de Chiapas; en este marco ubica a Las Abejas, grupo al que pertenecen las 45 personas masacradas, entre ellas 32 mujeres. A través de los testimonios ofrecidos por Antonia nos asomamos no sólo al entramado de la lucha política y por la democracia, sino a sueños, anhelos y sufrimientos de mujeres, protagonistas centrales de su investigación.

Los ensayos que componen el libro no sólo poseen el rigor científico y la pasión que nos atrapa como lectoras(es), sino que tienen como base el compromiso profundo y solidario de las autoras con las mujeres como sujetos y no objetos de sus estudios. Tal es el caso de la abogada Martha Figueroa, quien en su trabajo "De homicidio calificado a genocidio" expone las premisas jurídicas que ha desarrollado conjuntamente con el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", a fin de lograr una nueva tipificación y acción jurídica consecuente en el caso de la masacre de Acteal: de homicidio calificado, como se ha manejado, a genocidio, enorme labor en el país de la impunidad, cruenta lucha contra la corrupción. Esta abogada colabora con mujeres sobrevivientes que luchan por alcanzar justicia para las víctimas de Acteal. Mercedes Olivera en su trabajo "Acteal: los efectos de la guerra de baja intensidad" aporta elementos que permiten comprender un aspecto esencial: las condiciones sociales que privan en Chiapas. Dos ensayos cierran la obra: "Construyendo la utopía: esperanzas y desafíos de las mujeres chiapanecas de frente al siglo XXI" de Rosalva Aída Hernández y "A manera de epílogo. Testimonial de mujeres" de Diana Damián; ambos escritos desde diversas perspectivas que muestran la proyección a futuro de la lucha de las mujeres por cambiar sus vidas, entrar en la dimensión de los derechos humanos y la justicia, y abrir cauce a la democracia.

El libro se acompaña de fotografías de mujeres, testimonio visual de la ignominia, el dolor y la entereza, y representa un producto extraordinario desde la mirada de las mujeres sobre otras mujeres: las indias y mestizas que viven en Chenalhó. Resulta un ejemplo señero de solidaridad y acción congruente con dar a la luz tales investigaciones, realizadas desde la perspectiva de género, para dejar oír la otra palabra: la de mujeres colocadas por un sistema capitalista y patriarcal en el ojo del huracán de la violencia. Esta capacidad de hacer suyas las vivencias abre la posibilidad de ver, tras el rostro deforme y diverso de la violencia contra las mujeres, la esperanza del afán vigoroso de la lucha compartida con quienes dicen la otra palabra.

Concepción Álvarez Casas



López Bárcenas, Francisco. *Entre lo propio y lo ajeno. El Sistema electoral consuetudinario en el estado de Oaxaca.* México, Centro de Estudios Antropológicos, Científicos y Lingüísticos Ce-Acatl, 1998, 103 pp.

Los derechos políticos constituyen uno de los asuntos pendientes en el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en nuestro país. Oaxaca ha inaugurado el camino de legislación al respecto, a través de modificaciones a su Constitución y al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales (CIPPEO); sin embargo estas reformas no son un marco jurídico que asegure cabalmente la libre determinación de los pueblos indígenas, específicamente en lo referente al autogobierno y a sus formas de elección de autoridades.

A través de una mirada crítica, Francisco López Bárcenas ofrece un análisis de la estructura jurídica del CIPPEO, para establecer el alcance real de la legislación del estado de Oaxaca en relación con la legislación de los derechos políticos de los pueblos indios. Uno de los problemas más complejos

ha sido el establecer una relación entre las autoridades locales, regionales y estatales, que respete formas y concepciones de organización política, las relaciones de autoridad y formas de elección de los pueblos indios. El artículo 4 de la Constitución federal establece como una obligación el reconocimiento de los pueblos indígenas dentro del Estado mexicano y como un derecho la libre autodeterminación y el autogobierno. El derecho consuetudinario es el que se refiere a costumbres y tradiciones reconocidas y compartidas por una colectividad, las cuales muchas veces son normas no escritas ni codificadas y son los pueblos mismos los que establecen su contenido y la forma en que tienen que ejercerse. El derecho consuetudinario, a diferencia del derecho positivo, no necesita un aparato administrativo específico, ni de instituciones, pero sí requiere de un marco jurídico que permita la libre aplicación de sus leyes de acuerdo con las diversas concepciones y costumbres políticas, sociales y culturales de los pueblos.

El CIPPEO reconoce las elecciones de autoridades municipales mediante el procedimiento de usos y costumbres, así como el derecho a la diferencia tanto en el procedimiento como en la duración de las autoridades municipales. Sin embargo, la reforma oaxaqueña corre el riesgo de limitar los derechos políticos indígenas en un asunto de procedimiento "de formas de elección", designación y nombramiento de autoridades, cuando en realidad se trata de permitir y respetar las formas propias que tienen estos pueblos de organizarse políticamente, de concebir la autoridad, de ejercer el poder, de la forma en que deciden vincularse, de sus modos diferenciados de construcción de la legitimidad y la legalidad, etc. Una de las tesis principales del autor señala que no son los municipios los que determinan si se rigen por el sistema consuetudinario de los pueblos indígenas, o bien si deciden hacerlo por el sistema electoral de partidos, sino que es el Consejo General del Instituto Estatal Electoral el que lo decide, negando así el derecho primario de cualquier pueblo indígena al autogobierno. Asimismo, contrario al precepto constitucional de libre gobierno, la legislación electoral del estado establece que para elegir autoridades los pueblos deben crear un órgano electoral, disposición que los obliga a establecer formas que les son ajenas. La legislación electoral debe limitarse a crear las condiciones y el marco legal que permita a los pueblos elegir a sus autoridades y no dictar cómo y por qué medios elegirlos. Éstas son algunas de las inconsistencias y contradicciones en la legislación oaxaqueña sobre derechos políticos de los pueblos indígenas, y de ellas nos habla puntualmente Francisco López Bárcenas. La lectura del texto revela que no se podrá construir un marco jurídico que garantice la libre determinación de los pueblos indios si no se lleva paralelamente una reforma general del Estado, que pase por el reconocimiento del derecho de autodeterminación y autonomía de los mismos. Hoy en día, las luchas de los pueblos indios nos han recordado que la refundación del Estado se construye desde el reconocimiento de la pluralidad y la diversidad cultural, como algunos de los acuerdos primarios de lo que sería una nueva organización estatal más justa, más libre e incluyente.

Amaranta Morales

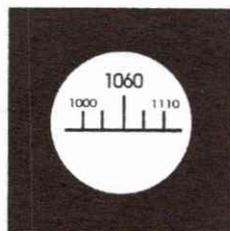
Orientación bibliográfica

- Armendáriz, Ma. Luisa (comp.). *Chiapas, una radiografía*. México, FCE, 1994. 404 pp.
- Ceceña, Ana Esther (dir.). *Chiapas*, cinco tomos. México, ERA-IEC-UNAM, 1997.
- Democracia y justicia*. Diálogo de Sacamch'en (mesa 2, fase 1 y 2); dos volúmenes. México, Ce-Acatl, 1996.
- Mesa de trabajo 1: "Derechos y cultura indígena", *Diálogo de Sacam Ch'en*. México, Ce-Acatl, 17 de diciembre de 1995. No. 74-75.
- Díaz-Polanco, Héctor (comp.). *Etnia y nación en América Latina*. México, CONACULTA, 1995. 408 pp.
- García de León, Antonio (comp.). *EZLN. Documentos y comunicados* (tres volúmenes), México, ERA, 1995.
- . *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia*, dos tomos. México, ERA, 1994.
- Klesing-Rempel, Ursula (comp.). *Lo propio y lo ajeno*. México, Plaza y Valdés-Asociación Alemana para la Educación de Adultos, 1996. 296 pp.
- Lenkersdorf, Carlos. *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios Tojolabales*. México, Siglo XXI, 1996. 197 pp.
- Morales Bermúdez, Jesús. *Memorial del tiempo o vía de las conversaciones*. México, INBA-Katún, 1987. 186 pp.
- . *On O T'ian Antigua Palabra. Narrativa indígena Chol*. México, UAM-A, 1984. 179 pp.
- ## Derechos indígenas
- Clavero Salvador, Bartolomé. "Teorema de O'Reilly: Incógnita Constituyente en Indoamérica", *Separata de la Revista Española de Derecho Constitucional*, año 17, núm. 49, enero-abril de 1987.
- De Obieta Chalbaud, José, A. *El Derecho humano de autodeterminación de los pueblos*, España Tecnos, 1993.
- Díaz Muller, Luis. "Las minorías étnicas en sistemas federales: ¿autodeterminación o autonomía?", en *Aspectos Nacionales e internacionales sobre Derecho Indígena*. México, IJ-UNAM, 1991.
- Diccionario Jurídico Mexicano*, tomo P-Z, 4a. ed., México, IJ-UNAM, 1991.
- Florescano, Enrique. *Etnia, Estado y Nación*. México, Aguilar, 1997.
- Gellner, Ernest. *Naciones y Nacionalismo*, México, Alianza Editorial-Conaculta, 1991 (Colección Los Noventa).
- Gómez, Magdalena. *Derechos indígenas: lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo*. México, Instituto Nacional Indigenista, 1995.
- Kimlicka, Will. *Ciudadanía multicultural*. España Paidós, 1996.
- Los derechos del pueblo mexicano: México a través de sus Constituciones*, 2a ed., tomo IV. México, Manuel Porrúa, 1978.
- Ordoñez Cifuentes, José Emilio. "Conceptualizaciones jurídicas en el derecho internacional público moderno y la sociología jurídica: 'indios', 'pueblos' y 'minorías'", en *Antropología Jurídica*. México, IJ-UNAM, 1995.
- Rodríguez y Rodríguez, Jesús. *Instrumentos internacionales básicos de derechos humanos*, (comentados). México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1994.
- Ruizpérez, Javier. *Constitución y autodeterminación*. España, Tecnos, 1995.
- Sayeg Helú, Jorge. *El nacimiento de la República federal mexicana*. México, SEP-SETENTAS, 1974.
- Stavenhagen, Rodolfo. *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*. México, Colmex-IIIDH, 1988.
- Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México (1808-1997)*, 20a ed. actualizada. México, Porrúa, 1997.
- ## Tradición y costumbre
- Burguete Cal y Mayor, Araceli. *Sistemas normativos indígenas y disputas por el agua en Chamula y Zinacantán, Altos de Chiapas*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma de Chapingo, 1988.
- Collier George. "La nueva política de exclusión", *Estudios Sociológicos*, vol. XIII, núm. 37, enero-abril de 1995.
- . "Basta. Tierra y rebelión zapatista en Chiapas", México, UNACH-Food Firts, 1998.
- Collier, Jane. *El derecho zinacanteco*. México, CIESAS-UNICACH, 1995.
- . "Problemas teórico-metodológicos en la antropología jurídica", en V. Chenaut y M. T. Sierra (coords.). *Pueblos indígenas ante el Derecho*. México, CIESAS-CEMCA, 1995.
- González Saravia, Dolores. "Los municipios en Chiapas", *Rostros y voces de la sociedad civil*, año 3, núm. 10, abril-mayo de 1998.
- Morquecho, Gaspar. *Los indios en un proceso de organización. La organización indígena de los Altos de Chiapas*. México, ORIACH-UNACH, 1992.
- Odile Marion, María. *El Movimiento campesino en Chiapas 1983*. México, CEHAM, 1984 (Colección investigadores).
- Pérez Gómez, Sebastián, et al. *Los expulsados de Chalchihuitán*. Comité de Expulsados de Chalchihuitán. Ponencia presentada en el seminario Las perspectivas de América Latina, Reunión Regional del Sur-Sureste, Oaxaca de Juárez, 28-30 de noviembre de 1983.
- Rus, Jan. "La Comunidad Revolucionaria Institucional: la subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas. 1936-1968", en Pedro Viqueira y Mario H. Ruz (coords.), *Chiapas los rumbos de otra historia*. México, CIESAS-CEMCA-UNAM-UG, 1996.

Publicaciones de la UAM-Azcapotzalco
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

**RADIO
EDUCACIÓN**
XEEP, 1060 KHZ.



**... Y LA
RADIO SE
HIZO**

TRANSMITE
LAS 24
HORAS CON
100,000
WATTS DE
POTENCIA



imep

POLÍTICA MEXICANA
PANORAMA Y SIGNIFICADOS

Es un conjunto de servicios informativos acompañados de análisis e interpretaciones sobre los más importantes acontecimientos de la vida política de México y de su relación con el mundo.

CLAVES POLÍTICAS. Servicio que contiene análisis político sobre los acontecimientos más relevantes de cada *semana*.

PERSPECTIVA POLÍTICA. Ensayo interpretativo *mensual* de la situación de la política mexicana y de sus repercusiones en todos los ámbitos de la vida nacional e internacional.

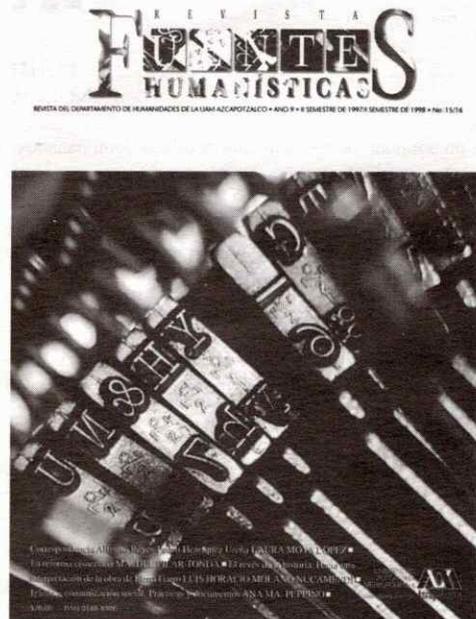
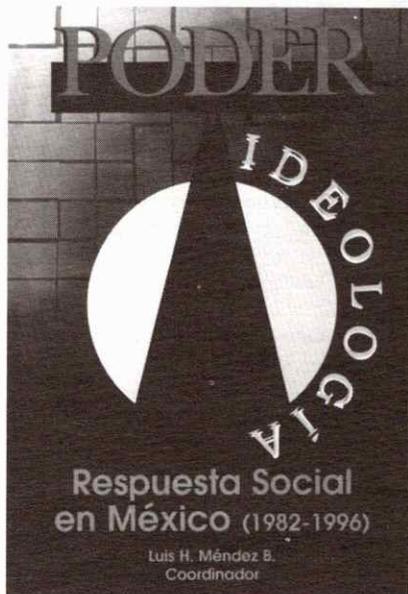
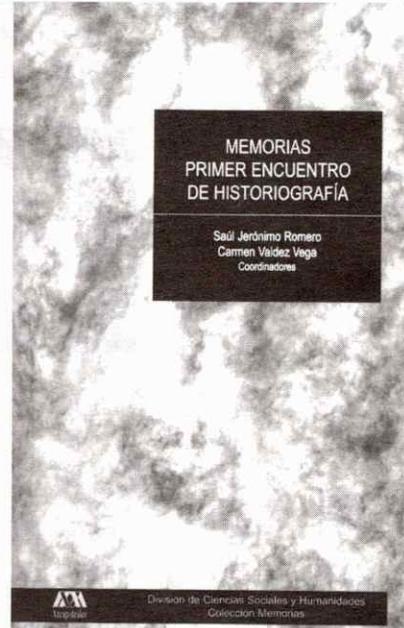
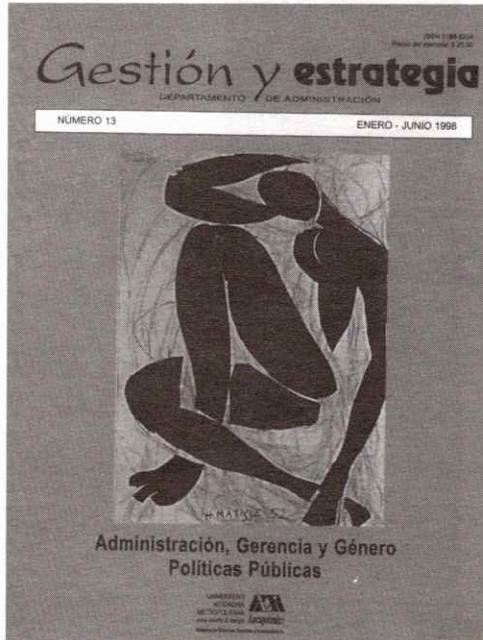
PERSPECTIVA ECONÓMICA. Ensayo interpretativo *mensual* de la situación de la economía mexicana y de su comportamiento en el contexto internacional.

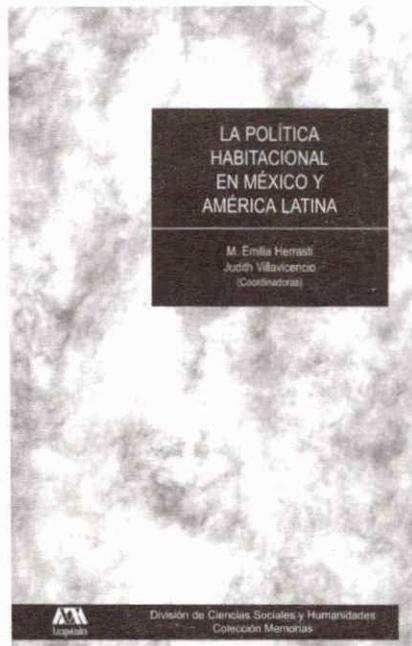
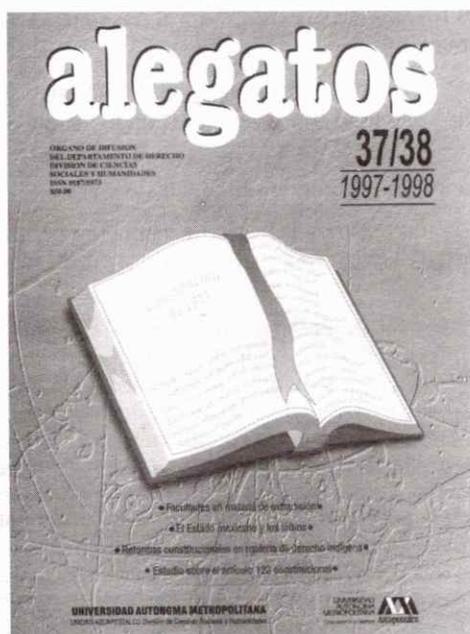
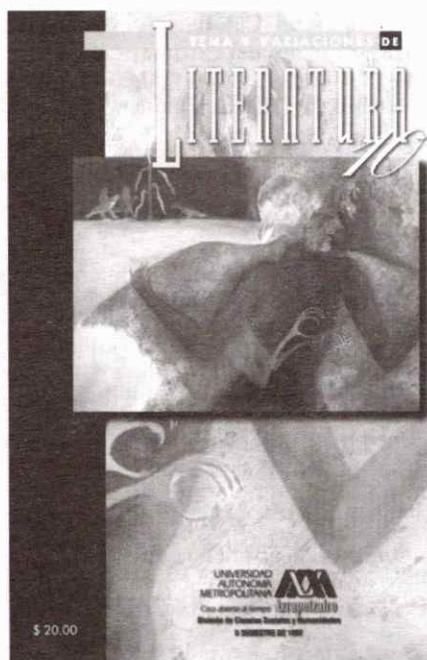
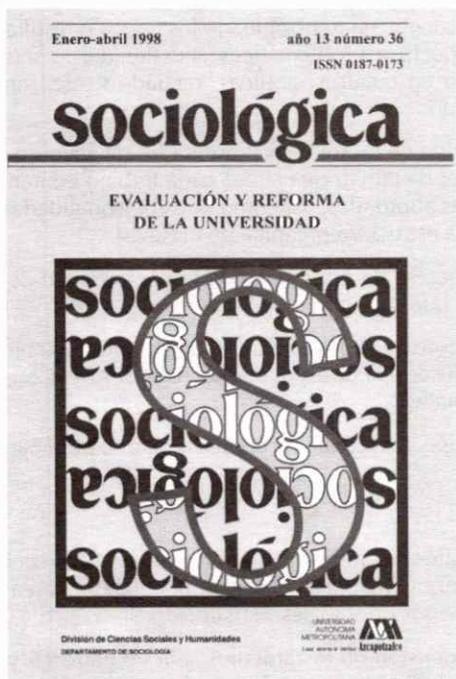
EXPEDIENTES. Servicio mensual en el que se concentra la información documental, estadística e histórica de carácter económico, político y jurídico que fundamenta los análisis e interpretaciones de los hechos políticos de México que el IMEP realiza.

Estos productos se envían por mensajería. Para mayor información comunicarse al INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS POLÍTICOS, A.C. a los teléfonos 598-6520, 598-6430. FAX 611-0080.

Para adquirirlas puede dirigirse a las librerías de la
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Informes: UAM-Azcapotzalco, DCSyH Coordinación
de Difusión Cultural Tel. 7244309





A nuestros colaboradores:

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistemizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

La Dirección evaluará la oportunidad de la publicación de los trabajos presentados de acuerdo con la estructura programática de los números y con base en el dictamen que sobre cada trabajo emitan los miembros del Consejo Editorial, especializados en los temas abordados, así como otras personalidades de reconocida autoridad intelectual en la materia, externas a la estructura orgánica de la Revista.

Dado que **EL Cotidiano** puede consultarse por *Internet*, se da por entendida la conformidad de los autores para que sus trabajos publicados en la Revista sean puestos en línea.

El Consejo de Redacción y el editor de la Revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como a realizar la corrección de estilo correspondiente. Asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español.
2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico y de correo electrónico, título y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.
3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 15 y 20 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 27 mil y 33 mil.
4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, acompañados del disquet con su correspondiente versión de computadora, preferentemente en formato: WinWord 6.0 o anterior, Word Perfect 5.1 o anterior, Excel 5.0 o anterior, Ventura Publisher 4.11 o anterior, Pager Maker 5.0 o anterior (PC), Page Maker 6.0 o anterior (MAC), Photoshop 3.0 o anterior (MAC), Illustrator 5.0 o anterior (MAC), Quark XPress, 3.1 o anterior (MAC), formato .TXT y Formato .EPS.
5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.
6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.
7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como un apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones demasiado largas.
8. Las notas y las referencias bibliohemerográficas deberán ser numeradas mediante un superíndice y colocadas al final del texto, igualmente a doble espacio. Toda referencia bibliográfica deberá ser remitida desde el cuerpo del artículo e incluir los siguientes datos, preferentemente en el mismo orden: nombre del autor, título del libro o del artículo según sea el caso, lugar, editorial y año de publicación (ejemplo: Calva, José Luis *et al.* *La agricultura mexicana frente al Tratado de Libre Comercio*. México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1992). Es pertinente anotar que la Revista *no* utiliza el sistema *Harvard* de anotación de fuentes. Por lo que respecta a las referencias hemerográficas, los datos a incluir son los siguientes: nombre del autor, título del artículo, título de la publicación, lugar de edición (prescindible), año, volumen y número, fecha de edición y páginas de ubicación del artículo citado, (ejemplo: Bensusán, Graciela. "Los sindicatos mexicanos y la legalidad laboral", *Revista Mexicana de Sociología* (México, DF), año LVI, núm. 1, enero-marzo de 1994, pp. 45-78.
9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, deberán ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.

EL Cotidiano

Se distribuye en las siguientes
librerías de la ciudad de México

EL SOTANO COYOACÁN
Miguel Ángel de Quevedo N° 209
C.P. 04310

LIBRERÍA INTERNACIONAL
Av. Sonora N° 206
Col. Hipódromo Condesa

LIBRERÍA HAMBURGO
Insurgentes Sur N° 317
C.P. 06170

EL JUGLAR
LIBROS, ARTE, CAFE Y COMUNICACIONES
Manuel M. Ponce N° 233
Col. Guadalupe Inn

**LIBRERÍA DE LA FACULTAD
DE ECONOMÍA (UNAM)**
Ciudad Universitaria

LIBRERÍA CIDE
Km. 16.5 de la carretera
México-Toluca

EL SOTANO DE LA ALAMEDA
Av. Juárez N° 64
C.P. 06050

LIBRERÍA EUREKA
Av. Universidad N° 1195
Col. Del Valle
03100

EDICIONES QUINTO SOL
Glorieta del metro
Insurgentes

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
LIBRERÍA OCTAVIO PAZ
Miguel Ángel de Quevedo N° 125

LIBRERÍA GANDHI PALMAS
Av. Paseo de las Palmas N° 840
Col. Lomas de Chapultepec

LIBRERÍA DEL PÓRTICO
Eje Central N° 24
Col. Centro

LIBRERÍA GANDHI
Miguel Ángel de Quevedo N° 128
C.P. 01070

LIBRERÍA SALVADOR ALLENDE
Copilco N° 181

LIBRERÍA JOSÉ VASCONCELOS, UAM
Pedro Antonio de los Santos N° 84
San Miguel Chapultepec

SOTANO INDEPENDENCIA
Independencia N° 68-4

LIBRERÍA IBERO
Prolongación Paseo de
la Reforma N° 880

VOCEADORES DESPACHO BENÍTEZ
Morelos N° 76-A
Col. Juárez

UAM - AZCAPOTZALCO

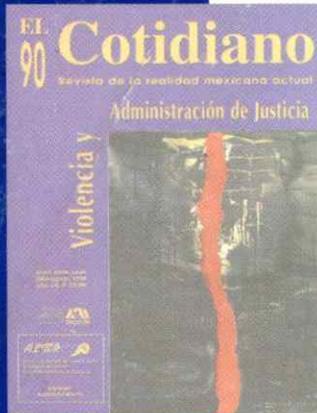
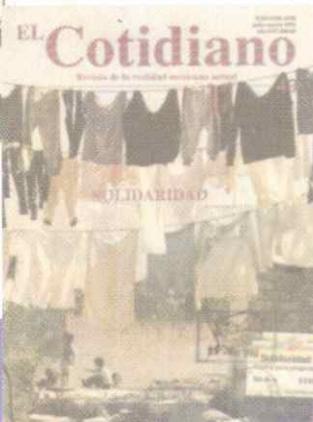
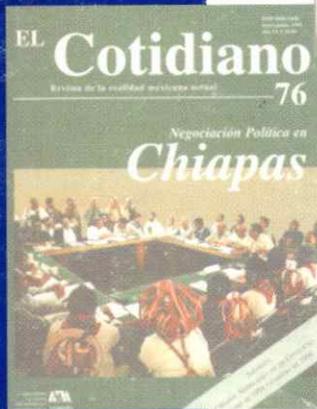
UAM - IZTAPALAPA

UAM - XOCHIMILCO

LIBRERÍAS DE CRISTAL

Para el interior de la República Mexicana:

CASA AUTREY, S.A. DE C.V.
Av. Taxqueña N° 1798
Col. Paseos de Taxqueña
Tel: 697-71-33



EL **Cotidiano**
15
aniversario
1984 - 1999

